



MUSEO HISTORICO ESPAÑOL

PERIODICO LITERARIO QUINCENAL

DE

LECTURA AMENA E INSTRUCTIVA.

DIRIGIDO Y ESCLUSIVAMENTE REDACTADO POR LOS SEÑORES

DON NICOLAS VICENTE MAGAN

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Y

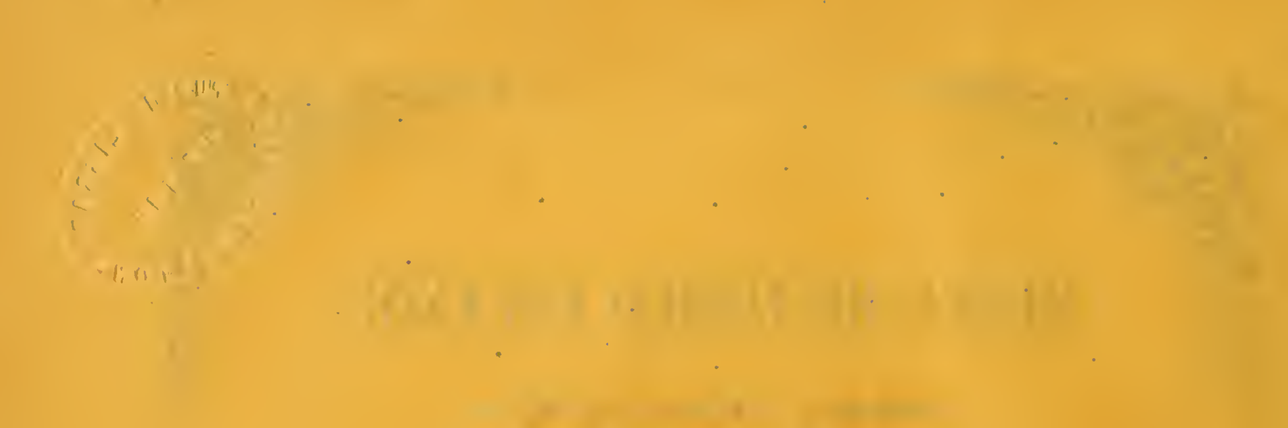
D. CIPRIANO DE ARNEDO.

CUADERNO

MADRID.

Imprenta de la Viuda de D. R. J. Dominguez, calle de Hortaleza núm. 67.

1849.



MUSEO

HISTORICO ESPAÑOL.

A NUESTROS LECTORES.

Cuando el orizonte del porvenir se presenta tan revuelto y oscuro que ni la mas penetrante mirada puede encontrar en su dilatado espacio un punto luminoso precursor de calma y de bonanza; cuando el huracan de la revolucion desencadenado y furioso se estiende por todas partes, en todas direcciones y á todos los puntos del globo, desbaratando los diques que se oponen á su impetuosa marcha y esparciendo por do quier la desolacion y el esterminio; cuando sacrosantas instituciones se ven escarnecidas y vilipendiadas; cuando se hunden las monarquías mas sólidamente construidas; cuando recorre el continente europeo, ataviado con ricas y deslumbrantes galas, ese fantasma de reformas é innovaciones, en apariencia seductoras, pero tan anárquicas y disolventes en realidad que apenas han nacido, y ya han corrido por culpa suya torrentes de sangre humana; cuando caen hechos astillas los tronos mas fuertes y poderosos; cuando reyes sabios y virtuosos huyen á tierra estraña en busca de proteccion y amparo; cuando arrastrados los pueblos de un vértigo infernal bullen, se agitan y conmueven para destruir todo cuanto existe, halagados con la quimérica idea de que sobre sus ruinas pueden construir un mundo nuevo de delicias, de placeres y de comodidades; en una palabra, cuando todo el órden social se ve amenazado por su base, nunca mejor debemos volver los ojos atras. En lo pasado, cual en un precioso libro, no solo encontraremos útil enseñanza y eficaz remedio para alejar los graves males que nos amenazan, admirando heróicas hazañas, siguiendo los sanos consejos de hombres eminentes, execrando las maldades y los crímenes mas horrendos y detestando la sórdida ambicion, el vil interes, la intriga, la perfidia, el egoismo y todas las malas pasiones, donde quiera que se encuentren, sino tambien solaz y recreo, estudiando los usos y costumbres, los hábitos, tendencias é inclinaciones de nuestros antepasados: y sin olvidarnos de las ceremonias de sus actos públicos, de sus diversiones, de sus galanterias y lances amorosos, seguiremos al hombre con el mayor detenimiento desde los primeros tiempos hasta el estado de civilizacion en que se encuentra. No se crea por esto que presumiendo de aventajados políticos, de sabios escritores ó de pu-

blicistas eruditos, pretendemos escribir un libro de Historia; nada de eso, no es por cierto este nuestro pensamiento, ni menos es este el objeto que nos proponemos; lo que haremos será recoger con mano cuidadosa cuanto otros hayan olvidado y publicar lo inédito ó poco conocido, porque á la manera que un gran pintor que tratase de hacer un cuadro de inmensas proporciones, en el que hubieran de tener cabida mil acontecimientos diferentes, mil y mil personages opuestos y millares de escenas; por privilegiadas que fuesen sus disposiciones, se encontrarian en el lienzo tintas muy pálidas, colores nada verdaderos, dureza y falta de espresion en algunas imágenes, pasages muy recargados, poco correcto el dibujo, y si bien acabado y brillante el primer término, perdidos en confusas lontananzas casi todos los demas, y olvidados completamente accidentes de grande interes, del mismo modo, los mas célebres historiadores se han olvidado, ó apenas han hecho mencion de muchas de las riquezas que encierran todavia los empolvados estantes de nuestras bibliotecas, y que nosotros pensamos dar á conocer tal cual se encuentran sin comentarios de ninguna clase. Por este medio conseguiremos el doble objeto de instruir deleitando á nuestros lectores, y estimularemos á esa juventud estudiosa que busca ya con afan lo serio y lo profundo, hastiada de lo ligero y superficial que aunque se presente cubierto de vistosas flores es muy baladí, y justamente indignada de la preferencia que hasta aquí se ha dispensado entre nosotros á los asuntos de mero pasatiempo, mirando con indiferencia y punible desden todo estudio concienzudo, para que nos ayude en la difícil, aunque gloriosa tarea de dar á la Historia la predileccion que con justicia reclama sobre las otras ciencias por su importancia y utilidad. Felizmente ese perjudicial y exagerado gusto hácia las publicaciones frívolas, de escaso interes, de poca novedad, y lo que es peor, de ninguna instruccion, y acaso perniciosas, ha disminuido mucho, y solo se encuentra con su funesta influencia en unos pocos; pero confiamos en tan buena causa, y creemos que pronto, desengañados todos del poco fruto que dan de sí tales lecturas, emprenderemos con constancia una nueva marcha que nos guie poco á poco al punto mas culminante de conocimientos tan necesarios como provechosos.

Trabajemos, pues, sin tregua ni descanso hasta conseguir este ventajoso objeto, y si aun hubiese algunos que, deslumbrados por el oropel de vanas producciones, miran con frialdad é indiferencia nuestras prudentes y juiciosas razones, pondremos sin cesar ante sus ojos recuerdos históricos, en los que como en un limpio y clarísimo espejo se retraten las escenas mas grandiosas y recreativas acompañadas de terribles sacudimientos sociales, cuyo resultado enseña tan elocuentemente para lo futuro, y tarde ó temprano quedará hecho pedazos el tupido velo de la obcecacion, y alcanzará un triunfo decisivo lo verdaderamente bello sobre lo que no puede parecer hermoso mas que á los estúpidos é ignorantes.

Dichosos nosotros, si el público acoge con interes el fruto de nuestras tareas é incesantes desvelos, y si todo el caudal de conocimientos que atesoran algunas personas en los diferentes ramos de la Historia refluye en las columnas del *Museo Histórico Español* que siempre estarán dispuestas á recogerlo.

Protegido eficazmente nuestro periódico por unos y enriquecido con profusion por otros, será bien recibido de todos y circulará por todas las clases de la sociedad, derramando en todas ellas con abundancia la semilla que encuentre en el fértil campo de la Historia; y si nada puede haber mas beneficioso y necesario, ni mas grato, ameno y delicioso para un buen patricio que el estudio de la Historia de su pais, nada tampoco puede dar mas dias de gloria á una nacion, ni mas prosperidad y ventura á sus hijos que el mayor número posible de hombres ilustrados. A este gran fin consagraremos nuestros esfuerzos, que aunque débiles, aplicados con asiduidad y constancia, pueden contribuir á realizarlo. Ojalá llegue pronto ese dichoso dia, que será la mejor recompensa á que pueden aspirar los directores y redactores del *Museo Histórico Español.*

ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

ARTICULO PRIMERO.

PARTE FABULOSA.

Introduccion.

Difícil ó casi imposible es decir nada que pueda creerse verdadero en punto á historia, cuando absolutamente faltan datos, memorias y hasta medios de perpetuarlas. Todo lo que unicamente se confie á la tradicion y á la memoria, frágil y perecedero como esta, ó ha de oscurecerse totalmente, ó el velo que lo encubra ha de ser tan espeso que difícilmente traspase un rayo de luz por la trama de su tejido. El interés y vanagloria de los unos, la ignorancia ó presuncion de otros, y el amor á lo grande y maravilloso de los restantes, han hecho de la primitiva historia, no solamente de España, sino de todos los pueblos del mundo, esceptuando la del escojido por Dios, un dedalo inestricable y un enredado laberinto, donde si puede entrarse, no es tan fácil el salir. Suponiendo pues, y aun asegurando, que los hechos acaecidos antes que nosotros, al cabo de mucho tiempo y trascurridas varias generaciones, no pueden transmitirse á las venideras sino por medio de testimonios fijos y palpables que hieran á los sentidos, para que estos transmitan al alma las ideas que representan aquellos, claro es, que faltando los dichos testimonios ó fuentes de credibilidad histórica, nada puede asegurarse, nada puede decirse de lo que ni se ha visto ni se ha oido.

La invencion de la escritura, ó representacion de las ideas por medio de signos materiales, segun la opinion mas recibida, no fué conocida en Europa hasta que el *Cadmo* trajo los caractéres á estos paises, y así hasta entonces mal pudo conservarse en-

ellos la memoria de los cosas pasadas, y por consiguiente no pudo haber historia.

Los Españoles no pudieron conocer el uso de las letras hasta los tiempos de Archelao hijo de Fhenix contemporáneo de Cadmo, que fundó en España la Colonia de *Gades*, y aun quien sabe, si este conocimiento se retardó en estos paises hasta despues de la venida de los Tirios y Griegos, quienes mas adelante fundaron sus colonias á lo largo de nuestras costas. De cualquiera manera que sea, de estos primeros tiempos no han quedado monumentos algunos, y los únicos depositarios de las primeras noticias sobre nuestras cosas son los antiguos escritores Griegos y Latinos.

La religion, el culto, y creacion del mundo, los genios buenos y malos que á él presiden, la armonía del Universo, y la moral fueron las primeras ideas que ocuparon la imaginacion de los hombres, y las que quisieron dejar consignadas á los que les succediesen. Con estas se envuelve la sucesion de los tiempos primitivos y su historia, pero de una manera tan confusa que apenas puede entreveerse la verdad entre las fábulas que la ocultan.

La *Theogonia* pues, y la *Herogonia*, esto es, las cosas de los dioses y de los Héroes que los Latinos copiaron de los Griegos, los Griegos de los Egipcios, los Egipcios de los Indos y los Indos de las tradiciones que les comunicaron nuestros primeros padres, son las primeras fuentes de la historia.

El vulgo que desfigura cuanto se confia á su memoria, la susperstición compañera inseparable de la mentira, y la mania de las gentes en abultar la antiguedad de sus orígenes, creyéndose así mas ennoblecidas y dignas de respecto, la antigua costumbre de escribir todas las cosas en verso para la mayor retentiva, engalanando los hechos con rasgos de imaginacion al capricho del poeta, y por consiguiente, el contínuo motivo de mezclar la verdad con la ficcion, y tardo nacimiento del arte de escribir historia, y de escribirla en prosa, lo que entre los Griegos no se conoce mas allá de la época de Cyro fundador de la monarquía de los Persas, todo conspiró á confundir las cosas, y á desfigurar completamente las personas, los lugares, los sucesos y la cronologia toda de las primeras edades del mundo.

Las primeras noticias de España suben hasta estos tiempos oscuros y se refieren, como no puede menos de ser, á las *Theogonias* y *Herogonias* Griegas y Egipcias. Para penetrar en este caos cronológico conviene establecer antes ciertas épocas que sirvan como de puntos fijos para coordinar las serie de los sucesos.

Cuatro son los que entre estos pueden contemplarse como otras tantas épocas sobre las que estriban las memorias relativas á España en estos primeros siglos, y que establece Valdeflores en sus Anales de España: 1.º la bajada de Fhenix y Cadmo desde Fenicia á la Grecia: 2.º las conquistas hechas en España por Secac rey de Egipto: 3.º la espedicion de los Argonautas: 4.º la ruina de Troya.

Segun los cálculos de Newton la primera debió suceder cerca del año 16 del reinado de David y 1045, antes de Cristo, la 2.ª en el 5.º año del reinado de Roboam, cerca del año antes de Cristo 1008, la 3.ª cerca del año 45, despues de la muerte de Salomon, antes de Cristo 927, y la 4.ª sobre el año 76 ó 78, despues de la muerte de Salomon y antes de de Cristo 904.

Estos sucesos, mezclados enteramente con la historia de los dioses y de sus multiplicadas hazañas, son á los que hemos de atenernos para entresacar y tomar la cronologia de España de esos tiempos; y de las fábulas griegas y egipcias, escojeremos las que á nosotros pertenecen hasta llegar á los tiempos históricos, sobre los que ya existen algunos datos, que comienzan por la fundacion de las Colonias Fenicias en España por los Tirios, de cuya fecha no pasan los mas antiguos monumentos originales y contemporáneos de nuestra nacion, consignados en las medallas fenicias acuñadas en este pais por esos pueblos.

Tarea enojosa y árida es la que emprendemos, y sobre la cual son muy pocos los historiadores españoles que se han ocupado, y varios de los que lo han hecho, valiera mas que nada hubieran escrito, antes que haber llenado nuestros primitivos anales de séries de reinados completamente fabulosos, y que han existido únicamente en la imaginacion de sus autores, que los han forjado á su placer y capricho, alhagando la credulidad del vulgo y confudiendo las personas, las épocas y las cronologias todas de esas remotas edades.

ORIGEN É HISTORIA DEL DON.

El tratamiento de *Don*, antepuesto al nombre propio, es de dignidad y honor. Esto lo indica el orígen de la misma palabra, que vinó del latino *dominus*, el señor, que se decia en contraposicion al esclavo. Los romanos no la usaron como tratamiento, sino como cualidad de la persona, así como tampoco los godos que dominaron en España, y que tenian iguales costumbres que aquellos. Ya desde los principios del idioma castellano se adoptó este tratamiento, ya en latin, *Domnus* abreviacion de *Dominus*, ya *Don*, castellanizando la palabra latina. Gonzalo Berceo y el arcipreste de Hita, que son escritores anteriores al siglo XV, reputando el *Don* como tratamiento de mucho honor, no solo se lo dan á Jesucristo y á los santos, sino que lo estienden á los héroes y deidades del paganismo. Así comienza Berceo la vida de santo Domingo de Silos:

«*En el nombre del Padre que fizo toda cosa*
«*Et de Don Jesuchristo fijo de la gloriosa.*»

El Arcipreste de Hita en su fábula de las ranas pidiendo rey dice:

«*Las ranas en un lago cantaban et jugaban*
«*Pidiendo rey á D. Júpiter, mucho gelo rogaban.*

El mismo autor, en otros pasajes, dice: Don Aquiles: Don Hector: Don Demóstenes, y en tono de burla: Doña Loba; Don Burro, Don Salmon, y aun á las cosas inanimadas; Don Enero, Doña Cuaresma, Don Almuerzo, Don Tocino, etc.

Con las mugeres, segun aparece de estos egemplos, ya se introdujo igual tratamiento, derivado de *Domina* y abreviado luego *Domna* ó Doña; pero acerca de su uso en los primeros siglos de la restauracion, y personas que debian tener ese dictado hay una variedad tal, que no permite fijar una regla constante.

Guardiola, Gil Gonzalez Dávila y otros autores tomando el *Don* como inerente á la nobleza, sientan como principio, que fue peculiar de esa clase y esclusivo de sus individuos hasta el siglo XV, y que solamente se daba á los reyes, infantes, prelados, grandes maestres, y ricos homes, y que fuera de estos se concedia solamente en premio de señaladas hazañas en servicio de Dios y de los reyes, pero esta preocupacion, que así puede llamarse, la ha desvanecido totalmente un autor bastante moderno y erudito, fundándose en datos irrecusables.

En los privilegios rodados y en otros muchos anteriores á estos, otorgados á favor de iglesias, monasterios etc. que tanto abundan en los archivos y á cuyo pie se hallan confirmando los mas ilustres personages de Castilla, se ven tales anomalias y contradiciones que asombran, y al propio tiempo envuelven en la oscuridad este punto. De ellos resulta que el *Don* era tratamiento debido á los reyes y reinas, infantes é infantas; pero hay muchos documentos en que no le usan, pues dicen las confirmaciones: «*Ego Ildefonsus Rex*, *una cum conjuge mea Regina Constancia* (1).» En otros se da *Don* á la reina y no al rey. «*Ego Adefonsus etc. una cum uxore mea Domna Constancia*, y en otros, no se da este tratamiento ni al rey, ni á la reina y sí á los infantes; otras escrituras le dan no á todos estos; sino á alguno de ellos, y otras á ninguno. La misma variedad se nota en los obispos, maestres de las órdenes, duques, condes, marqueses, ricos homes, adelantados, merinos y oficios de casa real, quienes efectivamente tenian derecho á anteponerse ese dictado; pero en infinitos privilegios se les ve suscribir sin él. Ni el Cid, ni Bernardo del Carpio, se encuentran con el *Don*. Tampoco se ve en los mas de los Señores de Vizcaya, y sí, en todos los reyes desde San Fernando abajo.

De todo esto resulta, que ni en los tiempos de Don Enrique I, ni de don Juan II, ni en los anteriores y posteriores se halla cosa fija, tocante al uso del *Don* porque desde el siglo VII hasta el XI se estiló mucho dárselo á los santos. A los reyes unas veces se les daba, otras se sustituía con los dictados de *Gloriosisimo*, *Dominísimo*, *Serenísimo* etc. Los grandes y ricos homes eran tambien apellidados *Optimates*, *Seniores*, *Magnates* etc. y los obispos, *Padres* ó *Venerables*.

Y para que no quede duda de que el *Don* no fue patrimonio esclusivo de la nobleza en todo ese tiempo, pueden citarse muchos documentos en que se da *Don* á los labradores y no á los hijosdalgo y aun hay escrituras en que se da *Don* á los pastores, herreros, zapateros y á toda clase de oficiales mas humildes, sin escluir los carniceros, y espresando al mismo tiempo la villanía de las personas. El autor citado, menciona una escritura de cambio ó trueque que hicieron de unas tierras doña Elvira y doña Ocenda en la era 1219 y suscriben así: *Martin Gutierrez: Diago Diaz: Gutier Martinez*; villanos testigos: *Don Berenguello, Don Petro Solgueda*. En una escritura de las que trae en su apéndice Berganza, en las antigüedades del monasterio de Cardeña, se ve al pie, enumerando los testigos que se hallaron presentes á su otorgamiento— De hijosdalgo: *Don Pedro Moro et Alcalde, Don Antolin fratrer ejus* etc. De otros hombres buenos: *Don Gozalvo Garciez.—Don Alfonso Derman—Don Gil Ceron* etc. Estos últimos, probablemente serian labradores.

Desde los siglos XI y XII se daba tambien el *Don* á los judíos. En el poema del Cid, escrito por esa época, se hace decir al Campeador halagando á los dos judíos de Burgos: *Ya Don Raquel y vidas habesme olvidado*. En las Crónicas de nuestros reyes, se hace mencion de muchos moros y judíos que fueron tesoreros, y médicos y que ejercieron otras varias dignidades cerca de los soberanos, y á todos estos se les da el *Don*: Don Samuel, Don Levi, Don Ozmin, Don Mahomad. Tambien es muy nombrado el Rabi Don Santos, el de Carrion, célebre por sus poesías.

El *Don* tambien solia usarse como tratamiento irónico é injurioso. Cervantes, en su Quijote, en el encuentro con Gines de Pasamonte, montado en cólera le hace decir al buen hidalgo «*Voto á tal Don hijo de la puta*, *Don Ginesillo de Paropillo ó como os llaman.*» El erudito Clemencin, al comentar este pasage, dice que Cervantes con estas palabras quiso remedar á los libros caballerescos, donde es frecuente el uso del *Don* irónico é injurioso y cita varios pasajes sacados de esa clase de historias. En la gran conquista de Ultramar, peleando el caballero del Cisne con el Duque Rainer de Sajonia le hirió y díjole: «*Don alevoso probado en mal punto obistes la traicion conocida que comenzastes contra la Dueña de Bullon.*» En la historia de Olivante de Laura, un caballero que llebaba por fuerza una doncella respondo á Don Olivante que le denostaba: «*Don Sandio caballero en mal punto quereis aconsejar á quien consejo de vos no quiere recibir.*»

En estos pasajes, el tratamiento de *Don* se junta con palabras ofensivas pero aun él, por si solo, solia tener en esos libros un sentido enfático en mala parte. Queriendo detener un caballero á Lisuarte de Grecia, resistiéndose este, le dijo el otro: *¿Cómo Don caballero, no basta que seais loco, sino necio?*» Tambien se encuentra este uso del *Don* en este sentido, en nuestros libros antiguos, aun desde los principios del idioma castellano. Gonzalo Berceo ya citado, cuenta en la *vida de Santo Domingo* que irritado contra el santo el Rey, D. Garcia de Navarra: «*Don monge*, dice el Rey, *mucho de mal sabedes*» y en los *Milagros de nuestra Señora* el apóstol Santiago dice al diablo «*Don traidor palabrero non vos puet vuestra parla valer un mal dinero*» El mismo Clemencin cita ademas una comedia de Lope de Rueda, en la que uno de sus personajes á quien llama Marcelo dice á otro que intitula Pajares: «*Aguardad Don asno*», amenazándole

(1) Yo el rey Alfonso en union con mi esposa la reina Constanza.

con que le obligaria á hacer lo que él quisiera.

Lo mismo sucedia con el *Doña* femenino. Léese tambien en los libros de Caballería «*Doña cruel, Doña villana , Doña loca*», usando el Don como infamante.

Era tal la confusion que se notaba en este tratamiento en los siglos XVI y XVII que cualquiera le usaba cuando le acomodaba sin distincion de personas, lo cual critica Quevedo en su *Visita de los chistes*: «Es de advertir, dice, que en todos los oficios, artes y estados, se ha introducido el *Don* en hidalgos y en villanos. Yo he visto sastres y albañilles con Don.» El mismo Quevedo, añade en su *Premática del tiempo*: «Item habiendo advertido la multitud de *Dones* que hay en el mundo (pues hasta el aire le tiene) y considerando que imitan al pecado original en no escaparse del, entre todos, sino solo Cristo y su Madre ; mandamos recojer los *dones* y ya que los haya, sea en las manos y no en los nombres. Y damos término de tres dias despues de la notificacion á todos los oficios para que se arrepientan de los haber tenido.»

El P. Guardiola sienta por cierto que este abuso empezó en tiempo de Enrique IV y que continuó en el de los Reyes Católicos. Añade que *los judios eran los que mas afectaban el Don* y que *en su tiempo le usaba la gente baja y hasta las rameras públicas*, especialmente en Andalucia. En una novela que cita Pellicer en sus notas al Quijote titulada *El Hijo de Málaga* impresa en 1639 se dice: «Estas dos ten«deras que estan pesando en esta puerta del mar «fruta y mondongo los dias pasados se tiraban las «infamias como las pesas y se arañaban las honras «como las caras, y dijo una ¿pues tú conmigo Doña «Teodosia, sabiendo que soy conocida en Málaga y «que soy hija de Doña Brígida de tal y del mesonero «de tal parte que fue ventero veinte y un años y «medio?

Otro autor declaró los inconvenientes del abuso de estos *dones* diciendo: «Tambien es causa de haber muchos holgazanes y muchos facinerosos la licencia abierta que hay para que cualquiera se pueda llamar *Don*, pues apenas se halla ya hijo de oficial mecánico que no aspire por este camino á ennoblecerse, de que resulta, que impedidos por esta falsa nobleza no se puedan acomodar á oficios ni ocupaciones compatibles é indignas de quien se llama *Don*, y si este género de gente, sin hacienda para sustentar la persona, es el que emprende enormes delitos de que se tiene suficiente esperiencia en esta corte.

Para cortar en lo posible estos abusos, el rey Felipe III dió una ley en 1611 declarando las personas que podian y las que no podian usar el *Don*, tanto hombres como mugeres, y en las reglas para la media annata de mercedes que cita Clemencin establecidas en 3 de julio de 1664 se lee: «Los títulos de dones en 200 rs. y siendo por dos vidas 400, y siendo perpétuos 600, todo en plata por ser para las coronas de Aragon é Italia.»

En medio de todo esto, constan ya por leyes, ya por documentos las personas á quienes privativamente ha correspondido siempre esa dignidad; á pesar de que algunas veces se omita el tratamiento. Son estas, los reyes, príncipes, obispos, ricos homes, condes, duques, marqueses, y demas títulos de Castilla, á quienes en los diplomas que antiguamente se les despachaba espresaban los reyes, entre las demas prerogativas con que los distinguian, la de que se pudiesen llamar *Don*. Consta ademas, que el rey Católico premió con el título de *Don* al conde de Cabra, alcaide de los Donceles por haber puesto en prision al rey Chico de Granada, y en el diploma espedido en Granada por el mismo soberano á 30 de abril de 1492 á favor de Cristóbal Colon, de Almirante viso-rey y gobernador de las Indias y Tierra firme que descubriese se lee: «*E vos podedes dende en adelante llamar é intitular Don Cristóbal Colon* etc.; segun el documento que trae copiado Navarrete.

En nuestros dias continúa la confusion en cuanto al *Don*, si bien ya existen otros tratamientos particulares que demuestren las categorías. A no ser por esos, y si no hubiese en el tratamiento de las personas mas diferencia que el *Don*, por este era imposible distinguirlas, pues ¿quién hay que no se crea con derecho á anteponerse esas tres letras? Como es ese un título español que no paga lanzas ni impuesto, todos se le crean, ya que nadie lo disputa, y si resucitára Quevedo tendría motivos de continuar en el siglo XIX la sátira que empezó en el XVII.=

RECUERDOS ARABES DE ESPAÑA.

PALACIOS DE GALIANA.

A las orillas del caudaloso Tajo, que baña las cumbres, donde se asienta magestuosa la imperial Toledo, no lejos de su famosa puente, denominada de Alcántara, obra de los árabes, y en medio de unas frondosas huertas hoy llamadas del rey, que fueron antes deliciosos jardines y pensil ameno, que fuera de los reyes moros, cuando dominaron en esa ciudad, se encuentran unas ruinas venerables y cuyo solo aspecto revela la mas grande antigüedad. Un cuerpo de edificio flanqueado de dos torres de figura cuadrangular, y con gruesos y fuertes muros de canteria y argamasa solidísima cubiertos de bóvedas de ladrillo y al cual dan entrada algunos huecos y arcos de herradura, es lo único que á primera vista queda de lo que fueron suntuosos palacios en otra época, y morada de placer de los reyes árabes de la antigua Toleitola (1). La parte interior conserva aun algunos adornos y ajaracas que ha perdonado el tiempo, y que apenas pueden verse por la oscuridad que reina en el fondo de esas ruinas que sirven al presente de habitacion á algunos hortelanos, y de cuadra para sus bestias.

A esto queda reducido lo que las leyendas y tradiciones han apellidado: *Palacios de Galiana*. La casi fabulosa belleza de esa infanta, el ciego cariño que la tuvo su padre el rey moro Galafre, los muchos pretendientes que aspiraron á su mano y los combates y riñas que la ansiada posesion de la princesa originó, son la materia y objeto de los cantos populares y romances que se compusieron en los siglos

(1) Asi llaman á Toledo los árabes

XV y XVI. Posteriormente otros poetas se aprovecharon de esos recuerdos. Balbuena en su poema *El Bernardo*, Lope de Vega en la comedia que compuso con el título de *Palacios de Galiana*, y por último Moratin en su romance de *Abd-el-Cadir* y *Galiana*, se ocuparon de ese objeto y para todos da suficiente materia lo que en los antiguos se encuentra acerca de esa princesa tan celebrada.

Don Cristobal Lozano, autor de la obra titulada *Reyes nuevos de Toledo*, recogió todas las patrañas y hablillas vulgares sobre la materia, y se espresa en estos términos en el cap. IV del libro 1.º: «Galafre hijo de un reyezuelo de Africa llamado Alcaman y de la condesa Saldrina viuda del conde «don Julian con quien casó en Toledo se hallaba «rey de esta ciudad por muerte de su tio. — Sus «buenas partes y prendas lo tenian bien hallado con «todos los ciudadanos, así los de su nacion como «de los nuestros mozárabes y aunque el tirano Abd-«er-Rhaman rey de Córdoba como mas poderoso é «insolente solia darle pesadumbre y molestarle con «guerras, solo porque acogia y amparaba á los que «huian de su rigor; con todo Galafre como esforza-«do y valiente defendia su ropa y guardaba la ciu-«dad. Tenia, pues, este rey una hija dotada de dis-«crecion y hermosura con que se hacia querer todo «lo que es dado á un amor paterno; llamábase Ga-«liana á cuyo hermoso hechizo mas de cuatro pre-«tendientes consagraban deseos y tributaban cui-«dados. El padre, que era quien mas la queria, no «sabia que hacerse para tenerla gustosa y así en «contemplacion suya hizo una famosa huerta á «orillas del Tajo casi contigua á la ciudad, co-«mo se baja por la puente de Alcántara que hasta «el dia de hoy conserva el apellido de la *Huerta* «*del Rey*. En medio de ella fabricó unos hermosos «palacios adornados de jardines con unos estan-«ques muy artificiosos, pues dicen que subia y ba-«jaba el agua con la creciente y menguante de la «luna; si era por arte de nigromancia ó era quizá «por el arte de las azudas, que es nombre arábigo, «y comenzarian entonces, se deja al discurrir de «cada uno. Cuando crecia, pues, el agua era en tan-«ta altura que vaciando en unos caños corria en-«cañada hasta el palacio que tenia el rey moro «dentro de la ciudad; que era dicen en aquella par-«te que está hoy el hospital del cardenal don Pe-«dro Mendoza, de niños espósitos, y el convento de Santa Fe la Real, con que advertirá de paso el «curioso, que es muy antiguo en esa ciudad ha-«ber artes de Juanelo que suban á los alcázares el rio.»

«Estos palacios, pues, de cuya suntuosidad solo «quedan hoy desmoronados y caducos paredones, «los hizo el rey Galafre: retiro delicioso y casa de re-«creo para la infanta su hija y quiso que se apellida-«sen por ella *Palacios de Galiana*. Habitábalos la «mora con la ostentacion y aparato que se debe á una «persona real. Muy asistida de damas, regalada y «visitada de su padre, los mas dias pasaba una vida «descansada y alegre, si bien unos galanteos de un «amante porfiado la desazonaban el gusto muchas «veces. Es el caso, que como la beldad de Galiana «era tanta, y tan ilustres sus prendas, dió en ga-«lantearla y servirla un régulo de Guadalajara, lla-«mado Bradamante, moro agigantado, feroz y va-«liente. Estaba tan enamorado de ella, como ella de «él enfadada, que en no frisando los naturales tiene «el amor poco fuego, y poco importa que se abrase «el pretendiente, cuando á las finezas suyas está «de hielo la dama.—Porfiaba el moro con todo, sin «que le desesperasen los desvíos sabiendo que á por-«fias se suelen volcar los montes cuanto y mas las «mugeres. En fin él queria y en la mayor resisten-«cia se avivaba su amor. Costábale su buen rato de «trabajo hablarla y verla, pues desde Guadalajara «hasta Toledo abrió camino oculto su cuidado sen-«da escusada por donde de rebozo y de secreto ve-«nia á ver y hablar á la idolatrada hermosura y de «allí le quedó el nombre de *Senda de Galiana*.»

Sigue despues contando ese autor, tomando su relato de los falsos cronicones de Luitprando y Julian Perez, que forjó á su placer el P. Higuera, como el rey Carlo-Magno antes de heredar á su padre Pipino, estuvo en Toledo donde se enamoró de la infanta Galiana, hija del rey moro Galafre, y celoso, continua, «por una parte de las finezas del moro, «de su contínua porfia y temeroso por otra de que «como despreciado y poderoso podia intentar tal «vez alguna violencia trató de desafiarle y ajustar «con las armas su derecho. Hízolo así, riñeron cuer-«po á cuerpo, con destreza y con valor, y aunque el «moro era un gigante, quedó por Carlo-Magno la «victoria. Venciole en el desafio, cortole la cabeza, «presentósela á Galiana: recibió esta el presente muy «gustosa, tanto por ver la valentía de su amante «como por verse ya libre del que aborrecia.»

«Pidió despues Carlo-Magno á Galafre la mano de «su hija, y casados por el arzobispo de Toledo, Cixi-«la hízose la Infanta cristiana y Carlo-Magno se «fue con ella á Francia, muerto ya su padre el rey «Pipino.»

Sobre este asunto se compusieron los romances que se hallan en la primera y sesta parte del romancero de Miguel Martinez, impreso en 1604. En el libro titulado: *La gran conquista de Ultramar*, se dice, que esta Galiana era la infanta Halia hija de Haxen, rey moro de Toledo, que casó con Carlos Mainete, y son estas sus palabras que cita Clemencin..... «Alcázar menor que llaman agora los pala-«cios de Galiana que él entonce habia hecho muy «ricos á maravilla en que se toviese viciosa aque-«lla su hija Halia é este alcázar é el otro ma-«yor eran de manera hechos que la infanta iba en-«cubiertamente del uno al otro cuando queria.»

En otra gran porcion de libros de caballería se menciona la infanta Galiana, confundiendo la fábula de Carlo-Magno con otras, inventando nuevos personajes y sucesos; pero siempre basándose en los amores de la mora con estos ú otros príncipes, que entre sí disputaron á brazo partido la joya.

No solo se conserva la tradicion de Galiana en España, sino tambien en Francia. Existen aun en Burdeos las ruinas de un anfiteatro romano, las cuales, mediante el poco conocimiento que en los pasados siglos se tenia de las antigüedades, fueron bautizadas por el vulgo con el nombre de Palacios de Galiana, suponiendo que Cárlo Magno á su regreso á Francia, despues de haberse casado con la infanta, mandó edificar esa régia morada en su obsequio, á

semejanza de la que habia dejado en Toledo. Los romances de la la época apoyaron ese juicio, y á los viajeros no se les daba otra razon de lo que fueron esas ruinas, hasta que á principio del siglo pasado Mr. de la Bastie miembro de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París tomó á su cargo reconocer detenidamente esos restos, y dedujo de sus observaciones que eran los de un anfiteatro romano, sobre lo cual presentó á la indicada Academia una erúdita disertacion acompañada de varios dibujos y de una descripcion esactísima de ese monumento, la cual se encuentra en el tom. 12 de las memorias de ese instituto.

Sienta en ella y prueba hasta la evidencia que esa fábrica es de construccion Romana, y deduce la fama popular, del testo de don Rodrigo, quien en su Historia de España, al hacerse cargo de la leyenda y tradcion de los amores de Cárlo Magno y Galiana dice: *Fama est apud Burdegalam, ei* (á Galiana) *palatia construxise*, lo cual es suficiente para autorizar la creencia general, aunque otras causas no existieran, mediando un testo como el de don Rodrigo y la propension natural hacia lo raro y maravilloso, que conservó la misma idea, en las verdaderamente ruinas del palacio árabe de Toledo.

Ello es lo cierto, que los edificios indicados con ese nombre, y los magníficos jardines que debieron rodearles, regados por el Tajo y cultivados con el esmero que acostumbraban los árabes, debió todo ello ser de importancia cuando en las capitulaciones para la entrega de la ciudad á las victoriosas armas del rey de Castilla, Alonso VI, entraron no solo las llaves de las puertas y puentes de la poblacion, sino las de los indicados palacios y sitio de recreo.

Ya debia tenerlos muy conocidos el mismo rey Alfonso VI, cuando huyendo de la cólera y ambicion de su hermano D. Sancho, tuvo que refugiarse bajo el amparo del rey Almaimon ó Alimenon de Toledo, quien prodigó á tan escelso huesped cuantos obsequios estuvieron á su alcance, durante su estancia prolongada hasta la muerte de su hermano acaecida ante los muros de Zamora por el traidor Bellido Dolfos.

Poco despues de la conquista, en varios repartimientos que hizo el mismo rey, ó mejor dicho su nieto Alfonso VIII, se dividió todo ese terreno entre varios poseedores como hasta el presente subsiste, y tocó la parte de los palacios á los Guzmanes, señores de Batres, que pusieron en ellos sus armas, que se ven aun colocadas en la parte interior y esterior de los muros. Entonces debió sufrir alguna reparacion ese monumento, que por su firmeza debiera conservarse íntegro, así como el vergel que le circuia; pero un accidente imprevisto contribuiria quizá á que desde entonces quedase todo aquel terreno abandonado, y por consiguiente los palacios indicados que por falta de habitantes sufririan la destruccion que lleva consigo el tiempo devorador y aun quizá las llamas ó el pico agudo del ignorante soldado.

Cuando se hicieron los aprestos para la gran jornada de las Navas de Tolosa, que enfrenó para siempre la preponderancia árabe, se convocó una cruzada, y al llamamiento acudieron infinitas gentes, dice la Crónica, *«de muchas y luengas tierras»* y añadidas á estas las del pais y reinos circunvecinos les fue dada la cita y punto de reunion en Toledo, para salir desde allí á campaña. Todos los alrededores de la ciudad se inundaron de advenedizos, y escogiendo muchos por campamento las llamadas hoy Huertas del Rey, donde están dichos palacios, dicen anales antiguos que las talaron en términos *«que no quedó rastro de lo que habian sido anteriormente.»* ¿Y quién sabe si se estendió su vandalismo hasta la casa de recreo que allí habia, datando desde entonces su destruccion y desamparo? Es mas que probable, aunque no nos atrevamos á asegurarlo por falta de datos.

Aun debian conservarse en algun modo, cuando se hace mencion de los palacios de Galiana en los tiempos del rey D. Alfonso el Sabio, quien aficionado á las ciencias matemáticas, y en particular á la astronomía, y deseando ilustrarla y ponerla en estilo para que fuese á menos costa entendida y enseñada, hizo juntar en la imperial ciudad de Toledo á todos los que supo que tenian en esta ciencia gran saber, que no eran pocos, y los que habia en otras partes de sus reinos, famosos en ella asi cristianos como moros, con cuyo parecer y consejo compuso las tablas que de su nombre se llaman *Alfonsies.* Asi se espresa el P. Gerónimo Roman de la Higuera en su *Historia de Toledo Mss.* Mas adelante dice: que «mandó el rey juntarse en Toledo á Aben-Raget é «Alquibicio, sus maestros naturales de esa ciudad, «á Aben-Musio y Mahomat. de Sevilla; Juzef, «Aben-Hali, Jacob, Avencena, de Córdoba, y otros «mas de cincuenta que trujo de Gascuña y de Paris «con grandes salarios, y mandóles traducir el Qua«dripartito de Ptolomeo y juntar libros de Menta«fan y de Algazel. Dióse este cuidado á Samuel y á «Jehuda *el Conheso Alfaquin de Toledo*, que se jun«tasen en el *Alcázar de Galiana*, donde disputasen «sobre el movimiento del firmamento y estrellas: «presidian cuando allí no estaba el rey, Aben-Ragel «y Alquibicio; tuvieron muchas disputas desde el «año 1218 hasta el de 1262, y al cabo hicieron unas «tablas tan famosas como todos saben, y despues de «haber acabado esta grande obra y de haberlos he«cho muchas y muy largas mercedes, los envió «contentos á sus tierras dándoles franquezas y que «fuesen libres ellos y sus descendientes de pechos «derechos y pedidos, de que hay cartas fechas en «Toledo á doce dias andados del mes de mayo, «era 1300.»

El comunicarse, como quizá se comunicarian estos palacios de recreo con los alcázares que tenian los reyes moros al tiempo de la conquista, sobre el muro de la ciudad, en la parte que hoy ocupan el monasterio de Santa Fe, de Comendadoras de Santiago, el Hospital de Espósitos, y parte del convento de la Concepcion Francisca, seria quizá la causa de apellidar con el mismo nombre de *palacioe de Galiana* la morada habitual de los reyes árabes, de la cual, el mismo conquistador dió una parte para la fundacion del monasterio de monjas que con denominacion de *San Pedro de las Dueñas* erigió en esta ciudad, juntamente con los de San Servando, Santo Domingo de Silos y San Clemente. Años des-

pues D. Alfonso VIII dió el resto que quedaba á los Caballeros y órden de Calatrava que fundaron allí iglesia y casa, por lo cual ya no queda rastro de esos antiguos alcázares, mas que en los privilegios que los mencionan.

La tradicion, sin embargo, puede mas que los escritos, y las ruinas de los palacios de Galiana que van á visitar todos los viajeros, recobran en cierto modo su existencia al recordar las leyendas y cantos populares de que fue objeto la enamorada infanta, que perpetuará su nombre, y las fabulosas hazañas de sus competidores por mas tiempo aun que el que podrán durar los macizos torreones y muros que al presente subsisten de esa morada de placer, sitio en otro tiempo de predileccion, y teatro de los amores de Galiana.

ANTIGUEDADES ESPAÑOLAS.

LA BULA DE MECO.

¿Habrá alguno que haya dejado de ocuparse en el discurso de su vida, si bien no sea mas que por imitacion, de la *Bula de Meco*? Creo que podemos asegurar sin temor de que se nos tache con la nota de fanáticos que, siendo español, ninguno, absolutamente ninguno. Y no se diga que procedemos con demasiada ligereza, estableciendo concluyentemente un principio, ni se nos acuse de ignorancia ó imprevision al espresarnos de este modo, pues para comprobarlo plenamente nos sale al encuentro la esperiencia en todas ocasiones, todos los dias y á todas horas. Preguntad sino, tanto al que ha nacido en medio de populosas ciudades cuanto al que no conoce mas que la iglesia y el campanario de su miserable pueblo, asi al hombre de mundo como al solitario pastor, al rico y al pobre, al amo y al criado, al general y al soldado, al opulento banquero y al negociante laborioso, al magnate altivo y al humilde aldeano, al astuto diplomático y al escribiente mas sencillo de su despacho, al niño, al jóven y al anciano, preguntad, repetimos, á los hombres de todas clases, estados y condiciones, cual es el modo mas comun que usan para espresarse verdadera, clara y terminantemente cuando quieren manifestar que no hay remedio posible para evitar una desgracia, un trance fatal, en fin, una adversidad cualquiera grande ó pequeña, próxima á caer sobre algun desventurado, y todos responderán unánimes y conformes que con aquella frase «*no te vale ni la Bula de Meco*» ¿Qué fue, pues, la *Bula de Meco*? ¿Cuál era su valor, su significacion, los derechos y poderes que por ella se adquirian, que se citaba entonces, y se cita ahora como el último remedio para salvarse de un infortunio?

Al considerar la rapidez con que se debió estender este hecho por todos los ángulos de la península, para llegar á generalizarse entre las diferentes clases de nuestra sociedad entonces tan heterogéneas (permítasenos la espresion), reflexionando su trasmision hasta nosotros que fieles á cuanto heredamos de nuestros antepasados le conservamos con toda su fuerza y hasta con preferencia, naturalmente se desprende que debió ser un acontecimiento de inmensa importancia, muy raro y nunca, ó pocas veces conocido; pero como no fué mas que una bula, y tan acostumbrados estamos á que se prodiguen con largueza bulas, privilegios, dispensas y concesiones, sorprende á primera vista que una cosa ahora tan comun, fácil y acsequible hiciese tanto ruido, y de tales reflexiones resulta, como no puede menos de suceder, que se despierte la curiosidad en los hombres pensadores, y el deseo en todos, de conocer su orígen.

Aguijoneados por la misma curiosidad y por iguales deseos hemos podido encontrar á fuerza de trabajo cuanto podíamos apetecer sobre el particular, y con el mayor placer insertamos íntegra en latin y castellano, sino la misma bula que poseia el Excmo. Sr. Marqués de Mondejar, como Conde de Tendilla y que se perdió en los trastornos de la guerra de sucesion, una copia exactísima que á últimos del siglo pasado hizo y mandó el cura del mismo lugar de Meco don Ambrosio de Urrea y Mauleon para el célebre escritor y anticuario Marqués de Mondejar sacada fidelísimamente del traslado que tambien original se conserva en el mismo Meco, hecho en 1511, y autorizado en toda regla, cuya copia nos ha franqueado con la mayor generosidad su poseedor el Excmo. Sr. D. José Bohorques actual Marqués de Bélgida y Mondejar.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, primer Marqués de Mondejar, y 2.° Conde de Tendilla, despues de haber estado bastante tiempo en Roma al servicio del Papa Inocencio VIII, apagando alborotos y sediciones que le levantaron por este tiempo en los estados de la iglesia, recibió de S. S., ademas del estoque y la rosa bendita que se dá á los defensores de la cristiandad, cuyo estoque se conserva aun en el archivo de la casa, la célebre Bula de Meco espedida el 11 de Mayo de 1487, año 3.° de su pontificado, y refrendada de varios individuos de la Cámara Apostólica, para que los colonos y habitantes de Tendilla, Mondejar, Biana, Miralcampo, Fuente el Viejo, Meco, y algunos otros, comprendidos en las diócesis de Toledo y Cuenca, y pertenecientes al estado de Mondejar, pudiesen usar de lacticinios en todos los viernes del año, escepto en los de cuaresma, sin pérdida de ayuno en los dias en que estaba establecido, siempre que los enunciados pueblos estuviesen 30 leguas del mar, como mas por entenso aparece en la *Bula* que va á continuacion.

Inocentius Episcopus servus servorum Dei ad perpetuam rei memoriam. Apostolicæ sedis consueta clementia eaque per sacrosantæ Eclesiæ per ordinatione statuta sunt quæ benignitate mansuetudine, et tem-	Inocencio obispo siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria. Por la acostumbrada clemencia de la Sede Apostólica, y por disposicion de la sacrosanta Iglesia, usando de benignidad y mansedumbre, y tem-

perat, pront locorum et personarum inspecta necessitate id agnoscitur in Domino salubriter expedire. Sane dilectus filius nobilis vir Enecus Lopez de Mendoza comes de Tendilla pro parte carissimi in Cristo filii nostri Ferdinandi Regis, et carissime in Cristo Elisabeth Reginæ Castelle et Legionis illustrium orator, nobis nuper exponere curabit quod cum loca de Tendilla et de Mondejar ac de Viana et de Miralcampo et de Fuente et Viejo et de Meco ac de Azañon ac de Loranca, nec non de Aranzueque ac de Almuña et de Anquejo Toletanæ et Conchensis Diœcesis suo temporali dominio subjecta a maris nimis remota ecsistant ut in eis penuria piscium maris ex quibus incole et habitatores dictorum locorum in diebus veneris et jejuniorum se commode sustentare possent, pluriorum quæ inget quodque si statueretur quod incolæ et habitatores dictorum locorum pro tempore existentes ut in dictis diebus quibus lacticiniis vesci possent profecto et utilitati ipsorum incolarum et habitatorum plurimum consuleretur. Quare pro parte dicti comitis asserentis se dilecti filii nostri Petri Sanctæ Crucis in Jerusalem presbiteri Cardinalis nepotem, fere nobis fuit humiliter supplicatum ut quod liceat incolis et habitatoribus prædictis in eisdem diebus veneris et jejuniorum obis et lacticiniis vesci statuere et ordinare, allias que in prœmisis oportere providere de benignitate apostolica dignaremur.

Nos igitur atendentes multa obsequia per eundem comitem nobis et Apostolicæ sedi, tan in sedandis scandalis et dissensionibus nuper interponentes. Italiæ ingentibus, quam allia impensa, ac comoditati et utilitati incolarum et habitatorum locorum prædictorum paterno affectu consulere volentes, humilibus supplicationibus inclinati autoritatæ apostolica tenore presentium statuimus et ordenamus: Ut omnes et singuli incolæ et habitatores dictorum locorum utriusque sexus, qui nunc sunt et pro tempore fuerint, et qui in dictis locis domos habuerit seu moraberit, tan in diebus veneris, quod quorunqnque jejuniorum de jure vel consuetudine, prœterquam in quadragesima, etiam si cos-

plando sus rigores, se han establecido aquellas cosas que, atendiendo á la necesidad de lugares y personas, se han creido saludables y convenientes. Por lo tanto, nuestro amado hijo y noble varon Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, y destinado como orador de los muy ilustres y muy amados en Cristo Fernando é Isabel reyes de Castilla y Leon cerca de Nos, acaba de hacernos presente, que encontrándose á gran distancia del mar, y habiendo por consiguiente escasez de pescado, para que puedan cómodamente sustentarse en los dias de viernes y de ayunos los vecinos y demas moradores de los lugares de Tendilla de Mondejar, de Viana, de Miralcampo, de Fuentelviejo, de Meco, de Azañon, de Loranca y de Aranzueque, sitos en la diócesis de Toledo y de Cuenca, y sujetos á su señorio temporal, seria muy conveniente que se estableciese que los vecinos y moradores de los dichos lugares, que en ellos residiesen, pudiesen en los citados dias comer algunos lacticinios, consultando asi al provecho y utilidad de los mismos. Y asi, de parte de dicho conde que afirma ser sobrino de nuestro amado hijo Pedro, Cardenal Presbítero de Santa Cruz en Jerusalen nos fue humildemente suplicado, que estableciésemos y mandásemos, que fuese lícito á los vecinos y moradores sobredichos el comer en los citados dias de viernes y de ayuno huevos y demas lacticinios, y que nos dignásemos ademas, por nuestra benignidad apostólica, proveer sobre eso lo mas útil y conveniente. Nos por lo tanto, en atencion á los favores que Nos y la Sede apostólica hemos recibido del mismo Conde, ya en apagar los escándalos y disensiones recientemente ocurridas, ya por otros conceptos, siendo nuestra voluntad proveer con paternal afecto á la comodidad y utilidad de los vecinos y moradores de los antedichos lugares, atendiendo á sus humildes ruegos, al tenor de las presentes y en virtud de nuestra autoridad apostólica, ordenamos y mandamos: Que todos y cada uno de los vecinos y moradores de los dichos lugares, sea cual fuere su sexo, tanto los que lo son ahora como los que lo fue-

dem incolas et habitatores in dictis diebus extra loca prædicta in aliis tamen locis quæ a mare per centum milliaria seu triginta leucas distent ecsistere contigerit, obis et lacticiniis vesci libere et licite passint et valeant nec propterea jejunium frangere censeantur, nec aliquod pecatum incurrant super quibus eisdem incolis et habitatoribus plenam et liberam harum serie licentiarum et facultatum elargimur, non obstantibus quibuscumque apostolicis ac in provincialibus et sinodalibus conciliis dictis generalibus vel specialibus constitutionibus et ordinationibus ceterisquæ contrariis quibuscumque: Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostro statui ordinationis et concessionis infringere vel et ausu temerario contraire. Si quis autem hoc atemperare præsumserit indignationum omnipotentis Dei ac Beatorum Apostolorum Petri et Pauli se noverit incursurus. Datis Romæ, apud S. Petrum anno incarnationis dominicæ millesimo quadringentessimo octoagessimo septimo. Quarto idus maji. Pontificatus nostri anno tertio.=Gratis de mandato Domini nostri P. P.=A de Urbino.=S. de Castillo.=Jacobus de Bornis.=Johanne Serebardus.

sen en adelante, y los que en los dichos lugares tuviesen casas ó accidentalmente morasen, tanto en los dias de viernes, como en los demas de ayuno, ya sea de precepto ó ya de costumbre, escepto en la cuaresma, y aunque esos mismos vecinos y moradores, en los dichos dias, se encontrasen casualmente fuera de esos citados lugares; pero en otros distantes del mar cien millas, ó sean treinta leguas, puedan en ambos casos libre y lícitamente comer huevos y lacticinios, sin que se entienda por esto que quebrantan el ayuno, ó incurren en pecado alguno, sobre lo cual concedemos una plena y libre facultad á los mismos vecinos y moradores, de úsar á su placer de esta licencia, sin que obsten ni sean impedimento para ello cualesquiera ordenaciones ó constituciones apostólicas, ó de concilios sinodales, generales ó provinciales, ó cualesquiera otras disposiciones en contrario. A ningun hombre pues sea lícito infringir este mandamiento de concesion, y mucho menos derogarle con temerario intento. Si alguno pues intentase cometer tal atentado, por ese crea haber incurrido en la indignacion de Dios omnipotente y en la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Dadas en Roma, en San Pedro, año de la encarnacion del Señor de mil cuatrocientos ochenta y siete, á cuatro de los idus de mayo, año tercero de nuestro pontificado. =Gratis por mandado de nuestro señor el Papa.=A. de Urbino.=S. de Castillo. =Santiago de Bornis. =Juan Serebardo.

In Dei nomine Amen. Universis et singulis præsens trasuntum, sive instrumentum publicum inspecturis, et lecturis pateat evidenter et sit notum quod anno a nativitate ejusdem millessimo quingentessimo undecimo; die vero decimo octavo mensis junii Pontificatus Domini nostri Domini Jullii secundi anno octavo. Ego notarius infrascriptus una cum testibus infrascriptis vidi legi palpavi et diligenter inspexi quasdam literas sanas integras non cancellatas, neque in aliqua sua parte suspectas, vitio et suspicione carentes Sanctissimi Domini in Cristo Patris et Domini nostri Domini Inocentii divina providentia Pa-

En nombre de Dios Amen. Sepan cuantos vean y lean este traslado é instrumento público, y les sea conocido y notorio, que en el año del nacimiento de Cristo de mil quinientos once, en 18 del mes de junio, y año octavo del pontificado de nuestro santísimo Papa Julio segundo, Yo el notario infrascrito, en union con los testigos infrascritos, vi, leí, toqué é inspeccioné detenidamente ciertas letras sanas, enteras no canceladas, ni sospechosas por ninguna parte, y careciendo de todo vicio y sospecha de nuestro Santísimo padre en Jesucristo y por la divina Providencia, Papa Inocencio octavo, y su verdadera bula plo-

pæ octavi ejus vera bulla plumbea filiis sericeis rubei coloris more Romanæ curiæ impendentibus, bullatas sanas integras non viliatas quare tenor de vervo ad vervum erat et continebat prout in capite hujus cartæ sequitur, quas quidem literas ego insfrascriptus notarius ad requisitus exemplum sive trasumtum pro me una cum testibus insfrascriptis a me ad hoc vocatis et rogatis et auscultatis diligenter, et præsentes literas reperi per omnia concordare et in nullo penitus discordare a literis originalibus antedictis, id circo exemplum sive trassuntum ad incolas et habitatores oppidi de Meco in prædictis literis contemtum instantia ejus in hanc publicam formam redeji in modum publici instrumenti me inferius vervaliter suscribito. Actis in oppido de Alcala de Henares anno et die supradictis præsentibus ibidem honorabilibus viris Joanne Salido et Gaspare oppidi de Almonacir toletanæ diœcesis et Roderico de Torres oppidi de Duron, oxomensis diœcesis.

Et ego Johannes de Luque oppidi de Mondejar toletanæ diœcesis, apostolicus notarius, quæ premissis omnibus et singulis, sicut per me fierent et aggerentur, una cum prœnominatis testibus præsens interfui et omnia et singula sic fieri vidi, legi et audivi, ideo hoc præsens publicum instrumentum manu alliena scriptum, me alliis impedito negotiis, fideliter scriptum exinde confeci suscripsi, publicabi et in hanc publicam formam redeji, signo que et nomine meis soliitis et consuetis signavi in fidem et testimonium omnium et singulorum premissorum rogatus et requisitus. = Johannes de Luque Apostolicus notarius.

mada con sus cordones de seda de color encarnado, segun es uso y costumbre en la romana curia, pendientes, la cual estaba entera, sana y no viciada, cuyo tenor palabra por palabra es el mismo que se contiene al principio de este escrito, cuyas letras yo el infrascrito notario cotejé con la copia ó traslado, por mí mismo, y en union con los testigos infrascritos por mí espresamente llamados, rogados y diligentemente examinados, y hallé que en un todo convenia y en nada discordaba de las letras originales sobredichas, y por tanto, á instancia suya reduje á instrumento público, y en esta forma publica el traslado ó copia dirigida á los vecinos y moradores del lugar de Meco, y contenida en dichas letras, suscrita abajo por mí. Hecho en Alcalá de Henares año y dia referido, hallándose presentes los muy honrados varones Juan Salido y Gaspar, vecinos de Almonacir de la diócesis de Toledo, y Rodrigo de Torres, vecino de Duron, diócesis de Osma.

Y yo Juan de Luque, vecino de Mondejar diócesis de Toledo, notario apostólico, que á todo lo dicho, como si por mí mismo hubiera sido hecho, en union con los citados testigos me hallé á todo presente, y asi lo vi hacer, lo leí, oí, escrito fielmente este instrumento por mano agena, impedido yo con otros negocios, hice despues este instrumento, le suscribí, publiqué y redacté en esta forma pública, poniendo mi nombre y signo comun y acostumbrado en fe y testimonio de todos y cada uno de los particulares que anteceden rogado y requerido. = Juan de Luque, notario apostólico.

El signo tiene por bajo este mote: «*Ave Maria gratia plena*» y por bajo se lee esta carpeta, tambien en latin, cuya traduccion es la siguiente:

Esta copia de la bula llamada vulgarmente *de Meco*, de órden de mi señor, y muy señor mio D. Gaspar Ibañez de Segovia y Peralta, marques de Mondejar, yo D. Ambrosio de Urrea y Mauleon, cura propio del mismo pueblo, la hice para dicho Excmo. Sr., exactísimo investigador de todas las antigüedades del mundo.

Este privilegio, el único acaso que hasta entonces se habia conocido en España, dispensando de la obligacion de comer huevos y lacticinios, y haciendo ademas estensiva esta gracia á los vecinos, aun estando ausentes de los pueblos á distancia de 30 leguas á la redonda, debió parecer de tal magnitud é importancia á los españoles, tan rígidos y timoratos en aquellos tiempos, que sin duda alguna se repitió por muchos años con asombro y admiracion de boca en boca y se tuvo por el mayor favor á que podia aspirarse. De este modo se fue estendiendo de padres á hijos, y ha llegado hasta nosotros como para echarnos en cara nuestro descuido en materias de religion.

No debemos concluir este artículo sin hacer una ligerísima reseña del pueblo que está tan unido y enlazado con la célebre *Bula*. Meco, villa distante 6 leguas de Madrid, está situado en una pintoresca colina, que forman dos pequeños valles desde cuyo punto se descubre lo que llaman la campiña de Alcalá; tiene 230 casas, y por su situacion topográfica mas elevada que los otros pueblos parece que les convida á que lleguen hasta la altura en que él se encuentra, si han de gozar de los beneficios de la *Bula de Meco*. Este pueblo, juntamente con los demas ya citados, fué donado en 1387 al padre de don Iñigo caballero ilustre de cuya vida y hechos nos ocuparemos mas adelante, por don Juan el 2.º, segun el privilegio que obra en el archivo de la casa, que nosotros hemos visto.

HISTORIA PARTICULAR DE ESPAÑA.

EL REY DE ARMENIA

SEÑOR DE MADRID.

Reinaba en Castilla por los años de 1380 D. Juan el I.º y en Armenia Leon V, cuando la munificencia y generosidad proverbial de nuestros príncipes, hizo que se pusiesen en relaciones ambos soberanos. El Soldan de Babilonia poderoso á aquella sazon, despues de haber sojuzgado á sus armas mucha parte de la Persia y del Egipto, y sin encontrar obstáculo en sus conquistas, invadió con un poderoso ejército la Armenia. Reinaba allí, como hemos dicho, Leon V, quien inferior en fuerzas á la pujanza de su competidor, tuvo que sucumbir y sufrir él mismo el cautiverio con una gran parte de sus súbditos.

Como cristiano y católico romano pidió ausilio en su desdicha á varios príncipes de la cristiandad: sordos todos á su voz, ni aun contestaron siquiera á su demanda, ocupados en guerras intestinas, é indiferentes á lo que sucediese en tan lejanas tierras; pero llegó al fin á oidos del monarca de Castilla su desgracia, y aunque escaso de recursos, y teniendo que emplearlos contra los moros que aun poseian una buena parte de la península, se decidió á socorrer al armenio, y ya que no pudiese reponerle en su corona, quiso al menos rescatar su persona de los hierros del cautiverio.

Despues de muchos tratos, y desprendiéndose finalmente de una suma crecidísima para aquellos

tiempos, en que tanto escaseaba el numerario, pudo libertar al príncipe y comprar de esa manera la libertad de un soberano cristiano. Agradecido Leon á tan inesperado ausilio y favor quiso venir á España persoualmente á dar gracias á su favorecedor, y viéndose ambos príncipes en Badajoz, donde se hallaba á la sazon el Rey de Castilla celebrando sus bodas con la infanta Doña Beatriz en 1383, y despues de haberle recibido con el aplauso y grandeza que nuestros reyes acostumbran con los estraños, le incitó á que permaneciese en España y en su corte, ofreciéndole una dotacion, sino correspondiente al Reino que habia perdido, suficiente al menos para sostener su decoro, cual convenia á tal persona. Aceptando el ilustre huesped las ofertas, diole D. Juan muy ricos presentes, y juntamente por los dias de su vida el señorio de MADRID y Andujar, y ademas ciento y cincuenta mil maravedis de renta anual.

Mucho sintió la villa el verse enajenada por su rey de la corona de Castilla, aunque por tiempo limitado, y pasaron cerca de seis años en demandas y respuestas sobre eso, sin querer hacer pleito homenaje, hasta que el rey, por medio de un privilejio otorgado en la ciudad de Segovia á 12 dias de octubre de la era de 1427, celebrando allí cortes, dió su palabra real que volveria despues la villa á su corona y que en ningun tiempo sería enajenada espresándose en estos términos:... «*Por cuanto la «dicha villa siempre fue de nuestra corona real é «que nos embiaba á pedir por merced que le quisié«semos guardar los dichos privilegios y franquezas «que ellos habian en esta razon, é que quisiésemos «que la dicha villa fuese siempre de nuestra corona «real, segun que siempre fuera, é esto tenemos por «bien. Respondemos á la dicha peticion, que nos di«mos la dicha villa al rey de Armenia, por cuanto «el vino á nuestros reinos, é á nos pedir ayuda, por «cuanto el perdiera su reino en defendimiento de la «santa fe católica. E dimos gela por en su vida con «todas rentas é pechos é derechos que á nos perte«necian de la dicha villa é de su término; pero que «nuestra intencion y voluntad fue é es que fallecido «el señorío de dicho rey de Armenia de la dicha villa, «é luego, é sin que finque é sea la dicha villa é térmi«no de nuestra corona real. E nos prometemos é ju«ramos por la nuestra fe real, por nos é por el in«fante don Enrique fijo mi primero heredero é por «los que de nos é del vinieren de nunca dar ni ena«jenar la dicha villa etc.*»

En virtud de esta promesa, el concejo de Madrid, reunido á campana repicada en la iglesia de san Salvador segun era uso y costumbre, y presentes Juan Sanchez y Juan Rodriguez, alcaldes, Gil Fernandez, alguacil, Diego Alonso, Pero Gomez, Gil García, Gonzalo Bermudez é Pero Alfonso, caballeros escuderos é hombres buenos otorgaron poder cumplido á dos de octubre de 1389 á Diego Fernandez de Madrid vasallo del rey; á Alvar Fernandez de Lago y á Alfonso García despensero mayor del infante don Fernando, y á Aparicio Sanchez alcalde del rey en la su corte, para que á nombre y voz de los demas vecinos hiciesen pleito homenaje al rey de Armenia, de cuyo acto se dió el testimonio siguiente:... «*Por «el cual dicho poder los sobredichos Aparicio San«chez y Diego Fernandez en nombre del concejo de «la villa de Madrid, por cuanto nuestro señor el rey «don Juan dió la dicha villa con su término é pechos «é derechos é señorio real al dicho don Leon rey de «Armenia por toda su vida é mandó por su privile«jio rodado con su sello de plomo é firmado de su «nombre al concejo de la dicha villa é á los vecinos «della é á todo lugar de su término que reciba por «su señor al dicho rey don Leon é obedezcan y cum«plan sus cartas é su mandado. E ende los di«chos Aparicio Sanchez é Diego Fernandez en nom«bre del dicho concejo dijeron: Que recebian é reci«bieron por su señor de la dicha villa de Madrid é «de su término al dicho rey don Leon, segun que el «dicho señor rey don Juan lo manda por su previ«lejio é ficieron pleito homenaje al dicho rey don «Leon en sus manos, así como facen é son tenudos de «facer á su señor, é una, é dos, é tres veces de lo aco«jer en la dicha villa, de noche é de dia, con pocos é «con muchos, irado ó pagado, viviendo en amistad «é en amor del dicho señor rey don Juan, é de obe«decer á sus costas é su mandado ansi como de su «señor, en aquella manera que son tenudos é debidos «de guardar, todavía guardando servicio del dicho «señor rey don Juan é del infante don Enrique su «fijo primer heredero. E que si ansi lo non ficieren «é cumplieren, que el dicho concejo de Madrid é los «vecinos é moradores dende finquen é sean por ende «traidores como aquellos que tienen castillo é ma«tan señor. E el dicho señor rey don Leon recibió en «sus manos, de los sobredichos é en nombre del con«cejo, el dicho pleito homenaje en la manera que di«cho es, é á esto é como pasó yo el dicho escribano é «notario y notario de los dichos Aparicio Sanchez é «Diego Fernandez procuradores del concejo de la «dicha villa. Testigos, Arias Diaz Quijada, é Juan «Gonzalez vecinos de Villa Real é Alonso Fernan«dez de Leon escribano del rey.*»

Hemos copiado á la letra este documento, tal como le trae Quintana en sus *Grandezas de Madrid* para dar una idea de la manera de hacer pleito homenaje á los señores, cuando adquirian el dominio de cualquiera villa, que salía del de la corona real, y para probar al mismo tiempo que el rey don Juan no dió título de REY DE MADRID al de Armenia, como han supuesto varios escritores, pues consta lo contrario, tanto de la escritura indicada, como del testo literal del privilejio que el mismo Leon rey de Armenia otorgó á favor de la misma villa, confirmándola todos sus privilejios y franquezas, prometiendo no exijirla mas pechos ni tributos, sino los que acostumbraban á pagar al rey de castilla, sosteniendo en sus puestos á todos los oficiales é individuos del concejo que lo eran á la sazon, y dando su palabra de que sus tropas y gente armada que tuviese á sueldo nunca se alojarían en las casas de los caballeros, escuderos, dueñas é doncellas de la dicha villa, como mas latamente aparece del privilejio citado que nos abstenemos de copiar, otorgado en Segovia á 19 de octubre era 1427, el cual junto con los demas de que se ha hecho mencion se conservan originales en el archivo del ayuntamiento de esta coronada villa.

Fue el rey de Armenia señor de Madrid poco mas de dos años, pues aunque le hizo la merced de él

don Juan I en 1383, no se ha de contar desde entonces por haberlo contradicho los moradores y no haberle querido dar entrada en los seis años siguientes, sino desde que le hicieron el pleito homenaje, que fue en 1389.

Consta que en ese tiempo reedificó las torres del Alcázar Real que ya estaba bastante deteriorado á causa de su antigüedad. Muerto el rey don Juan en 1391, y sucediéndole su hijo don Enrique, no debió guardar igual amistad que su padre al Armenio, cuando este abandonó á España en ese año y partió á Francia, y á Inglaterra luego, para concertar las diferencias que mediaban entre aquellos reyes y persuadirles, que renunciando sus particulares querellas, empleasen sus armas contra los enemigos de la fe en la parte de Asia, con intencion sin duda de que arrojasen á los mahometanos de la Armenia.

Ocupado en estas pretensiones, atajó la muerte sus deseos. Nuestro historiador Mariana refiere, que en la iglesia de los monjes celestinos de París, en la capilla mayor, existia en su tiempo un sepulcro de piedra bien labrado, y en él la siguiente inscripcion:

AQUÍ YACE LEON REY DE ARMENIA.

Luego que llegó á España la nueva de su muerte, que acaeció el año 1391, segundo del reinado de Enrique III, á pedimento de la villa de Madrid, su Alteza alzó el pleito homenaje que tenia aquella hecho al difunto, por cédula datada en Madrid á 13 de abril del mismo año, volviendo desde entonoes á la corona real.

Desde esa época hasta el presente, Madrid ha pertenecido siempre á la corona de Castilla, sin que haya sido enajenada, como lo fueron en los siglos XV y XVI otras villas aun mas importantes en aquel tiempo, á favor de grandes señores que las obtuvieron, ya merced al favor, ya por sus méritos y servicios.

COSTUMBRES DE LA EDAD MEDIA.

LOS JUGLARES.

La voz Joglar, ó Juglar, ó Yoglar, ó Yuglar, pues de todas estas maneras la hemos visto escrita en historiadores antiguos, se encuentra ya en las leyes de Partida, en la vida de santo Domingo de Silos escrita por el poeta Berceo, en la crónica de don Alonso el Sabio, en el arcipreste de Hita, en el ceremonial del rey don Pedro de Aragon y en otros muchos documentos y noticias relativas á los siglos XIII, XIV y XV.

El diccionario de la lengua castellana quiere que equivalga esa palabra á las de Truhan ó Bufon: Joglar dice: *«el que entretiene con burlas y donaires, que mas comunmente se llama Truhan ó Bufon.»* Otros eruditos quieren que signifique: *El que canta coplas por las calles para ganar la vida*, y Gregorio Lopez en su comentario al célebre Código de don Alfonso el Sábio, *Joculator*, dice: *Tragœdus tecnicus cantans in teatro*, personage escénico que canta en el teatro, definicion la menos apropiada á nuestro modo de ver.

Lo que creemos por mas cierto es, que derivándose la palabra *Juglar* de la latina *Jocularis*, no solo corresponde al Truhan, Bufon, ó cantor de coplas por las calles, á imitacion de nuestros ciegos de hoy dia, sino que debe estenderse á los poetas, á los que cantaban en las iglesias y palacios de los reyes y de otros grandes señores; á los compositores de danzas, juegos y toda especie de diversiones y alegrías; y por último, á todas aquellas personas cuya profesion era divertir á los demas con sus dichos jocosos, ó con sus habilidades.

Los griegos y romanos ya tuvieron sus *Juglares* encargados de divertir al público con sus monadas y retruécanos en diversas funciones públicas. En el tiempo de Scipion el Africano, los reyes y generales sojuzgados, en aquella gloriosa campaña, que á tanta altura encumbró las águilas de Roma, caminaban delante del carro del triunfador, cargados de cadenas y con la cabeza raida en señal de esclavitud, y dos ó tres *Juglares* igualmente encadenados y revestidos con magníficos ropages, remedaban con sus mimos y gestos á estos desgraciados cautivos para divertir al pueblo, lo que demuestra, como oportunamente juzga un sábio escritor, y sea dicho de paso, que los romanos tenian sentimientos indignos del hombre, cuando así se mofaban de la desgracia, hija únicamente de los reveses de la fortuna.

Desde el principio del siglo IX se ven ya introducidos los *Juglares* en las cortes de los príncipes, para divertirles con sus dichos y agudezas. Teófilo emperador de Oriente tuvo uno llamado Daulery, de quien se prendó por sus graciosidades, las que á poco mas hubieran sido muy funestas á la emperatriz Teodora.

Las cruzadas trajeron esa costumbre á España, así como á otros reinos, y ya recibió la moda haber Juglares en casi todas las naciones de Europa; y en Francia pasó á ser un título de oficio, tanto que consta que la ciudad de Troyes, entre otras, estaba obligada á proveer de ellos á la corte, como si fuese una produccion del pais, costumbre que duró hasta el reinado de Luis XIV.

Que en España el nombre de *Juglares* comprendia igualmente á los poetas, que á los demas bufones ó músicos de oficio, se ve en la coleccion de poesías castellanas de Sanchez, donde se encuentra una declaracion de don Alfonso el Sabio, en vista de la súplica que le hizo el poeta Giraud Rignier, natural de Narvona, sobre que reformase el abuso que habia en Provenza de llamar indistintamente Juglares á todos los trovadores de cualquiera calidad que fuesen. El rey de Castilla contestó, «que «todos los que andan por las calles y plazas to«cando cantando y ganando un sórdido salario, «gente sin gracia y sin vergüenza, sean llama«dos *Bufones*. Que los que siendo bien criados su-

«pieren agradar, ya sea cantando con gracia, ya «tocando instrumentos y divirtiendo en cortes á «las gentes distinguidas, sean llamados *Juglares*; «que los que supieren componer danzas, coplas, «áreas, juegos, partidos, etc.; se llamen *trov-a-«dores*, y los que entre estos últimos fueren sobre-«salientes en hacer poesías útiles y agradables sean «llamados *doctores en el arte de trovar*.»

Lo mismo parece se infiere del poeta Berceo, cuando hablando de santo Domingo le dice:

«Quiérote por mi mismo padre merced clamar
«Ca obi (*tuve*) gran taliento (*gusto*) de ser tu Yoglar
«Este poco servicio tu lo quieras tomar
«Et quieras por mi Gonzalo al Criador rogar,
«Padre entre los otros á mi non desampares
«Ca dicen que bien sueles pensar de tus *Yoglares*.»

De que el nombre de Joglar se daba á todos los que causaban alegría, lo confirma el Arcipreste de Hita cuando dice.

«Bien se coydo el cuervo que con el gorgear
«prasie *agrada* á todo el mundo mas que con otro cantar
«Creie que la su lengua é el su mucho gaznar
«Alegraba las gentes mas que otro Juglar.»

La ley 4.ª, título 6.º, partida 6.ª, nota de infames á los Juglares, y no á los que cantan ó tocan instrumentos por divertirse á sí mismos y á los reyes. «Otro sí, (*dice*) los que son *Juglares* é los *re-«medadores* é los *facedores de los Zahaorrones* que «públicamente andan por el pueblo ó cantan ó facen «juegos por precio. Esto es: porque se envilecen «ante todos por aquel precio que les dan; mas los «que tañen estrumentos ó cantan por facer solaz «así mismos, ó por facer placer á sus amigos, ó dar «solaz á los reyes ó á los otros señores no serán por «ende enfamados.»

Tambien parece que habia mugeres dedicadas á este tráfico pues la ley 3.ª título XIV partida 4.ª. impone la misma nota á las *Joglaresas*, prohibiendo á las personas ilustres y de gran guisa que las puedan recibir por barraganas: «Nin otro si (*dice*) la que fuese aforrada, nin su fija, nin *Juglaresa*, nin sus fijas, nin tabernera.»

En Navarra y Aragon la significacion propia de la palabra Joglares, no era la que en Castilla, pues allí denotaba, no solo los tañedores en general de instrumentos, sino los que eran músicos y cantores de las iglesias ó del palacio real con destino y sueldo fijo, que intervenian siempre en toda ocasion solemne de regocijo.

En la crónica del emperador Alfonso VII se ve, que en la boda de la infanta doña Urraca hija de ese príncipe rodeaban el tálamo, «una gran turba de «histriones, y de personas de todas edades y sexos «cantando y tocando órganos, cítaras y salterios, y «toda clase de músicos.»

En la Paleografía española de Burriel se encuentra un documento del mismo reinado y año 1136, y despues de las suscripciones de varios señores se ve esta: «*Pallea Juglar confirma*» lo cual no se estrañará, pues en otro privilegio del 1126 entre los condes y obispos se ve la confirmacion del *Cocinero del rey*.

A principios del siglo siguiente ya vemos á Berceo calificándose á sí mismo de *Yoglar* ó cantor del santo. «Fue por entonces, como dice Clemencin, á «quien citaremos muchas veces, por su singular y «casi universal erudicion y sana crítica, la época «mas floreciente de los trovadores ó poetas proven-«zales y estos solian llevar en su compañía uno que «cantase los versos que ellos componian al cual lla-«maban *Juglar* aunque el vulgo que nada distingue «solia á veces confundir bajo el nombre comun de «Juglares al músico y al poeta.»

En el discurso del mismo siglo se escribió la crónica general de España atribuida á Alfonso el Sabio, y allí se cuenta que concurrieron Juglares á las bodas, de que tanto hablan los romances, de las hijas del Cid con los infantes de Carrion, y que los hubo en las cortes de San Fernando, de su hijo don Alonso X, y su nieto don Sancho el Brabo, pues en los libros de cuentas de entrada y gasto de este rey, año 1293 hay muchas partidas del vestuario y raciones que se daban á 15 *tamboreros* ó homes de atambores, á cuatro trompeteros, á dos saltadores, y á los *Joglares* ó músicos del *tamboret*, del *Ayabeya* del *Añafil* de la *Rota*, al maestre de los órganos y no solo á los *Joglares*, sino á las *Joglaresas*.

Naturalmente en los libros caballerescos se habia de adoptar este estilo sobre lo cual volveremos á citar á Clemencin. «En la *gran conquista de Ultra-«mar*, dice este comentarista del Quijote, libro es-«crito en el mismo reinado que la crónica general «de España se refiere, que en los desposorios del «conde Eustaquio de Boloña con Ida hija del caba-«llero del Cisne y madre de Godofre de Bullon, des-«pues de la cena «*los Juglares vinieron luego ahí «cada uno con sus instrumentos y otrosi los que sa-«bian cantar*.» El dia del bautizo de Godofre de Bullon «*cuando obieron cenado muy bien, de gran «vagar, venieron los Juglares é cantaron é tañeron «sus instrumentos, que había ahí muchos de mu-«chas maneras*.»

En el ceremonial del rey don Pedro de Aragon hay un capítulo sobre los Juglares, que traducido dice así: «En las casas de los príncipes, segun lo «demuestra la antigüedad, debe haber *Juglares* por «cuanto su oficio causa alegría y los príncipes han «de desearla y manifestarla honestamente. Por lo «mismo queremos y mandamos que en nuestra cor-«te se admitan cuatro, de los cuales dos sean *trom-«peteros* y el tercero *timbalero* y el cuarto *trompe-«ta*: su obligacion será tocar todos juntos y en todos «tiempos sus instrumentos; al comenzar Nos la «comida, siendo en público, y al acabarse, todo el «tiempo que sea nuestra voluntad, escepto en la «quaresma y viernes del año, que en estos dias y «tiempo no han de tocar, á menos que en ellos «no caiga alguna festividad y entonces, solo lo han «de hacer al principio de la comida y no al fin de «ella. Ademas de estos, habrá otros que toquen en «los dias festivos y otros en nuestra presencia, se-«gun y cuando Nos se lo mandemos con los cuales «no se entiende la prohibicion de los viernes y cua-«resma. Mandamos tambien que en tiempo de guer-«ra los trompeteros y los que tañen otros instru-«mentos, que no conviene que se toquen en aquel «tiempo, se ejerciten sin embargo en ellos y anden

«en nuestra compañía sin que se separen de ella por «si acaso los necesitamos.»

El rey don Carlos de Navarra en 20 de diciembre de 1390 expidió una cédula que cita el P. Liciniano Saez, en que manda á su tesorero García Lopez de Lizasoain que pague á Juan de Zalba los paños que habia tomado de su tienda. «*Primo por L cobdos de paino morado por nos cuatro Yuglares de altos instrumentos L francos.*» Por otra que dió en Pamplona á 4 de noviembre de 1392 hace saber al dicho su tesorero y á los oidores de sus contos «que habia dado en guarda y encomienda de Michelet de Mares clérigo de su cambra «*diez mil florines de los dineros de sus cofres, y que por su mandado el dicho Michelet habia satisfecho diferentes sumas, las cuales quiere que se le pasen en cuenta, y entre otras muchas, las que habia dado á Nicolás Porchin Yoglar de los órganos* etc.»

Queda con esto probado, que al menos en Aragon y Navarra el nombre de *Yoglares* se daba á los tañedores de instrumentos; falta justificar que se llamaban así los que cantaban en las iglesias y en otros lugares sagrados y profanos.

En 20 de febrero de 1390, espidió el mismo Don Carlos otra cédula en Olit, citada por el mismo Saez, mandando á los oidores de sus contos que rebajasen á Michelet de Mares «lo que habia pagado por hacer los esmaltes y ropas á los Yuglares *de voz é de instrumentos de la nuestra capieilla.*»

El mencionado poeta Berceo tratando de la emparedada Oria escribe:

«Era esta manceba de Dios enamorada
«por otras vanidades non daba ella nada
«Ninna era de dias. de seso acabada;
«mas querrie ser ciega que verse casada
«Querie oir las oras mas que otros cantares.
«lo que *dicien* los clérigos mas que otros *Yoglares.*»

A los que tocaban estos instrumentos llamábanse tambien en Castilla *Ministriles*, segun consta de otros documentos, nombre que jamas se encuentra en Aragon y Navarra, donde siempre se llaman *Juglares* y se encuentran no solo en esos reinos sino en los de Francia, y estados del conde de la Marca, conde de Vertus y otros señores, pues en los siglos XIII y XIV no habia conde ó marqués, ni persona de algun carácter que no los tuviese como lo manifiestan millares de documentos de esas épocas y el mismo arcipreste de Hita, que dice en la copla 1069.

«Estaba Don Carnal ricamente asentado
«A mesa mucho farta en un rico estrado
«Delante sus *Juglares como home honrrado*
«De sus muchas viandas era bien abastado.»

Toda esa gente, que se dedicaba á tal oficio, vagaba por reinos y provincias, buscando colocacion en las casas principales, y mas que á otra parte, acudian á Navarra, donde parece fue mayor la aficion á esa clase de diversiones, ó ya tambien por su decidido gusto á la poesía, sin que por esto confundamos á los Juglares con los trobadores, de que habla el abate Millot en la historia de los mismos, y de los cuales nos ocuparemos en otra ocasion.

Ya por este tiempo y de él en adelante parece que la palabra *Juglar* se fue fijando en castilla para significar á aquellos hombres de suyo alegres, que con sus dichos agudos, con sus chocarrerías, y á veces con sus libertades y llanezas divertian á los reyes y poderosos, y ya se llamaron, *Juglares*, *truhanes*, *albardanes ó bufones.* A esta clase pertenecieron *García Yañez* enano del rey don Sancho el Brabo, y *Dominguillo* truhan del rey don Alonso de Castilla, que citan las crónicas. El Arcipreste de Hita Juan Ruiz, describiendo en su fábula 8.ª coplas 868 y siguientes la corte del Leon, introdujo al burro queriendo hacer el papel de Juglar y á la zorra el el de Juglara. Don Juan II tuvo á su servicio otro truhan llamado *Pajarón* que asistia á las comidas del rey, y aun á las audiencias que daba, y de el hace especial mérito Gomez de Cibdad Real en su centon epistolar. De otros bufones llamados *Alegre, don Francesillo, Velasquillo y Estebanillo Gonzalez* que lo fueron de los reyes de la casa de Austria, ya se hablará en adelante y con mas estension en otro artículo que tenemos preparado de no menos curiosidad que este.

Lo cierto es, que en tiempo de Felipe IV eran los bufones muebles ordinarios y comunes en las casas de los grandes y poderosos, lo que censura asperamente un autor coetáneo con estas palabras: «Que «en los tiempos de ahora, quiera un bergante triun«far, vivir espléndidamente, á título de cubrirse, «sentarse y llamar de vos, ó borracho á un rey, du«que ó marqués, es cosa que apura el sufrimiento «y hace rebentar de cólera al mas paciente.»

El papel de gracioso, que desde antes de Lope de Vega sustituyó al antiguo del *Bobo* en los teatros, y se frecuentó y llegó á hacerse general en todas las comedias, venia ser una representacion de la costumbre de esa época, y esos graciosos eran para el público lo que en aquellos tiempos los truhanes y bufones en los palacios de los grandes y magnates, haciendo aquel el papel del bufon del protagonista. Nuestras costumbres actuales, no solo han hecho perder al papel de gracioso gran parte de la importancia que tuvo el siglo XVII en las comedias llamadas de capa y espada, sino que ya en cierto modo nos ofende, pues las vicisitudes del uso, los progresos de la civilizacion y otras diversiones mas cultas han hecho desaparecer esa clase de sabandijas de las casas ilustres, que degradaban la humanidad, sirviendo de juguete y de ridículo á los grandes señores que, aunque de superior gerarquia y fortuna, eran de igual especie que aquellos de quienes hacian mofa y escarnio.

De los juglares de la edad media no han quedado hoy dia mas restos que los jugadores de manos, y los ciegos que tocan en los bailes ó que cantan romances ó coplas en las esquinas. Ya se dedicaban estos en el siglo XVII ademas, á cantar las valentias de los malhechores en los romances que escuchaba el vulgo, con grave perjuicio de la moral pública, ó fomentando supersticiones, refiriendo milagros no probados de santos, ú oraciones para diversos efectos, para las mujeres que no parian, para las que estaban de parto, para las mal queridas de sus maridos, para dolores de muelas, desmayos, males de madre etc. con cuyas artes y arengas, como sabia el ciego, maestro del Lazarillo de Tormes «*gana-*

«ba mas en un mes, dice aquel en esa novela, que «cien ciegos en un año.»

En el dia los ciegos están un poco mas correjidos y no se nota tanto abuso en sus cantos y tonadas, prestándose á lucir su habilidad lo mismo para una boda, que para un baile, vendiendo sus coplas y romances, y á veces siendo ecos de la política que esplota sus pies y sus gargantas para difundir noticias á gusto de los partidos

MEMORIAS SOBRE LA HISTORIA

DE LA MONTERIA Y LUCHAS CON FIERAS.

Ahora que tanto se habla de la lucha del tigre de Bengala con el gallardo y arrogante toro de Benjumea; cuando el mas feroz de los animales que se encuentran en los abrasados campos de la India ha sido fácilmente vencido por uno de los que se hallan pastando en las frescas y deliciosas riberas del Jaramá, bravo, valiente é invencible en la pelea pero noble, generoso é inofensivo, sino se le ostiga, y que cual manso cordero obedece la voz del pastor; ya que el pabellon español ha quedado tan bien puesto, á pesar de cuanto digan los naturalistas; y si la prensa de todos colores ha destinado un lugar preferente en sus columnas, para ocuparse de un hecho que se repetirá ya con sorpresa y admiracion mas allá de los mares, y que tan jústamente halaga el orgullo nacional, nuestros suscritores no podrán menos de leer con gusto las memorias de luchas terribles, sostenidas, no entre fieras sino entre españoles con los mas feroces animales, y motivadas por la grande aficion que tenian los antigos á esta clase de caza. El indomable castellano que no tembló ante los leones se entregaba con placer á estas peligrosas monterias, y mas de una vez se encontraron á su lado gozosas, como en medio de apacibles diversiones, y sin el mas ligero temor, ilustres damas de Castilla.

Es antigua costumbre en España preciarse sus reyes de tener en la corte casas de fieras donde hubiese encerrados leones, panteras, tigres y otros animales feroces, lo cual se ha tenido siempre por grandeza. En la *Crónica general* se lee que el Soldan de Persia embió al Cid Rui Diaz un gran presente de animales estraños, y allí se hace mencion del leon famoso que fue causa del ultrage que á sus hijas hicieron los infantes de Carrion sus yernos en los Robledos de Tormes.

En la crónica de don Alfonso el Sabio consta haber enviado igual presente Albar de Xaber rey de Egipto, y entre otras fieras se encontraba un elefante y una girafa cuyo freno se ve en la Catedral de Sevilla, ó al menos se mostraba en los tiempos que escribia Argote de Molina, en la nave llamada del Lagarto, y un animal llamado *Asnabiada* de quien tomó nombre la venta que está junto á Peñaflor.

El leon tan nombrado de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, fundador de la casa de Medina Sidonia, es fama que se ahogó en el mar embarcado en Africa para España.

Don Juan II tenia tambien su casa de fieras donde habia leones, y uno de ellos tan domesticado que muchas veces se le veia á los pies del monarca.

El Arzobispo de Sevilla don Juan Tavera, tenia otro leon manso, en cuya memoria mandó poner otro igual de alabastro en su sepulcro en el colegio de de Santo Tomás de Sevilla, donde yace. Otro semejante tuvo don Alonso Manrique, prelado de esa misma diócesis.

D. Juan de Austria, hijo del Emperador Carlos V poseia uno, manso y tan domesticado que residia y dormia en su mismo aposento como un perro. Fue hallada esta fiera en la Alcazaba de Túnez, cuando ese príncipe entró en ella, despues de la célebre jornada y ocupacion de esa ciudad.

En Lisboa, en tiempo de su conquista por Felipe, II habia muchas fieras traidas del Africa y otras partes. El primer Unicornio que vino á España fue el que el rey de Portugal don Manuel, mandó al Papa Leon X, que tambien pereció en la travesia del mar.

Con motivo de los grandes dominios que la España poseia en la época de la dinastia austriaca, no faltaron nunca en los sitios reales, leones, elefantes, rinocerontes, tigres, onzas, gazelas, dromedarios, camellos etc. lo cual ha seguido hasta nuestros dias.

El valor y serenidad española demostrada suficientemente en la costumbre de esta nacion de lidiar toros, costumbre de tan remotos principios, que no se la encuentra orígen, diferentes veces se ha patentizado igualmente en luchas sostenidas con fieras, mas feroces aun que las que pastan en las riveras del Jarama y del Guadalquivir.

Entre muchos que pudieramos citar para probar el denuedo y valentía de los hijos de esta heróica nacion ocupa el primer lugar don Manuel Ponce de Leon, de la nobilísima casa de los Duques de Arcos. Cuéntase de este caballero, célebre espadachin del tiempo de los Reyes Católicos, que estando ciertas damas mirando desde un corredor unos leones que desde Africa enviaron al rey, á una de ellas á quien galanteaba don Manuel se le cayó por descuido ó con cuidado un guante dentro de la leonera, y entonces el amartelado y valiente caballero sin curarse del peligro abrió la puerta de la jaula, entró ella, sacó el guante y le presentó á la señora.

Esta hazaña la cantó Ginés Perez de Hita en las guerras de Granada.

O el bravo don Manuel
Ponce de Leon llamado
aquel que sacara el guante
que por industria fué echado,
donde estaban los leones
y él le sacó muy osado.

En Africa se corrian los leones á caballo, ocupándose en su caza los soldados españoles de los presidios de Oran, Ceuta y Mazalquivir, y aunque era peligrosa monteria, al fin sucumbian muchos á la multitud y arrojo de los ginetes. En esta lucha

se distinguió entre todos por su serenidad y valentía don Rodrigo Ponce de Leon conde de Bailen, de la misma familia que el don Manuel ya citado.

Cuando don Juan de Austria fué á Tunez á poner en posesion de ese reino á Muley Hasen, salieron don Garcia Toledo de la casa de Villafranca y otros caballeros acompañados de ginetes moros y cristianos á montear, y se les presentó un arrogante leon que acometiendo por la espalda á un moro de acaballo le hizo pedazos, desgarrando á caballo y caballero que murieron en el acto. Costole, empero, cara su victoria, pues un venablo disparado por don Garcia, y un lanzazo de otro de los que le acompañaban, hicieron que sucumbiese el feroz animal.

En papeles y memorias antiguas se leen iguales y muy repetidas proezas, llevadas á cabo por ilustres vástagos de nuestra principal nobleza, tan osada y valiente ante las fieras en los desiertos de Africa, como en presencia de los enemigos de España en las fértiles campiñas de Flandes y de Italia.

Estando la corte en Madrid el 1592, acaeció que una gran leona que S. M. tenia se escapó de su jaula, y salió al campo, camino de Alcalá, sentando sus reales á media legua de la corte en un espeso zarzal situado junto al arroyo de Banigral que hoy lleva diferente nombre. Se dispuso una montería para cazarla: acudieron á ella la reina doña Isabel, tercera muger de Felipe II, el malogrado príncipe don Cárlos, don Enrique Enriquez de Guzman mayordomo mayor de la reina, el conde de Alba de Liste y gran porcion de grandes y gentiles hombres, todos á caballo, acompañados de los monteros, y al frente de estos el sotamontero Cristobal Sendin de Barrientos, y llegando al sitio donde la fiera se ocultaba, dispuso el sotamontero que toda la comitiva rodease el monte y se soltaron los lebreles y sabuesos. Cuatro de estos se acercaron á la zarza y empezaron á ladrar cerca de la leona, mas sin osar llegar á ella, y luego que fué descubierta tocáronse las trompas y bocinas, correspondiendo la fiera con espantosos bramidos que resonaban por todo el valle; y pasando cerca el sotamontero á caballo salió el animal así que le vió, del centro de la zarza, y dió contra él un salto de quince pasos; pero escapando el sotamontero por la ligereza de su caballo, y no pudiendo alcanzarle se volvió á su guarida.

El conde de Alba de Liste arremetió á caballo por un lado de la zarza, y la leona al verse acosada, salió contra él con tanta presteza que el conde no tuvo otro remedio para salvarse que meterse en un callejon que la misma mata hacia; pero no hallando la salida que pensaba, y estando á riesgo de perderse, con gran sentimiento de las damas que, al verlo en tan apurado lance, daban gritos de dolor, quiso Dios socorrerle, inspirando grande ánimo á un lacayo suyo que acometió con espada y capa á la leona, y la dió una cuchillada en el hocico que la distrajo de seguir al conde, y turbada con la herida volvió á la zarza de donde habia salido. Acometióla luego el resto de la montería y muchedumbre de sabuesos, y al fin la rindió un lebrel que S. M. la reina habia traido de Francia, llamado Leonel, dando lugar á que los cazadores la rematasen con sus venablos.

En el año de 1558, siendo virey del Perú Don Francisco de Mendoza, y hallándose en la provincia de Sicuitu, dispuso una gran caceria, cercando diez leguas de tierra, y se mataron en aquella jornada 25,000 guanacos y vicuñas, 3,000 zorras, 1,500 leones y otras infinitas alimañas.

En los reyes de España ha sido siempre costumbre el montear. Esta fue la diversion favorita de nuestros primeros monarcas de Asturias y Leon, habiendo sido víctimas de los osos dos de nuestros príncipes, el rey D. Favila y el infante D. Sancho Fernandez, hijo del rey D. Fernando de Leon, á quien despedazó un oso en Cañamero. Antonio Sandin, sotamontero del emperador, cuenta de otro, que estándole cazando en el monte á presencia de los Reyes Católicos, arremetió á un montero que estaba de espera, y llevándole entre sus brazos hasta un risco altísimo, le precipitó en seguida al fondo, al que llegó hecho pedazos. De otro oso que hubo en Manzanares cuenta el citado Sandin, que como tuviesen de él noticia los Reyes Católicos y saliesen con gente de Madrid y toda la serranía cercana á cazarle, se defendió de tal suerte y con tal astucia, que recogia los dardos y lanzas que le tiraban, y con gran fuerza los volvia á despedir contra sus agresores. Salvóse por aquella vez la fiera; pero sucumbió despues en otra cacería posterior.

La caza de lobos ocupó tambien, y en diferentes ocasiones, á la corte. En tiempo de Felipe III se hizo una gran batida en Aranjuez, haciendo el oficio de magüeros, esto es, de monteros metidos en puestos cerrados, y armados de venablos, la misma reina doña Ana, las infantas doña Isabel y doña Catalina, el cardenal Alberto y el gran prior de San Juan, y fueron infinitos los lobos que se mataron, muchos de ellos por las princesas y sus damas.

Antes de terminar estos apuntes no queremos dejar en olvido la memoria de un célebre montero llamado Estanislao, enano de S. M. Felipe III, de dos pies y medio de altura, al cual hizo el rey muchas mercedes en gracia de su valentía y destreza. Acaeció en Aranjuez, que andaba una vez vestido del color del monte entre las matas que le cubrian, por ser tan pequeña su estatura, y como derribase de un arcabuzazo una grande águila que estaba en un árbol, arremetió contra él esta terrible ave y le dió un furioso golpe en el pecho; pero ayudado de un criado que llevaba, á quien pidió socorro, se defendió de ella valerosamente con el cuento del arcabuz, y la mató. Casi otro tanto le sucedió en Vacia-Madrid con una grulla que, herida en su ala, se arrojó sobre él, y le maltrataba cruelmente con el pico, hasta que al fin murió tambien atravesada por su cuchillo de monte.

Otros muchos lances de este género pudiéramos citar, tocantes á la historia de la montería en España; pero los dejamos para otra ocasion en que se trate mas estensamente este punto, sobre el cual escribió un tratado el rey D. Alfonso el Sabio, que se ocupó con detenimiento de esta noble como inocente diversion.

MADRID.
Imprenta de la Viuda de D. R. J. Dominguez,
calle de Hortaleza núm. 67.
1849.

ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

ARTICULO SEGUNDO.

PARTE FABULOSA.

La vanidad antigua de los Griegos impostores, y las fábulas modernas del famoso dominicano de Vitervo son dos inmundas lagunas que han ofuscado con sus vapores las antiguas historias españolas. La mitologia griega que desde los mas remotos siglos halló lugar en las antiguas historias, lo ha ocupado sucesivamente, no solo en las de la edad media y de los siglos bárbaros, sino en las modernas hasta nuestros dias, por algunos escritores que han creido hallar al menos un sentido de verdad histórica y un tejido de alegorías en cada cuento de los antiguos.

El famoso imperio de los Titanes se puede contar entre las primeras fábulas que los Griegos han incluido en la Historia de España, llamando á uno de sus Reyes *Theut*, que dicen murió en España y segun Tito Livio se veia cerca de Cartagena un sepulcro llamado comunmente *Mercurio Theutat.* Es inutil refutar la existencia de este imperio, y si bien existen en España algunos monumentos que pudieran recordar esa ficcion, como ciertas danzas populares usadas en Tarragona, que cita Masdeu, llamadas en lengua catalana *Els-Titans* bailes de los Titanes, en las que se suben unos hombres encima de otros para representar la estatura de aquellos pretendidos gigantes, esto debe traer su orígen de los Griegos, cuyos sabios ridiculizaban á veces la existencia, é imaginarias proezas de aquellos héroes: Ciceron, Séneca y otros se burlaron de ellos muchos siglos hace; justo será que hagamos lo propio en el nuestro.

La persona de Hércules es tambien acreedora á los Griegos del lugar distinguido que ocupa en los anales españoles. La muchedumbre de Hércules que se hallan en las historias de casi todas las naciones de Oriente, y la uniformidad de hazañas que de ellos se refieren, persuaden su existencia fabulosa, y así se podrá creer que el nombre de Hércules, ó fue apelativo, significando en general, hombre fuerte y valeroso, ó fue efectivamente nombre de un guerrero estraordinario, que se aplicó despues á otros de carácter semejante.

Cuatro son los Hércules principales que se pretende pusieron el pie en España. El Egipcio, el Fenicio, el Cretense y el Tebano. Diodoro Sículo hace al Hércules egipcio general de las tropas de Osiris, Rey de Egipto en cuya compañía realizó la conquista de España; pero la existencia de ese monarca que muchos creen una divinidad, aunque esta se crea real, debe fijarse en los primeros tiempos de ese imperio fundado, se dice, catorce años despues del diluvio, época en la que fue imposible se realizasen viajes y navegaciones largas, y que sucediesen batallas y otros acontecimientos, cuando apenas habia hombres que poblasen las regiones; y así debe atribuirse la fábula de la venida del Hércules egipcio á España á alusion y reminiscencia de los pueblos orientales que por entonces pasarian á poblar el Occidente.

Siendo cierto que los Fenicios entrasen en España, mejor pueden creerse el viaje y aventuras del Hércules Fenicio que penetró hasta llegar á las Columnas, aun hoy llamadas de Hércules. Este podria ser un general que los hubiese guiado en la espedicion, á quien se aplicó ese nombre ya venerado en Egipto, y se dió culto y edificó templo á semejanza del otro Hércules reputado como Dios, ó bien que los Fenicios adorasen en Cádiz el mismo que adoraron en Egipto, con lo cual puede suprimirse ese segundo personage.

Sin embargo, un autor antiguo asegura que en su tiempo se conservaban en Cádiz los huesos de un Hércules; pero de esto no se infiere el viaje del Hércules guerrero á esa ciudad, pues pudieran ser reliquias del venerado en Egipto, falsas ó verdaderas, pero traidas por los fenicios.

Tambien hace papel en la historia de España otro Hércules, llamado el Cretense por la Isla de Creta, uno de los gloriosos términos de sus navegaciones, el cual se supone que acaudilló á los Curetes, llamado por otros Gargoris, primer Rey de los Tartesios; dicen que enseñó en España las artes, la agricultura y otra porcion de cosas útiles, estableciendo la vida social; mas si atentamente se ecsamina esta fábula, Gargoris y Hércules no son mas que sabios, guerreros ó caudillos de los Fenicios primeros civilizadores de nuestra nacion, y quizá el primero de ellos se llamaria Gargoris de *Gargoro* cumbre del monte Ida, de donde eran originarios los sacerdotes ó corybantos de aquel pais.

Pero el Hércules mas famoso es el de las empresas ó trabajos: el que murió consumido por las llamas, el esposo de Deyanira. Este ocupa tambien su puesto en España, suponiéndole el matador de Gerion, despues de hurtarle las famosas vacas que siempre conducia consigo en sus viajes, el que erigió en el estrecho las famosas columnas, y el que por último obró mas hazañas que los anteriores.

Este Hércules y los cuarenta y mas que celebra la antigüedad todos deben referirse, en concepto de los sabios, al Dios Hércules de los Fenicios ó de los Egipcios, el cual, si existió en realidad, debió de ser algun denodado conquistador, célebre por su fuerza y pujanza material.

Los que se obstinan en creer el viaje y estancia de un Hércules en España, se apoyan, no solo en la memoria de las columnas citadas, construidas en el estrecho de Gibraltar, que dicen lo abrió él, en el templo que se le erigió en Cádiz y otros, sino en antiguas medallas que se encuentran de Antequera, del Ampurdam, de Cádiz, Carteya, y otras ciudades españolas con los símbolos del Leon Nemeo, de la clava, del jabalí ú otras de sus empresas; pero estas memorias nada prueban, pues semejantes á ellas las hay en mil paises, de Júpiter, Saturno y otras divinidades griegas que nadie se ha figurado que personalmente existieron en los puntos donde las dichas memorias existen. Todo esto ¿no puede ser un resto, una reminiscencia del culto que aquí se tributó á Hércules? ¿al Hércules divinizado en lo

primitivo, y al que deben referirse todos? Esto es lo mas probable, como tambien el que muchas naciones, con especialidad las que tocaron mas de cerca esas fábulas, deseando participar de igual gloria multiplicasen los mitos para no ser menos que los que se los enseñaron. Iguales puntos de contacto se ven en las religiones de la India, comparadas con las del Egipto y Grecia, habiéndose mutuamente copiado y espresado una misma idea bajo nombres diferentes.

La fábula del viaje de los célebres argonautas de Tesalia tambien ha prestado algunas á la Historia de España, pues se dice que entre sus muchos rodeos por los mares arribaron á la columnas de Hércules, y pasando el Estrecho llegaron por el Mediterráneo á las Baleares. La existencia de este portentoso viaje para la conquista del Vellocino, que tomaria su orígen de cualquiera espedicion marítima de los griegos, no merece refutarse y está ya relegada á la parte mitológica y alegórica de los primitivos tiempos.

El tan celebrado Homero tambien hace mencion de España en su Odissea, haciendo viajar á Ulises por el Océano atlántico y arribar á Portugal, donde echó los cimientos de la antigua *Ulissippo*, hoy Lisboa, pero referido por un poeta, griego, y por añidura que canta las glorias de su patria, tiene todos los caractéres de ficcion como tantas otras de que abunda ese poema, añadiendo á esto el que los mismos escritores griegos censuran á Homero por haber confundido los verdaderos con los falsos viajes de Ulises para adornar su trabajo.

Tambien se citan otros muchos príncipes de gran nombre, y celebrados por la fama que se supone tomaron el rumbo por aquellos tiempos hácia España, y á quienes se atribuye la fundacion de muchas ciudades de la Península, lo cual, en sentir del crítico Masdeu, no ha tenido otro fundamento que la autoridad de Asclepiades, maestro de lengua griega, que floreció en tiempos de Sertorio, el que creyó acrecentar las glorias de su nacion dando etimologías griegas á poblaciones españolas, y como los escritores posteriores no han hecho mas que copiarle, no añaden autoridad á esa historia.

No solo los antiguos y jactanciosos escritores de la Grecia, de quienes hemos hablado hasta ahora, han oscurecido el orígen de los pueblos y ciudades de España, sino posteriormente otros mas modernos, á cuyo frente se encuentra el famoso dominicano de Viterbo, *Juan Nanni*, llamado vulgarmente *Annio*. Este fue quien, de los supuestos datos del célebre Beroso de Caldea, formó su obra latina: *De los tiempos antiguos y de los 24 primeros reyes de España*, donde con la mas exácta cronología, y como si hubiera vivido en esas épocas, clasifica los reinados por espacio de diez siglos, desde Tubal hasta Abides, nieto de Gargoris; cúmulo de desatinos de los mayores que se han escrito, y que han adoptado, sin saber por qué, Mariana y otros, sin creerlos, llenando con ellos la vasta laguna de los tiempos primitivos, y si ha podido existir algo de verdad en el católogo del viterbiense, infunde tales sospechas de ficcion, y está tan envuelto con las fábulas mitológicas, que es imposible encontrar huella probable donde pueda asentarse el pie con alguna seguridad.

Presentamos á continuacion á nuestros lectores un índice compendioso de estos soberanos, tal como le pone Annio:

TUBAL, fundador de Tarragona, donde tuvo su corte.
IBERO, el cual dió nombre al rio Ebro, á los Iberos y á la Iberia.
JUBALDA, de quien se deriva el nombre de Gibraltar.
BRIGO, padre y fundador de muchas ciudades terminadas en *briga*.
TAGO, de quien debió tomar su nombre el rio Tajo.
BETO, que dió el nombre al rio *Betis*, hoy Guadalquivir, y á toda la *Bética*, hoy Andalucía.
GERION EL AFRICANO, el cual suponen el primer tirano de la nacion española.
GERION EL TERGEMINO, muerto á manos del valeroso Hércules Lybio, hijo de Osiris.
HISPALO, que honró con su nombre á la celebrada *Hispalis*, hoy Sevilla.
HISPANO, de quien tomó nombre España.
HÉRCULES EL LYBIO, sepultado con pompa estraordinaria en el famoso templo de Cádiz.
HESPERO, aparecido solo para dar á España el nuevo nombre de Hesperia.
ATLANTE, de quien apellidaron Atlántico al Océano.
SICORO, que dió orígen al nombre del rio *Sicoris*, hoy Segre.
SICANO, que fue á Italia y fue padre de los Sicanos.
SICELEO, del cual descienden los sicilianos.
LUSO, español, no el griego, para ilustrar la Lusitania con su nombre.
SICULO, el segundo ó tercero que dió nombre á los sicilianos.
TESTA, padre de los Contestanos pueblos de los reinos de Valencia y Murcia.
ROMO, el que echó los cimientos de la ciudad de *Roma* en España, llamada Valencia de los latinos.
PALATUS, que edificó la ciudad de Palencia y dió orígen á los Palatinos pueblos valencianos.
CACO EL CELTIBERO, cuyo nombre se conserva para perpetua memoria en Moncayo, monte de Aragon, donde se fortificó contra Palatus.
PALATUS, segunda vez soberano, despues de haber obligado á Caco á huir de Italia.
ERITRO, el cual desde el mar Eritres tomó el viaje para reinar en Cádiz.
GARGORIS, llamado Melifluo, dulcísimo rey que enseñó á los españoles el arte de recoger la miel y tuvo por sucesor á Abides, de quien habla Justino.

Otras muchas fábulas, á mas de las enuncirdas, hallamos introducidas por los modernos en nuestras historias. Tales son la dominacion en España setecientos años antes de la era cristiana, y siendo rey de Judá Ezechias de *Tarraan* ó *Thearca*, soberano de Etiopía, de quien hacen mencion las sagradas Escrituras. Mariana le atribuye la fundacion de Tarragona; pero si es cierto que ese príncipe sojuzgó al Egipto, no hay motivos para asegurar que llegase en pos de sus victorias hasta España, pues el único garante de estas noticias es Megastenes,

autor de cuya veracidad no fia mucho el mismo Strabon, que ha sido quien habló el primero de ese acontecimiento.

Otros, sin mas razon que la autoridad del citado Megastenes, han dado fe tambien al arribo á España de Nabuco, aquel soberbio rey de Babilonia conquistador de Tyro, de quien tanto hablan los sagrados libros. Añaden ademas, para apoyar su aventurado aserto, que los judíos que con él vinieron y que se quedaron en España fundaron multitud de ciudades y poblaciones, como Escalona, Maqueda, Yepes, Noves etc. en memoria de otras ciudades de la Siria, como Ascalon, Maquedah, Jope etc. Esta opinion no tiene mas fundamento que el deseo de dar á ciertas cosas mas veneracion que la que se merecen, y contribuir á apoyar la tan reproducida fábula de que los hebreos de Toledo tenian ya sus sinagogas en la que se dice antigua corte de los Visogodos, erigida en tiempo del rey Asuero, y los cuales, en la época de la muerte del Redentor del mundo, se dice, escribieron una carta á los judíos de Jerusalen, desaprobando la sentencia de muerte lanzada contra Jesus, documento ridículo que ni aun merece refutacion.

Lo que sí ofrece mas probabilidad, es que los judíos aportaron á España y fundaron en ella colonias, cuando derramándose por el mundo, como aseguran muchos escritores, apenas hubo pueblo, donde no llevasen su comercio, y si creemos á Philon, que dice al hablar de Jerusalen, antes de su destruccion, que «no solo era metrópoli de Judea, sino tambien de muchas provincias donde habia colonias de judíos, como en «Egipto, Fenicia, Siria, Sicilia, Panfilia, Bitinia, el Ponto Euxino, y finalmente en todas las ciudades fértiles y abundantes del Asia, Africa y Europa» aunque no señala á España, no es repugnante el suponer que tuviesen tambien establecimientos en la península Ibérica, si bien en las partes litorales solamente, á causa del espíritu de peregrinacion que animó á los judíos desde tiempos muy remotos, y á sus relaciones con los fenicios, en cuya compañía, ó á ejemplo suyo, se animarian á venir á España.

Despues de la ruina de la ciudad Santa, es indudable, que huyendo de las huestes de Tito, se esparcieron por toda la tierra, inclusa nuestra nacion, puesto que en el siglo III, y segun un cánon del concilio Hiliberitano, aparece que ya hacia mucho tiempo que existian en España, y en ella se habian multiplicado.

Antes de terminar estos apuntes sobre la España fabulosa, no debemos pasar por alto un suceso estraordinario, probablemente incierto, que traen casi todos nuestros escritores. Hablamos de la espantosa sequedad, que por espacio de 17 años asoló la España, obligando á sus habitantes á abandonar á bandadas el pais. Mariana fija la época de esta calamidad en el siglo XI antes de Cristo, y Ferreras la supone coetánea á la famosa carestia de Egipto, sobre la cual se lee en el capítulo 47 del Génesis que entonces *en todo el orbe faltaba el pan.* De todos modos, adoptando la version de la Vulgata, se puede adaptar ese suceso á las demas regiones de la tierra, así como á la España. Y ademas, si la penuria fue general, en vano acudirian los españoles á otras comarcas á buscar lo que allí tampoco podian encontrar.

Algunos intérpretes de la Escritura traducen el original hebreo, cuando dice: *en todo el orbe*, por *en aquel pais*, refiriéndose solo al Egipto, y lo cierto es que no se encuentra autor antiguo que haga mencion de sequía tan universal y horrible que despoblase la Península, razon por la cual debe relegarse este hecho á la serie de los fabulosos, ó al menos á la de los que debe dudarse.

Dando, pues, fin á esta materia, concluiremos con decir que la nacion española, para poder presentarse en la historia con toda aquella pompa y magestad necesarias para hacerla respetable al mundo, aun en cotejo de cualquiera otra de las naciones mas cultas de Europa, no necesita fábulas ni glorias poéticas, ni honores mendigados; antes por el contrario, los que han usado de esos medios, en vez de ensalzar han rebajado el mérito del ídolo á quien se propusieron dar un falso incienso que felizmente la razon y sana crítica han evaporado ya de nuestra atmósfera, dejando en la oscuridad lo que, á falta absoluta de luz, nunca puede estar sino en tinieblas.

PERSONAGES CELEBRES

EN LA HISTORIA DE ESPAÑA.

GARCI PEREZ DE VARGAS.

Si por razones de conveniencia, de oportunidad, y si se quiere hasta de justicia, debemos preferir la narracion de los acontecimientos contemporáneos, si los varones ilustres que han florecido en nuestros dias reclaman la publicidad de sus gloriosos hechos, como recompensa digna de los que tanto bien han hecho por su pátria; si los héroes que de tiempo en tiempo se han presentado en la escena del mundo para llenarnos de asombro, están representados en la historia con toda su colosal figura en el lugar que les corresponde; si para muchos de aquellos no se escasean los elogios, y á estos rendimos siempre el tributo de la admiracion mas entusiasta; otros en cambio se encuentran, de quienes, ó nos hemos olvidado completamente, ó si alguna vez los hemos mentado ha sido con ligereza. Descuido injustificable, que no merecian por cierto los que con tanta lealtad y arrojo sirvieron siempre á su rey y á su pais, ingratitud desusada para los que nunca retrocedieron ante los peligros, jamas temblaron en presencia de sus enemigos por superior que fuese el número, acometieron con denuedo las mas arriesgadas empresas, y en todas partes y en todas ocasiones alcanzaron la palma de la victoria. Españoles de corazon de fuego, tan ardientes en la pelea como rendidos y reverentes en presencia de su dama, que así descargaban tajos y mandobles mortíferos sobre sus adversarios como se enternecian y ruborizaban ante la presencia de las señoras de sus pensamientos. No es justo, pues, dejar sumidos en las tinieblas del olvido á tan insignes hermanos; y ya que

por falta de datos nos sea imposible seguirlos desde la cuna contaremos sus hazañas.

Para cumplir nuestro propósito comencemos hoy por el célebre Garci Perez de Vargas. Servia este caballero en el ejército de San Fernando, en ocasion que este rey de eterna memoria sitiaba á Sevilla. Iban un dia él y otro caballero á incorporarse con la escolta de los forrageadores, cuando vieron á muy corta distancia siete caballeros moros. Temeroso el compañero, abandonó á Garci Perez; pero este pidiendo las armas á su escudero pasó por medio de los moros, que conociéndole, no se atrevieron á acometerle. A poco echó menos Garci Perez la cofia que solia traer por estar calvo, y que al ponerse el yelmo se le habia caido, y sin que los ruegos de su escudero bastaran á detenerle, volvió por ella, atravesando segunda vez por medio de los moros, que no osaron estorbarlo. El rey que todo lo habia estado viendo desde un cerro, donde se hallaba con algunos de sus cortesanos, y habia conocido en las armas de don Lorenzo Suarez al compañero que le abandonó, le preguntó á su vuelta quien era el caballero que le acompañaba; pero obrando con la mayor modestia nunca quiso decirlo por no desacreditarle. Habla, de esto la Crónica general, parte 4.ª, y esto le valió en lo antiguo á Garci Perez un romance que inserta Zúñiga en las adiciones á los Anales de Sevilla, y que se publicó por segunda vez con algunas otras en el Romancero de Depping impreso en Leipsic en 1817, pero que no conviene con la Crónica en el motivo de volver Gárci Perez por la cofia.

Mariana refiere este hecho libro 13, capítulo 7, y dice que Garci Perez era natural de Toledo, lo cual pudo ser y avecindarse despues de la conquista en Jerez cuya patria le han dado muchos.

Por mas que nieguen algunos el suceso de la cofia de Garci Perez de Vargas teniéndole por apócrifo, sale en su apoyo otro romance que parece escrito hace mas de 300 años, y que recogió Argote en su nobleza de Andalucía. Es tan curioso que no podemos menos de copiarle.

ROMANCE.

Estando sobre Sevilla
el rey Fernando tercero
ese honrado Garci Perez
iba con un caballero
solos van por el camino.
siete caballeros moros
á ellos venian derechos,
dijo aquel á Garci Perez:
no es bien que los aguardemos;
que dos solos pocos somos
para siete caballeros.
Respondiera Garci Perez:
no es aqueso de hombres buenos;
mas si vos quereis seguirme
á todos los romperemos.
No quiso su compañero:
las riendas vuelve, partiendo:
pidió Garcia sus armas
que las lleva su escudero.
Don Lorenzo Gallinato
y el rey están en un cerro,
don Lorenzo dijo al rey;
veo solo un caballero,
que si los moros lo atienden,
él hará un hecho muy bueno.
Vereis si no le conocen
un escogido guerrero.
A punto va Garci Perez,
su camino va siguiendo:
los moros en un tropel
ademanes van haciendo:
pásase por medio de ellos,
sin que le conozcan miedo,
en las armas le conocen,
y no osaron atendello:
El se va por su camino
las armas dá al escudero.
Echa menos una cofia
que traia so el capiello:
acuerda volver por ella
fasta do se puso el yelmo
el escudero llorando,
le dijo, non fagais eso
que la cofia vale poco
y podeis perderos. cedo.
Espera aquí no te cures
que es cofia de mucho precio
e labrada por mi amiga
non la perderé si puedo,
volviendo por do viniera
alcanza los moros presto
ellos que bien le conocen
no osaron atendello
allí hallara su cofia
vuélvese con ella ledo.
Dijo el rey á don Lorenzo.
¡Ay Dios, que buen caballero!

Esta es la primera ocasion en que mencionan los historiadores dos héroes tan principales como Garci Perez y don Lorenzo Suarez de Gallinato, conformes en amistad y competidores en valentía. De ellos se cuenta que una vez con otro tercero disputaron la prelacion, de que remitieron la prueba á los moros, proponiendo llegar solos á tocar con los cuentos de las lanzas las puertas de Sevilla, ejecucion que tenida por los moros á escarnio, salieron en su contra multitud armada, que alcanzándolos, el primero que volvió á pelear fué aquel tercero cuyo nombre no se dice, el segundo Garci Perez y el tercero don Lorenzo, combatiendo de manera que para socorrerlos se comprometió todo el egército. Mandolos prender san Fernando porque sin su licencia ocasionaron que se aventurase algun siniestro caso; pero perdonados presto, se gestionó cual habia sido mas valiente y esforzado, el que osó primero empeñarse, el que tuvo mas tolerancia en detenerse, ó el postrero que mostró estar mas en sí, esperando á ser acometido, cuyos varios votos resultaron en favor de los tres.

Cuentan esta competencia ademas de Almela don Juan Manuel en su moral libro del conde Lucanor y Lope Garcia Salazar en el de las buenas andanzas, añadiendo que el caballero que nombra don Juan Manuel fué Alfonso Tello, criado de san Fernando.

Cuéntase otro hecho de estos dos amigos en la Crónica general. Cuando el mismo cerco de Sevilla las salidas mas frecuentes de los moros eran siempre por una puerta del alcázar, y desde allí por el puente del Guadiana pasaban á invadir el real de los castellanos, teniendo siempre la retirada por el mismo puente, cuyo paso estaba muy fortalecido. Garci Perez y don Lorenzo Suarez quisieron escarmentar á los moros de estas salidas, y avisados de que habia

muchos entre la ciudad y el rio Guadiana que marchaban al puente dispusiéronles celada en un sitio oculto, previniendo don Lorenzo á su gente que cuando los moros, como solian, le huyesen, no se empeñaran á seguirlos por el puente, por el riesgo que á sí y á los demas pondria el que lo intentase; sucedió lo que se pensaba dieron los moros en la celada y huyeron desbaratados dejando poblada la campiña de muertos. Obedientes los cristianos á la órden de su capitan se detenian á la entrada del puente; no así Garci Perez de Vargas que olvidado de lo propuesto se arrojó por él solo, y viéndole don Lorenzo Suarez: *Caballeros*, (dijo á los suyos) *engañadonos ha Garci Perez: ved qual anda entre los moros, el nos meterá en lugar donde hayamos bien menester las manos.* Y siguiéndole todos se arrojaron, haciendo tal destrozo en los contrarios, que habiendo dado muerte á mas de tres mil llegaron persiguiéndoles hasta la misma puerta del Alcázar. Este dia, dice la crónica, que se confesó don Lorenzo Suarez escedido en corage por Garci Perez pues que los habia hecho ser buenos obligándoles con su egemplo á quebrantar un propósito que no se avenia con el valor y aliento de semejantes soldados

Por este ataque, sin duda, se puso sobre la puerta de Jerez, que era antes la del Alcázar, pues caia dentro de su primitivo distrito, traducida al castellano, en honor de Garci Perez de Vargas, la inscripcion latina que habia antes:

Hércules ne edificó
Julio César me cercó
de muros y torres altas
y el rey santo me ganó
con Garci Perez de Vargas.

Cuéntase ademas que en el mismo sitio, sabiendo Garci Perez que un infanzon del linage de los Mariños le murmuraba que trajese las hondas por blason, aunque no menos genuino de los Vargas que de los Mariños, un dia que de la pelea sacaba Vargas muy roto el escudo dijo al infanzon, que tenia mucha razon en decir que no merecia aquellas insignias quien tan mal las trataba, y puesto que el tenia las suyas tan sin daño, viese si otro dia queria esperimentar, peleando con los moros, cual mejor las merecia, consiguiendo con esto el que turbado y corrido el Mariño le satisfaciese con disculpas.

Fué en fin, tan nombrada la serenidad que desplegó Garci Perez de Vargas en el encuentro de los caballeros moros y el miedo que les infundió con sola su presencia, cuando no solamente se atrevió á pasar por medio de ellos sino que volvió segunda vez por el mismo camino á recoger su cofia; que hasta la bella Zaida ofendida del moro Gazul que celoso de su esposo Abenzaide le dió muerte la noche misma de sus bodas, dirigia al homicida entre otras imprecaciones la siguiente:

Ruego á Alá que de esta empresa
recibas pronto la paga
y que en medio del camino
encuentres aunque sea solo
á Garci Perez de Vargas.

En el repartimiento de Sevilla sin embargo, no se encuentra con estrañeza el nombre de Garci Perez de Vargas, y sí en uno de los primeros lugares el de un Garci Perez de Toledo, notario mayor de Andalucia, que se cree fuese nuestro héroe, apellidado Toledo, no por ser de ese linage, sino por su patria que fué esa ciudad, como lo hacian muchos en su tiempo.

Consta si en el heredamiento que hizo el rey don Alonso en 200 caballeros hijosdalgo de sangre, que san Fernando habia dejado señalados, el nombre de Ruy Perez que fué hijo de Garci Perez y esto lo comprueba plenamente la escritura de la santa iglesia de Sevilla como tambien el que casó el espresado Ruy Perez con la hija de Pero Ruiz.

Estos son cuantos datos y noticias hemos podido encontrar del célebre Garci Perez de Vargas y aunque es de presumir no serian las que hemos contado sus únicas hazañas los cronistas de aquel tiempo nada mas nos dicen de él, ignorándose la época de su muerte que debió ser antes de la de san Fernando puesto que como acabamos de ver no suena en el repartimiento su nombre, y si el de su hijo.

COSTUMBRES JUDICIALES.

HISTORIA DEL TORMENTO.

Solo la idea del tormento es tan monstruosa, indigna tanto el pensar que haya habido sociedades tan bárbaras que autorizando este medio atroz é inhumano para arrancar la confesion de un delito tal vez á inocentes, hayan podido cubrirse de eterno baldon é ignominia, que cuanto se hable sobre ello es siempre útil y provechoso; porque ¿quién puede vaticinar lo que sucederá en adelante?

El uso de la tortura es antiquísimo y le han practicado casi todos los pueblos del oriente. Entre los hebreos parece que no se conocia, pues nada dicen sobre él las leyes de Moises. En Atenas no habia tormento preparatorio, solo los ya condenados sufrian el tormento treinta dias despues de la sentencia, y no podia aplicarse á ningun ciudano sino en el caso de ser acusado de algun crímen de estado. En Roma tenia lugar la tortura antes de la condenacion; pero tampoco podia imponerse á ningun ciudadano, sino en delitos de lesa magestad.

Casi todos los pueblos adoptaron esta bárbara costumbre, como medio de averiguacion, con mas ó menos crueldad, segun el estado de su civilizacion; pero es mas de admirar que en siglos posteriores, cuando las luces se hallaban mas difundidas se haya seguido autorizando ese uso, y no haya tenido opositores; y mas que todo, que lo adoptasen las autoridades eclesiásticas en las cuales la lenidad y compasion es ó debe ser su natural distintivo.

Afortunadamente hemos llegado á una época en la que esa idea infund tanto horror, que ni aun siquiera merece combatirse, considerándola ademas como prueba é invencion suficiente, segun dice la Bruyere, para salvar á un culpable robusto y condenar á un inocente débil.

La Inglaterra, en honra dela cultura europea, ha sido la primera que ha abolido la tortura, antes que las demas naciones cristianas. En Francia duró mas esa costumbre á pesar de que en 1778 ya todas las asambleas electorales estuvieron unánimes en la supresion del tormento, antes agriamente censurado por Beccaria, Servant y otros muchos; siguieron despues las demas naciones europeas, y en bien de la humanidad, apenas hay ya punto donde se halle sancionado este uso.

Si tratamos de averiguar el orígen del tormento entre nosotros, hallaremos, como dice Escriche, que su introduccion en los tribunales fue ilegítima y contraria al espíritu de nuestras leyes. Nada se habla de él en nuestros primeros códigos, ni en el Fuero Viejo de Castilla, ni en el Fuero Real, ni ordenamiento de Alcalá, y solo se consigna su memoria en las Partidas de don Alonso el Sabio que como todos saben están tomadas en su totalidad del Derecho Romano y del Canónico.

«Tormento es, dice la ley 1.ª tit. XXX, partida VII» manera de pena que fallaron los que fueron amadores de la justicia para escodriñar et saber la verdat por el de los malos fechos que se facen encubiertamente que non pueden seer sabidos nin probados de otra manera: et tiene muy grant pro para cumplirse la justicia; cá por los tormentos saben los juzgadores muchas veces la verdat de los malos fechos encubiertos que non se podrian saber dotra guisa.»

Aunque el tormento se daba de varias maneras, continua el mismo legislador, son dos las principales, una con heridas de azotes, otra colgando al reo de los brazos, y cargándole las espaldas y piernas con alguna cosa pesada. No debia darse sin mandato del juez ordinario y hasta que resultasen presunciones ó sospechas ciertas contra el reo acusado, ni al menor de catorce años, caballero, maestro de leyes ó de otra ciencia, consejero del rey ó del comun del pueblo y sus hijos de buena fama, ni á la muger preñada; pero si el consejero hubiese sido antes escribano, y se le hubiese acusado de haber hecho carta falsa podia ser atormentado habiendo contra él sospecha. Al hombre de mala fama ó vil se le podia dar tormento habiendo voz comun de que habia cometido el delito.

No podia darse tormento al siervo ó al liberto para que declarase contra su señor ó señora, aun despues de vendido, sino en ciertos casos marcados por la ley, en los cuales y no en otros, resultando indicios ciertos contra los señores podian ser atormentados sus siervos para que declarasen; mas lo que dijesen en el tormento necesitaba de posterior confirmacion fuera de él. Si el señor de una casa ó su muger ó hijos resultaban muertos violentamente en ella de dia ó de noche, debia darse tormento á sus esclavos ó sirvientes que en él moraban al tiempo del delito para averiguar sus autores; pero habiendo algunos menores de catorce años se les debia intimidar con amenazas ó ligeros golpes de correa para saber la verdad de ellos.

No podian ser apremiados por el tormento á que depusiesen contra el acusado sus parientes hasta el cuarto grado en causa criminal grave, y así ni la muger podia serlo contra el marido, ni este contra ella, ni los suegros ni suegras, padrastros y madrastras, yernos, nueras, entenados, ni los libertos contra sus patronos, mugeres ó padres; ni los patronos contra ellos y sus hijos.

Tampoco se podia aplicar la tortura cuando el delito resultaba ya legítimamente probado, y tan solo se hacia cuando no habia mas que indicios vehementes ó pruebas semiplenas, pues la tortura se inventó para suplir, y en defecto de no resultar evidentemente probada la verdad.

Despues de haber espuesto el acusador ó la parte los delitos de que creia autor al acusado, se concluia en muchos tribunales pidiendo la aplicacion de la tortura en estos términos: «Por ende á V. pido condemne al dicho adverso difinitivamente á la pena que pedido tengo; y caso no confesado, que no haya para ello bastante probanza, V. mande poner y ponga al dicho adverso á rigurosa cuestion de tormento, reiterándoselo tantas veces, hasta que confiese el dicho delito y se ratifique en su confesion y le hagan las preguntas conforme al interrogatorio por mí presentado y las demas que V. viere ser necesarias, y para ello etc.=

El reo solia alegar muchas veces que no habia lugar de derecho al tormento, ya por que la calidad de la causa no lo requería, ya por que no habia bastante indicio para ello ó por que no resultando aun confesado el delito no podia ser puesto á cuestion de tormento por ser caballero, hijodalgo de solar conocido, devengar 500 sueldos, por ser menor de 14 años, viejo decrépito, militar etc.

Si el juez lo estimaba necesario y no habia escusa para ello, se solia estender la sentencia de tormento en esta forma:

«En tal pueblo, á tantos de tal dia mes y año, el Iltre. señor N. teniente de corregidor de esta ciudad, estando dentro de la cárcel pública de ella, hizo parecer ante sí á N. acusado, preso en ella, y le dijo que él queria ejecutar en él la sentencia de tormento contra él dada, que sin que le diese tormento le rogaba dijese la verdad, como habia pasado tal ó cual cosa, que lo declarase todo, que él se habria bien con él y no le haria sin justicia. Y el dicho N dijo que no sabia nada etc.=Y luego el dicho señor juez le mandó meter donde estaba el potro del tormento y le dijo: *Veis aquí el potro hermano*; *decid verdad*, sino asienta escribano, que le requiero una, dos tres y mas veces que diga la verdad, donde no, que protesto que si alguna pierna ó brazo se le quebrantase ó algun ojo se le saltare, ó lesion alguna de algun miembro le viniere ó muriese en el tormento, sea á su culpa y cargo y no á la mia, á los cuales requerimientos el dicho N. dijo que no sabia nada etc.»=

«Y visto por el señor teniente que no queria decir ni confesar nada le mandó desnudar en carnes escepto unos paños menores con que quedasen tapadas sus vergüenzas, y así desnudo le mandó poner y atar en el dicho potro y le mandó echar los

garrotes en su sentencia contenidos y mandó al verdugo los apretase y así apretados preguntó al dicho N. si sabía quien hubiese cometido aquel delito, que lo digese y declarase, que le haría quitar del potro, y el dicho N. dijo etc.»==

Otras veces se profería la sentencia de tormento sin declarar el género de él en esta forma:

«Visto el proceso etc. fallo que debo condenar y condeno á question de tormento, el cual se de en la forma y manera que á mí bien visto me sea, y reservo en mí el género de tormento y la cantidad de él y la forma en que se ha de dar etc.»

Cuando la sentencia era dada por un juez pesquisidor y el reo apelaba, y no se admitia la apelacion por el juez superior, mandábase conducir al condenado al lugar destinado para la tortura, donde se hallaban el juez, el escribano y los verdugos.

En algunas naciones fue práctica dar tormento en un lugar público; mas en España se hacia siempre en lugar secreto y ni aun se permitia asistir al procurador ni al abogado del reo.

Recibida la declaracion al atormentado debia restituírsele á la prision; si hubiese confesado el delito durante la tortura, habia de preguntarle el juez en el dia inmediato, libre del tormento; y ratificándose pasaba á sentenciarlo luego con arreglo á derecho. Pero si antes de pronunciar la sentencia resultaba incierto lo confesado y ratificado por miedo, despecho, locura ú otra causa semejante debia absolverlo. Si al dia siguiente del tormento negaba lo confesado, se disponia que se le diese otra vez, y hasta dos veces en dos dias siendo el delito de traicion, moneda falsa, hurto ó robo, y si no lo confesaba era absuelto, porque nada valia la confesion en el tormento no ratificándolo fuera de él, lo cual basta para calificar esa costumbre bárbara de crueldad inútil por lo menos, ya que no se califique de injusta.

Si el juez encargado daba tormento á alguno, de otro modo del que mandaban las leyes, ó maliciosamente por enemistad, don, precio, ú otra causa y de resultas moria ó perdia miembro el atormentado, debia ese juez recibir otra tal pena ó mayor con respecto á las personas de ambos.

Cuando se habia de dar tormento á muchos debia principiarse por el menor de edad, ó por el criado de mas vicios y de peor conducta, y continuar por los otros, separados de modo, que ninguno oyese ni entendiese lo que dijera el atormentado, y con tal moderacion que las heridas le obligasen á decir verdad, pero que no le matasen ni lisiasen. Sus declaraciones, en ese estado, debian escribirse, sin cambiar lo mas mínimo de ellas.

La clase de tormentos varió segun el mayor ó menor grado de ilustracion ó de barbaridad de los pueblos que los usaron. En España los que mas se usaban en los tribunales, eran los siguientes: el del *agua y cordeles*: el de la *garrucha;* el del *sueño*; el del *ladrillo*, y el de las *tablillas*.

El sentenciado al del agua y cordeles le condenaban con esta fórmula: «visto etc. fallo atento á los indicios que resultan contra N., que debo condenar y condeno á cuestion de tormento de *agua y toca cordel y garrote*: en esta forma: Que sea puesto y atado de pies y manos en el potro del tormento y le sean dados en cada pierna dos garrotes (estos eran ó consistian en vueltas de cordeles apretados á torno) uno en el muslo y otro en la caña izquierda, de la rodilla abajo, y otros dos garrotes en cada brazo, el uno en el morcillo del brazo y el otro del codo abajo; por manera que sean ocho garrotes, y le sean echados siete cuartillos de agua por la boca, sobre una *toca* delgada (especie de embudo) la cual esté algo metida en la boca, de suerte que el agua pueda entrar en ella. Y reservo en mi otra cualquiera manera de tormento que mas necesaria sea darle en su tiempo y lugar, quedando en su fuerza y vigor las probanzas ó indicios de este proceso. Así lo pronuncio y mando por esta mi sentencia etc.»

La sentencia de *garrucha* era aun mas diabólica y consistia en lo siguiente: De la techumbre mas alta de la cárcel colgaban una soga gruesa de cáñamo ó de esparto, doblada por medio y asida á una polea ó garrucha pendiente del mismo techo, para que pudiese correr. Al infeliz reo le ataban á esa cuerda por las muñecas de los brazos vueltos hácia la espalda, le sujetaban los pies, y de sus gargantas, ademas de los grillos, le ponian y colgaban cien libras de peso de hierro ó piedra. En esta forma, tirando de un cabo de la soga, levantaban al reo, suspendiéndole en el aire á la altura de cinco pies. Si negaba el delito, le bajaban, pero sin tocar al suelo las pesas, y repetian la subida, y el descenso las veces que el juez mandaba, á lo cual llamaban estrapadas, hasta que confesase, ó el tribunal quedase satisfecho.

Llamábanse tambien *estrapadas* las vueltas de la cuerda en el tormento del potro, y la última y mas aflictiva de todas se llamaba *trampazo*.

El tormento de *ladrillo y sueño* al *estilo español* como decia la fórmula, era de este modo. Ataban al reo á una viga de la cárcel con una soga que le sujetaba los brazos á las espaldas, y le ponian los pies juntos y descalzos encima de un ladrillo frio por espacio de 24 horas sin dejarle dormir, y pasadas estas sin lograr el objeto, solian dar fuego al reo en las plantas de los pies con el mismo ladrillo encendido mas ó menos candente.

Habia otra clase de tormento tambien del *sueño*, llamado *á la italiana*, en contraposicion del otro, acerca del cual dice un autor antiguo lo siguiente:

«El tormento del sueño que se acostumbra á la usanza de Italia es muy mejor y por muy mejor estilo que el español, y es ansí: Que tiene hecha la justicia cierto ingenio á manera de un relox de arena, de estatura de un hombre poco mas, que tiene nueve ó diez vergicas, todo redondo, y por él sembrados muchos clavos las puntas para dentro, del largo de un geme y las puntas muy agudas, y al que han de atormentarle desnudan en carnes, salvo unos paños menores, y le meten dentro del dicho tormento el cual es tan angosto que no cabe mas de solo el atormentado, y viene tan justo con las puntas de los clavos que tocan algun tanto con las carnes y tiene atadas las manos atras y son tantos los clavos que el artificio tiene que puede haber de uno á otro cuatro ó cinco dedos, y desta manera le tienen allí metido el tiempo que al juez parece, y como está en pie que no se puede

sentar ni arrimar de una parte á otra sin meterse los clavos por el cuerpo, y el juez le está preguntando de rato en rato, si quiere decir verdad, y en ninguna manera puede dormir; sino antes da voces y gritos porque es tormento bravo y muy cruel.»

El mismo escritor hablando del tormento de *tablillas* se esplica de esta manera que horroriza solo el leerlo:

«Y en cuanto al tormento de *tablillas* es desta manera que los jueces le dan raras veces, y es la manera del tormento como el del *agua y cordeles*, porque pone el juez al que ha de atormentar en el potro del tormento y habiéndole dado los garrotes que por su sentencia mandó sino confiesa apesar de eso el delito toma cuatro *tablillas* pequeñas cuadradas del tamaño de un palmo cada una poco mas ó menos y en ellas cinco agujeros que pasan de una parte á otra, tan angostos que no cabe mas de un dedo en cada uno, por los cuales agujeros meten los dedos de las manos y de los pies al dicho atormentado, y para darle grave dolor meten una cuña entre cada dedo y agujeros de pies y manos y van apretando poco á poco con un martillo, cada dedo por sí, y es tan bravo y grave tormento que se le ponen al atormentado los dedos tan delgados, que quedan desemejados, que no parecen dedos, y es tan penetrativo el dolor de este tormento que raras veces los jueces acaban de apretar las cuñas porque algunos desmayan, y otros confiesan luego el delito.»

En el Principado de Cataluña se solian enviar los niños á quienes por su corta edad no se les podia dar tormento á un hospital ó casa de correccion llamada de la Misericordia en donde se les castigaba haciéndoles trabajar mucho, dándoles poco de comer y muchos azotes.

Se procuraba que los reos estuviesen en ayunas al darles el tormento ó al menos que hubiesen pasado ocho ó diez horas sin comer, para evitar que durante la tortura no arrojasen lo que hubiesen comido.

He aquí, segun hemos visto en un autor bastante erudito, copiada la fórmula ó auto de ejecucion del tormento en Cataluña:

«Die XVI aprilis MDCCIIJ Barcinone. Essent personalment constituits los magnifichs misser N. N. en drets Doctor, jutge de la Regla de Cort y Relator de la present causa mossen N. N. Caualler Alguatzir ordinari de sa Magestat en Barna populat, mossen N. N. procurador fiscal de la Regia cort, mossen N. N. Chirurgia, juntament ab mi N. N. escriva de la present causa y notari publich cuitada de Barna y los mitsages de la Cort del Veguer, en lo terrat dels carcers Reats de la present ciutat a fi y efecte de fer la tortura en la persona de N., lo cual demanament de dit magñifich jutge y relator fonch maviat a les guardes de dits carcers aportar ab una cadena al coll, lo cual aportat y assegut en un bauch, en lo cual terrat havia pa, vi, y llum y altres coses necessarias a obs, y pare dicha tortura per lo dit magnifich alguatzir fouch exortat de esta manera: Vos N. sa Excellencia y Reall Consell vist vostron proces, en merits de aquell, vos han condemnat en que sian atormentat etc.»

Nos abstenemos de traducir este documento, porque lo creemos claro aun para los que no saben el dialecto catalan. En seguida el juez exhortaba al creido reo á que dijese la verdad, y pasaba el acto con las mismas formalidades que arriba dejamos dichas con corta ó ninguna diferencia.

En nuestra historia tenemos ejemplos de personas notables y de gran categoría á quienes se aplicó el tormento sin la menor consideracion, sin respeto alguno á su clase, contándose entre ellas el famoso Antonio Perez, secretario de Felipe II, en la causa que se le formó tocante á la muerte de Escovedo, cuyo suplicio, que así pudo llamarse por la crueldad con que fué tratado, no le hizo arrancar la confesion que los jueces desearon.

Copiamos del acta de su proceso la relativa al acto del tormento, con las mismas palabras que le hicieron proferir los dolores:

«Y luego estando presente la escalera y aparejos del tormento, por el Diego Ruiz, verdugo, le fueron cruzados los brazos del dicho Antonio Perez uno sobre otro, y le fueron comenzando á dar una vuelta de cordel en ellos, el cual dió grandes voces diciendo ¡Jesus! y que habia de morir en el tormento y que no tenia que decir.»

Ya le habian dado cuatro vueltas á la cuerda, cuando los jueces volvieron á hacerle la misma intimacion; mas él se obstinó de nuevo y dando grandes voces y gritos, que no tenia que decir y que le mancaban el brazo: vive Dios que estoy manco de un brazo, y lo saben los médicos, y diciendo á voces Señor! por amor de Dios, que me mancan, que me han mancado la mano, por Dios vivo, y tornó á decir: señor Juan Gomez, cristiano es, hermano por amor de Dios, que me matas, que no tengo que decir mas. Fuele tornado á decir por los mismos jueces que responda, y no dijo mas que «hermano, que me matas, señor Juan Gomez, por las llagas de Dios, acábeme de una vez, déjenme que cuanto quisieren diré, por amor de Dios, hermano, que te apiades de mí. Y luego dijo que le quitasen de como estaba y que le den una ropa que él dirá.»

Al pronunciar estas últimas palabras ya habia dado el verdugo ocho vueltas á la cuerda etc.»

Tambien sufrió la tortura el desgraciado D. Rodrigo Sarmiento de Villandrando, duque de Hijar en 1648, por sospechas de que intentaba proclamarse rey de Aragon, imitando al de Braganza que acababa de hacer una cosa semejante con Portugal. Estando el infeliz duque en el potro, llegó hasta romperse una de las ligaduras, porque el juez mandó apretarla mas, creyendo que no lo hacia bastante el verdugo. Concluido el tormento sin confesion, hubo que llevar al duque en unas angarillas á su cama y se desmayó al curarlo.

En el tribunal de la Inquisicion, así como en todos los demas del reino, se acostumbró igualmente el tormento, guardando las mismas fórmulas que marcaba la ley civil, y usando de las mismas torturas que empleaban todos los jueces, y no de otras particulares que han querido suponer los autores que han hablado con prevencion, justa si se quiere, sobre ese tribunal. Esto no es defenderle de ningun modo, es tan solo poner la verdad en el lugar que corresponde.

Afortunadamente la civilizacion del siglo, y mas que todo la inutilidad de una prueba que no conducia mas que á arrancar confesiones violentas y no espontáneas, ha abolido esa repugnante y bárbara costumbre, sancionando la ley despues esa misma abolicion por real cédula de 25 de julio de 1814, por la que se prohibe absolutamente toda clase de apremios y gestion de tormento. A esto puede añadirse la noble espresion del rey difunto Fernando VII, citado por Clemencin, el cual en una visita de la cárcel de Villa hecha en el año 1817, viendo casualmente el potro, mandó quemarlo: *«para que no quede,* dijo, *en lo sucesivo ni aun la idea de semejante infernal máquina.»*

Ya hace casi un siglo que escritores respetables habian declamado con vehemencia contra el tormento, y el mas notable de ellos D. Alonso de Acebedo que publicó una memoria en 1770 con ese objeto. Esto parece muy regular; pero lo que asombra es que hubiese persona que refutase el escrito mencionado, y con el calor que lo hizo D. Pedro de Castro en otra memoria que se imprimió en 1778 titulada: *Defensa de la tortura*, lo cual es tanto mas de admirar, cuanto que el impugnador de la tortura fue un seglar y su apologista un sacerdote, á quien por su estado mas debia repugnar esa costumbre.

INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS

SOBRE EL CUERPO HUMANO.

ARTICULO PRIMERO.

HISTORIA DE LAS BARBAS.

Creerá cualquiera al fijarse solamente en la última parte del encabezamiento de este artículo que vamos á ventilar una cuestion anatómica, examinando esa parte del cuerpo humano con relacion á la ciencia. Nada de eso, la parte científica ocupa un lugar muy secundario y solo en casos, relativo, en las páginas de este periódico: no vamos á examinar el orígen, principio y desarrollo de esa especie de careta que encubre, cuando se quiera, el rostro varonil, no hablaremos de sus colores, diferentes fases y de su decadencia; las barbas tienen su parte histórica que ha consignado el capricho de los hombres en los anales de la humanidad, y no es justo queden olvidadas tan importantes páginas; para lo cual vamos á ocuparnos de ellas con la estension y exactitud que nuestra escasa erudicion permita, desentendiéndonos de la materia, para tratar solamente de la forma.

Todos saben lo que se entiende por la palabra *barbas*, y así creemos inútil dar acerca de ellas una nueva esplicacion. Sapientísimos doctores han existido que queriendo buscar la razon de todas las cosas han disertado largamente sobre la utilidad de la *barba* y el objeto que se propuso la naturaleza al regalar al hombre este presente, y denegárselo á la muger. Unos la han creido útil, otros incómoda; pero todos la aprecian por ser un distintivo varonil, sin embargo de que no han faltado mugeres que se han visto adornadas con semejante anacronismo. Se dice de la princesa Margarita, gobernadora que fue de los Paises Bajos, que tuvo *barba larga y fuerte*. Las mugeres de Etiopía, segun Leblond, y las de la parte fria de la América meridional, casi todas tienen barbas. En todos los climas, segun algunos médicos, son en las mugeres indicio de esterilidad, aunque tambien el esceso de continencia puede ser causa de que alguna vez suceda lo mismo. Hipócrates cita el egemplo de una aldeana que amaneció un dia barbada, cuyo marido Pytias llevaba mucho tiempo de destierro.

La historia filosófica de la barba ha dado materia á un escritor (Mr. Dulaure) á publicar sobre ese asunto una obrilla que intitula: *Pogonologia* y de ella haremos algunos curiosos estractos.

Sin meternos ahora en la cuestion de si Adan fue ó no criado con barbas, lo cierto es que estas fueron muy honradas ya entre los hebreos; pues en el verso del Levit. cap. 19 se prescribe: *No rasuraréis nunca vuestras barbas.* Los griegos se las quitaban, conservándolas solamente las personas que afectaban gravedad, y Ciceron habla de las precauciones de Dionisio, el tirano de Siracusa, para afeitarse; pero no hay duda que los pueblos de la antigüedad estuvieron acordes en reputar las barbas como una señal de distincion, y hasta de sabiduría. Diógenes preguntaba á los que veia afeitados si estaban descontentos de ser hombres, y los romanos las conservaron, pues cuando la primera invasion de Roma por los Galos, los senadores sentados en el foro sobre las sillas curules infundieron respeto con sus barbas á los vencedores que inundaron la ciudad eterna. En las familias, la prima tonsura de las barbas daba lugar á una grande ceremonia y se consagraban los pelos cortados á una divinidad protectora. Entre los mismos galos, durante la dominacion romana, solamente los sacerdotes y los nobles llevaban barbas. Los fundadores de la iglesia cristiana siguieron esta doctrina y muchos santos padres censuraron ágriamente el afeitarse. Los godos y los francos se rasuraban todo, menos el bigote, y solo cuando adoptaron los usos del pueblo vencido, fue cuando se dejaron crecer la barba entera á egemplo de la nobleza y del clero.

Durante mucho tiempo el sello de todos los documentos contenia para mayor sancion varios pelos de la barba y en la edad media al tiempo de sellar, se dejaban lacrados algunos de estos, con cuyo requisito adquiria mas fuerza y valor un documento, como se lee en el que cita Ducange en su glosario, de 1121: *Para que quede firme y valedero este instrumento para siempre*, concluye, *sello el presente escrito con mi sello y tres pelos de mi barba.*

La mejor garantía que un soberano podia dar á un vasallo ó aliado de que le tomaba bajo su amparo era el tocarle la barba con su mano. En la época de Carlo Magno vemos á un paisano de Spoleto presentarse al Papa suplicando proteccion, y no dejando su presencia hasta despues de haber conse-

guido que aceptase el Pontífice sus barbas.

Los lombardos tambien las llevaban, y Carlo Magno por aplicarles una señal de vasallage los obligó á rasurárselas, mientras que él, tomando el título de emperador de Occidente se dejaba la barba á la romana la cual, dicen, que se conserva aun como reliquia en Spira.

La division de las iglesias griega y latina que data de esa época, trajo consigo una revolucion en las barbas. Hasta entonces, el Papa, el clero y los nobles no usaban la navaja, pero Leon III, para distinguirse del patriarca de Constantinopla, presentó á la cristiandad el espectáculo de un Papa afeitado. Gregorio III fue mas allá, pues promulgó una bula por la que mandaba al clero hacer el sacrificio de sus barbas, pena de confiscacion de bienes.

En 1105 Godeffroi, obispo de Amiens, privaba de la ofrenda al que llevase barba. Hasta hubo un predicador que dirigió su voz contra las barbas de Enrique I rey de Inglaterra, y este obedeciendo sus exhortaciones, desde la misma iglesia las puso en manos de su barbero. Igual egemplo de resignacion ofreció Federico I llamado Barba Roja, despues de haberse resistido mucho tiempo.

Por fin volvió á triunfar esa costumbre, y otros papas la autorizaron. Honorio III, Alejandro IV, Adriano V, se la dejaron crecer y los demas príncipes siguieron imitándoles.

Los reyes persas entretegian el pelo de su barba larga, como refiere S. Juan Crisóstomo, con trenzas y planchetas de oro, uso oriental que adoptaron algunos reyes de Francia de la primera raza. Pero la época de su apogeo en esta nacion fue en el reinado de Francisco I. Jugando este principe con un cortesano se hizo una quemadura, con un tizon, en la cabeza, y fue necesario cortarle el cabello, mas el héroe, por via de consuelo, dió libertad á todos los pelos que sombreaban su óvalo facial y bien pronto le imitaron todos los cortesanos; los elegantes prelados que vivian mas en la capital que en sus diócesis rabiaban por hacer otro tanto; pero asustados por los cánones se abstuvieron, de modo que triunfaron los antibarbistas en el siglo XIV por mas que se presentaban los egemplos dados por los Papas en el siglo XIII.

Sin embargo, dominado Francisco I por sus queridas obtuvo del Papa un breve que le autorizaba á establecer un impuesto á los curas que llevasen barbas, y de esto resultó una gran division entre el clero rico y el pobre; el primero, hallando cómodo el poder comprar el derecho de ir á la moda, y el segundo cada vez mas obstinado en su puritanismo haciendo de la necesidad virtud.

La magistratura se puso de lado de los puritanos y por un edicto de 1535 llamado *edicto de las barbas* prohibió á los litigantes despues de madura deliberacion que se presentasen al tribunal con ellas, y la Sorbona declaró en 1561 que la barba era contraria á la modestia sacerdotal.

Al volver Guillermo Drupat del concilio de Trento á tomar posesion del obispado de Clermont, se fijó la ceremonia para la Pascua de resureccion, pero al presentarse en el dia señalado con una barba que pudiera haber hecho honor al mismo Priamo ¿qué fue lo que salió al encuentro á este prelado en las puertas del Templo? El Dean del Cabildo, acompañado de lo restante del clero y tres acólitos blandiendo unas enormes tigeras. El peligro era inminente y la resistencia difícil; pero Duprat no era hombre que cedia pronto, y viendo que no bastaban razones, desapareció de la Iglesia, con escándalo general, esclamando: «mi barba no se corta, renuncio al obispado... Este mismo egemplo siguieron muchas notabilidades de la Corte, despreciando los edictos de los parlamentos y cánones de los concilios provinciales.

Enrique IV transigió, por fin, y á la barba larga fué sustituyendo poco á poco un gran bigote y perilla.

Luis XIV abandonó el bigote, no sabemos por qué, y todos en la Corte y la villa imitaron al gran rey. El Mercurio de Enero de 1732 trasmitió á la posteridad el nombre del último personage que llevó barba en Paris: dice así: «el último que ha usado barba en la villa, ha sido Mr. Ricardo Milton juez criminal del conde de Eu que vivia á principios del pasado siglo y murió el año 1626.»

En Rusia, durante el reinado de Pedro el Grande, los sacerdotes y el pueblo bajo, eran los que podian llevar barbas, no asi los nobles y comerciantes, que si habian de gozar este privilegio tenian que pagar cien rublos, á pesar de que bien pronto se hizo estensiva esta medida tambien al pueblo pues se le obligó á pagar un copek por cabeza. En todas las puertas habia perceptores de este tributo, y un barbero afeitaba al punto al que no lo satisfacia.

Como egemplo del afecto á las barbas, citaremos al gran canciller Tomas Moro, que estando en el patíbulo y teniendo colocada ya la cabeza sobre el tajo se apercibió de que su barba estaba en tal disposicion que el verdugo no podia menos de cortarla algo; pero levantándose con la mayor sangre fria echándola á un lado dijo al egecutor: «mi barba, amigo, no ha cometido traicion, y no es justo que se la castigue.» Tambien sirvieron de prenda ó empeño las barbas. Juan Castro mandó uno de sus bigotes á Goa, pidiendo sobre él mil pístolas.

Prueba del honor que por aquel tiempo se daba á las barbas, es el caso que refiere Guillelmo, arzobispo de Tiro, que escribió en el siglo XII la historia de la guerra sagrada ó de las cruzadas. Cuenta este historiador que Balduino, conde de Edesa, y uno de los príncipes francos que fundaron estados en los paises de Asia, no teniendo con que pagar el sueldo devengado á las gentes que llevaba consigo, ofreció en prenda la barba para que se la rayesen si no pagaba en el plazo señalado, *ca era costumbre*, dice la Historia de la gran conquista de Ultramar, donde está traducida la de Guillelmo, *en tierra de Oriente, mayormente en tierra de los Griegos é de los Armenios que criaban é guardaban sus barbas por muy grande honra lo mas que ellos podian é tenian por muy gran deshonra si les rayesen un pelo.* Cuando supo esto Gabriel, príncipe armenio, suegro de Balduino, se espresó en estos términos: *tánto valia si perdiese la barba como si se dejase castrar.*

Entre nosotros, la costumbre de llevar la barba crecida trae su orígen desde el tiempo de los godos,

los cuales la usaban. En la edad media tambien se traian barbas, como se prueba por muchos pasages del poema del Cid, escrito en el siglo XII, y por muchos dibujos de códices del XIII, aunque de estos se deduce que las atusaban y componian, sin dejarlas crecer libremente, cuidando de cortarlas alguna vez con tijera hasta cierto punto. En Aragon se usó llevarlas tambien en el siglo XIV, pues consta que el rey D. Pedro IV prohibió las postizas que se ponian ciertos petimetres de la época. Era tal la importancia que daban muchos españoles á las barbas, que afeitándose algunos por comodidad, durante los grandes calores del estío, imaginaron el artificio de usarlas figuradas, y no las llevaban sino para presentarse al público, hasta que lo descubrió y prohibió, como hemos visto, el rey D. Pedro.

En estos tiempos era muy comun jurar por sus barbas diciendo: *por vida de mis barbas*, ó *por mis barbas te juro* etc. El rey D. Sancho, el Cid Campeador, el condestable D. Alvaro y otros muchos juraron por sus barbas. Del segundo de estos refiere su Poema, que lleno de cólera al saber el mal porte de los infantes de Carrion con sus hijas, esclamó:

Una grand hora penso é comidio
Alzo la su mano á la barba se tomo,
Por aquesta barba que nadi non meso
Non las lograran los infantes de Carrion.

Del condestable D. Alvaro cuenta su crónica que estando ya preso, al ver desde una ventana á don Alfonso Fonseca, obispo de Avila, que iba acompañando al rey, puesta la mano en la barba dijo: *Para estas chiquillo que me la habeis de pagar.*

Todo esto da á conocer que á las barbas, como distintivo del sexo varonil é indicio de su autoridad y de su fuerza, se las daba una especial importancia, de que participaban eminentemente los bigotes como parte superior de la barba, y aun la palabra *bigotes*, segun ha notado un autor moderno, en el uso familiar, significa fortaleza, así es que se dice vulgarmente: *Fulano tiene bigotes*. Cobarrubias afirma que la palabra *bigote* envuelve un juramento y viene á ser lo mismo que pardiez (por Dios) ó *by God* en ingles, de cuya lengua quizá se deriva esa palabra. Consiguiente á esto, quitar á otro las barbas, y aun solo manoseárselas, se miraba como injuria grave, pues considerándolas como inviolables, resultaba de su profanacion una grande afrenta, como se ve comprobado en otros pasages del citado Poema del Cid. Estando Ruy Diaz frente á frente de su enemigo el conde D. García, y en presencia ambos del rey D. Alfonso, dice aquel:

Que habedes vos conde, por retraer la mi barba?
Ca non me prisó á ella fijo de mugier nada
Nimbla meso fijo de mora nin de cristiana
Como yo á vos conde en el castillo de Cabra
Cuando pris á Cabra é á vos por la barba
Non y ovo rapaz que non meso su pulgada.
Verso 3293 y siguientes.

En estas ideas comunmente recibidas se fundó tambien el cuento del judío que quiso tomar las barbas al cadáver del Cid, de que se habla en su Romancero, romance 101.

Así como causaba afrenta cortar, mesar ó pelar las barbas agenas, era señal de sentimiento y de duelo cortarse ó mesarse las propias y dejárselas crecer sin componerlas y peinarlas. En romances antiguos se usa mucho el juramento de no pelarse, esto es, de no componerse las barbas hasta vengarse ó lograr tal ó cual cosa.

En Castilla debieron suprimirse las barbas en el siglo XIV, como se ve por los bustos de los sepulcros que existen en muchos templos y otros monumentos de aquel siglo y del siguiente. En el siglo XVI, como ya queda arriba dicho, acaeció á Francisco I la desgracia del tizon, á cuya causa se debe el que se generalizase otra vez la costumbre de dejar crecer las barbas. Cárlos V de Alemania y I de España, criado en la córte de los duques de Borgoña y en todos los hábitos y costumbres francesas, trajo esa costumbre á España, y á principios de su reinado se introdujo la moda de las barbas largas, que llamaban á la tudesca, cuando antes, como dice Cabrera en su *Vida de Felipe II*, andaban rapadas á la romana, segun se ve en los retratos del rey católico D. Fernando V.

Floreció por entonces un pintor flamenco llamado Juan de la *barba larga*, porque tenia la suya vara y media de longitud. Pintó algunos cuadros para el palacio del Pardo, que representaban las campañas del emperador en Alemania.

En el resto del siglo XVI se llevaban las barbas atusadas, y esto duró hasta el reinado de Felipe III, en el cual quedaron suprimidas, reduciéndose solo al bigote y perilla, adorno que llevaban hasta los sacerdotes y obispos, como se ve en infinitos retratos de esa época. Felipe V introdujo las pelucas, las coletas y los rizos á la manera francesa, hasta que la revolucion de 1789 y la guardia nacional resucitaron los bigotes, y despues en tiempo de Napoleon varió completamente la moda, sufriendo tambien nuestro pais igual modificacion, no sin grande repugnancia de nuestros abuelos, que tenian puestos sus cinco sentidos en el pelo y en los polvos.

En la Europa actual reina la mas completa anarquía respecto á las barbas, y cada cual se las arregla como mejor le place y conviene, no habiendo regla fija; aunque lo general es usar de la navaja con mas ó menos estension, siguiendo los caprichos de la moda que se ocupa de eso, así como de los trages con el mas escrupuloso detenimiento y esactitud matemática.

MISTERIOS HISTORICOS.

EL ESTORNUDO.

Al dar principio á este artículo, comienzan ya nuestras dudas desde el mismo título que le encabeza. Nuestra poca destreza en eso que parece minuciosidad, hace que aparezca aquel un poco inintelegible; pero si tal sucediese para algunos lectores, les ahorraremos el trabajo de discurrir, aclarando des-

de luego nuestro objeto. No vamos como médicos á considerar el estornudo como un desahogo físico de la especie humana; no vamos á descubrir su causa ni los efectos que produce; solo sí consistirá nuestra tarea en apurar, si es que apurar se puede, el orígen de la antiquísima, cuanto casi universal costumbre de saludarse mútuamente los individuos de la especie humana, cuando á cualquiera de ellos, en presencia de otro, le sobreviene esa necesidad. Punto es este que ha hecho remover los cascos á mas de cuatro eruditos, y nada, á pesar de sus esfuerzos, han podido decidir, y esos mismos, y los que leen sus obras, y los que no las leen, y todos en fin seguimos invariablemente esa rutina, sin saber por qué, ni de qué órden, ni con qué motivo. Ahora bien, como semejante uso haya de haber tenido su principio, como lo tuvo el primer hombre, y como ese principio, que debe ser patrimonio de la historia, esté aun completamente ignorado, á pesar de que todos acatamos y reconocemos sus consecuencias, hé aquí la causa de haber calificado nuestro trabajo de misterio histórico, si es que pueden existir misterios en la historia.

No faltan algunos, que esclavos de preocupaciones rutinarias y vulgares, resuelven *ex catedra* el problema, y rompen, sin desatar, el nudo gordiano; pero ya probaremos, que esos que tanto se precian de saber en eso, son los que mas ignoran y los que mas distantes se encuentran de lo cierto ó verosímil. Tampoco nosotros decidiremos, pues nos contradeciríamos, si tal hiciésemos, al reputar la cuestion como un misterio, que aun envuelven en la oscuridad las tinieblas de los pasados siglos. Espondremos opiniones, cada cual elegirá la que mas le acomode; y á nosotros nos cabrá solo la gloria de ponerlas de manifiesto en el mercado de la historia, sacándolas de los almacenes recónditos donde yacian empolvadas.

¿Esta antiquísima costumbre, y única en su especie, ha tomado su orígen de la supersticion, de razones de moral ó de algun hecho material y físico? Las demas, todas, por decirlo así, cambian segun las estaciones, segun los climas, segun los caprichos de los príncipes ó de los pueblos, segun los diferentes principios de gobierno, de religion ó de política; pero esta es universal, constantemente observada por casi todas las naciones de la tierra, y aunque por sí misma no llamara la atencion, ¿quién pódria negarla en el grado mas eminente á su antigua universalidad?

El órden exige que antes de examinar pongamos de manifiesto cuanto se sabe ó se colige sobre este hecho misterioso, y de esto es de lo que primeramente nos vamos á ocupar, llamando en nuestro auxilio á la mitologia, á la tradicion, á la historia y á la poesía, pues todo es necesario para, si no descifrar el enigma completamente, al menos suministrar á nuestros lectores abundante luz para descubrir ese arcano.

La mitologia nos dice lo primero, que el signo de vida con que dió principio la existencia del primer hombre, del hombre de Prometeo, fue un estornudo, y hé aquí como se refiere el cuento:

Cuando este pretendido ó supuesto criador dió la última mano al cuerpo humano, conoció que aquella masa necesitaba movimiento y vida para ser algo mas que inerte y grosera materia. Sin fuerzas para tanto, emprendió un viaje por los cielos bajo la direccion de Minerva, y despues de haber recorrido infinidad de astros y planetas, y tomado de cada uno los átomos é influencias que creyó necesarias á su intento, se trasladó al sol, donde pensaba hacer su principal negocio. Entonces, y mucho tiempo despues, pasaba este astro como el alma del mundo, el autor de la vida y el padre de la naturaleza. Protegido por su acompañante, se acercó Prometeo al inflamado planeta, y con la mayor destreza llenó una vasija ó frasco, que espresamente llevaba al intento, de una porcion de sus rayos, tapó despues herméticamente el vaso, y sin mas, volvió á su obra favorita, la animacion del primer hombre. Sin perder tiempo, arrimó el frasco destapado á la nariz de la estátua, é introducidos los rayos solares y vivificantes, que no habian perdido nada de su actividad, por el canal de la respiracion y poros del hueso esponjoso, fue tal su impetuosidad, que produjeron en el instante el estornudo, como ordinariamente sucede á cualquiera que fijamente y cara á cara mira al sol. Trasmitidos de aquí á las fibras del cerebro y demas venas y arterias, animaron en breves instantes la masa, y hete aquí formado el primer hombre.

Gozoso Prometeo de su obra y buen resultado de sus operaciones, no perdonó súplicas ni ruegos para lograr la conservacion de lo que con tanto afan habia creado. El nuevo hombre todo lo comprendió sin perder palabra, y como las primeras impresiones nunca se borran, sabiendo á lo que debia la vida, á fuer de agradecido, tuvo cuidado de dar gran importancia al estornudo, y de repetir los mismos votos y saludos, en ocasiones semejantes, á sus descendientes, los cuales de padre á hijo y de generacion en generacion perpetuaron y difundieron esa costumbre por toda la redondez de la tierra.

La ficcion es ingeniosa, y esplica bastante bien lo que se quiere buscar, y si nos fuese permitido mezclar la verdad con la fábula, podríamos citar como hecho análogo al anterior, lo que en el cap. 4.º del lib. 4.º de los Reyes nos refiere la escritura del hijo de la Sunamitis, á quien resucitó Eliseo, el cual por primera señal de vida estornudó hasta siete veces. Dice así la traduccion de la Vulgata: «Y «él, Eliseo, descendiendo, se paseó por la casa «una vez de acá para allá, y subió y se tendió so- «bre el niño, y el niño bostezó (otras traducciones «dicen, conforme al testo hebreo) *estornudó* siete «veces y abrió los ojos.»

Esto quiere como probar que el primer resorte de nuestra máquina, de nuestra primera vida, se demuestra por ese esfuerzo del cerebro como la primera oscilacion de una péndola que se pone en movimiento.

Esta vaga conjetura é interpretación no pasa de ser una sutileza, puesto que ni en la creacion del primer hombre, tal cual la pinta el Génesis, no intervino ese signo, ni en otras muchas resurrecciones milagrosas se ha visto cosa parecida, y ademas, no es indudable que la accion y primer signo vital del hijo de la viuda fuese un estornudo

cuando hay intérpretes que traducen la palabra hebrea como bostezo ó desperezo, que es lo mas natural.

Pero dejemos estas interpretaciones y la fábula en el lugar que les corresponde, y busquemos en la tradicion y en la historia autoridades de otro género. La de los doctores judíos pudiera pasar, como tal, si los reputamos como los mas antiguos depositarios de las tradiciones primitivas, y los archiveros de todo el género humano; pues si hay gentes que sirvieran para dar alguna luz sobre esto, ninguno mejor que ellos, que se precian de saberlo todo, pudieran suministrarla.

Segun los mas acreditados Rabinos, al patriarca Jacob se debe el orígen del saludo estornutatorio. Despues de la creacion del mundo, dicen con la mayor gravedad estos doctores, Dios hizo, entre otras, siete cosas maravillosas; las tres primeras, y las tres últimas no nos hacen al caso, la cuarta consistió en una ley general que establecia que todo viviente no estornudaria mas de una vez en su vida, y que esto seria en el acto de perderla en el instante mismo, sin espacio ni preparacion alguna. Bajo este concepto y como disposicion inevitable, de buena ó mala gana, la humanidad se acomodó á ese percance, y no hizo alto en las muertes repentinas, (pues todas lo eran) las que tanto pavor causan hoy dia; reputándolas como fallecimiento comun y general. Mas el patriarca Jacob reflexionó sobre esto; continúan los Rabinos, y no pareciéndole muy conveniente esa manera brusca de dejar el mundo, se humilló delante del Señor y le pidió la gracia de ser esceptuado de la regla general, y de saber con alguna antelacion la llegada de su última hora para poder poner en órden los negocios de su conciencia y los de su numerosa familia. Dios se lo concedió y estendió la gracia á toda la humanidad, Jacob estornudó sin morirse, y en vez de esto cayó malo, lo que antes jamas se conocia, siendo ya en adelante esa operacion natural, en vez de golpe mortífero, signo de dolencia curable

Tan grande acontecimiento, fuera de las leyes naturales, continúan, metió mucho ruido, y los sabios Egipcios se ocuparon detenidamente, é hicieron sus observaciones sobre esos síntomas estraordinarios que al parecer debian cambiar el órden de la naturaleza. De los Egipcios pasó el recuerdo á los demas pueblos de la tierra, y conservada la tradicion, de que tan gran favor se debia á la bondad divina, que podia volver las cosas al estado antiguo cuando la acomodase, vino de aquí el que los estornudos fuesen acompañados de acciones de gracias por la conservacion y prolongacion de la vida y salud que se desea al que sufre esa necesidad física.

Cada nacion y cada secta tiene sus autores que dan siempre á lo maravilloso preferencia sobre lo verdadero, y asi como los paganos y judíos tienen los suyos, los cristianos tenemos los nuestros, que aprovechándose de lo que se ha dicho anteriormente, cambiándolo ligeramente y vistiéndolo á su manera, presentan el hecho de la manera siguiente:

Cuentan que en los tiempos del Papa Gregorio VII (hoy santo canonizado), reinó en Italia una peste ó contagio tan mortífero, que cuantos tenian la desgracia de estornudar ó de bostezar quedaban muertos en el acto, lo que dió ocasion, segun esos autores, á que el Santo Pontífice hiciese circular ciertas oraciones acompañadas de la señal de la cruz, para evitar en esas ocasiones los peligrosos efectos del inficionamiento de la atmósfera, cuyas preces se han convertido despues en un piadoso saludo.

Tal es el relato, que se da un aire á los anteriores; pero con la desventaja de que los judíos y paganos, para buscar el orígen, se remontan á tiempos tan lejanos que nadie puede alcanzarlos, mientras que los otros, pasando por todas las reglas de la crítica, refieren al siglo VI el principio de una costumbre, indudablemente mas antigua, pues que se vino observando mas de mil años antes en casi todas las partes del mundo conocido, y no se halla por otra parte comprobado su dicho por autor ninguno coetáneo, que de ser cierto, no debió pasar por alto acontecimiento tan notable.

Indudablemeute, esa costumbre ya era reputada como antigua en la época de Alejandro Magno; y Aristóteles que todo lo sabia, ignoraba su orígen y no pudo esplicárselo á su discípulo que quiso comprenderle. Se sabe igualmente que los griegos usaban de diferentes fórmulas para hacer el cumplido á esta operacion del cerebro; siendo la mas comun la de *vivid* ó *Dios os guarde* que corresponde al *salve* de los latinos, como asegura Olimpiodoro en su comentario al Fhedon de Platon. Este añade en uno de sus epígramas dirigido á uno llamado Proclo, que tenia una nariz disforme, para ponderarla, que el tal, cuando estornudaba jamas se aplicaba á sí mismo la salutacion ordinaria de *Júpiter me conserve*, porque sus orejas no podian oir lo que pasaba en la region de su nariz, á causa de su longitud, de lo que aparece que esas gentes no se contentaban como nosotros con hacer esos votos por los demas, sino que se los hacian á sí propios cuando estaban solos.

Los romanos siguieron inviolablemente la misma costumbre que caracteriza Plinio de acto de política y urbanidad imprescindibles. El emperador Tiberio, jamas la escusó, considerándola como señal de respeto y de atencion hácia un superior, y cuantos han sucedido á los griegos y romanos en las tres partes del mundo, copiándolo sin duda de sus antepasados, la han trasmitido exactísima y religiosamente hasta nuestros dias; á escepcion de algunos anabaptistas ó tembladores de Inglaterra que han llevado su reforma hasta el punto de suprimir este acto de cortesía, por atribuirle á supersticion pagana, cuya singularidad afectada confirma, en vez de debilitar, la regla general.

Y para que nada falte añadiremos tambien el voto de los habitantes de las estremidades del Africa y aun del Nuevo Mundo, pueblos indudablemente desconocidos de los griegos y romanos. Segun Estrada, en sus relaciones sobre el imperio del Monomotapa, cuando el rey del pais estornudaba, cuantos se hallaban en el lugar de su residencia en las cercanias, tienen que saberlo en el mismo instante, ya por ciertas señales, ó ya bien por ciertas fórmulas de oraciones que corren de boca en boca, desde la corte hasta la ciudad y de allí á los arrabales, en

términos que por algun tiempo no se oyen mas que los gritos continuados de *viva el rey*; saludo que todos sucesivamente van haciendo en su respectivo idioma.

Los españoles encontraron tambien esa costumbre entre los isleños de la Florida, si creemos al historiador de esa conquista, el cual asegura que habiendo estornudado el cacique de Guachoía delante del español Soto, gefe de la espedicion, todos los indios que le acompañaban se inclinaron en presencia de su caudillo, alzaron al cielo los brazos, y á su manera le manifestaron sus respetos, rogando al astro del dia que le protegiese y nunca le abandonase.

Poco mas ó menos se observa esa misma práctica en toda la India y riberas del Ganges, cuna de todas las supersticiones, lo cual prueba cada vez mas que semejante acto ni es efecto de educacion, ni de imitacion, ni tradicional; sino que su práctica nace, por decirlo así, con nosotros mismos, y procede del seno mismo de la naturaleza, que es lo que nos resta examinar.

Los escritores antiguos que trabajaron sobre este asunto quisieron hallar su razon en los principios de la religion natural, fundados en que siendo la cabeza el órgano principal del hombre, la raiz, digámoslo así, de toda sensacion y residencia principal del alma, que desde ese trono parece que anima y gobierna la masa entera, ha sido siempre honrada de una manera particular, y así los primeros hombres juraban por su cabeza como por otra cualquier cosa sagrada: siendo esto así, deducen que inculcados nuestros primeros padres en estas ideas, respecto á la cabeza, no es estraño que estendiesen su respeto al estornudo, que es una de sus operaciones, la mas indudable y sensible. Esto opinó Aristóteles; otros quisieron hallar en el estornudo una especie de divinidad familiar, un oráculo ambulante, que advertia á los hombres sobre el bien ó el mal que les habia de suceder; sobre lo cual, la supersticion pagana de los griegos y egipcios nos suministra numerosos ejemplos. Al arengar Xenofonte á sus tropas, uno de sus soldados estornudó casualmente, y en el instante todo el ejército por un movimiento espontáneo adoró al Ser supremo, y dice el historiador, que aprovechándose de esta circunstancia el general, dedujo de aquello que era menester ofrecer en el instante sacrificios de accion de gracias *al Dios Conservador*, que por esa señal les habia indicado que siguiesen los consejos de su caudillo en la inmediata espedicion. Cansada Penélope de la importunidad de sus amantes, y rogando al cielo por la pronta venida de Ulises, Telémaco interrumpió su plegaria con uno de aquellos estornudos que bastan para conmover toda una casa, lo cual fue suficiente para que la princesa se llenase de alegría, reputando este incidente como señal fija del próximo cumplimiento de sus deseos.

Pero donde mas sustancia se sacaba á ese síntoma era en el trato y relaciones íntimas de los dos sexos. Cuenta el griego Aristénetes en una de sus cartas, que ciega de amor la jóven Parthenis, y sin saber como declarar á su querido Sarpedon los trasportes de su irresistible pasion, despues de largas irresoluciones, se decidió por fin á escribirle, y mientras lo hacia enagenada de placer, estornudó de la manera mas tierna, y al punto se creyó ya contestada por su amante, confiando fijamente que en aquel instante no pensaba sino en ella, cual si esa necesidad física fuera una señal de simpatía entre ambos corazones.

Por esta razon sin duda, algunos poetas griegos y latinos dijeron hablando de los amantes, *«que los Amores habian estornudado cuando su nacimiento.»*

Considerado como agüero, el estornudo, estaba sujeto á muchas observaciones para deducir de ellas si era bueno ó malo. Cuando la luna estaba en los signos del Toro, del Leon, de la Balanza ó del Capricornio, era buen agüero, y fatal, en los restantes signos del Zodiaco. Desde media noche á medio dia, señal próspera; adversa, en lo restante del dia. Si acaecia estornudar al levantarse ó en la mesa, era preciso volver al lecho un rato y tratar de dormir, y de beber ó comer alguna cosa especial para cambiar la influencia. Tambien se sacaban inducciones de los estornudos simples ó redoblados, de los que se hacian inclinándose á la derecha ó á la izquierda, al principio ó al fin de una obra, y en suma, de otra porcion de circunstancias que seria fastidioso enumerar.

En todo esto ¿quién no admitirá mucha parte de simpleza y de supersticion? Y así es, que solo el vulgo era el que creia esas preocupaciones, mientras que las gentes sensatas é instruidas se reian de ello, como puede verse en muchos pasages de Ciceron, Séneca, y de muchos autores dramáticos de aquella época.

Ahora bien ¿la supersticion encontró ya esa costumbre establecida, y se mezcló en ella despues, ó debemos atribuirla su principal orígen? Esto es lo que es difícil de resolver; sin que hagamos caso de lo que dice Montagne en sus ensayos, «que el saludar al estornudo es un acto de política que tributamos á ese viento, porque sale de la cabeza, y «no es repugnante como otros» frase á nuestro entender ridícula que puede solo pasar por chanza, y que no viene al caso, ni corresponde á la profundidad de ese autor.

No fue esta la opinion de Clemente Alejandrino, quien, en un tratado que de él existe sobre la urbanidad y atenciones con nuestros semejantes, muy lejos de dar importancia ni consideracion alguna á esa funcion del cerebro, la reputa como síntoma de intemperancia ó de molicie, y reprende agriamente á los que se valen de cualquier medio violento para procurársela, aconsejando á toda persona regular que evite el estornudo y le haga lo menos sensible que pueda, lo cual se observa hoy dia entre nosotros, en presencia de aquellos á quienes debemos consideracion y respeto.

No es, pues, ni en la religion, ni en la moral, ni en la supersticion donde hemos de buscar el orígen y razon de una costumbre tan antigua y general, cuando sin ir á caza de misterios, quizá en la física podamos encontrarla. Es indudable, y la medicina lo apoya, que el estornudo considerado como evacuacion ó desahogo del cerebro, ha sido considerado siempre como una señal fija de su bien estar, de su calor, de su buena constitucion, y en fin como enseña de salud, ¿y esto solo no podria esplicar suficientemente la causa de esos saludos y

mutuas felicitaciones, como un deseo de que siga y se prolongue el buen estado de salud del que estornuda?

Verdad es que no convienen todos los hijos de Hipócrates en el principio que hemos sentado, pues no faltan quienes sostengan que ese esfuerzo del cerebro es violento y peligroso, y que lanzándonos en una especie de momentáneo síncope, si durase algunos minutos acabaria por suspender de una vez todas las funciones animales, y atraer la muerte. Avicena y Cardano, han querido probar que el estornudo es una pequeña epilepsia, deduciendo de aquí, que los saludos que lleva consigo, deben interpretarse como deseos de que no tengan lugar las funestas consecuencias que pueden resultar de un estornudo. Esto puede ser verdad; pero, ignoramos, que hasta ahora haya ocurrido á nadie ese funesto percance; antes por el contrario, todos se encuentran con mucho descanso despues de esa operacion que descarga grandemente la cabeza.

Como apuntamos al principio de este artículo, no creemos poder decidir esa cuestion; pero sí diremos que siendo el estornado una buena señal de bien estar material, y que reporta cierta especie de consuelo, por mas que nos quieran intimidar Cardano y Avicena, merece solo por eso, la muestra de gratitud con que se le regala, y prueba que nadie ha pensado en circunstancia alguna funesta, al hacer tales saludos, es el que, como dice Aristóteles «todos, al observar esa práctica, lo hacen con cierta alegria y satisfaccion interior, que solo molesta, cuando hay que repetirla muchas veces, lo cual no sucederia si por tradicion ó por instinto temiésemos algun peligro, aunque remoto, de muerte próxima.»

Esto nos inspira una creencia fundada, de que en nuestros dias, por lo menos, no se ha de acabar esa costumbre tan generalmente arraigada, y á la que nos sujetamos de buena gana sin pensarlo, y que hará muy mal y será reputado como descortes é impolítico, el que en opuesto sentido quiera singularizarse, burlándose de lo que no comprende, y de lo que todo el género humano ha contemplado digno de respeto, y con justicia, en nuestra opinion; pero no hay miedo de que sobrevenga ese desprecio, que por razones que reservamos, y que no son de este lugar juzgariamos una calamidad; y que el *¡Jesus!* ó *Dios guarde á V*, seguirá en España su curso, como en los demas paises, en su respectivos idiomas, no bien hiera los oidos el ruido mas ó menos estrépitoso de un estornudo.

MILICIA ANTIGUA ESPAÑOLA.

ADALIDES

ALMOCADENES Y ALMOGARABES.

Adalid es una palabra que se deriva del Arabe *Delid*, y significa mostrador ó guiador, porque muestra ó enseña el camino; y este era un empleo que en lo antiguo se conferia á cierta clase de oficiales cuyas funciones describe muy por menor la segunda partida, tít. 22, del rey D. Alfonso, con estas palabras:

«Cuatro cosas dijeron los antiguos que deben haber en sí los adalides, la primera sabiduría, la segunda esfuerzo, la tercera buen seso natural y la cuarta lealtad. E sabidores deben ser para guardar las huestes e saberlas guardar de los malos pasos e peligros. E otrosi deben ser sabidores do han de passar las huestes é las cavalgadas, tambien las paladinas, como las que facen ascondidamente guiándolas a tales lugares que fallen agua, e leña, e yerva do puedan todos posar de so uno. Otrosi deben saber los lugares que son buenos para echar celadas, tambien de peones como de caballeros e de como deben estar en ellas callando e salir cuando lo oviesen menester. E otrosi les conviene que sepan muy bien la tierra que han de correr etc.»

Sigue luego estendiéndose esta ley y las siguientes en el mismo sentido, y añade luego al concluir: «E por esto los llaman adalides que quiere tanto decir como guiadores, que ellos deben haber en si todas estas cosas sobredichas para saber guiar bien las huestes e las cavalgadas en tiempo de guerra.»

En el siglo XIII tenian los adalides un grado superior en el ejército, como guias ó maestres de campo, y el gefe de quien todos dependian se llamaba Adalid mayor, que en la conquista de Sevilla fue el famoso Domingo Atuñor, ilustre ganador de Córdoba, alcaide de Andujar y primer alguacil mayor de Sevilla. En las crónicas castellanas se hace mencion de varios sucesos notables de nuestros adalides al referir la conquista de Granada en tiempo de San Fernando. Todavia sonaba este nombre en tiempos de Felipe II, y Mendoza le cita en la historia de las guerras contra los moriscos de Granada.

Hubo tiempos en que el adalid era la segunda persona del ejército de España, pues no tenia otro superior que el caudillo; y el modo conque se elegia era raro y muy particular. Se juntaban doce adalides, y á falta de alguno de estos, otro cualquier oficial, con tal que fuese de alta graduacion. Reunido este número, se presentaban al rey y juraban en sus manos que el candidato tenia las circunstancias necesarias para obtener ese empleo. Hecho el juramento, el rey, ú otro en su nombre, daba al candidato una espada, y un rico-home se la ceñia. Entonces se ponia de pie sobre un escudo el rey, ó su representante, le desenvainaba la espada y se la ponia en la mano; los *adalides* le levantaban en alto, colocándole cara al Oriente, y el electo, dando un tajo al aire y un reves, hacia la forma de la cruz y decia: «*Yo N. desafío en el nombre de Dios á todos los enemigos de la fe y de mi señor el rey é de su tierra.*» Esta misma ceremonia se ejecutaba sucesivamente hácia los otros tres puntos cardinales de la tierra, y concluida envainaba su espada. Acto continuo le decia el rey: *Otórgote que seas adalid de aquí adelante*, y sin mas, quedaba investido con este carácter.

Por Almogavares ó Almocadenes se entendian en nuestra antigua milicia los jefes ó comandantes de la gente de á pie, y cuando alguno queria ob-

tener ese honor debia presentarse primero á los Adalides y hacerles ver sus méritos y circunstancias para obtenerle. Convenidos estos, se llamaban en seguida doce Almocadenes, y se les hacia jurar si aquel que deseaba ascender á ese puesto reunia en sí las tres cosas que previene la ley de Partida, á saber: «La primera: que sea sabidor de « guerra é de guiar los que con él fueren. La se« gunda, que sea esforzado para cometer los fe« chos é esforzar los suyos. La tercera que sea « ligero, ca esto es cosa que conviene mucho al Peon « para poder ayna alcanzar lo que tomar ovies« se, etc. »

Jurando los Adalides que era verdad y que era bueno para Almocaden, vestian de nuevo al candidato y le daban una lanza con pendon pequeño que llamaban, *posadero*, esto es, ancho hácia el asta y agudo hácia los cabos, y era esta la enseña mas honrada. En seguida dos Almocadenes tomaban cada uno su lanza y le hacian subir en ellas de pie sobre las astas, y así lo alzaban cuatro veces hácia las cuatro partes del mundo, diciendo el candidato las mismas palabras que citamos arriba de los Adalides.

Para ser Adalid era preciso ser antes Almocaden, y luego Almogavar ó capitan de caballos, tal era la escala. Si esta no se observaba rigurosamente, y si acaecía algun daño de resultas de haber sido nombrado Almocaden quien no lo merecía, los que le habian hecho tal, debian pagar una pena correspondiente al daño; no así, si se portaba despues mal, habiendo sido antes reputado como valiente y esforzado.

ANECDOTAS HISTORICAS.

FEDERICO SEGUNDO

Y UN SOLDADO DE SU GUARDIA.

Federico el Grande, rey de Prusia tenia la costumbre, siempre que admitia un nuevo soldado en su cuerpo de guardias, de hacerle las tres preguntas siguientes: Qué edad tenia; cuánto tiempo llevaba á su servicio, y si le gustaba el pan y el vestuario que suministraba á sus soldados. Sucedió en una ocasion que un jóven frances solicitó entrar en esta compañía, que se componia de la flor de todos los regimientos, y por razon de su buena presencia fue admitido inmediatamente, aunque no entendia ni una palabra de aleman. El capitan le previno que en la primera ocasion que se presentase al rey, no dejaria de dirigirle esas tres preguntas, y le aconsejó, que para salir bien del apuro, aprendiese de memoria las respuestas que debia darle. Así lo hizo; y en la primera revista que pasó el rey á sus tropas, se dirigió efectivamente al nuevo soldado de la guardia luego que le vió; pero en vez de comenzar por la primera pregunta, lo hizo por la segunda y le habló en estos términos: Cuántos años llevas á mi servicio? —Veinte y uno, respondió el soldado. Admirado de esto el Gran Federico que observaba muy bien su estremada juventud, y que por consiguiente no podia resolverse á creer hiciese tanto tiempo que estaba alistado en sus banderas, le dijo con aire de sorpresa: ¿Qué edad tienes?—Un año. Federico todavia mas asombrado esclamó: ó tú ó yo hemos perdido la cabeza. El nuevo guardia que habia tomado estas palabras por la tercer pregunta, se apresuró á contestar con mas firmeza: el uno y el otro, gracias á V. M.

Al oir esto el Gran Federico dijo: está es la primera vez que me he visto tratado de loco por un soldado, y al frente de mi ejército. El frances que con tan mala estrella acababa de hacer su profesion de aleman, guardaba un silencio profundo; y cuando el rey volvió de nuevo á dirigirle la palabra, á fin de aclarar tan incomprensible misterio, le contestó en su lengua que desconocia completamente el aleman. Federico se echó á reir, le suplicó que aprendiese el idioma que se hablaba en sus estados y le exhortó con la mayor bondad á que cumpliese bien con su obligacion.

RASGO DE AMOR CONYUGAL.

Conrado III, Emperador de Alemania sitiaba á Weninperg, pueblo corto perteneciente á los estados del duque de Witemberg. Este príncipe, que era uno de los que se habian opuesto á la eleccion de Conrado se encontraba junto con su esposa encerrado en esa villa, cuyo asedio sostubo con una firmeza heróica, y no cedió sino á la fuerza. El emperador irritado queria llevarlo todo á sangre y fuego; sin embargo, al dar el decreto general de proscripcion, perdonó á las mugeres permitiéndolas salir y que llevasen consigo aquello que juzgasen mas precioso. La esposa del duque se aprovechó oportunamente de este permiso para salvar los dias de su marido. Le tomó sobre sus espaldas, y las demas mugeres del pueblo hicieron otro tanto con sus queridas mitades. El emperador las vió salir á todas llevando á su frente á la duquesa, no pudo menos de conmoverse al ver un espectáculo tan interesante, y fue tal la admiracion que le causó, que perdonó á los hombres al ver el heroismo de sus mugeres.

MADRID.
Imprenta de la Viuda de D. R. J. Dominguez,
calle de Hortaleza núm. 67.
1849.

ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

ARTICULO TERCERO.

PARTE FABULOSA.

Sem, Cam y Jafet fueron los tres hijos de Noé, destinados por Dios para renovar el género humano, despues que las aguas del diluvio acabaron con todo ser viviente, á escepcion de la privilegiada familia y animales que se conservaron en el arca. La descendencia de Sem no salió de los confines de Asia, mientras que la de Cam y Jafet abandonó aquellas regiones, para poblar el resto de la tierra, estendiéndose principalmente los hijos de Cam por las provincias de Africa, y los de Jafet por Europa. Hijos de este, y raiz de toda la raza europea fueron Gomer, Tubal y Javan con otros cuatro. Javan fue el padre de Elisa, Tarsis, Cetin y Dodam: y de toda esta familia Gomer, Cetin, Tubal y Tarsis son objeto de disputa entre los críticos sobre el orígen de la nacion española.

Los franceses é ingleses, que tanta importancia dan á la nacion Céltica, creida descendiente de Gomer, atribuyen á este el orígen de los españoles, suponiendo que los gomeritas, desde las regiones septentrionales del mar Negro, ocuparon sucesivamente la Moscovia, Polonia y Alemania, pasando desde aquí á Francia, Italia, España y demas paises europeos, esceptuando la Grecia y Tracia, que suponen pobladas en su principio por Javan y Tarsis.

Así como los franceses ensalzan á Gomer, algunos italianos á competencia quieren dar la primacía á su padre Cetin, haciéndole raiz y tronco, no solo de los españoles, sino de los demas europeos, suponiendo que aquel se embarcó en las riberas del Asia menor, acompañándole mucha parte de sus hijos, y aun algunos de sus ascendientes. Navegando por el Archipiélago y mares de Grecia, Adriático, de Sicilia y Tirreno, arribó finalmente á las costas de Toscana, donde él y todos sus descendientes tomaron el nombre de *Pelasgos*, que, segun intérpretes, corresponde al de *fugitivos del diluvio*. Desde este bello pais dicen que se difundió la raza de Jafet por Europa; hácia el Oriente, por toda la Grecia; al Norte, por la Germanía y otros paises septentrionales; y al Occidente, por Francia, España y Portugal. Este sistema es muy lisonjero para los italianos, que se creen la cuna, digámoslo así, del mundo civilizado; pero son tan vagos los fundamentos en que se apoya, que apenas merece refutacion.

Josefo el hebreo y Julio, africano, escritores del primero y tercer siglo, son los historiadores mas antiguos que han hablado del orígen primitivo de los españoles; el primero piensa que descienden de Tubal, de Tarsis el segundo; y nosotros creemos con algunos autores que ambos concurrieron á la poblacion de España.

El citado Josefo, á quien no podemos negar que examinó cuantos anales é historias antiguas se conservaban en su tiempo, dice asi: *Tubal fue padre de los Tubalistas que ahora se llaman iberos.* Por Iberos nadie ha dudado que se entienden los españoles, y los griegos, en cuyo idioma escribió ese autor, comunmente llaman *Iberia* á nuestra España.

El nombre de *Setubalia* que antiguamente tuvo la España, atestigua el orígen de Tubal, pues la palabra *Sem-tubal-ia*, que pertenece al antiguo vascuence, idioma sin disputa de los primitivos de España, como veremos adelante, espresamente significa *pais de los hijos de Tubal*, segun prueba Larramendi. Esta es la opinion que han seguido casi todos los historiadores antiguos y la mayor parte de los modernos.

La descendencia de los españoles derivada de Tarsis tiene tambien sus defensores, alguno de los cuales hace distincion entre *españoles* é *iberos*, á los cuales atribuye un mismo orígen con los Tirrenos, derivándolos á todos de Tarsis, y de esta generacion comun, forma tres provincias: *La España magna, la Iberia y la Hispano Gálica.*

Es muy creible que en lo primitivo, bajo el nombre de *Iberia* se comprendiese una parte de la España, la que baña el rio Ebro, comprendida despues por los romanos bajo el nombre de España Tarraconense, y que se llamasen *España* las provincias mas occidentales que posteriormente constituyeron la Bética y Lusitania. El mucho uso que los antiguos hicieron de ambos nombres, persuade que esta era una de las antiguas divisiones de España. En cuanto á los Tirrenos, que antiguos cronicones hacen descendientes de Tarsis ¿serán tambien estos españoles? Cuando el cronicon Alejandrino hace descender de Tarsis á los españoles, iberos y tirrenos, ¿será ocioso aventurar que por españoles entendió los habitantes de la España occidental y septentrional; por iberos los pueblos de la Iberia, vecinos del rio Ebro, y por tirrenos los de la Hispano-Gálica ó Celtiberia? Los dos primeros puntos ofrecen menos duda que el tercero; pero el sabio don Antonio Agustin prueba que los antiguos denominaron Tirreno al mar de la España Celtibérica; trae inscripciones en que tambien se llama Tirreno el mar de Cataluña, y finalmente deduce de medallas de tiempos remotos, que Tarragona se llamó primitivamente *Tirrénica*, con lo cual puede adelantarse mucho para resolver esta cuestion.

Como y por donde vinieron los primeros pobladores á España y al resto de Europa, es otro punto que ha ocupado á muchos críticos. Unos, y son los que menos crédito ofrecen, dicen que vinieron por el aire milagrosamente; ¿pero á qué inventar milagros sin necesidad? La poblacion de la tierra pudo y debió ser lenta, progresiva, y para esto no es menester acudir á prodigios. En cuanto á los que aseguran que vinieron por mar, tambien ofrece su dicho dificultades insuperables, pues no es probable que el arte naútico estuviese tan profundizado, que pudiesen hacerse en aquellos tiempos, sin temor y con segura direccion tan largos derroteros. Lo mas fácil y creible es que viajaron por tierra, desde los contornos de Senaar, donde se fundó la famosa Babilonia, se edificó la torre de Babel y tuvo lugar la confusion de lenguas y dispersion de las gentes.

Divididos los hombres de este modo por la mano de Dios, desampararon aquellos confines para ir á tomar cada uno con su familia en aquellas vecindades un alojamiento diferente y separado de los otros. Sus primeros albergues serian á manera de chozas ó barracas, transportables si se quiere, para que así hubiese mas facilidad de mudarse de una parte á otra, á cualquier motivo de discordia ó deseo de mejorar de fortuna que ocurriese. La ambicion de pais mas vasto ó de mejor clima, la emulacion de los vecinos, y sobre todo la natural inconstancia de quien carece de establecimiento fijo, fueron los medios de que se valió la providencia para la ejecucion de su gran designio de poblar el mundo poco á poco, y con el largo curso de los años.

De esta suerte fácilmente se comprende como las familias de Tubal y Tarsis fueron á poblar la España; con repetidas marchas y detenciones frecuentes, ya en la Polonia ya en la Alemania y Francia, llegaron á vencer despues la aspereza de las cumbres del Pirineo, desde donde se ofreció á sus ojos un inmenso terreno desierto que les escitó el deseo de poseerle. Los dos pueblos ó mejor dicho las dos razas que vinieron con lenguas diferentes, desamparando aquellas escarpadas rocas bajarian á la llanura, probablemente separados entre sí, y por veredas diferentes. Ocuparian primero la Vizcaya y Navarra, y luego Cataluña y Aragon, provincias situadas á las vertientes de aquellos montes. Sucesivamente, pasado el rio Ebro, para lo cual les bastarian rústicos y pequeños barcos, entrarian en posesion de las Castillas, y estendiéndose á mediodia, de los reinos de Valencia Murcia y de los cuatro de Andalucia; á septentrion, de Asturias y Galicia; á poniente de Leon, Portugal y los Algarbes, con lo que en breve plazo quedaria poblada y recorrida toda la España.

Tarea difícil, y de la que absolutamente prescindimos seria el averiguar, suponiendo que Tubal y Tarsis contribuyeron con sus descendencias á la poblacion de España, que porcion de esta cupo á los Tubalistas y cual á los hijos de Tarsis. Seguros de que en esta cuestion toda conjetura debe ser aventurada y sin pruebas, como otras muchas que pertenecen á tan remotas edades, de las que nos quedan tan escasos documentos, la juzgamos importuna é inútil cuando se trata de buscar la verdad en la parte donde se halle.

Respecto á la antigüedad y época de esa misma poblacion, una falsa vanidad ha hecho que algunos den importancia á tan inaveriguables fechas; flaqueza del espíritu, tanto mas vergonzosa á la humanidad, dice oportunamente Masdeu, cuanto mas comun es entre los historiadores el colocar la gloria de una nacion en su mayor antigüedad.

Muchos autores italianos para probar la de su nacion, dicen que fué poblada por el mismo Noe en persona, antes de la division de las gentes, que trajo consigo la confusion de lenguas, y que bajo el nombre de Jano fue el primer Rey de Etruria. Pretension ridícula y falta de todo sentido, y aun diremos mas, opuesta al espíritu de los sagrados libros.

Tocante á España, creemos y no nos avergonzamos de reputarla poblada despues de la confusion de lenguas, pues antes de que acaeciese esta, es mas que probable que los hombres no se apartaron tanto unos de otros, habiendo Dios dispuesto esa misma variedad de idiomas para el efecto contrario, y ademas, dado y no supuesto caso que los españoles tengan doscientos ó trescientos de antigüedad mayor ó menor que otras naciones, ¿qué placer ó qué disgusto puede resultar de eso al que esté libre de preocupaciones? Debiendo ser el viaje de los primeros pobladores por tierra y con marchas cortas é interrumpidas, deteniéndose quizá en muchos puntos intermedios y dejando en ellos parte de sus descendientes ¿quién sabe el tiempo que pasaría hasta que se presentasen á su vista las cumbres del Pirineo?

Falta averiguar las lenguas ó dialectos que deben reputarse como los primitivos de España, y que trajeron sus primeros pobladores. Suponiendo que dos familias, una de Tarsis y de Tubal otra, poblaron la España, dos necesariamente habian de ser los idiomas que trajeron, y uno de ellos es sin disputa el celtibérico ó vascuence, que ninguna analogia tiene con los actuales para poderle dar derivacion moderna.

La España pues, debe gloriarse de poseer con mas ó menos alteracion, una de las lenguas matrices, pues la situacion de la Vasconia Cántabra, las memorias que nos ha conservado la historia acerca de aquellos pueblos y el idioma mismo que hablan, llevan en sí impreso el sello de la antigüedad mas remota. Esos formidables españoles septentrionales que no pudieron dominar ni los fenicios, ni los cartagineses, ni los griegos, ni aun completamente los romanos; que mantuvieron por tantos siglos su libertad sin reconocer dominio estrangero, y sin grande comunicacion con el resto de la Península, tenaces en sus usos y costumbres antiguas y poco accesibles á mudanzas y nuevas invenciones, pudieron muy bien conservar mas fácilmente que los demas su lengua pura, teniendo por su situacion topográfica menos comunicacion con estrangeros que los restantes pueblos de España.

Si de esta consideracion pasamos al estudio é índole de la lengua vascongada, Moret, Larramendi y otros versados en ella nos probarán, que mas de dos mil vocablos del idioma moderno castellano se derivan del vascuence, y entre ellos muchos de provincias, rios, ciudades y contornos difundidos por toda España. La estrechez de este artículo y la ley que nos hemos impuesto no nos permiten estendernos sobre este punto, que con tanta maestría han esclarecido sabios y eruditos filólogos, á los cuales remitimos al curioso que guste de profundizar esa cuestion.

En el artículo siguiente daremos las noticias que la antigüedad nos ha trasmitido acerca de los primeros pobladores de nuestra nacion, de sus diferentes nombres con respecto á las provincias ó territorios que ocuparon; de su religion, usos y costumbres, industria y artes, y finalmente de cuanto pueda ilustrar el principio y fuente de nuestros anales.

Nuestro privilegiado suelo, por mas que algunos quieran deprimirle, muchos años despues del Dilu-

vio, seria un terreno agreste, inculto, un verdadero desierto. Los montes sin freno en su vejetacion, las aguas sin dique y las fieras en su absoluta libertad constituirian una magnificencia salvaje. Llegaron los primeros hombres y poco á poco esa region fue mudando de semblante hasta llegar al estado en que la vemos hoy dia. Esos primeros hombres llaman nuestra atencion. Ellos y su descendencia constituyen la Historia de España que vamos ligeramente á recorrer, y siguiendo paso á paso las generaciones sucesivas, mirando atras y á los lados, justamente podemos envanecernos de provenir de esos primeros pobladores de quienes recibimos el nombre de españoles que aquellos dejaron consignado y que se conservará probablemente hasta la consumacion de los sigios.

MEMORIAS

PARA LA HISTORIA DE LA CABALLERIA.

COFRADIA DE S. JORGE EN ZARAGOZA

Y JUSTAS DEL ARNES.

El orígen de esta cofradía es tan antiguo que se pierde en la oscuridad de los tiempos mas remotos. Su objeto primitivo, puramente espiritual en un principio, fue tomando un carácter caballeresco y político, sin dejar de ser piadoso, y caminando siempre al nivel de las diferentes costumbres de las varias épocas de la monarquía aragonesa, y modificando sus ejercicios ecuestres; pero siempre bajo los auspicios de san Jorge á quien se dedicaban como tutelar de la caballeria cristiana, fueron aquellos sin embargo el fundamento de su principal instituto.

San Jorge, tan pronto venerado como conocido, era el alma de todas las empresas militares, su nombre solo, avivaba la fe y el amor patrio, y produciendo el entusiasmo mas heróico causó prodigios de valor en los combates mas desiguales.

Los reyes agradecidos á tan singulares beneficios, despues de implorar su ausilio y conseguir el triunfo le erigian altares, presentaban ofrendas, y creaban órdenes militares en su obsequio, declarándole Patron del reino, y sustituyendo la cruz roja á sus propios timbres, lo cual tomó su orígen del acontecimiento siguiente.

El año de 1096 tuvo lugar la famosa batalla de Alcoráz, que ganó á toda la morisma reunida que trataba de libertar á Huesca, el rey don Pedro de Aragon, de cuyas resultas se rindió aquella importante plaza. Cuéntase esta victoria en los Anales de España como una de las mas señaladas y que mas ventajas trageron á las armas cristianas, y se verificó el 25 de noviembre del año citado.

Mostró bien el piadoso rey en aquellas apuradas circunstancias que toda su esperanza pendia del socorro divino é intercesion de los santos, que por devocion del pueblo eran los abogados y defensores de la cristiandad, pues habiéndose aparecido en lo mas crudo de la refriega San Jorge, é infundido el terror y espanto en los enemigos, en virtud de esa piadosa creencia, y en perpetua memoria de tan señalada jornada, mandó el rey edificar en aquel mismo lugar una Iglesia en honra y gloria de San Jorge á quien desde entonces se aclamó como patron de la caballeria de Aragon.

El aparecimiento del santo en la batalla, fundamento de este piadoso recuerdo, se refiere en la historia de San Juan de la Peña, y allí se dice, que en el mismo dia se halló en la batalla de la toma de Antioquia, sobre lo cual dejamos á la tradicion el lugar que la corresponda en la historia, sin emplear en ella nuestra crítica.

El nombre de San Jorge se pronunciaba para armar caballeros y con él se espresaba el buen éxito de las armas. «*Aragon y San Jorge*» estas eran las voces del ejército al anunciar la victoria. Los zaragozanos le tomaron por caudillo y se congregaron para darle culto y ejercitarse en el arte y ejercicio de la caballeria, mientras que distintos pueblos erigian hermandades bajo su advocacion.

Si bien no puede apurarse, como dice Clemencin en sus notas al Quijote, la época fija de la fundacion de esta cofradía, parece verosímil que fuese á pocos años de la conquista de Zaragoza porque en las primeras ordenanzas escritas, de que hay noticia y que cita el mismo autor, ya se descubre que antes existia reunion de caballeros justadores.

Estas ordenanzas parece que fueron presentadas al rey don Juan de Navarra como lugar teniente general del rey don Alfonso V, á nombre de la cofradía, por sus individuos Fernando Bolea y Juan de Balconchan; suplicándole se sirviese aprobarlas. Establecíanse en ellas, en primer lugar, los caballeros que debian *imbursarse* ó insacularse para justar en sus debidos tiempos; los suplentes de estos en ausencias y enfermedades; las penas para los que no acudiesen, y por último, que de todos los justadores se formase cofradía, tomando por patron á San Jorge de la Aljafería, y que en la misa y fiesta anual tuviese cada cofrade un cirio blanco con la cruz del santo, y pasados dos ó tres dias de la festividad, comiesen todos ellos en casa de uno de los caballeros mayordomos pagando medio florin ó dos reales, en caso de no acudir, y cinco florines á la entrada en la cofradía para ayuda de sus gastos. Estas ordenanzas recibieron la aprobacion real en 12 de diciembre de 1457.

Desde esta época continuaron con gran incremento las fiestas y torneos, y por consiguiente fueron inscribiéndose como miembros de esa corporacion los nobles y personas ilustres aficionadas á este ejercicio, y al mismo tiempo que con la reunion de las dos coronas de Aragon y Castilla, comenzó la monarquía á tomar estension, y se introdujeron los diferentes órdenes de nobleza en las cortes del reino, á su imitacion se adoptaron tambien en la cofradía, habiendo en ella la distincion de procuradores (que eran los gefes) de caballeros é hidalgos, contándose como sus individuos cuan-

tos intervenian en las cortes á nombre de esas clases.

Como era natural, á semejante desarrollo correspondia una gran influencia de esa corporacion en todos los negocios políticos, nacida, ya de la proteccion que la dispensaban las cortes, como de los singulares favores que mereció de los reyes. Creciendo así su importancia, crecieron tambien y se aumentaron los requisitos y personales cualidades de los que querian entrar en su gremio, y así se estableció posteriormente la prueba de nobleza en los candidatos, á cuyo favor, despues de admitidos, se espedian letras testimoniales, en las que se espresaban circunstanciadamente las garantías y privilegios que les competian por pertenecer á esa clase.

La variacion de circunstancias y el nuevo sesgo y rumbo que se dió á la España, y particularmente á Aragon, desde la reunion de las dos coronas, hizo sin duda incompatibles con los usos y costumbres del tiempo, algunas de las ordenanzas que dejamos citadas, redactadas con arreglo á otros y otras muy diferentes, por lo cual, el rey católico don Fernando V concedió la reduccion de las diez fiestas que segun los estatutos debian hacerse cada mes, al número que se tuviese por mas conveniente. Concedió tambien el uso de la banda blanca con cruz roja al pecho y otra á la espalda á los procuradores clavarios, con facultad ademas de tener bandera con la efigie del santo, cordones y armas reales y celebrar las vísperas y fiesta del mismo patron en las casas de la Diputacion con procesion general por la ciudad.

Respecto á los demas artículos de las ordenanzas antiguas, confirmó algunas compatibles con la época, y dió permiso á los hermanos, para que atendiendo á las circunstancias, aumentasen ó suprimiesen, tocante á ellas, en lo sucesivo, lo que tuviesen por conveniente y acertado para el mayor bien y prosperidad de la corporacion. Consta todo esto en un privilegio original espedido en Segovia á 24 de mayo de 1505.

Siguió la cofradía cumpliendo los deberes de su instituto, contando entre sus individuos las personas mas distinguidas y teniendo cada vez mas intervencion en los negocios públicos, merced á la consideracion y favor que la dispensaron todos los monarcas de la casa de Austria. La corporacion mientras tanto, correspondia á tan benévola acojida de parte de sus soberanos no perdiendo ocasion de acreditar su lealtad, fidelidad y amor á la patria. En muchas ocasiones, cuando el erario se hallaba apurado, le hicieron los hermanos cuantiosos donativos, y siempre se les encontró dispuestos á ofrecer su espada y hacienda en defensa de la independencia y dignidad del trono español.

Se conserva en el archivo de Aragon una carta de Felipe II de 1568, en la que mandó el rey que en lo sucesivo no se admitiesen en la cofradía nobles titulados, y cuantos gozasen de sus esenciones, prohibiendo ademas que sus procuradores hiciesen el juramento acostumbrado de acusar á los empleados delincuentes, por lo que se llamaba contra fuero. Esta carta se presentó á la corporacion reunida en la sala real de las casas de la Diputacion, donde se celebra su fiesta y sesiones, por el fiscal de S. M. el cual se retiró para que aquella deliberase; de lo que resultó hacerle presente, que despues de larga discusion no se habia podido convenir en la respuesta que habia de darse al Monarca.

Sin embargo, á pesar de la grande oposicion que tuvo esa medida, no hubo mas remedio que suscribir á ella, y desde entonces dejaron de entrar nobles en la cofradía hasta 1604, en que fueron á solicitar de S. M. el rey Felipe III dos de sus individuos la revocacion de la disposicion anterior.

Esta decadencia de la cofradía pudo provenir sin duda de haberse interrumpido, sin saberse porqué, las fiestas, como efectivamente se deduce de una provision real de 1564 en que se la previene continue sus ejercicios militares, lo que sucedió, volviéndose á sortear anualmente mantenedor y aventureros, y en 1567 tocó la suerte al vencedor de Lepanto, don Juan de Austria, hijo natural de Felipe II, y consta, que no pudiendo él asistir nombró en su lugar á un caballero llamado don Martin Torrellas.

Gozaba esta cofradía el privilegio de intervenir en la imposicion de sisas y demas cargas públicas, juntamente con los sugetos de los demas estados del reino. Nombraba ademas tres regidores de la junta del real hospicio de misericordia. Los caballeros no podian ser compelidos á hospedar soldados, ni aun de la familia y comitiva real, aunque les pagasen la posada, y disfrutaba ademas de otros privilegios é inmunidades personales que nos abstenemos de enumerar.

Cuando tenia lugar la fiesta que se fijó últimamente en tres veces al año, residia en la cofradía la facultad de poner la tela ó palenque donde la acomodase, sin que pudieran impedírselo las autoridades. La diputacion tenia que dar un premio al que ganase en la justa, que consistia en un arnes completo que suministraba el arrendador que se llamaba *de las generalidades del reino*, con todas las piezas necesarias para tornear á caballo y á pié, previniéndose á dicho arrendador ó asentista que fuese nuevo, con las armas del reino y hecho en la armeria de Eusi ú otra parte. Este arnes se esponia al público el dia de la justa en el tablado de los jueces, que habia en la plaza, para que todos viesen que se adjudicaba al ganador, el cual le tenia que entregar despues, para colocarle en la armería del reino, con un rótulo en que se decia quien le habia ganado y la fecha; pero podia de él servirse el caballero, siempre que lo hubiese menester dentro ó fuera del reino, quedándole ademas facultad para disponer de él libremente á su muerte en persona que lo tuviese bajo las mismas condiciones. Este premio fue sin duda el que dió nombre á estas fiestas, llamadas siempre en su época, bajo la denominacion de *fiestas del arnes*.

Posteriormente, en el arrendamiento de 1617 se mandó que al mejor justador en la fiesta de San Jorge se le diese una calderilla de plata, de valor de cincuenta libras jaquesas, hasta que en 1620, que por la decadencia de los tiempos se habia dejado de hacer algunos años la justa ordinaria, reducida ya al dia de San Jorge, acordó la Diputacion que para

alentar el ejercicio de la Caballería, y teniendo presente lo que antes se concedia al mejor justador de la cofradia, se pagara lo destinado á este á un caballerizo que enseñase á todos los caballeros y á los de otros estados que quisiesen ponerse á caballo, nombrando el primero para ese cargo y con 100 libras de asignacion, á Nicolas Moret de San Lamberto ejercitado en la guerra á caballo en muchas campañas.

En 1675 se establecieron nuevas ordenanzas para esta cofradia, las últimas que han regido hasta que se erigió en Maestranza; segun ellas, los hermanos tenian que ser nobles, caballeros de las órdenes, é hidalgos de sangre y naturaleza; para su direccion habia tres clavarios que ocupaban el lugar preheminente, uno por el brazo llamado de nobles, otro por el de cruzados, y el restante por el de los hidalgos, que eran las tres clases de hermanos que se admitian, y debian usar en todos los actos públicos la banda blanca con la cruz roja, y por último, se prevenian otras muchas cosas que los límites de este artículo no nos permiten enumerar.

A estas mismas ordenanzas acompañaban las de la justa que establecian se hiciese anualmente el dia de San Jorge. El sitio para ella le elegia el mantenedor, quien de acuerdo con los campeones y clavarios, podia permutarla en juegos de *cañas*, *alcancia* ó *estafermo* ú otra fiesta á caballo. El mantenedor y campeones se sacaban anualmente por suerte, y estos debian aceptar su encargo dentro de dos meses bajo pena, el primero de 50 libras y los segundos de 25. Los clavarios nombraban los jueces de la justa, quienes junto con el presidente y el porta estandarte decidian cual habia sido el vencedor.

A pesar de todo, interrumpidos muchas veces esos juegos, por estar cada vez en mayor contradiccion con la decadencia de los tiempos y falta de gusto por las funciones caballerescas, uniéndose á esto la escasez de las rentas de la cofradia, y disminucion del prestigio de la nobleza siempre combatida, todo presagiaba el próximo fin y estincion de sus ejercicios ecuestres.

Eso no obstante, y á pesar de que la corporacion siguió la suerte del gobierno de Aragon, con el que tan íntimamente se hallaba enlazada al advenimiento del primer soberano de la casa de Borbon, y que participó de todas las oscilaciones políticas que trajo consigo la mudanza de dinastía, y entre ellas la principal, la pérdida de los fueros del reino, en que se apoyaban sus particulares inmunidades, quedando ya limitada á la parte espiritual, sin embargo, Felipe V la conservó los privilegios de celebrar sus festividades y juntas en la sala Real, el distintivo de las bandas blancas de los clavarios y algunas otras franquicias, y por último, para su conservacion, asignó cincuenta doblones anuales para la festividad de San Jorge.

Siguió arrastrando por decirlo asi su existencia, hasta que reducida á cenizas la sala de sus sesiones en 1808 en la guerra de la Independencia, continuó la cofradia sus ejercicios espirituales y obligaciones religiosas en la Real Capilla de Santa Isabel, desde el 1819.

Entonces fue erigida en Maestranza por el difunto monarca Fernando VII, en ocasion de sus bodas con doña María Josefa Amalia de Sajonia, en justo agradecimiento á la acreditada lealtad é incalculables sacrificios que habian prestado los aragoneses en la última guerra. El fin que guió al soberano al tomar esta medida, fue la esperanza de que los individuos de la restablecida corporacion se ejercitasen en la equitacion y destreza de las armas para emplearlas con ventaja en servicio de sus reyes, como lo habian acreditado desde su primitiva fundacion, creando asi un estímulo en tiempo de paz para emplearlos en ejercicios que les recordasen sus obligaciones.

Uniformada ya esta Maestranza con las demas que existen en el reino, y de las cuales nos ocuparemos á su tiempo, no queda en ella mas vestigio de la antigua cofradia de San Jorge, de donde toma su orígen, que el conservar por su patron á ese santo; y la ordenanza antigua acerca de las cualidades de los pretendientes y su division en los tres brazos de nobles, caballeros, é hijosdalgo, que puede darse ya por estinguida.

Tal es el recuerdo que ha quedado de la célebre cofradia de San Jorge, y de las justas del arnes, tan celebradas en los siglos XV, XVI y XVII, que citó el inmortal Cervantes en su Quijote, y á las cuales hubiera hecho concurrir á su héroe, á no haber copiado el pensamiento su rival Avellaneda.

HISTORIA PARTICULAR DE ESPAÑA.

PRIMITIVO ORIGEN

DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Por los años de 1350 comenzó á reinar en Castilla y Leon don Pedro, único de este nombre, llamado por unos el cruel y por otros el justiciero. Tuvo este monarca diferentes hermanos bastardos, que los hubo su padre don Alonso XI en una señora muy ilustre llamada doña Leonor de Guzman. Uno de estos fue don Enrique de Trastamara, que sucedió luego en la corona. Fue su ayo el célebre caballero don Rodrigo Alvarez de las Asturias, Rico home de Castilla, señor de Noroña, Gijon etc. mayordomo mayor de la Reina Doña María, Adelantado mayor de Leon y Asturias y señor del antiquísimo solar de su apellido.

Murió este caballero en 1334 y por su testamento, que original se conserva en el archivo de San Vicente de Oviedo, dejó por heredero al infante don Enrique de todo cuanto poseía, llevado del afecto que engendró en el maestro el trato íntimo y buena correspondencia del discípulo. Con esta herencia quedó don Enrique muy poderoso y heredado en Asturias, lo cual fue motivo de grandes disensiones con su hermano don Pedro, quien se opuso al matrimo-

nio de aquel con doña Juana Manuel de la Cerda, por lo cual se efectuó secretamente este enlace, y se acogieron ambos á sus estados de Asturias en 1352.

Llegado á Asturias don Enrique en desgracia del rey su hermano, se dividió la nobleza asturiana en bandos y opiniones, unos favoreciéndole, y otros siguiendo el partido de don Pedro. Naturalmente, todos los parientes é individuos del linage de Alvarez de las Asturias, eran parciales de don Enrique, asi como los amigos y allegados de estos, siendo sus contrarios otros muchos caballeros de la principal nobleza, que cita muy estensa y menudamente el abad de San Vicente de Oviedo en una relacion que escribió de estos sucesos.

Duraron algunos años estas contiendas, hasta que con motivo de las bodas de don Pedro con doña Blanca de Borbon, pasó don Enrique á la corte en 1353 con grande aparato, y escoltado por 600 hombres de á caballo y 500 de á pie, todos nobles asturianos. Semejante comitiva entró en sospechas á un rey que necesitaba poco para desconfiar de su hermano, y así trató de prenderle; mas sabedor este de los designios del rey de Castilla, y para tranquilizar su ánimo le envió previamente un mensagero, que lo fue un caballero asturiano llamado Alvaro Carreño, el cual de parte de don Enrique dijo al monarca, que quien temia y desconfiaba era aquel por la pública enemistad que le tenia don Juan Alfonso Alburquerque, árbitro absoluto y favorito esclusivo de don Pedro; y que como caballero, retaba desde aquel momento á cualquiera que pusiese en duda la lealtad de don Enrique, con lo cual se tranquilizó el rey y se convino, que su hermano entregaria los castillos que tenia en Asturias, para cuyo cumplimiento dió este en rehenes á Gonzalo Bernardo de Quirós y Fernando Alvarez de Nava.

Esto no fue bastante para sosegar los disturbios; el mal comportamiento de don Pedro con su esposa doña Blanca y su genio díscolo y altivo avivaron las anteriores diferencias y encendieron el fuego mal apagado, adhiriéndose unos á favor de la reina y don Enrique y otros siguiendo la voz del rey, lo cual dió motivo á que, como medio de paz y composicion, se nombrasen de una y otra parte caballeros que arbitrasen los medios de aquietar esos disturbios, que cesaron por el pronto, para renacer despues con mas fuerza.

El gobierno de Asturias por ese tiempo, consistia, como en lo demas del reino, en Adelantados y Merinos Mayores, que por lo regular eran asturianos, y así, en el reinado de que vamos tratando lo era Suer Perez de Quiñones, quien á pesar de los muchos compromisos y relaciones de familia, jamas desamparó á su legítimo Rey, así como otros muchos nobles del Principado que le fueron fieles hasta su muerte violenta, acaecida en el castillo de Montiel.

No obstante haber sido aclamado por Rey de Castilla el bastardo don Enrique; á pesar de los medios violentos que empleó para ascender al trono, la mayoria de la nobleza asturiana no quiso reconocerle, y así, aunque los deudos y amigos de don Enrique quisieron apoderarse de la ciudad de Oviedo y de sus torres y fortalezas, lo resistieron los caballeros de las familias de Miranda, Martinez de Oviedo, Valdeses y otros, y por no llegar á rompimiento unos y otros, se convino en que se depositasen las llaves y gobierno de la ciudad en Gonzalo Bernardo de Quirós, persona digna para todos de respeto y consideracion.

Resentido de esta oposicion don Enrique, mandó tropas considerables á Asturias contra los parciales de don Pedro, y por caudillo de ellas á Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado mayor de Galicia, el cual confiscó los bienes á muchos caballeros asturianos, arrasándoles sus casas y castillos y persiguiéndoles de una manera tenaz y á cual mas dura, obligó á muchos á emigrar de su pais, y buscar asilo en tierra estraña, si bien despues el nuevo Rey, apreciando en lo que debia su acendrada lealtad, restituyó á muchos sus bienes, y últimamente en su testamento aconsejó á su hijo don Juan, que se fiase de ellos, mejor aun que de otros que habian seguido su partido.

Para aquietar en adelante los tumultos de Asturias y acabar de una vez con los bandos y parcialidades, tuvo por conveniente Don Enrique ceder los muchos estados y bienes que allí poseía, como heredero de una de las primeras casas del Principado, en favor de su hijo natural Don Alonso Henriquez, y asi le hizo conde de Gijon y Noroña el año 1373, pero esta providencia en lugar de servir al sosiègo del pais ocasionó nuevas alteraciones, porque Don Alonso nombró por su Merino mayor en Asturias á Gonzalo Suarez de Argüelles, caballero de poder y nombradía en el Principado, el cual trató de gravar á los naturales con cierto repartimiento en favor del conde Don Alonso. La nobleza de Asturias, creyendo esta gabela opresora de sus libertades y esenciones se resistió á la cobranza, y origináronse de aquí nuevas pendencias y muertes, y para tratar de la defensa de sus libertades, se celebró una junta general de todo su Reino ó provincia, la cual se efectuó en Avilés en 1378, y á ella acudieron los principales nobles y próceres de todos los concejos, que se hallan espresamente nombrados en las actas y procesos que con este motivo se celebraron, y que originales se guardan en los archivos de la catedral de Oviedo.

Murió Don Enrique II al año siguiente, y el genio inquieto y bullicioso del conde de Gijon, que se rebeló contra su hermano, y sucesor en la corona de Castilla, Don Juan I, suscitó nuevos alborotos que obligaron al Rey, para remedio de esos daños, á comisionar al obispo de Oviedo Don Gutierre de Toledo, y darle carta blanca para que á su nombre tomase las providencias que creyese mas convenientes y necesarias para la pacificacion del Principado «*para que fágades*, dice la carta, que dirijió con este motivo á la ciudad y caballeros: «*lo que él vos dijere é mandare de nuestra parte, que entendiéredes que cumple á nuestro servicio, porque vos mandamos lo fágades así é non fágades ende al, sopena de la nuestra merced etc.*»

No parece bastaron los esfuerzos del prelado para contener al conde de Gijon, y así tuvo Don Juan que ir en persona á Asturias con gente y armas, y dicen algunos historiadores que en esta campaña se oyó por primera vez en Asturias el estampido de la pólvora.

No sin gran trabajo pudo el Rey sosegar el pais, lo cual consiguió finalmente despues de confiscar

los bienes de Don Alonso, haciendo merced del condado de Noroña al obispo Don Gutierre y sus sucesores en la dignidad, por privilegio otorgado en 20 de setiembre de 1383; mandando derribar los castillos de Gijon, Tudela, y otros mas, que por aquel tiempo se conservaban, é incorporando á la corona los demas bienes del rebelde Don Alonso.

Poco tiempo despues se presentó al rey Don Juan la conquista del reino de Portugal que creía pertenecerle por la persona de Doña Beatriz su muger, hija única y heredera del rey Don Fernando. Para acometer esta empresa que ofrecia grandes dificultades por la natural rivalidad y oposicion entre castellanos y portugueses, hizo previamente su testamento en Cellorico de la Vera en 1385, y entre sus cláusulas se lee una del tenor siguiente: «*E otrosí mandamos al dicho Infante mi fijo, que la tierra de las Asturias que nos tenemos para la corona de el Reino, por el yerro que el conde Don Alonso nos fizo, que nunca la dé á otro, salvo que sea siempre de nuestra corona, así como nos lo prometimos á los de dicha tierra cuando para nos la recibimos.*»

Sobrevivió el Rey á la otorgacion de esta última voluntad, y otra guerra mucho mas embarazosa, aunque no tan sangrienta que le sobrevino á poco, le movió á fijar de una vez la suerte de la provincia de Asturias, erigiéndola en principado y esclusivo patrimonio de los primogénitos é inmediatos sucesores de las coronas de Castilla y Leon con calidad de inalienable y perpetuo, en la forma y manera que veremos en el artículo siguiente.

COSTUMBRES POPULARES.

LA VERBENA, FUEGO Y ENRAMADAS DE SAN JUAN.

No somos nosotros los primeros que nos ocupamos de esta antiquísima costumbre, cuyo orígen, así como el de muchas otras, se pierde en la noche de los tiempos. El diligente y erudito arqueólogo don Basilio Sebastian Castellanos ya nos precedió en ese punto, dilucidándole en lo posible, en varios de sus artículos publicados en diferentes periódicos. Sin embargo y á pesar de cuanto se ha dicho sobre esta costumbre tradicional, sobre esta fiesta popular aun podremos añadir algunas otras noticias, que no desagradarán á los lectores y que darán alguna mas luz sobre la materia.

La festividad del solsticio de verano, en el que el sol completa una de sus revoluciones, ha sido celebrada por casi todos los pueblos del mundo. Reverenciado ese astro, considerado por unos como divinidad, por otros como un emblema, y por los restantes de la antigüedad como un ser benéfico á cuyo primordial influjo se debe no solo la luz que nos alumbra, y da el ser, digámoslo así, á la existencia humana, sino como una masa de fuego, que con su calor anima y vivifica la propagacion, conservacion y desarrollo de todo ser animado é inanimado comprendido en los tres reinos animal, vejetal y mineral: todas sus revoluciones, todos sus fenómenos han sido objeto de culto, de veneracion, y orígen de ceremonias y ritos populares análogos y consiguientes á los beneficios ó privaciones causadas por los rayos de ese luminoso planeta.

Lejos de nosotros la sistemática y hasta ridícula idea que con tanto empeño como desgraciado éxito, se propuso Dupuis de amalgamar y atribuir el orígen de todos los cultos y costumbres religiosas á las diferentes fases y movimientos del sol por toda la faja zodiacal. Muy distantes de convenir en sus opiniones y argumentos que la ciencia tiene ya pulverizados y reducidos al desprecio y mas completo olvido, no podemos, sin embargo, prescindir, que sino como culto religioso, al menos como ceremonia emblemática y causa de regocijo popular, las naciones primitivas, los pueblos cuya civilizacion data de la mas remota antigüedad, justamente agradecidos á los fenómenos celestes, que dirigidos por la omnipotente mano del Criador del Universo, fertilizaban sus campos, producian sus cosechas y les proporcionaban sustento para lo restante del año, demostraron su regocijo con fiestas y ceremonias singulares, atribuyendo á veces en su lamentable ignorancia lo que era esclusivo del Hacedor á poder secreto y privativo de la cosa creada.

Perpetuadas esas costumbres, trasmitidas de unos á otros, modificadas despues y arregladas á otras creencias y á otros usos, desaparecieron la causa y el orígen, y solo ya se ven los efectos y las consecuencias. Pero el erudito y anticuario que recorre en su imaginacion millares de años, que hace pasar ante sus ojos la inmensa serie de generaciones que le han precedido, ataviadas con cuantos accesorios son precisos para conocer su historia, no se para en este, ni en el otro siglo: su ojo investigador los va recorriendo todos, y á toda la humanidad con ellos hasta tocar con las profundidades del caos.

Así es como pueden esplicarse muchos usos y costumbres rodeados de accidentes y circunstancias conservadas escrupulosamente hasta nuestros dias; así es como pueden comprenderse muchas tradiciones populares y ceremonias profanas, que santificó despues la religion cristiana para destruir de ese modo hasta los recuerdos de las supersticiones paganas.

Sin pretensiones de profundizar esta materia, ni de hacer un estudio general y comparativo sobre ella, la oportunidad de la época nos trae naturalmente á discurrir sobre la fiesta de San Juan, que nosotros llamamos la verbena, otros el fuego de San Juan, otros la enramada; pero que viene practicada de una manera ó de otra en casi todos los pueblos del mundo, desde los primeros tiempos.

Teniendo que rozarse esta cuestion con los orígenes y primitivos cultos que se conocieron en el mundo, despues que en la dispersion general, cau-

sada por la confusion de lenguas, cuando la construccion de la torre de Babel, apartados unos de otros los hombres, olvidaron la pura idea del verdadero Dios, quedando esta como inoculada en el pueblo escogido del Señor, naturalmente tenemos que fijar nuestras miradas en la India, cuna de todas las supersticiones difundidas por lo restante del globo. En sus infinitos libros sagrados todo está previsto, hasta lo mas minucioso, y multitud de fiestas, ceremonias y ritos, graduan sucesivamente el tiempo, la vida humana, la vejetacion, las estaciones, y por último, cuantos fenómenos se observan en la tierra y en el cielo.

La mayor ó menor graduacion de luz solar en la época de los Solsticios no quedó por lo tanto olvidada, y así tuvo tambien su fiesta llamada del fuego, de lo que ha tomado orígen solemnizar en muchas partes con luminarias el dia de la festividad de San Juan, en el cual tiene lugar ese período de la revolucion solar.

Esta fiesta se celebra en el Indostan hácia la época del solsticio de verano. Los devotos que en ella quieren tomar parte ayunan, se abstienen del comercio carnal con sus mugeres y se acuestan sobre la desnuda tierra durante los primeros diez y siete dias que la preceden. Llegado el señalado para ella, se coronan de flores, se untan el cuerpo con escremento de vaca, embadurnándole despues con rayas y dibujos amarillos obtenidos con una composicion de azafran y otras sustancias. Disfrazados de esta suerte, se trasladan al sitio en que debe realizarse la ceremonia, en el cual, sobre un terreno de 40 pies de longitud, y de anchura proporcionada, se estienden varios carbones encendidos, que se atizan de cuando en cuando para reanimar su ardor. Los sacerdotes despues, llevando las estátuas de Dharma-Radja y de Deotadi, su esposa, seguidos de casi todos los concurrentes, dan tres vueltas al rededor de aquel brasero; recitando al propio tiempo ciertas oraciones apropiadas al caso. Terminada la procesion, los *tapasvis* ó penitentes, pasean diferentes veces con los pies descalzos aquel terreno ardiente, apresurando ó conteniendo su marcha á medida que se aumenta ó disminuye su devocion ó insensibilidad física. Despues de concluida esta especie de purificacion ó penitencia, todos los fieles en masa se apresuran á recoger aquellas cenizas para cubrirse con ellas la frente, disputándose ademas las flores que coronaban á las piadosas víctimas, como inestimables reliquias, que conservan en sus casas con cierta veneracion religiosa, seguros de que reside en ellas la virtud de alejar los malos espíritus y de neutralizar toda clase de sortilegios y malignas influencias.

En otras provincias, y con especialidad en la de Bedjapior, se celebra una fiesta campestre, que tiene analogía con la anterior. Casi todos los habitantes del campo llevan sobre su espalda en procesion un tronco pelado de un árbol cualquiera y le plantan á inmediacion de una pagoda: se le corona en seguida con guirnaldas de flores, se le presentan ofrendas, y despues se prende fuego á varios haces de paja con que le cubren en toda su longitud. Entonces el brahman observa con la mayor atencion las oscilaciones de la llama, y de ellas deduce pronósticos sobre la escasez ó abundancia de la inmediata cosecha.

De la India se ha trasmitido la fiesta del fuego á las demas naciones del Oriente, las que, segun antiguos historiadores, encendian hogueras en la época de los solsticios, acompañando á ese acto votos y sacrificios por la prosperidad de los productos de la tierra. Los fieles ejecutan al rededor de estos fuegos sus sagradas danzas, y los mas ágiles y resueltos atraviesan las llamas repetidas veces, llevando cada uno al retirarse un tizon, y arojándose los demas al viento, con el fin de disipar cuantas desgracias pudieran amenazar al pais.

Pausanias nos describe las fiestas que se celebraban en Patra, ciudad de la Acaya, en honor de Diana-Laphria, las que por esta razon se llamaban *laphries*. «Los habitantes, dice, colocan en círculo al redor del altar, troncos de palo verde, formando como una verja y alzándose en el centro varias pilas de madera seca; la ceremonia comienza por una procesion, en la que se conduce la estátua de la diosa, detras de la cual sigue en un carro triunfal tirado por dos ciervos, una doncella, que hace de sacerdotisa en aquel acto. Al dia siguiente, se prepara el sacrificio, al que asisten todos con tanta devocion como alegria. Entre la balaustrada y el altar hay un grande espacio, donde se contienen gran porcion de animales vivos de todas clases, y muchos frutos de todos géneros. A cierta señal, se prende fuego á la hoguera del centro, y en el momento que aquellos seres vivientes sienten el calor abrasador de la llama, se llenan de furia, y buscan por donde escaparse; pero aprisionados tras de la empalizada, perecen junto con todo lo demas.

En Roma los moradores de las campiñas celebraban en los últimos dias de junio la fiesta de Palas, Diosa de los pastores y defensora de los rebaños. Cuando llegaba el caso, los campesinos se purificaban con perfumes mezclados con sangre de caballo, cenizas de un corderillo quemado de antemano y tallos de habas. A los ganados y rediles se les purificaba igualmente con el humo del azufre y de la planta llamada Sabina.

El cristianismo adoptó igualmente la fiesta del fuego en el dia de San Juan Bautista, pero con motivo y significacion muy diversa de la atribuida por los paganos, aludiendo sin duda á la divina luz que anunció al mundo el precursor de J. C.: usó de los ramos en la festividad del santo para dar gracias á Dios como fecundador de la naturaleza en la parte vejetal que llega, por decirlo así. á su apogeo en la época del solsticio de verano.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es, que desde el año 1473 se celebró en Paris la fiesta del fuego ó *fuego de San Juan* por otro nombre. El 23 de junio que es la víspera, á media noche, las tres compañias de arqueros de la municipalidad, el gobernador de Paris, el preboste del comercio, regidores y demas funcionarios públicos, llevando todos guirnaldas de flores en forma de banda, procesionalmente daban por tres veces la vuelta á la plaza de Greve, y luego, con varios hachones prendian fuego á un monton de haces de leña gruesa y menuda que se alzaba en el centro de la plaza. El clero mientras tanto cantaba himnos religiosos. El

mismo rey acompañado de toda su corte concurria no pocas veces á esta ceremonia. Don Filibien cuenta que el 24 de junio de 1620, al llegar Luis XIII á la casa de la municipalidad para encender el fuego de san Juan: «se encontró con un refresco magnífico que le tenian preparados los regidores de la buena villa de Paris, y despues de haber tomado alguna cosa, el rey y su comitiva, desde las ventanas del edificio, arrojaron un número considerable de platos, fuentes y botellas que habian servido para el festin: terminada la ceremonia, el rey bailó un poco y se retiró en seguida al Louvre encantado con el placer que habia tenido en esta fiesta real.» En su principio, del centro de la hoguera ya citada, se alzaba un gran mástil de sesenta pies de altura, de cuya estremidad pendia un jaulon que contenia en su cabidad dos docenas de gatos y una zorra, que eran quemades vivos para complemento de la fiesta. El mismo Filibien ha conservado en su primitiva redaccion, entre varias cuentas de gastos municipales, una partida destinada á este objeto del 1475, concebida en estos términos que copiamos literalmente: *Item á Lucas Pommeriux, l' un des commissaires des quais de la ville cent sous parisis pour avoir fourni durant trois années tous les chats qui il fallait audit feu comme de coutume; meme pour avoir fourni il y a un an, ou le roi assista, un renard pour doner plaisir á sa majesté; et pour avoir fourni un grand sac de toile oú etaient les dits chats etc.»* (1)

Esta especie de sacrificio se esplica con la creencia en que antiguamente estaba el pueblo de que los gatos, cuando llegaban á ser viejos, asistian á los conventículos nocturnos de las brujas, y aun entre nosotros se creia que el diablo se las aparecia y conservaba trato familiar con ellas bajo esa forma.

En casi todos los puntos donde se celebraba la fiesta de San Juan, los gatos eran siempre las víctimas, y hasta mediados del siglo XVIII no se abolió esta bárbara costumbre, de resultas de haber intercedido en Metz por esos pobres animales la mariscala de Armentieres. Se entretenian tambien en pasar al traves de las llamas ciertas yerbas y flores olorosas, á las cuales se atribuia despues la propiedad de preservar de varias enfermedades y aun de curarlas. En varias poblaciones de la Lorena y Alsacia, el 23 de junio, despues de puesto el sol, se amontonan en el centro de la plaza principal del pueblo haces de leña ó sarmientos en forma piramidal, cubierto todo con un copete de yerbas aromáticas, llamadas comunmente *yerbas de San Juan*. El cura, el *maire* ó alcalde, y á falta de este, el mas anciano del lugar, seguido de casi todos sus moradores, vienen procesionalmente, precedidos de la cruz, sacristan etc. á poner fuego á la hoguera. Mientras que la llama centellea y se pierde en la oscuridad, el místico acompañamiento da vueltas al redor cantando ciertas oraciones, y el cura bendice el fuego en seguida y se retira. Una vez ya alejados todos los concurrentes, hombres, mugeres y niños se apiñan al redor de la hoguera, pasan y repasan por ella infinitas veces coronas de flores ó ramos verdes, apoderándose cada cual, y de la manera que puede, de los tizones medio abrasados que encuentra cerca de sí, los cuales objetos, al dia siguiente, se ven fijados por encima de las puertas esteriores de las casas, en lo alto de las chimeneas ó esparcidos por los sembrados ó viñedos, como preservativo de las tempestades y granizo.

Los portugueses introdujeron tambien esta costumbre en sus posesiones de América. Desde la madrugada del 23 de junio comienzan en el Brasil los preparativos de la fiesta. Del centro de la hoguera se alza un pie derecho de bastante altura, revestido en su longitud de barriles sin fondo, embreados, formando todo como una gran caja donde se contienen algunos gatos y muchas aves. A una señal dada, se pone fuego á la pira, y mientras la llama consume toda la leña, el mástil y los barriles con cuantos vivientes en ellos se contienen, el pueblo recorre procesionalmente las calles de la ciudad cantando y gritando desaforadamente.

Antiguamente en Inglaterra, todas las casas se iluminaban en la noche de esta fiesta de San Juan, y al dia siguiente aparecian aquellas adornadas de ramilletes, guirnaldas y arcos de ramaje, hechos de tallos de álamo blanco, lises blancas, hortensias salvajes, hinojo y arbustos, cuyas flores se llaman *Corazoncillos*, y es de notarse, dice un escritor, que el nombre vulgar latino de esta planta es el de *fuga dæmonum*, es decir, planta que hace huir á los demonios, y he aquí el piadoso orígen de adornar los templos en esta festividad con ramas de árboles y plantas odoríferas, así como el de las enramadas en las casas, que todo ello quiere significar un exorcismo, lo que puede servir de apoyo á la opinion de Durando, obispo de Mendo, que dice, que la fiesta del fuego de San Juan, entre los cristianos, tenia por objeto ahuyentar las malignas influencias con que infestaban las aguas y la atmósfera los dragones aéreos.

No solamente en Francia ha estado en uso el fuego de San Juan, con el mismo ó poco diferente ceremonial se encuentra esa costumbre en Portugal, Italia, Alemania y nuestra España con el nombre de verbena.

La verbena es planta de la que se conocen dos especies en botánica, una que llaman recta y otra supina; la una produce los ramos derechos hácia arriba y la otra al contrario, los estiende por tierra. Segun Plinio, la primera es el macho y la segunda hembra, y ambas han participado entre los antiguos Galos de la misma veneracion que el sagrado muérdago de la encina, del que hablamos en otra ocasion, en artículo que publicamos en el Semanario Pintoresco.

Los antiguos respetaban mucho la verbena y su recoleccion estaba acompañada de ceremonias religiosas á cual mas imponentes. Usaban de ella para las aspersiones lustrales creyendo arrojar así los espíritus malignos. Se empleaba tambien para

(1) «Item á Lucas Pommerieux, uno de los comisarios de los barrios de la villa, cien sous parisinos por haber suministrado durante tres años, todos los gatos que se necesitaron para el dicho fuego (de San Juan) segun costumbre, y por haber proporcionado igualmente, hace un año, cuando el rey estuvo presente á la fiesta, una zorra para mayor diversion de S. M. y un gran saco de tela donde se encerraron los dichos gatos etc.»

purificar los altares de Júpiter despues de los sacrificios. Era considerada como símbolo de amistad, atribuyéndola la virtud de reunir voluntades opuestas.

Los poetas la hiciéron objeto de sus cantos, y ciñó muchas veces la frente de los heraldos de armas encargados de anunciar la paz ó la guerra.

Hoy dia, nadie hace caso de la yerbena y solo suena su nombre en España como recuerdo tradicional y misterioso de usos y costumbres que ya no existen, dando el nombre á otros y otras muy posteriores y de índole diferente.

Terreros dice sencillamente, que coger la verbena significa madrugar á paseo, y creemos con el señor de Castellanos que esta definicion se fundaría en la costumbre que habia en su tiempo de ir en las vísperas de San Juan y San Pedro al soto de Manzanares á pasear muy de mañana por sus amenas arboledas, y en nuestros autores antiguos se hace mucha mencion y referencia al acto de coger la verbena; se cree que esto se fundaria, ya por que se vendiera en los paseos y en las puertas de los templos como el romero y la oliva en la semana Santa y la albahaca, claveles y otras flores en las indicadas noches de San Juan y San Pedro, en santa Cruz y Plaza Mayor, ó ya porque se criase la verbena ó grama, que es lo mismo, en los sotos, del Manzanares y fuese costumbre llevarla las jóvenes en ese dia.

El citado señor Castellanos trae en comprobacion de esto, varias estrofas de una cancion anónima, perteneciente á los últimos años del siglo XVII que no podemos menos de copiar.

A coger la verde grama
la mañana de san Juan
va la niña con afan,
dejando la muelle cama
. . . .
Con la flor de la verbena
que ayer tarde te compré
dice el doctor que encontré
el remedio de tu pena
mira tú si bien hicimos
ir á cogerla temprano
pues se nos vino á la mano
lo que ha tanto que pedimos.
. . . .
. . . .

Los árabes, durante su dominacion en España, celebraron tambien con regocijos y hogueras el nacimiento de San Juan, lo cual ha sido bastante para que crean algunos, que de ellos haya pasado á los españoles esa costumbre, que tiene un orígen mas alto, como ya dejamos dicho. Sin embargo, la diversion y galanteria de los que fueron nuestros conquistadores, se conserva en mucha parte de Andalucia, particularmente en Córdoba, donde la víspera de San Juan va mucha parte del pueblo con trages vistosos y caretas á la calle de Feria, en cuyo sitio se canta y baila alegremente hasta la madrugada, terminando la fiesta en serenatas, con que obsequian los galanes á sus damas. A estas correrias y paseos galantes se llama en Córdoba, ir á coger el ALFIL, palabra árabe que significa agudeza, discrecion.

En los romances moriscos se hace muchas veces mencion de la noche de San Juan, de los cuales citaremos algunas estrofas:

Estando toda la corte
De Almanzor rey de Granada
Celebrando del Bautista
La fiesta entre moros santa...
Entra el valiente Ganzul
Señoreando la plaza... etc.
. . . .
. . . .
La mañana de San Juan
Salen á coger guirnaldas
Zara, imágen del rey chico
Y sus mas queridas damas.
. . . .
. . . .
La mañana de San Juan
A punto que alboreaba
Gran fiesta hacen los moros
Por la vega de Granada
Revolviendo los caballos
Y jugando con las lanzas... etc.

Segun dice un autor que escribió sobre los usos y costumbres de los moros habitantes de Argel, parece que éstos solemnizaron mucho la fiesta de San Juan, en cuya comprobacion citaremos sus palabras, tal como las trae Clemencin: «En esta gran «fiesta que facen los cristianos cuando Sant Juan «Bautista nasció, é cae siempre en el mes de junio. «E los moros llaman esta fiesta en arábigo *Alan-«tara*, é hónranla mucho, porque segun creen ellos, «que Zacarias é Sant Juan su fijo fueron moros... «E acaesció así que en tal dia que el califa de Baldac, «que es como apostólico de los moros... hizo cor-«tes muy grandes, así que fueron á ellas muchos «reyes, é bien treinta honrados Alfaquies de su ley, «que son como obispos é otra gente...... E despues «que todos ovieron fecho su oracion en la Mez-«quita mayor..... fueron todos á comer al palacio «del califa, que era muy grande é muy rico á ma-«ravilla etc.»

Dejando para otros el hablar de los diferentes modos y maneras con que se solemniza esta fiesta popular en otros paises y diferentes provincias de España, nos limitaremos á Madrid, que lleno de alborozo acude en mucha parte en esos dias á solazarse y pasar en claro las noches de San Juan y San Pedro, tomando el hilo desde la época de la dominacion de los árabes, pues hablar de esto con referencia á otras mas anteriores, seria chocar con los que fijan en aquella, la primera existencia y fundacion de la pequeña poblacion fortificada, que andando el tiempo, ha llegado á ser despues corte de la Monarquia Española.

Para probar el señor Castellanos la antigüedad de esa fiesta popular en Madrid en las noches de San Juan y San Pedro, cita un manuscrito traducido del árabe, que dice perteneció á la libreria del erudito don Miguel Casiri, en el cual, haciéndose referencia de la fortaleza de Magerit (hoy Madrid), como una de las plazas mas considerables del reino de Toledo en tiempos del rey moro Alimenon á quien se dirigia un aviso, se le decia: «que en las no-«ches de San Juan y San Pedro se tenia que refor-«zar la vigilancia en las murallas de la plaza, por-

«que los infieles y enemigos de Alá se juntaban á «pretesto de sus devociones, y recorrian los cam- «pos con lascivos bailes y gritos de alegria, así los «hombres como las mugeres, que sin velos que ta- «pasen sus rostros, corrian tras el pecado, ofen- «diendo al Misericordioso con sus gritos.»

El mismo que dice esto, que parece ser un tal Ben-Albofat, se queja de que, «los servidores de «Alá, á pesar de sus consejos, se iban á estas es- «candalosos fiestas, á pretesto de encender las lu- «minarias, en las que oian *azalas* subversivas y «blasfemias contra el profeta querido de Dios etc.» y pide por último al rey de Toledo Alimenon, que ordene que en tales noches se prohiba el ir los cristianos á la hermita de la Vírgen de *Tochas* (se- ria de Atocha).

De esto se deduce, que por lo menos, los madrile- ños, desde el siglo XI, celebraban, á pesar de su esclavitud, las verbenas ó vísperas de esos santos, y que el santuario de Nuestra Señora de Atocha, situado entonces en la vega del Manzanares, proxi- mamente al punto donde hoy se halla, era el sitio designado para que los habitantes de Madrid ejecu- tasen sus bailes y diversiones los dias anteriores á esas festividades.

En el siglo XV, segun el mismo Castellanos, la concurrencia se dirigia en las noches de verbena á la hermita de San Juan Bautista, que estaba edi- ficada en la Vega, y en la misma huerta del que has- ta hace poco fue convento de Atocha, la cual tal vez se fundaria para engrandecer mas estas romerias.

En el siglo XVII el pueblo abandonó este sitio y trasladó la escena de sus nocturnas diversiones á la otra parte del rio, costeando la Casa de Campo, San Antonio de la Florida, y Soto, llamado hoy de Migas Calientes, sin duda por la mayor amenidad del sitio, hasta que hecho de planta y regiamente adornado el magnífico paseo del Prado, en tiempos de Carlos III, fue escogido, como mejor y mas am- plio, este sitio para las verbenas, esceptuando la llamada de San Antonio, que sigue celebrándose en el local anterior.

La costumbre de las enramadas en el mismo dia de San Juan, con arreglo á lo que dejamos di- cho, tiene la misma procedencia que las hogueras, esto es, la creencia de que los ramos y arbustos, fijos en las puertas ó ventanas de las casas en seme- jante dia servian para alejar los malos espíritus y los genios enemigos de la familia.

Esta supersticiosa costumbre convirtióse des- pues en galanteria amorosa y como tal se la en- cuentra hasta en los paises menos civilizados. Las descripciones de los viageros que han recorrido la India, la América y aun el Africa, nos citan mu- chos ejemplos de este uso de la enramada. En todos los paises, por salvajes que sean, dice y con razon el señor Castellanos, que ha tratado deteni- damente esta materia, el amor enseña al hombre entre los aromas de las flores y la verdura de las ramas á rendir homenage á la muger.

Los árabes sobre todo, fueron los que mas se distinguieron en ese género, pues como ardientes adoradores de sus terrestres huris no perdonaron nada para captarse su amor y voluntad. Amantes de las flores y de la frondosa verdura, sacaron de la vejetacion un simbólico lenguage con el que es- presaban el fuego de la pasion que hervia en su fecunda y poética imaginacion, y cuyos conceptos hoy se ven copiados en los inimitables adornos y arabescos que nos quedan en las construcciones de su época.

Los españoles adoptaron de sus dominadores esa costumbre así como otras muchas, y por esto, en muchos puntos de la Península aun se conserva la de enramar, ó adornar con ramos y flores los amantes, las puertas ó ventanas de la morada de sus queridas en las noches de San Juan y San Pe- dro, despues de las luminarias y paseos llamados de verbena.

Esa costumbre está mas arraigada que en otras partes en los reinos de Andalucía y Valencia, y si bien ese acto significativo á veces, es lisonjero para las mugeres que están en buena correspondencia con sus amantes, en otras es una muestra de en- cono ó desprecio del mal parado galan que no logró el objeto de sus deseos ó quedó herido en lo mas vivo de su amor propio. En este caso, en lugar de ramos y flores se cuelgan en muchos pueblos de las ventanas sartas de cuernos, ristras de ajos ú otra cosa semejante.

No queremos pasar á otra cosa sin decir cuatro palabras acerca de otra costumbre que está aun bastante arraigada en semejante dia, y es: el va- ciar un huevo en un vaso de agua y ponerlo al se- reno, en el momento que dan las 12 de la noche de la víspera de San Juan. Unos creen simplemente que va á salir representado al dia siguiente dentro del vaso, el objeto que se pide al echarle, y otros, de la especie de dilatacion que forma la clara del huevo formando como hilos delgados y torrecillas, ó mas bien una enramada, deducen que la persona y familia que le echó en agua será protegida y ven- turosa en aquel año por la intercesion del santo. Pero si esto no sucede y el huevo se queda arremo- linado en su clara en el fondo, sin salir figura al- guna, lo cual es muy fácil, no echándole con cuida- do, se tiene por mal agüero.

A esta supersticiosa costumbre han aludido en sus versos muchos de nuestros antiguos poetas y entre ellos Antonio Vargas, del cual cita el señor Castellanos una estrofa que dice así:

Si en la noche de San Juan
echas un huevo en el agua
y ves con admiracion
la prodigiosa enramada,
Es señal de la fortuna
que el precursor te prepara;
pero si el agua se enturbia
y se amontona la clara
pídele á Dios compasion
Que la desgracia te aguarda.

Nuestra santa y pura religion cristiana reprueba esta y otras supersticiones, que arraigadas desde tan remotos tiempos, son muy difíciles de estin- guirse; pues nunca faltarán personas ignorantes, que no crean opuestas, antes sí muy compatibles esas y otras prácticas con la fe religiosa que afor- tunadamente aprendimos de nuestros padres.

Tambien nuestros reyes han celebrado la velada de San Juan diferentes veces con grandes festejos y

ceremonias. La mas célebre de que nos queda memoria fue la que dió á S. M. el rey Felipe IV el favorito conde duque de Olivares en la noche de San Juan del año 1631 en los jardines contiguos al paseo del Prado, que median entre las estremidades de la Carrera de San Gerónimo y calle de Alcalá. En el del centro, que corresponde al terreno actualmente ocupado por la iglesia de San Fermin y el jardin del Conservatorio de Artes, estaba el teatro. Abiertas las comunicaciones con los jardines de ambos lados, los reyes hicieron colacion en el del duque de Maqueda, que hoy ocupan los de Villahermosa y cenaron en los de don Luis Mendez Carrion, hoy los de Alcañices. Las decoraciones fueron magníficas, y pintadas por el marqués de Crescenci, célebre arquitecto. Entre la colacion y la cena se representaron dos comedias, la primera intitulada: *Quien mas miente medra mas*, compuesta en el espacio de un dia por don Francisco Quevedo y don Antonio Mendoza, y la segunda compuesta por Lope de Vega con el título de la *Noche de San Juan*, que está impresa en el tomo 21 de sus comedias, en cuyo asunto, ademas de hacer mencion de los lances, intrigas y travesuras comunes en las diversiones de esa noche, introdujo en el primer acto una descripcion circunstanciada de esa fiesta y de las disposiciones tomadas para celebrarla, mencionando en él á los mismos reyes, infantes, Conde-Duque y otros personages que se hallaban presentes.

Tiene esta comedia la circunstancia, rara en Lope, de que la accion dura menos de un dia y así se espresa en ella al final:

Aquí la comedia acaba
De la noche de San Juan
Que si el arte se dilata
A darle por sus preceptos
Al poeta de distancia
Por favor veinte y cuatro horas,
Esta en menos de diez pasa.

En el intermedio de las dos comedias, los reyes y las damas de palacio se disfrazaron, y continuó así el resto de la fiesta, que fue magnífica y costosa, y duró hasta el amanecer.

Leon Pinelo en sus anales Mss. nos hace mencion de otra ocurrencia notable en la noche de San Juan del año de 1639. «La noche de San Juan, dice, «estando los reyes en el Retiro y dispuesto el bal- «con bajo que sale al Prado, frontero á la calle de «Alcalá (que hoy es reja cerrada) para asistir con «música y festines, poco antes que llegasen á sen- «tarse en él, se rompió un estanque que estaba de- «tras, y en mas altura, y arrojó tanta agua y tan «furiosa por el balcon que á estar ya los reyes sen- «tados diera mucho cuidado su peligro, y por lo me- «nos el susto fuera grandísimo...—».

Esto quizá dió márgen á que el mismo Pinelo se equivocase poniendo en la noche de San Juan, del año siguiente 1640 la representacion de la famosa comedia de Calderon: *El mayor encanto amor*, que se hizo en el estanque grande del Buen Bretiro con gran aparato de tramoyas y maquinaria, dirigida por el ingeniero Cosme Lotti, cuya representacion fracasó, pues apenas se comenzó, se levantó tal borrasca y torbellino de viento tan furioso que lo desbarató todo, y las góndolas estuvieron á punto de hundirse.

Pero los *Avisos históricos* de Pellicer persuaden, como previene muy oportunamente el ilustrador de la moderna edicion del teatro de Calderon, que la representacion de *El mayor encanto amor* ó sea *La Circe*, pues tenia este otro nombre la pieza, fue el 12 de junio, en el que sucedió el azar, y luego volvió á ejecutarse íntegra en los dias 16, 17 y 20 del propio mes. En los *Avisos* del dia 23, que fue la Velada de San Juan, pone lo siguiente: «La noche «del Corpus, que lo fue de San Juan, no tuvieron los «reyes otro festejo que el de los autos de la villa «ordinarios. Representáronse cuatro, dos de don «Pedro Calderon, uno de don Antonio Coello y otro «de don Francisco de Rojas.»

Terminaremos este artículo, manifestando nuestros deseos de que tan antigua y alegre demostracion popular, en semejantes dias, prescindiendo de su orígen, que para nada nos importa, continue en su vigor y fuerza, anunciando y recordando épocas anteriores que tantas memorias y tradiciones envuelven en oposicion al frio é indiferente positivismo del siglo egoista y metálico en que vivimos.=

INVENCIONES POPULARES.

ORIGEN É HISTORIA

DE LAS BARRICADAS.

Las barricadas traen su orígen del tiempo mismo de la civilizacion. Reunidas las primeras familias para vivir en sociedad, hicieron por instinto chozas ó lugares de abrigo donde guarecerse y guardar los objetos que pertenecian á cada una de ellas, y como era natural, las fabricaron con las primeras materias que se presentaban á sus ojos mas á propósito para este objeto. El barro y las ramas de árbol constituyeron el principio de la propiedad, y fueron los únicos materiales de que se valieron para construir sus hogares domésticos. Envidiosas las otras familias que andaban todavía errantes por los montes y las florestas, trataron de echar abajo las obras que habian egecutado sus compañeros, y aprovechándose de las horas que empleaban estos para ir á buscar las frutas con que se alimentaban, las destruyeron fácilmente y robaron todo cuanto tenian. Esta fue una leccion cruel que les hizo dar un paso mas adelante, para poner á cubierto con mas seguridad sus personas y haberes, y en vez de reconstruir pueblos de arcilla y de tierra, levantaron ciudades de piedra bastante sólidas, y las cercaron de muros que pudiesen resguardarlos de las agresiones de sus enemigos. Sin embargo, no tardaron en conocer que no habian hecho lo bastante, y que para libertarse de la ambicion y del pillage, no tenian la suficiente defensa, pues las murallas podian ser demolidas con máquinas de guerra. Esta idea les sugirió el pensamiento de una nueva barrera, local, movible, instantánea, bastante para defender

una calle, un templo, una casa, siempre que la multitud de sus enemigos hiciera inútiles sus esfuerzos, y fuesen á la vez asaltados por diferentes puntos. Las improvisaban con los mismos materiales que les ofrecian los sitiadores, como vigas, pedazos de maderos de todos tamaños, tablas, barricas, piedras y escombros de las murallas. Detras de este nuevo muro, el corage y la desesperacion suplian á la inferioridad del número, y haciendo prodigios de valor lograban mas de una vez poner en vergonzosa derrota á sus tiranos y opresores. Las primeras barricadas debieron conocerse probablemente en la Helenia antigua ó en la Italia primitiva, donde cada pueblo de alguna consideracion era la capital de una república ó de un reino belicoso, y donde en una corta estension de terreno se encontraban infinidad de enemigos ambiciosos con quienes estaban en continua guerra, y á quienes no detenian para egercer el pillage y la destruccion ni los fosos ni las murallas. La historia de los tiempos antiguos nos suministra heróicos ejemplos sobre el particular. Los hijos esforzados de la inmortal Sagunto emplearon esta defensa contra el poderoso Annibal, los valientes Lacedemonios la usaron contra Pirro, y las célebres é incomparables Espartanas arrancaron por este medio á los Epirotas la victoria que habian conseguido poco antes contra sus maridos. Tambien los restos infortunados de Cartago, refugiados en la ciudadela con el último gefe de la raza heróica de los Barca disputaron de este modo palmo á palmo el triunfo á los pérfidos destructores de su patria.

Las barricadas modernas han cambiado enteramente de objeto y de carácter, y si bien en la guerra comun y de potencia á potencia han seguido usándose alguna vez, no es bajo este concepto, y en el de resistencia á una invasion estrangera como han adquirido modernamente su funesta celebridad.

Las barricadas, cuya historia turbulenta no consiste mas que en una sucesion de movimientos populares, han sido y son el arma ofensiva y defensiva de la insurreccion popular, y el terrible veto que presenta á cuanto se opone á su voluntad.

Ya en la edad media, en Francia sobre todo, hermanadas completamente con los fueros y libertades municipales, aparecieron en la revolucion comunal del siglo XII, que dió la existencia y el ser al tercer estado, emancipándo del yugo de la raza franca una gran parte de los habitantes del suelo gálico. Las barricadas entonces; mucho mejor que ahora, constituian una fortificacion y defensa eficacísima para oponerse á los hombres de armas que llamaban milicia pesada, cubierta de hierro de los pies á la cabeza, que de cuando en cuando vomitaban los castillos feudales, para castigar el poco respeto ó falta de cumplimiento de algun derecho señorial por parte de los vasallos del opulento castellano.

Lo que en un principio no fué mas que ligera inspiracion y recurso del momento, para evitar el golpe de mano de un peligro inminente, se convirtió despues en sistema de defensa organizada y regular.

La inquieta y populosa capital de la Francia fué la que dió el primer ejemplo de construccion de estas improvisadas ciudadelas, y continuó reproduciéndolas en tantas ocasiones, una vez esplotado ese medio de defensa, que puede decirse sin exageracion que la historia de las barricadas es una misma cosa que la historia de Paris.

Sojuzgada un poco esa *Buena Villa*, como la llamaba Luis XI por la gruesa torre del Louvre, pasó bastante tiempo sin que emplease esa clase de parapetos. Esteban Marcelo, preboste de los mercaderes de Paris fué el primero que en el siglo XIV tuvo la ocurrencia de cerrar las bocas calles de la villa con fuertes cadenas de hierro en la revolucion que allí tuvo lugar en 1358, durante la cautividad del rey Juan de Inglaterra, alzándose el pueblo en defensa de sus fueros comunales. No hace muchos años se conservaban aun en algunas calles de Paris las argollas donde se fijaron esas cadenas. Fue trágico el fin de su inventor. Ultimamente fueron quitadas por el rey Cárlos VI; y restituidas despues á los parisienses por Juan sin Miedo, se aprovecharon de ellas en los disturbios ocasionados por los Armagnacs y Borgoñones, y sirvieron de defensa para llevar á cabo las horribles matanzas ejecutadas por los Cabochiens bajo los auspicios del duque Juan.

Las barricadas se purificaron, por decirlo así, de la mancha que habia caido sobre ellas, empleándose contra el invasor estranjero. En 1476, el pueblo se amotinó contra los ingleses, y parapetándose en las calles, hizo abandonar el campo á los soldados del duque de Richemond. Paris recobró, si no su libertad, al menos la independencia nacional.

Pasado siglo y medio, volvieron á aparecer las barricadas para consumar la ruina de los Valois que las toleraron en un principio. La famosa guerra de la liga, y la lucha entre los protestantes y los católicos, prolongada por la insidiosa política de Catalina de Médicis, y su rivalidad con los Guisas, hicieron reaparecer en las calles de Paris ese antiguo y formidable parapeto; y el débil Enrique III, al querer dar el 12 de mayo de 1558 un golpe de estado, abatiendo un poco el orgullo del duque de Guisa, gefe de la santa liga, tuvo que sucumbir ante los muros de piedras, las cadenas, los montones de barriles llenos de tierra, carros, muebles y otros mil objetos que, obstruyendo las calles y prolongando la fortificacion hasta frente del Louvre, pusieron al pueblo en disposicion de acabar con la guardia suiza, y aun con el mismo rey, que sin aguardar á mas, huyó de Páris para no volver á entrar en él.

El despotismo y las arbitrariedades de Mazarino, y la debilidad de la viuda de Luis XIII, hicieron alzar otra vez esos baluartes populares. La injusta prision de los dos consejeros de la gran cámara Broussel y Blanc-menil, en agosto de 1648 fue el motivo ostensible para esa demostracion. Mas de dos mil barricadas, especie de ciudadelas, que segun memorias contemporáneas, las fuerzas todas del reino no hubieran podido tomar, dieron la ley á la corte, y los magistrados recobraron su libertad.

Eso no obstante, y á pesar del triunfo del parlamento, la inmediata lucha llamada de *la Fronda* dió á las barricadas nueva y mas sangrienta celebridad. La jornada del arrabal de San Antonio del 2 de julio de 1652, en el que se trabó una lucha tan terrible al

traves de las empalizadas y atrincheramientos de las calles, perdidos y recobrados mil veces, pero regados siempre con copiosa sangre, no puede quedar en olvido, y mucho mas, habiendo dirigido el ataque y defensa los dos primeros capitanes de Europa, Condé, y Turena, en medio de aquel laberinto de improvisadas fortificaciones que envolvian como en una red á amigos y enemigos.

El siglo de Luis XIV no conoció las barricadas. Embriagado el pueblo con los grandiosos espectáculos públicos que á cada momento se le ofrecian, y distraida mucha parte de él en estrañas guerras, no se acordó de desempedrar las calles, ni de las antiguas cadenas. El tambor de la insurreccion ya no existia, y casi dos generaciones pasaron sin tener el gusto de ver tapiadas sus calles.

Pero vino luego la revolucion de 1789, y cuando parecia que iba á renacer esa costumbre olvidada, vió el pueblo que la oposicion no era grande y que el edificio de la monarquía, cada vez mas desnivelado, estaba próximo á venirse á tierra á corto empuje. A mas de eso, los que tenian que defenderse eran gente poco avezada á esas improvisaciones, y mientras que unos prefirieron luchar cuerpo á cuerpo en las calles y en los palacios, otros se dejaron matar impunemente en las prisiones y en la plaza de la revolucion.

Luis XVI perdió la corona y la vida sin barricadas; pero estaba de Dios que la dinastía de Borbon habia de acabarse á sus manos, así como sucedió antes á la de los Valois.

Cárlos X creyó que esa costumbre se habia olvidado para siempre jamas, cuando dió á luz sus ordenanzas de julio de 1830; pero se engañó, pues los parisienses opusieron esa defensa á los regimientos mejor disciplinados de Europa, y al fin triunfaron. Desde la altura de aquellos parapetos se alzó la bandera tricolor, mientras que el rey ciudadano fundaba una nueva serie de soberanos franceses que ha terminado con su persona. Como los recuerdos estaban frescos, las calles volvieron á desempedrarse para hacer de una monarquía una república, y posteriormente, apenas habian ocupado su puesto los guijarros, se han vuelto á emplear contra esa misma república para no se sabe qué, ni el *Museo histórico español* se mete en esas averiguaciones agenas de su instituto.

La moda, que en los inventos mas fatales para la humanidad ejerce su imperio despótico, ha hecho sean conocidas las barricadas, y que se haya generalizado su uso en estos últimos tiempos, de Oriente á Poniente y de Norte á Mediodia, y mientras truena el cañon por casi todos los ángulos de la Europa civilizada, mientras que el mundo nuevo está en lucha abierta con el viejo, las barricadas serán á nuestro parecer el toque de rebato del pueblo contra cualquiera que le mande.

En nuestra España, desde los tiempos mas remotos hasta otros muy recientes, no se habia conocido ese nombre, simbolizando lo que ha simbolizado en Francia. Las barricadas, mas ó menos perfeccionadas, mas ó menos reducidas á arte ó estudio de ciencia militar, se han empleado contra los enemigos esteriores. La heróica defensa de Sagunto y de Numancia, imitada en Gerona y Zaragoza, presentó muchos siglos despues, por barricadas para salvar su independencia, los restos de los edificios que el fuego ó el pico del enemigo desplomaba sucesivamente; pero nunca fueron conocidas como baluarte empleado por el pueblo español contra sus reyes y príncipes.

La edad media pasó por España de distinto modo que por Francia y Alemania. En esos puntos, la monarquía tardó en arraigarse mucho tiempo, y el pueblo, siempre en lucha contra el gobierno y la nobleza, buscaba tras de las cadenas ó muros improvisados de piedras una defensa parecida á la de los almenados castillos de la opulenta aristocracia, y la plebe, los arrendadores y gente proletaria, apenas tenian privilegios, y si algunos se les concedian eran tan pronto concedidos como violados: así, no es estraño que en esa época de ignorancia se opusiese la fuerza contra la fuerza, que era la única razon que entonces superaba.

En nuestra España, las barricadas no pudieron existir en ese sentido porque las circunstancias fueron muy diferentes. La monarquía erigida en principio fue objeto de veneracion profunda, y los reyes protectores de los pueblos en aquellas antiguas épocas, en vez de mirar como esclavos á los que reputaban como súbditos, les concedian tales fueros, y multiplicaban tanto las garantías y esenciones á las diferentes clases de la sociedad, que casi ya rayaba en esceso. Ademas, la continua lucha contra los moros, reuniendo en una voluntad sola al príncipe, al noble y al pechero, quitaba rivalidades que de otra manera hubieran sobrevenido, no estando ocupada la atencion en combatir al enemigo comun.

El sistema de poblacion tampoco era adaptable á esas grandes resistencias, caso de haberse intentado, pues aun las mas principales ciudades, esceptuando las que últimamente poseyeron los árabes, constaban de corto vecindario, proporcionalmente á su importancia, y Madrid cuando llegó á ser corte era uno de los mas insinificantes pueblos de España. Aun engrandecido, y ocupando el puesto que le correspondía como cabeza de dos mundos, jamas ha ensayado semejantes medios de defensa en sus levantamientos, hasta que muy modernamente, variados estos por otros, cuyo distintivo son las barricadas, se han visto adornados de semejante añadidura, que no ha servido generalmente mas que para aumentar las víctimas.

¿Y qué diremos de otros paises europeos? Trasplantadas y aclimatadas las barricadas en todos los estados modernos, constituyen ya la señal fija, la voz primera de las revoluciones que se manifiestan y dan á conocer por medio de ese aparato imponente. Austria, Prusia, Alemania, y todos los reinos de Italia, y hasta la Ciudad Eterna, la antigua y venerable Roma, han adoptado esa importacion francesa para apoyar sus movimientos interiores; y si antes en las ciudades el poder construia ciudadelas para dominarlas, ahora los ciudadanos construyen barricadas para hacer inútiles los medios de defensa contenidos en aquellas imponentes masas.

Pasarán los siglos y quizá se inventará otra cosa, pero en tanto la historia de las barricadas promete ser larga y fecunda en consecuencias, apoyando ó destruyendo antiguos ó modernos principios.

HISTORIA DE LAS RAZAS MALDITAS.

ARTICULO PRIMERO.

Introduccion.

Si hubiese necesidad de demostrar el insuperable dominio que egercen sobre los hombres las preocupaciones, y la impotencia de las leyes para desterrarlas, cuando aquellas se encuentran arraigadas, la historia de las razas malditas seria mas que suficiente prueba. Se comprende bien el odio inveterado de los cristianos hácia los judios, considerados como Deicidas, tampoco debe estrañarse el vivo sentimiento de repulsion que inspiran los gitanos, raza sin fe, sin ley, que no viven sino á espensas del fraude, del robo y de la mentira, y que se mantienen siempre aislados entre la sociedad en que viven; pero no son estas solas las razas malditas y proscritas por el resto de la humanidad, los Cagots ó Agotes, los Caqueux, los Chuetas, los Vaqueros y los Oisselliers en nada se parecen á los que acabamos de citar: estos tuvieron domicilio fijo, profesaron la misma religion que sus vecinos, ganaban su vida egerciendo útiles y honrosas profesiones, ¿cual fue, pues, el motivo del desprecio y aversion que generalmente inspiraban? Esto es lo que vamos á resolver, aprovechándonos de cuantas noticias y datos encontremos sobre el particular, estinguiendo de una vez, si es que estinguirse totalmente pueden, las creencias que abriga el vulgo.

La existencia y miserable estado de los Agotes, tan poco conocidos fuera de los lugares donde se hallaban domiciliados, son un hecho incontestable, que solo la ignorancia puede poner en duda; pero su orígen, ya problemático desde la edad media, se va oscureciendo cada vez mas en la presente, y cada siglo que pasa, corre un nuevo velo sobre la historia de esas razas. Este orígen ha dado márgen á congeturas mas ó menos fundadas, todas ingeniosas y eruditas; pero de todas ellas, lo que desgraciadamente ha resultado cierto, es la maldicion que pesó siempre sobre estos seres degradados por la opinion, envilecidos, rechazados por doquier como apestados; cuya sola vista ó contacto fuera bastante para causar la muerte ó una inminente y segura desgracia.

Carecieron de nombre esos malaventurados y si tenian alguno, no se les designaba por él, sino por la humillante denominacion de *Agote* ó *Crestia*. Sus casas, mejor dicho sus miserables y repugnantes zahurdas, se alzaban siempre á cierta distancia de las poblaciones, no residiendo en estas, sino el tiempo preciso para ganar su sustento en cualquier arte ú oficio mecánico, y para asistir al oficio divino en la iglesia parroquial. Aun en esta no podian entrar sino por una pequeña puerta que les estaba reservada, tomaban agua bendita en pila particular, y lo hacian por medio de un baston largo, cuya punta humedecian.

Una vez dentro del lugar santo, tenian allí su puesto, aparte de los demas fieles, de quienes estaban bastante separados. Aun despues de muertos les seguia la maldicion, pues para que sus cenizas no profanasen las de las razas puras, se les asignaba en el cementerio, donde todos los mortales son iguales, un sitio marcado para su enterramiento.

El pueblo, que abraza siempre con afan toda idea estraordinaria y fuera del curso regular, estaba de tal modo imbuido de la idea de que los Agotes en nada se parecian al resto de los hombres, que un padre reducido á la mayor y mas estrema miseria, antes hubiera preferido morirse de hambre y esponer á la misma fatalidad á una hija suya, que enlazarla con un Agote.

Esta preocupacion se trasmitió desde el pueblo á las clases mas altas de la sociedad, y la Iglesia y el Estado se pusieron de acuerdo para alejar de todos las puestos y cargos decentes á las sufridas víctimas sobre las que por muchos años se ejercieron continuas muestras del mas inconcebible encono, persiguiéndolas con una tenacidad tan marcada, que hasta se las prohibió beber el agua que usaban los demas, dejándolas fuentes especiales para que apagasen su sed, de lo cual es prueba, el que no hay pueblo situado en la falda de los Pirineos, donde no exista aun una fuente llamada *Fuente de los Agotes*.

Dominando esas ideas en la multitud, es muy natural que se fomentásen con imputaciones mas ó menos calumniosas, y con calumniosos hechos á cual mas vergonzosos y humillantes. Todas esas razas fueron reputadas como factoras de hechizos y brujerias; se decia que su impuro aliento dañaba al olfato y á la salud; que sus orejas estaban configuradas como las de los leprosos; que cuando reinaba el viento del Mediodia, sus labios y las glándulas del cuello, donde tenian una señal marcada, se hinchaban sobre manera, con otras mil imputaciones, tan inciertas como ridículas.

Las antiguas leyendas, que aun hoy dia tienen acogida en el pueblo bajo, nos representan á los Agotes como propensos á la lujuria y á la ira, como ansiosos de cuanto ven, altaneros, orgullosos, susceptibles y llenos de pretensiones, y segun una tradicion del pais, cuando cualquiera llamaba Agote á un miembro de esta casta proscrita por la opinion, si bien este no carecia del derecho de exigir una reparacion ante la justicia, no se le podia conceder sino teniendo que pasar por la humillacion de llevar siempre á la espalda una pata de ganso.

Víctimas de su desgraciada suerte los Agotes, si alguna vez pudieron esperar algun cambio favorable en la legislacion y mejores dias para su posteridad, debieron al mismo tiemqo creer imposible su fusion en la masa general, que cada vez mas, se obstinó en rechazarles de su seno. El párroco y el escribano tenian buen cuidado en sus respectivos registros de apuntar los nombres de los Agotes que nacian, se casaban y morian, y que á fuerza de su trabajo ó industria habian llegado á ser propietarios, no olvidándose jamas aquellos funcionarios de acompañarles la calificacion de Agote, que perpetuaba en la raza el ódio de sus semejantes y la línea de demarcacion que de estos les separaba.

La virtud de la resignacion que era institutiva en los Agotes unida á su amor al trabajo, hicieron su condicion mas tolerable, y por espacio de cuatro siglos desde el XVI al XIX, no cesaron sus recla-

maciones para entrar en la posesion de los derechos sociales que jamas debieron perder, y libertarse de la tirania y mal tratamiento de que eran objeto.

Hasta el 1789 no mejoró la condicion de los Agotes franceses, y casi pudieron lisongearse de tocar al término de sus miserias; se aprovecharon del desórden revolucionario para destruir los monumentos que les designaban como Agotes, pero no han logrado aun completamente su objeto, y si bien los escritos han desaparecido, la tradicion, que sobrevive á las vicisitudes del tiempo, queda aun y señala con el dedo á tal ó cual familia como de Agotes. La civilizacion de la época no ha estinguido en todas las localidades el ominoso recuerdo de las razas malditas, y si en algunas ya no existe la preocupacion, en otras no se ha conseguido mas que disminuir su intensidad. No se habla ya de los *Oiseliers* ni *Marrons*, razas iguales en cuanto á la aversion general á las de los Agotes, aunque infinitamente mas considerables; apenas se encuentran al presente algunos Chuetas en Palma y alguno que otro Vaquero de Asturias; pero en cuanto á los Agotes de la falda meridional de los Pirineos, su emancicipacion data de ayer, digámoslo así, y tiene aun que transcurrir mucho tiempo primero que sean bien aceptados en la opinion vulgar.

Cuando el diligente observador recuerda, al revolver los anales del mundo, que en todos los pueblos con cortas diferencias han existido en mayor ó menor grado semejantes fenómenos; que los judíos, desde la antigüedad mas remota, abrigan en su seno una casta numerosa llamada de los *parias*, á la que miran con horror; que los Hebreos trataron de la misma manera á los Gabaonitas; que David condenó á los Ammonitas á un trabajo forzado y uniforme; que los Francos hicieron otros tantos siervos de los Galos, y por último, que los europeos que tienen posesiones en Africa, han considerado y consideran aun á la raza negra de aquellas costas, como raza desgraciada, indigna de alternar con el resto de la sociedad y destinada por el Criador á servir de punto intermedio y de transicion del hombre al bruto, preciso es humillar nuestra frente ante los secretos designios de la Providencia, que para sus inescrutables fines ha permitido en el mundo, el que nazcan, crezcan y se prolonguen hasta el punto que lo han sido, semejantes aberraciones hijas del orgullo humano.

Diferentes artículos consagraremos á esta materia tan curiosa y digna de figurar en nuestro Museo, particularizándos especialmente con los Agotes, cuya historia ofrece mayor novedad, haciendo mérito de la condicion, derechos y obligaciones de esa casta, locales donde se encuentra, su orígen, y el de las preocupaciones que pesan sobre ellos, pasando desde aquí á tratar de las demas razas malditas de España, Francia y otros puntos para completar el cuadro.

MARAVILLAS DE LA NATURALEZA Y DEL ARTE.

POZO AIRON.

Triste cosa es para el que se propone averiguar el origen de un hecho de cualquiera naturaleza é importancia que sea, abrir el gran libro de la historia, y despues de escudriñar hoja por hoja el número infinito de páginas que contiene, no encontrar mas que el desengaño cruel de haber perdido infructuosamente el tiempo.

Si nuestra lengua es tan rica en voces, tan abundante en frases filosóficas y en giros á cual mas variados y espresivos, porque decimos cuando creemos perdida una cosa, ó muy difícil de recuperar, *¿ha caido al pozo Airon?* porque espresándonos de este modo, creemos ser mejor comprendidos, y nos parece que la idea está enunciada con mas energia y precision? Esto es lo cierto, y por esta circunstancia hemos hecho tantos esfuerzos, á fin de ver si podíamos demostrar á que causa se debe el haberse generalizado esa frase, y en qué tiempo se introdujo en nuestro idioma; pero como hemos dicho antes, no nos ha sido posible, añadiendo que el *pozo Airon* no es un objeto quimérico é ideal.

En la encantadora y deliciosa Granada, por la falda del Albaicin y á espaldas de la calle de Elvira, se encuentra un pozo llamado *Airon*, que segun opinion recibida en ese país, le abrieron los moros con el objeto de dar salida y respiracion á los gases subterráneos, y precaver la violencia de los terremotos, (por cuya circunstantancias es muy probable se le diese el nombre de *pozo Airon*.) Pero no es este el único pozo Airon que hay en España, pues segun la relacion topográfica dada de órden de Felipe II por los vecinos de Garci Muñoz en la provincia de Cuenca, hay un lago que se llama *pozo Airon* que es la cosa mas señalada que se encuentra en esta tierra, el cual no cria cosa alguna de pescado, sino sabandijas ponzoñosas. El color de su agua es como el de la mar, y es tan profundo que hasta ahora no se sabe el fondo de él. Es de forma redonda y muy ancho, y el agua es de tal sabor que ni los hombres, ni las bestias, ni las aves, ni ningun otro animal bebe de ella por ser peor todavia que la de la mar. Se cuentan de él muchas y muy grandes cosas, que omitimos por no dar cabida en nuestras columnas á fábulas é invenciones supersticiosas, y entre aquellas gentes está reputado como un ojo del mar. El emperador Carlos V, al pasar á Valencia, fue á verlo, atraido por la curiosidad, teniendolo por cosa muy notable y estraordinaria, y por iguales consideraciones fue á verle tambien con gran séquito y acompañamiento el rey Felipe II.

Si fue por esta causa el darle tanta importancia al *pozo Airon*, ó solo adquirió su celebridad por las cosas estraordinarias que de él se contaban y que suelen pasar de boca en boca aumentadas y desfiguradas, júzguelo el discreto lector, pues nosotros no nos atrevemos á resolverlo.

MADRID.—1849.
Imprenta de la Viuda de D. R. J. Dominguez,
calle de Hortaleza núm. 67.

ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

ARTICULO CUARTO.

ESPAÑA PRIMITIVA.

SITUACION, NOMBRES Y DESCRIPCION DE LOS PUEBLOS Y NACIONES DE LA ESPAÑA PRIMITIVA.

Cuando los Romanos se asomaron á la Península, estaba esta repartida en muchas naciones, mas ó menos bárbaras, y subdivididas entre sí en una infinidad de pueblos y tribus, cuyos nombres se conocen apenas. Segun refiere Estrabon, entre el Miño y el Tajo, habia mas de cincuenta pueblos. Plinio cuenta mas de cuarenta y cinco en sola la Lusitania. Todas estas poblaciones habian tenido sus emigraciones, sus revoluciones y una historia que fuera muy curiosa si se poseyese. Tres pueblos civilizados, los Fenicios, los Griegos y los Cartagineses habian estado en contacto con algunos de ellos; pero establecidos estos en las costas, tenian pocas relaciones en el interior, y menos con las regiones montañosas del Norte. Los situados en los llanos, al contacto con sus vecinos, poco á poco suavizaron sus costumbres, fundaron ciudades, entablaron el comercio y aprendieron las artes; en una palabra, se fueron civilizando, mientras que los establecidos en lo áspero de las montañas, conservaron una barbarie y ferocidad de costumbres, que asombraron hasta á la misma soldadesca romana.

Entre las naciones de la gran familia hispánica pertenecientes á aquella época primitiva, unas veinte solo merecen citarse, á saber: los Cántabros, los Astures, los Galecos, los Lusitanos, los Celtíberos, los Vacceos, los Oretanos, los Carpetanos, los Turdetanos, los Bastetanos, los Contestanos, los Laletanos, los Indígetas, los Auretanos, los Ilergetas, los Hercaones, los Cosetanos, los Euskaros ó Vascones y los habitantes de las islas Baleares.

De todas estas naciones, si esceptuamos á los Vascones y á los Cántabros, los Celtíberos eran los mas guerreros y poderosos; la nacion de los Galecos se subdividia en quince pueblos; la de los Lusitanos, en cerca de cincuenta; los Célticos en dos, y los Celtíberos en cinco. Poquísimo es lo que se sabe acerca de la mayor parte de estos pueblos, pero lo poco que consta, importa mucho, y puede servir como de introduccion á estos estudios históricos.

Los Turdetanos eran los pueblos mas poderosos de la Bética, y comprendian un espacio muy dilatado. Los escritores antiguos hablan con mucho encomio de las leyes, poesía, riquezas y civilizacion de ese pueblo. Estrabon dice, que poseían leyes escritas en verso desde mas de 6000 años, poco mas ó menos, lo mismo sienta Asclepiades de Mirleo que compuso una descripcion de los usos, costumbres y particularidades de ese pais; pero caso de que lo concedamos, debemos contar aquellos años, no solares, como los nuestros de doce meses, pues estos pueblos contaban los suyos, á la manera de otros muchos antiguos, por divisiones compuestas de seis, cuatro, tres y hasta de un solo mes.

Los Turdetanos, vecinos ó inmediatos á Cadiz, en la costa marítima, fueron llamados Túrdulos por los escritores romanos. Llamábase Tartesio el país contiguo, y Tartesianos los que le habitaban, y una ciudad que se menciona, llamada Tartesia, es la misma que en la Geografía antigua de España se conoce con el nombre de Carteya, la cual debió estar situada en la bahia de Gibraltar, donde asoman aun hoy dia algunos rastros, bajo el moderno nombre de Rocadillo.

Los Turdos debieron ser oriundos de un pueblo Celta por lo antiguo de su civilizacion. La mencion de estos Celtas tan frecuente en los antiguos, las relaciones de parentesco que apunta Estrabon entre ellos y los Turdetanos, son indicios del orígen Céltico de los primeros habitantes, conocidos en la España occidental y meridional.

Lo apacible del clima, el despejo del cielo, y los particulares halagos y atractivos del suelo andaluz suavizaron sin duda su ferocidad primitiva, y desde su misma llegada terminarian quizá su anterior vida errante, fijando su domicilio por las márgenes de los hermosos rios de la Bética, donde vivian menos turbulentos y ansiosos de guerras que sus compañeros Celtas de los demas territorios de la España, cuando aportó por primera vez una embarcacion Fenicia á sus costas.

Mas allá de la cordillera mariánica, ó de los montes marianos, entre las montañas y el Anas, estaba la Beturia, subdivision de la Turdetania, y nacion igualmente céltica. El rio Ibero, hoy Ebro, la atravesaba, de Oriente á Occidente y fecundaba el territorio. Mas allá aun, y en toda la costa occidental y septentrional, se encuentran huellas de los pueblos Celtas, desde los Celtas del Cuneo hasta los Autrigones. En aquel rincon de tierra, que los antiguos llamaban *Cuneus*, que se forma del reino moderno de los Algarbes, se hallaban los Cinesios de que habla Herodoto, que los historiadores posteriores apellidan *Cuneos* ó *Conianos*, subdivision probable de los Celtas occidentales, que se estendia por la actual provincia de Alentejo, y al sur de Evora hasta el Tajo.

Sobre el promontorio Cuneo, (cabo de Santa María) levantaron estos pueblos monumentos de forma peregrina, y entre ellos algunas aras y rústicos altares, que parecen referirse al antiguo culto de los Galos, ó que pueden ser acaso restos del sistema religioso druídico.

Mas arriba de los Célticos, y algunas leguas de la orilla izquierda del Tajo, empezaba el país de los Lusitanos. Su territorio abarcaba las actuales provincias de Beira, la Estremadura portuguesa, el Alentejo, y algun trozo de la Estremadura española y provincia de Salamanca. Los Lusitanos eran al parecer menos antiguos en España que sus vecinos los Turdetanos y Célticos del Cuneo. Los Lusones cuya permanencia hemos apuntado ya, con referencia á Estrabon, no eran probablemente mas que una emanacion ó desmembramiento de los Lu-

sitanos, que fueron poco á poco emigrando, siguiendo la corriente del Tajo de Este á Oeste, desde su orígen hasta su desagüe. El mismo Estrabon describe por estenso las constumbres de los Lusitanos, por donde se echa de ver una gran semejanza con las que se saben de los pueblos Galos.

Mas arriba de los Lusitanos, al estremo noroeste de la Península, entre el Duero y el mar, habitaban los Galecos, ó *Gallaici* como los nombran los escritores griegos. Los galaicos formaban al parecer una confederacion de pueblos ó tribus, entre los cuales sobresalian los Bracarios, los Celerinos, los Gracios, los Limicies, los Querquernios, y los Artabros. Su territorio, segun Justino, atesoraba minas de oro, plomo, cobre y minio en tanto grado, que el primero de esos metales se encontraba algunas veces con solo el arado. Segun una antigua tradicion, habia hácia las fronteras de la comarca una montaña sagrada que era vedado tocar con el hierro. «Solo cuando el rayo abria la tierra (lo que sucedia con bastante frecuencia) era lícito recoger el oro, puesto que asi se ponia de manifiesto como una dádiva de la divinidad.»

Los Pésicos que se hallaban despues en la costa septentrional que baña el Occéano, ocupaban una Península entre el Nelo y la bahia de Gijon: Mela da el nombre de territorio escítico al cabo que termina hácia el norte aquella pequeña península, (hoy cabo de Peñas). Estos Pesícos, probablemente eran pueblos Escitas, y acaso una porcion del pueblo de aquel nombre, del que Plinio hace mencion, entre las principales naciones de la Escitia occidental, como los Saceos y Mesagetas, cuya verdadera situacion deslinda perfectamente Tolomeo.

El territorio de las Asturias, contiguo á los Pésicos se estendia mucho mas que el actual principado de este nombre, abarcando la parte septentrional del Reino de Leon. En la parte meridional de su demarcacion, á orillas del rio Asturis, estaba Astúrica, que despues de la conquista romana, se grangeó el dictado de Augusta. La nacion de los Asturos estaba dividida en muchos pueblos ó tribus que tenian diversos nombres.

Los Cántabros venian despues al oriente de los Asturos y habitaban, desparramados en todo el pais que comprende hoy dia la Provincia de Santander, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, formando con algunos otros de los pueblos que acabamos de nombrar una confederacion nacional. Segun Plinio, se dividian en cuatro poblaciones, de las cuales ninguna espresa. Los Cántabros fueron los pueblos que mas se aferraron en su ferocidad nativa, que fue objeto de pasmo para los escritores romanos. Redoblaron los heróicos actos en su resistencia bravia, y casi todos los prisioneros Cántabros, que Augusto mandó vender como esclavos, se diéron la muerte, no queriendo sobrevivir al baldon de ser vencidos. No hicieron así los Asturos, pues dejándose incorporar en las colonias militares, facilitaron el medio de que la república romana avasallase las regiones montañosas del norte, introduciendo en ellas la lengua, la administracion y las costumbres romanas.

Al sur de los Cántabros, por el nacimiento del Ebro, hasta Calahorra, entre este rio y el Idubeda habitaban los Verones, cuya Capital era Varea ó Varia, (hoy dia Logroño), y su territorio. que separaba el Idubeda del de los Célticos, confinaba con la nacion de los Vascones y contenia muchas ciudades cuyos nombres atestiguan un orígen galo.

Seguian luego los Celtíberos, y de los cuatro pueblos que componian esta poderosa nacion, los mas prepotentes eran los Arevacos. El Duero nacia allí, donde estaba situada Numancia ciudad de los Pelendones, otra de las subdivisiones de este pueblo, y le atravesaba en toda su longitud. Los Lusones, los Titos y los Belos completaban la confederacion celtíbera. La tradicion que ha conservado un poeta nacido en España, y que retrata á los Celtas como lanzados de su pais y prófugos de la nacion añeja de los Galos, y de lo que por otra parte se refiere en órden á los primeros lances de los Celtas en España, sobre sus guerras, alianza y entronque con los Iberos, se deduce el origen del nombre que tomaron de Celt-Iberos, que los diferenciaba de los demas Celtas que se quedaron en la Galia meridional, y de los demas pueblos de linage céltico establecidos anteriormente en España.

Pueden colocarse tambien entre las naciones galas de la segunda invasion en la Península, los Vacceos, que ocupaban las tierras situadas al norte del Duero entre los Asturos y los Arevacos, y que muchas veces fueron aliados de los Celtíberos en sus guerras contra los Romanos.

Réstanos hablar de los Carpetanos para completar esta reseña de las naciones bárbaras del interior: su territorio comprendia con corta diferencia las actuales provincias de Segovia, Madrid y Toledo. Su capital fue *Toletum* á orillas del Tajo, que luego despues lo fue igualmente del imperio godo. Subdivision de estos mismos Carpetanos eran los Caracitanos, de que habla Plutarco, y que no conociendo ni ciudades ni aldeas, vivian al Norte del Tajo en una colina bastante estensa, y en cuevas encaramadas al Norte.

Partiendo desde el estrecho de Gibraltar, en frente de Africa, á su entrada occidental, hasta los límites orientales de la Bética, estaban los Bastetanos que se estendian tierra adentro hácia el nordeste, hasta el Orospeda, comprendiendo toda la parte superior del reino de Murcia; despues, en las playas del Mediterráneo, desde las fronteras de la Bética, habitaban los Contestanos; subiendo del sudoeste al nordeste, hácia la margen izquierda del Ebro, se hallaban los Suesetanos, los Lobetanos y los Edetanos. Desde el Ebro, hasta la falda de los Pirineos, aparecian los Cosetanos, los Lacetanos, los Ausetanos, y en seguida, en el mismo arranque oriental de los Pirineos, los Indigetas con una ciudad llamada Indica. En los mismas Pirineos habitaban unos pueblos; en cuyos nombres domina todavía la propia terminacion *tan*, particular de las denominaciones de los antiguos pueblos hispánicos; al oeste del Sícoris, hasta el pais de los Vascones, los Cerretanos, los Lacetanos y los Volcios, cuyo territorio se llamaba Vescitania. Algo mas abajo, y hácia la confluencia del Cinca y del Sícoris con el Ebro, moraban los Ilérgetes, cuya capital era Ilerda.

Entre los pequeños pueblos de la España oriental que acabamos de nombrar, habia otro mas corto aun que los demas, los Castelanos, de quienes ciertamente no recibieron el nombre los castellanos modernos, como sin fundamento supone un autor.

Algunos de estos pueblos formaban al parecer una confederacion bajo el nombre de Ilercavones. Sin embargo, los que propiamente llevaban esta denominacion barajados quizá con los Pelasgos y Tirrenos, habitaban mas particularmente, segun Tolomeo, las tierras de la desembocadura del Ebro. El promontorio ó puerto de las tinieblas y el puerto de los Alfaques hacian parte de su territorio. Su capital era la antigua Dertosa y siendo al parecer pueblo marítimo, las naves representadas en sus medallas, que se han encontrado casi todas por los campos en las cercanias de Tortosa, parecen de remotísima antigüedad; esto, y algunos rastros de construcciones ciclópeas que se han hallado en varios puntos de Cataluña dan campo para conceptuar, que los antiguos pueblos que habitaban estas costas habian tenido relaciones con los de la costa contrapuesta, los Etruscos y Tirrenos y quizá tambien con algunos pueblos marítimos del Lacio. Ya en tiempos anteriores, existieron en esos puntos varias ciudades, de las que no quedaba sino el nombre y un recuerdo confuso en los tiempos de Avieno, ciudades que parece pertenecieron á una civilizacion que ya habia desaparecido antes de asomar en la historia los pueblos que nosotros reputamos como antiguos, y que no fueron en verdad los primitivos de España.

Entre las Islas situadas al Oriente de España, y cerca de sus costas, las mas considerables son las llamadas Baleares por los antiguos; y Mallorca y Menorca por los modernos. El orígen de la primera poblacion de estas islas es muy incierto; pero si es indudable, que sus primeros habitantes, que pasarian allí en grandes balsas formadas de troncos de árboles y sostenidas por odres hinchados, eran de los menos civilizados, y célebres tan solo por su destreza en manejar la honda.

Otras dos islas de menor entidad situadas al sudoeste de las Baleares llevaban entre los antiguos el nombre de *Pithyusas* y hoy, los de Ibiza y Formentera. Nada se sabe acerca de los primitivos habitantes de la primera, que es la mayor, pero es probable, que como los anteriores, procediesen de alguna colonia griega y no difiriesen mucho de sus vecinos los de las Beleares.

Tal era la situacion de los diferentes pueblos de la Peninsula en sus épocas primeras, solo nos resta decir algo de su gobierno, religion, costumbres y civilizacion, lo que será objeto del artículo siguiente, para dejar así completo el cuadro de la España primitiva.

HISTORIA PARTICULAR DE ESPAÑA.

PRIMITIVO ORIGEN

DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (1).

Despues que el rey don Juan I hizo el testamento que dejamos referido en el artículo anterior, habiendo sobrevivido á este testamento, se le vino á las manos la ocasion de fundar el principado de Asturias con motivo de la cuestion que le promovió Juan de Gante duque de Alencastre, quien por la persona de su muger doña Constanza hija del rey don Pedro, pretendia pertenecerle el dominio de estos reinos. Esta representacion y derecho se transigió al fin, comprometiéndose el futuro enlace entre don Enrique, primogénito de don Juan con doña Catalina, primogénita asimismo de los duques de Alencastre, en cuyas capitulaciones el rey señaló á los novios por via de alimentos el pais de Asturias con título de principado, concediéndosele con toda su jurisdiccion y rentas, con cláusula de inalienable, y de que se conservase como patrimonio de los primogénitos herederos de las coronas de Castilla y Leon, cuya escritura de fundacion se otorgó en el año de 1388 con la solemnidad y requisitos correspondientes.

En las cortes de Briviesca celebradas aquel mismo año se hizo la ceremonia de la investidura de ese feudo. El rey don Juan sentó á su primogénito é inmediato heredero en un rico trono que estaba allí preparado, le vistió un manto de púrpura y sombrero en la cabeza, púsole en su mano derecha una vara de oro y le dió la paz en el rostro, con cuyas ceremonias quedó él, y sus sucesores en la primogenitura, con la dignidad de príncipes de Asturias.

Dos años despues, heredó el nuevo príncipe á su padre bajo el nombre de Enrique III á quien por su continuo quebranto de salud se le apellidó el enfermo. En su tiempo el rebelde conde de Gijon se alzó de nuevo y se hizo fuerte en esa villa; pero al fin fué vencido y derrotado, declarándosele por sentencia, en la que medió el rey de Francia en 1395, como mal vasallo, é incurso en la pena de confiscacion de bienes, llegando despues el caso hasta de arrasar la fortaleza de Gijon, donde aun sostuvo la rebelion por algun tiempo la muger del conde don Alonso.

Sosegada Asturias, revalidó don Enrique por nuevo instrumento de fundacion el vínculo y mayorazgo del principado, hecha á su favor por su padre el rey don Juan I, y falleciendo en 1406 le sucedió en la corona su hijo don Juan II, segundo príncipe de Asturias que entró á reinar de corta edad.

Con ocasion de esta minoria y de las agitaciones promovidas por los infantes de Aragon y don Alvaro de Luna, tuvieron lugar algunos, validos de la irresolucion del monarca, de apoderarse en Astu-

(1) Véase el número anterior.

rias de muchas jurisdicciones y rentas pertenecientes al regio vínculo, para cuyo remedio el rey don Juan mandó á Lope Bernardo de Quirós que tomase posesion en su nombre de la ciudad de Oviedo y de todo el principado. Buscose con diligencia la fundacion del vínculo y mayorazgo que habia hecho su padre don Enrique III en confirmacion de la escritura dotal de don Juan I; mas este importante documento, oculto por los que temían interes en su desaparicion, no pudo ser habido, por cuya causa el rey por nuevo instrumento y cédula real fechada en Tordesillas á tres de marzo de 1434, refrendada por Francisco Ramirez de Toledo vinculó nuevamente á favor de su primogénito don Enrique y de los primogénitos sucesores en la corona «todas las ciudades villas y lugares de las Asturias de Oviedo con sus tierras, términos y fortalezas, y con jurisdicciones pechos y derechos tocantes á dicho señorío.»

Esta disposicion la corroboró despues el rey mas en forma, dándola fuerza de ley por privilegio otorgado en 5 de agosto de 1444, el cual junto con el anterior se conservan originales en el archivo de Simancas.

En consecuencia de esto, solicitó el príncipe tomar posesion de su estado; pero esto fue dificultoso de conseguir á causa de que muchos magnates y poderosos de Asturias, con especialidad los de la familia de Quiñones, muy heredados en el pais, y que habian ejercido por mucho tiempo, y sucesivamente, los empleos de adelantados y merinos mayores, tenian usurpada una gran parte del territorio, pues con la autoridad y prestigio de que gozaban, Diego Fernandez Vigil de Quiñones y despues de él su hijo Pedro de Quiñones, señor de Luna se habian abrogado todo el manejo del principado, apoderándose ellos y el conde de Armañac por sí y sus parciales de la mayor parte de sus villas y jurisdicciones.

Para arreglar esto, se celebró junta general en la villa de Aviles, concurriendo á ella diputados de todos los concejos, notorios hijosdalgo y que siguiesen la voz del príncipe. De resultas del acuerdo de la junta, escribieron al dicho príncipe una carta que concluia así: «E que si el señor príncipe nos asegura con su real palabra é nos ficiere pleito homenage e seguridad que nos faremos el nuesso poder por le servir e desocupar la tierra de los tiranos que la tienen; etc.»

Vista por el príncipe la respuesta de los asturianos hizo el juramento que le pedian y el pleito omenage en manos de Gonzalo Mejía de Virues caballero hijodalgo, en la iglesia de San Salvador de Avila á 31 de mayo de 1444, prometiendo, luego que tomase la posesion que de derecho le tocaba, y nombrando para que en su nombre la tomasen á Fernando Valdes, Gonzalo Rodriguez de Argüelles y Juan Pariente de Llaves, el no enagenar cosa alguna, manteniendo el principado íntegro y por de regio vínculo.

Con estas provisiones, facultades y poderes, los tres comisionados, protegidos de otros muchos caballeros, fieles al príncipe, arrojaron de Asturias á os Quiñones y demas usurpadores, y hallándose el mismo don Juan II en Oviedo en 1444 confirmó en 4 de noviembre el pleito omenage y obligacion hecha por su hijo, quedando definitivamente acordado que en adelante no se admitiesen mas adelantados, ni merinos, ni otras justicias por el rey, y si á nombre del príncipe, siendo el primer nombrado su maestre-sala Pedro de Tapia que quieta y pacíficamente tomó posesion del vínculo.

Sin embargo, no cesaron de todo punto las pretensiones de algunos, entre ellos debe contarse el conde de Valencia don Juan de Acuña, quien por los años de 1464, reinando en Castilla Enrique IV, pretendió apoderarse del empleo de adelantado ó merino mayor de Asturias, y de las villas de Gijon y Pravia, fundado en cierta merced que se suponia de don Enrique III. Resistió el principado la posesion, y fue en su nombre Menen Perez Valdes á representar al rey y á recordarle el juramento y voto que otorgó en Avila en 1444, en cuya virtud le pedian mandase recojer la merced hecha á don Juan de Acuña.

Jurado por rey en Avila el infante don Alonso, acogió esta pretension, y por carta que original se conserva, segun dice Trelles, en el archivo de los marqueses de Santa Cruz de Rivadulla, que hoy llevan la casa de los Valdeses de San Cucado, firmada en Arévalo á 4 de noviembre de 1465, por la cual autorizó á los asturianos á que por todos medios resistiesen las pretensiones del conde, estos lo llevaron á efecto, y aquel tuvo que desistir de su empeño.

Todavia despues de este suceso, intentó don Diego Fernandez de Quiñones, primer conde de Luna restablecerse en el oficio de merino mayor de Asturias, que habian tenido sus ascendientes y en la jurisdiccion de las villas de Cangas de Tineo y otras; pero sucediole lo mismo que al conde de Valencia, en virtud de oponerse á ello el regio vínculo y su cualidad de inalienable, no como título honorario, como algunos han creido, sino por real y verdadero vínculo y mayorazgo.

Cuando fué jurado por príncipe de Asturias el rey don Felipe II en 1528, concurrió á la jura, como diputado del principado, don Fernando Valdes y Salas, y precedió en el acto del juramento á todos los demas diputados de voto en cortes, siendo el primero que á nombre de su pais, á quien representaba, prestó la obediencia al nuevo príncipe.

En las demas cortes tenidas al efecto no ha mandado Asturias sus diputados, pero si han concedido los reyes al principado una prerogativa que no tiene otra provincia y es, el que todo lo que se trataba en las cortes, (en cuanto se referia á Asturias) se comunicaba al principado, y este convocaba sus cortes particulares y junta general á la cual concurren de todos los concejos y jurisdicciones que componen aquella provincia una ó dos personas: juntos todos, y discutida la materia, á pluralidad de votos, aprueban ó disienten lo que por el rey y el reino se les hacia saber, representando en su caso, si es que la medida no es conveniente, y con el mayor respeto á S. M., en cuya posesion inalterable y no revocada, conservan hasta el dia ese derecho y regalía.

El principado de Asturias, como título de los primogénitos de la corona de España, dura y subsiste todavía habiendo sido la última, que en calidad de

al, fue jurada como heredera de estos reinos, nuestra actual soberana doña Isabel II, como primogénita é inmediata sucesora del difunto monarca Fernando VII. Singular honor y recompensa debidos á un pais, que fue la cuna de la restauracion de España, y á cuyos habitantes se debieron los primeros esfuerzos, que secundados despues en todos los ángulos de la península, tuvieron por resultado su completa emancipacion é independencia.

ANDANTE CABALLERIA.

MEMORIAS PARA SU HISTORIA.

LOS DOCE PARES DE FRANCIA,

LOS DE LA TABLA REDONDA Y LOS NUEVE DE LA FAMA.

No están acordes los autores acerca del orígen de los *pares de Francia.* Unos atribuyen su institucion á Carlo-Magno, si bien que Henau cree, y con fundamento á nuestro entender, que este orígen es romancesco; otros al rey Roberto, algunos á Luis el Jóven, y no ha faltado quien los ha supuesto de creacion de Hugo Capeto.

Sin embargo, parece que el nombre de *par* es tan antiguo en Francia como su monarquía. Derívase del latin *par*, igual, semejante, porque como dice un autor: «los tan celebrados doce pares fueron caballeros escogidos por los reyes de Francia, á quienes llamaron pares, por ser todos iguales en valor, calidad y valentía» pero la opinion mas vulgar, repetida en los romances antiguos que sirvieron de base á muchos libros de caballería, atribuye la institucion de los doce pares de Francia á Carlo-Magno; sea de esto lo que fuere, nuestras antiguas cantinelas dan á entender, que ese colegio tenia semejanza con el de los caballeros de la Mesa ó Tabla Redonda fundado por el rey Artus, y del que hablaremos con la debida separacion.

En un principio, se daba el nombre de *par* á todos los franceses sin distincion, siempre que fuesen iguales entre sí, pues no era propio de ninguna dignidad: despues se aplicó á los jueces de ciertas poblaciones, y mas adelante se dió título de *par* del reino á los grandes vasallos ó feudatarios de la corona, los cuales componian un consejo ó tribunal presidido por el rey, llamado «*Corte de Francia*» ó la «*Corte del rey*» y tambien la «*Corte de los doce pares de Francia*» por constar de seis personas eclesiásticas y otras seis laicas ó seglares.

La historia y hechos verdaderos ó fabulosos de estos pares ha ocupado muchas páginas de los libros y romances de caballerías, en que se hace mencion de ellos como de otros tantos héroes que llevaron á cabo las mas grandiosas hazañas; pero los mas nombrados de entre estos fueron Roldan, Oliveros, Güi de Borgoña, Ricarte de Normandía y Reinaldos de Montalvan. Aun pudieran citarse otros muchos, pero sus nombres son difíciles de señalar con puntualidad por la variedad con que se leen en las historias y libros caballerescos.

La idea de los doce pares de Carlo-Magno, desde muy antiguo era comun en Castilla, y ya se hace mencion de ellos en la *Gran conquista de Ultramar*, libro escrito de órden del rey D. Alfonso el Sabio, y aun antes de esto, como observa Clemencin en el poema del conde Fernan Gonzalez, compuesto, segun cree dicho autor, por los años 1200, se lee, que animando el conde á sus soldados á la guerra contra los moros, les decia:

Non cuentan de Alejandro las noches nin los dias,
Cuentan sus buenos fechos e sus caballerias,
Cuentan del rey Davit el que mató a Golias,
De Judas Macabeo fijo de Matatias.
Carlos, Baldovinos, Roldan e don Ogero
Tevin e Galdabuci e Bernal e Olivero,
Torpin e don Ribaldos e el gascon Angelero
Ercol et Salomon e el otro su compañero.
Estos e otros muchos que non vos he nombrados
Si tan buenos non fueran hoy vernien olvidados.

¿Y quién sabe si estas ideas tan arraigadas por la creencia popular y la continua lectura de los romances españoles, tuvieron algun influjo en la designacion que se hizo en tiempo del emperador D. Cárlos de las doce casas grandes de España, como basadas en el recuerdo de los doce pares de Carlo-Magno? Esto no tiene mas fundamento que la analogía del número, si bien la educacion, hábitos é instruccion de Cárlos de Gante, criado en la corte de los duques de Borgoña, pudieran inclinarnos á que ese príncipe participó igualmente de la citada idea y la tuvo presente al dar nuevo ser á la grandeza española, derivada de la antigua Rica-Hombria.

Pero volviendo á los doce pares de Francia, diremos, que no es nuestro ánimo trascribir aquí una relacion de todas sus proezas, que yacen olvidadas en los raros y empolvados libros de caballeria: harto se permitió aun en nuestros tiempos alimentar la tierna imaginacion con semejantes vaciedades, dando en muchas escuelas, como modelo de lectura, la historia de Carlo-Magno y de los doce pares, estractada sin duda de la que en 1525 se publicó en Sevilla con el título de: *Libro del noble y esforzado caballero Reinaldos de Montalvan y de las grandes proezas y estraños hechos de armas que él y Roldan y todos los doce paladinos hicieron.*

En la famosa jornada de Roncesvalles, cuya tradicion se conserva intacta, y que fue un hecho cierto é indudable, por mas que los romances le hayan revestido de circunstancias y rasgos increibles, se hace igualmente mencion de los doce pares, que por la cuenta no debieron pasarlo muy bien cuando se canta:

Mala la hovistes, franceses,
la caza de Roncesvalles.
D. Carlos perdió la honra,
murieron los doce pares.

De los doce Pares, pasemos á hablar de los *nueve de la fama*, personages que andan unidos á aquellos en las historias caballerescas. Por estos se entienden nueve héroes, reputados como los mayores entre todos los conocidos, y mezclando lo

verdadero con lo fabuloso, lo profano con lo sagrado, cuentan entre los nueve, tres judios, á saber: Josue, David y Judas Macabeo; tres jentiles: Alejandro, Hector y Julio Cesar, y tres cristianos: Artus, Carlo-Magno y Godofre de Bullon. El año 1530, Antonio Rodriguez de Portugal rey de Armas de don Juan III publicó en Lisboa, traducido del francés y dedicado á dicho Príncipe, un libro acerca de estos caballeros de la fama, titulado: «*Crónica llamada: el triunfo de los nueve preciados de la fama en la cual se contienen las vidas de cada uno y los escelentes hechos en armas y grandes proezas que cada uno hizo en su vida, etc.*

Don Leandro Moratin en sus orígenes sobre el teatro Español, puso entre la lista de los libros de caballería este que acabamos de citar; pero como muy oportunamente observa Clemencin, á nadie pudo ocurrir que Josue, David y Judas Macabeo fueran caballeros andantes, como ni tampoco, Alejandro, Hector, y Julio Cesar, si bien recae esa calificacion en los restantes, á pesar de que realmente existieron y llevaron á cabo grandes proezas que justamente ocuparan un lugar preferente en la historia.

Réstanos hablar de los caballeros de la *Tabla Redonda*, no menos celebrados que los anteriores y sobre cuyo orígen están discordes los autores. Para deslindar mejor esta cuestion debe antes presuponerse, que segun se especifica en la historia de Amadis de Gaula, el primero entre los libros de caballeria, que por nuestra parte merecerá á su tiempo un debido exámen, se conocian dos ó tres sectas, por decirlo así, de caballeros Andantes. La mas antigua de todas parece ser, y así lo sienta Pellicer, la de los caballeros de la *Tabla Redonda*, cuyas aventuras están mezcladas y tienen relacion íntima con el orígen del reino de Inglaterra, y la primera introduccion del Evangelio en esas Islas, si bien que envueltas y confundidas con muchas indecorosas é inverosímiles relaciones.

Generalmente se cree que el título de *Tabla Redonda* se entiende como privativo de una órden de caballería, instituida por los los años de 516 por Artus, primer rey de los Bretones, llamados tambien *Silures*, nacion que habitaba la parte meridional del pais de Gales, y que Tácito se persuadió habian pasado de España á poblar la Inglaterra. Su abuelo Vortigernes que reinaba en esos puntos á mediados del siglo V, ostigado por los escoceses, llamó en su socorro á los Sajones, pueblo del Norte de Alemania, los cuales, de aliados se convirtieron despues en conquistadores, apoderándose poco á poco de toda la Isla. La poca armonía entre los vencedores produjo su division en siete estados ó reinos. Los Bretones se retiraron á los montes de Gales, y guiados por Artus mantuvieron su independencia. Allí siguieron reinando sus descendientes y de ellos procede, segun muchos, la familia de los Estuardos, que andando el tiempo, llegó á sentarse en el trono.

Artus es considerado por muchos como el Pelayo de los Bretones, porque desde sus montañas mantuvo, como el otro desde Cobadonga, la independencia de su nacion contra los invasores. Fue valentísimo en su persona y se asegura que en diferentes batallas mató por su mano cuatrocientos sesenta enemigos.

La creencia vulgar, apoyada en los romances caballerescos, supone que este rey no murió, sino que fue convertido en cuervo, para en un tiempo dado, volver á su forma primitiva y recobrar su reino. Siguiendo sin duda esa creencia, de la que habla Cervantes en *los trabajos de Persiles y Segismunda*, diciendo, «que no se sabe de donde tomó principio esa fábula tan creida como mal imaginada» se derivará sin duda, el que sobre el sepulcro de este rey se leia antes esta inscripcion latina: «*Hic jacet Arturus, rex quondam, rex que futurus*» (1). Participó tambien de esta vulgaridad Julian del Castillo en su «*historia de los Reyes Godos*, quien dice, que cuando Felipe II casó con la princesa doña María, heredera de aquel reino, juró «que si el rey Artus viniese en algun tiempo, le dejaria el reino.»

De aquí procedió el que el pueblo inglés se abstubiese de matar cuervos, por miedo sin duda de no herir de muerte á su antiguo rey Artus en alguno de ellos. Sin embargo Bowle cita una ley de Hoelio el Bueno rey de Gales, promulgada en 998, por la que se prohibe matar águilas, grullas, y *cuervos* en heredad agena imponiendo una multa al que lo hiciese en favor del dueño de la heredad en donde se hubiese infringido, y en esa disposicion no figura para nada el rey Artus. Esta ley podria fundarse en que son los animales citados inútiles para el sustento del hombre, y al mismo tiempo, limpian los campos de reptiles y carnes infectas, lo cual pudo mover al legislador para semejante idea.

Pero dejando esto á un lado y volviendo á la institucion de la órden caballeresca de la tabla redonda, se dice que el rey Artus, como era valentísimo y deseaba que todos los suyos lo fuesen, cuando alguno satisfacia sus deseos en esa parte le tenia consigo en la corte y á él y á los demas de su clase los sentaba á comer en su tabla y mesa redonda, para que asi cada uno fuese el primero y postrero, no habiendo en una mesa de esa figura principio ni fin, con lo cual se evitaba el ceremonial y las disputas que pudiera haber entre gente tan susceptible, acerca del lugar que cada uno debia ocupar.

En un libro de caballeria se lee en comprobacion de esto, hablando del Conde de Dirlos y del Duque Sanson.

> Caballeros son de estima,
> de grande estado y linage,
> de los doce que á la mesa
> redonda comian pane.

De este acto de franqueza entre un rey y algunos de sus vasallos, acreedores á semejante favor, dicen que tuvo orígen la órden de los caballeros de la *tabla redonda* fundada en 516, despues de la espulsion de los romanos de Inglaterra, para recompensar el valor guerrero de algunos caballeros. Una de las principales ceremonias de esta órden consistia en un gran banquete que daba el fundador en el dia de Pentecostés á 12 ó 24 caballeros, sentándose sin

(1) Aquí yace Arturo, rey que fué y que lo será despues.

distincion ni etiqueta en una *mesa redonda*, y contando cada uno durante el banquete sus aventuras y hazañas, en cuyo acto se recibian los nuevos candidatos, que en su dia deberian reemplazar á aquellos valientes. Suponen algunos autores que el número de estos era de 100 y que á la comida concurrian igualmente 100 damas.

Los romances caballerescos, apoderados de esta idea, han forjado sobre ella las mas quiméricas aventuras y singulares patrañas, y la historia de esta caballería inglesa ya era conocida en Castilla á mediados del siglo XIII, pues en la *Gran conquista de Ultramar* ya se describe «un juego que usaron los franceses antiguamente que llamaban *Tabla redonda*... «E porque aquellas mesas, continua, son así puestas en derredor, llámanle el juego de la *tabla redonda*, que no por la otra, que fué en tiempo del rey Artus.»

El constructor de esta tabla ó mesa, segun aquellos libros, fue el sábio encantador Merlin. En cada uno de sus asientos aparecia escrito el nombre del caballero para quien era, sin cuya circunstancia nadie podia sentarse y el sucesor debia aventajar en valentia al que le habia precedido.

Sin embargo de la poca ó ninguna certeza que hay acerca de la existencia de esta órden, algunos autores ingleses quieren suponer que la mesa ó tabla en que reunia el rey Artus sus caballeros es la misma que se ve hoy dia pegada al muro antiguo del castillo de Winchester, en Inglaterra. Otros dudan de la realidad de este hecho, suponiendo que su fábrica es de fecha mucho mas moderna.

Walsugham dice, que el rey Eduardo III, que ascendió al trono en 1042, mandó edificar en el castillo de Winsor una sala espaciosa, á la cual dió el nombre de *tabla redonda* por haber allí una muy grande, donde se sentaban sin distincion en ella los caballeros ingleses, españoles, franceses, alemanes, italianos, etc. despues de haber asistido á una especie de justas que se celebraban todos los años.

No falta quien asegura que esta tabla se conservaba en Hunscrite, cuando Felipe II casó en Londres con la reina doña María, y que estaba partida en 25 tablas ó divisiones pintadas de blanco y verde, las cuales se juntaban en punta en el centro y se iban ensanchando en la circunferencia, y que en cada division estaba escrito el nombre del caballero que la ocupó y el del Rey, lo cual se acerca mucho mas al contesto de los libros caballerescos.

Sea de esto lo que quiera, los doce Pares de Francia y los caballeros de la Tabla Redonda, ocupan un lugar muy preferente en nuestros romances y libros caballerescos para que su recuerdo pase desapercibido; si bien su história, parecida á la de los trabajos de Hércules, tan difícil de deslindar y tan increible como aquellos, se pierde en la oscuridad de la fábula, pudiendo apenas deslindarse, entre los infinitos hechos que de ellos se cuentan, la parte verdadera que exista, de la de mero ornato, inventada en tiempos en que el gusto reinante estaba por lo grande y maravilloso.

FESTEJOS, DIVERSIONES, ESPECTACULOS,

CEREMONIAS Y REGOCIJOS PUBLICOS DE ESPAÑA

FIESTAS REALES CELEBRADAS EN MADRID EL 1633 EN OBSEQUIO, Y Á LA ENTRADA

DEL PRINCIPE DE GALES.

Una de las cosas que mas marcan el especial tipo y fisonomía de cada época, es sin disputa la clase, el aparato y mayor ó menor grandeza de los festejos públicos, que en ocasiones solemnes entretienen al pueblo y le dan una idea mas ó menos aproximada de la magestad y poderío de la nacion y de sus reyes, aumentando al propio tiempo la importancia de la persona ó acontecimiento á que da orígen el festejo. Así lo comprendieron los romanos que celebraron sus soberbios triunfos con espectáculos suntuosos, propios de un pueblo dominador del mundo; así lo han practicado y siguen practicando las demas naciones, cada una en la esfera de su posibilidad, y con arreglo á sus particulares hábitos y costumbres.

En nuestra España, despues de las ventajas conseguidas sobre los moros, y sobre todo, despues que se verificó su total espulsion de la península por los católicos reyes don Fernado y doña Isabel, y se unieron bajo un cetro las dos coronas de Castilla y de Aragon, esa clase de diversiones tomó un incremento proporcionado al esplendor del solio castellano, cuya soberania abrazaba los dos mundos.

La dinastia austriáca, sobre todo en los reinados de Felipe III y Felipe IV fue pródiga en fiestas reales, consumiéndose en ellas casi la mayor parte de nuestros tesoros importados de América. No ocurrió en esa época boda, bautizo, jura, ó entrada de rey que no fuese solemnizada de una manera ostentosa, y mientras nuestros sufridos tercios derramaban su sangre y eran víctimas de las mayores privaciones en los campos de Italia, Alemania y Flandes, el pueblo de Madrid disfrutaba á manos llenas y gozaba á costa de su propia sustancia, deseando con avidez que se repitiesen y apurasen, por decirlo así, los refinamientos del gusto y de la novedad en semejantes espectáculos.

Sin embargo, de tan inútiles y multiplicados gastos se desprenden varias consideraciones que nos hacen fijar con placer la vista en aquella época de placer y de galanteria, de la que solo se ha transmitido á la nuestra el respeto, amor y fidelidad á los príncipes que ha distinguido siempre á los españoles, y que han procurado y procuran demostrarlo en cuantas ocasiones se ofrecen.

La que nosotros vamos á citar, y que dió motivo á unos festejos de índole particular, cuyo gusto iba ya decayendo, no dejó de ser importante, pues mediaba el enlace proyectado de una infanta de España con Cárlos Estuardo, príncipe heredero del Reino Unido de la Gran-Bretaña, cuyas conse-

cuencias eran de gran valor y trascendencia.

Desde 1618 se andubo en esos tratos de casamiento; disentian los ingleses por no tener reina Católica, pero no lo desaprobaban menos los españoles, acordándose del infausto enlace de la princesa doña Catalina con Enrique VIII de Inglaterra. Solo el príncipe lo deseaba vivamente, y vino á pedir personalmente á la infanta, entrando de incógnito en Madrid el 26 de marzo de 1623 por la noche, sin aguardar el resultado de las consultas y pareceres pedidos por el rey Felipe III á los mas célebres teólogos y jurisconsultos de la época en negocio tan arduo, como en el que mediaba diferencia de cultos.

Despues de varias visitas y felicitaciones privadas del príncipe al rey y al conde duque, se trató en el consejo de Estado si se haria entrada pública para el príncipe, y se resolvió que sí, con todas las demostraciones de fiesta y grandeza posibles.

El domingo siguiente por la mañana fueron cuatro consejeros de estado y llevaron al príncipe al convento de San Gerónimo, donde le asistieron y sirvieron la comida, que fue á la española, con el aseo y opulencia que el caso requeria. Por la tarde fue la entrada pública, conforme al ceremonial prescrito por el mismo rey, asistiendo el consejo y el ayuntamiento. El rey fue en coche á encontrar al príncipe á San Gerónimo, y este salió al patio á recibirle. Despues de muchas cortesías subieron ambos á caballo, y rodeados de la grandeza y servidumbre de palacio, recorrieron las principales calles de Madrid hasta llegar al Real Alcázar. Las galas y las libreas fueron riquísimas, el adorno de las calles lucidísimo, y á trechos se veian tablados y teatros con danzas, bailes, comedias, máscaras y otras invenciones.

Señaló el Rey por mayordomos del príncipe á los condes de la Puebla del Maestre y al de Gondomar, y por mayor al conde de Monterey. La Reina le envió un rico presente de olores y ropa blanca.

Segun las memorias de aquella época, era el príncipe de Gales, de juvenil edad, gentil persona, agradable y por estremo cortes. Llegó la Cuaresma, y así se suspendieron las fiestas principales, si bien hubo las que permitió el tiempo Santo, que no fueron pocas.

Todos los grandes y títulos de Castilla fueron á felicitarle. Los cardenales Zapata y Espínola pusieron dificultad en hacerlo, por ser protestante el de Gales, y ellos príncipes de la Iglesia romana; pero S. M. mandó lo hiciesen como los demas, por ser acto de pura urbanidad.

En 29 de marzo se pregonó, que á pesar de la pragmática publicada sobre los trajes, durante la estancia del príncipe, se suspendiese su ejecucion, permitiéndose á todos el uso de oro, plata, sedas, telas, guarniciones, bordaduras en hombres y en mugeres, en libreas de fiestas y gualdrapas; y en las mugeres, las lechuguillas, puños, puntas de mantos, y guarniciones.

No fue todo fiestas de recreo en aquella temporada. Como la venida del príncipe y su objeto eran negocio tan grave, tuvo tambien la religion su parte. El gobernador del arzobispado escribió á todas las religiones y particularmente á los descalzos, para que saliesen en procesion el viernes Santo con algunas mortificaciones esteriores: los carmelitas descalzos se escusaron por serles prohibido por constitucion; pero todos los demas salieron, unos con calaveras y cruces en las manos, otros con sacos, silicios y sin capillas, cubiertas las cabezas de ceniza con coronas de abrojos, vertiendo sangre; otros con sogas y cadenas á los cuellos y por los cuerpos, cruces acuestas, grillos en los pies, aspados y liados, hiriéndose los pechos con piedras, con mordazas y huesos de muertos en las bocas, y todos rezando salmos, lo que fue cosa de mucha edificacion.

A primeros de mayo fue el Rey al Soto de Manzanares, para festejar al príncipe, y le acompañó casi toda la grandeza y señores ingleses que vinieron. Pasada la Cuaresma, volvieron las fiestas públicas. A primero de junio hubo toros en la Plaza Mayor, y para el príncipe se puso otro balcon diferente, junto al del Rey, y en esta fiesta fue la vez primera que se introdujo la costumbre de sacar de la plaza los toros muertos con mulas; fue invencion del corregidor don Juan de Castro y Castilla.

El 15 de junio se celebró solemnísimamente la fiesta del Corpus, que segun las relaciones coetáneas fue la mas ostentosa que se vió en Madrid: al pasar por palacio la Custodia, el príncipe se retiró un poco y se arrodilló con los que estaban con él.

A 26 de junio hubo otras fiestas públicas en la Plaza Mayor, se jugaron cañas, hubo toros y caballeros en plaza, y otras el 6 de julio.

Habiéndose casi tenido por resuelto el casamiento del de Gales con la infanta de España, aunque nunca llegó á estarlo del todo por obstáculos que continuamente se atravesaban; siendo ya conocido el proyecto de festejar las futuras bodas con las fiestas reales mas brillantes que se hubieran conocido, el 9 de agosto llegó á Madrid un gran presente que el duque de Medina Sidonia envió al Rey, que fué de 24 caballos con otros tantos jaeces y esclavos para las grandes fiestas que se prevenian; eran todos hermosísimos, y algunos habian costado á dos mil quinientos ducados, suma exorbitante para aquella época, y el que menos, ochocientos, los jaeces riquísimos, unos de perlas y otros con el arzon de plata adornados con ámbar y vajos relieves de plata y oro, los moros que los llevaban con librea azul y sayos grandes de terciopelo y las armas del duque al hombro izquierdo y en las banderolas. Iban delante dos trompeteros, y detras algunos oficiales de la caballeríza, y el caballerizo mayor del duque que hizo la entrega á nombre de su amo.

No contento el rey con los obsequios y hospedage hechos á S. A. el príncipe de Gales á que la nobleza, ostentacion y liberalidad de Madrid y caballeros de la corte habian antes concurrido, determinó echar el sello á estas fiestas, honrándolas con su Real Persona y jugando cañas en público en la Plaza Mayor de esta villa, anfiteatro digno de que el monarca de dos mundos resucitase en él la memoria de las fiestas mas célebres de Roma (1). Seña-

(1) Tenemos á la vista una relacion minuciosa coetanea de este suceso, y de ella transcribimos todo lo que sigue, con la misma exactitud y propiedad de términos que el autor usa, para que pueda asi el lector formar mas cabal idea del gusto que reinaba en esa época.

láronse para el dia lunes 21 de agosto, para el cual se aderezó la plaza con el adorno, órden y disposicion mas esmerada, dando á la novedad nuevas ventanas en los mismos tablados, construidas á manera de balcones, y repartidas tan profusamente como lo reclamaba el número infinito de forasteros que asistieron. Los consejos y tribunales tuvieron sus lugares de costumbre. Adornose la Panaderia de ricas colgaduras, con dos doseles de brocado carmesí, sitiales y almohadas de lo mismo, quitando de los dos principales balcones del rey y la reina el cancelillo que los dividia. La serenísima infanta doña María se presentó vestida de blanco, y los caballos de su coche llevaban en los copetes listones azules, divisa del noble tuson de su futuro esposo; acompañaba á la señora infanta don Fernando su hermano, vestido de la púrpura romana. La reina asistió en silla de manos seguida de sus meninas y damas, todas tan bizarras y hermosas, que llevaban tras si las bendiciones del pueblo entusiasmado. Comieron este dia en público S. M. y AA. en las salas de la Panadería, y á cosa de las dos de la tarde vinieron á la Plaza en coche el rey, el príncipe de Gales y el infante don Carlos. El rey y su hermano vestian de negro, el serenísimo príncipe, de blanco, partido el trage á lo ingles y español, y cuando ocuparon los balcones, comenzaron á regar veinte y cuatro carros la Plaza. A cosa de las dos y media, habiéndola despejado el marques de Rentin y don Fernando Berdugo con la gala y autoridad debida á tales actos, por la puerta que sale á la calle Imperial, entró Leonardo, trompeta mayor de S. M., ricamente vestido y á caballo, á quien seguian diez y seis atabaleros, sesenta trompetas y clarines, y veinte y cuatro ministriles, todos criados de S. M., y con su librea, que fue este dia de raso encarnado, larguecada de pasamanos de plata, seda y pestaña negra, forrada en velillo de plata, sayos baqueros largos, sombrero con plumas encarnadas y negras, espadas y dagas plateadas con sus talabartes de plata y entorchados de seda negra; todos en lucidos caballos, y en las trompetas y atabales las armas de S. M. formando todo este aparato una entrada tan grandiosa como pudiera hacerse por el triunfo mayor del mundo. Seguíase toda la caballería, dando principio los caballeros, pages del rey y oficiales de ella, y descubiertos ante un rico caballo, en que habia de correr S. M. íban cuatro palafreneros, cuatro herradores con sus bolsas de terciopelo carmesí y en ellas lo necesario para herrar; doce lacayos de respeto y sesenta caballos alazanes de color negro y blanco con jaeces blancos y negros, y bozales de plata bruñida cubiertos con tellices nuevos de terciopelo carmesí, bordado en ellos, de tela de oro, el nombre de Felipe IV y sus reales armas con borlas de seda y oro y fleco de lo mismo. A cada caballo llevaba un lacayo del diestro con librea de raso encarnado, calzon y ropilla cuajados de pasamanos de plata y seda negra, acuchillados los claros y fondo de velillo de plata, sombreros negros, cairel y toquilla del mismo metal, plumas encarnadas y negras, mangas de plata y aderezos plateados. Salieron cuatro mozos de caballos á lo turco, calzon abierto, jaquetillas y bonetes de tafetan encarnado, y tras todos los caballos, traian á hombros con notable magestad y grandeza, un vistoso cabalgador con sus gradillas de madera de caoba, embutido de listas de ébano, cubierto de tafetan encarnado con flecos de oro y plata. A tan vistosa ostentacion siguió otra no menor de doce acémilas cargadas con haces de cañas, cubiertas con reposteros de terciopelo carmesí, y en ellos, de rica bordadura, las armas reales, cordones de seda, garrotes de plata, pretales y bridas de lo mismo; en los lados, testeras, cabezas y sillones de las acémilas, penachos de plumas encarnadas y negras con argenteria, que á primera vista parecian montes de pluma nevados de oro. Luego por el mismo órden fueron entrando los caballos de las demas cuadrillas, siguiéndose las de la villa y las de los demas señores, como les cupo la suerte; pues para evitar preferencias entre tan grandes príncipes fue este un medio muy prudente. Sacó la noble villa de Madrid cuatro trompetas en caballos con gireles de tafetan naranjado, larguecados de pasamanos de plata, y los trompeteros con sayos baqueros de lo mismo; sombreros negros, forrados en tafetan naranjado; plumas tambien naranjadas y aderezos plateados, veinte y cuatro caballos con ricos jaeces que llevaban veinte y cuatro lacayos con librea del mismo color, calzon y ropilla, y guarnicion de cintas de plata en arpon; medias y ligas naranjadas; sombreros, aderezos y plumas como los trompetas; adargas blancas y banda, y al fin de ellos, el mayordomo de la villa, haciendo oficio de caballerizo.

A la Villa siguieron cuatro trompetas del señor don Duarte con librea de raso leonado, sayos baqueros larguecados de pasamanos de plata y sombreros de lo mismo con toquillas del mismo metal. plumas leonadas y rosa de plata, y en el asiento de ellas, aderezos plateados y talabartes leonados: llevaban pendientes de las trompetas las armas de Portugal y de Castilla, y en los faldoncillos de los hombros y en los pechos de los trompeteros se veian las mismas armas. Sacó treinta y seis caballos con ricos jaeces y bozales, adargas blancas y banda leonada á quienes conducian otros tantos lacayos, y sin estos iban otros doce de respeto, vestidos del mismo color, calzon y ropilla leonada larguecada de pasamanos de plata, mangas de raso leonado atrencilladas de plata; medias leonadas, ligas y rosas blancas; aderezos plateados y plumas leonadas: iban repartidos con los caballos veinte mozos á lo turco con jaquetillas y calzones leonados, botines de lo mismo, mandiles de frisa para limpiar los caballos, y su caballerizo; descubriendo todo, sangre real y ostentacion portuguesa.

Bien necesario fue, para que no bajase de punto el aparato precedente, que le siguiese el Duque del Infantado, lustre y honor de los Mendozas. Sacó cuatro trompeteros en cuatro frisones blancos, con sayos baqueros de damasco negro, listados de pasamanos de plata, con las armas de los Mendozas, en hombros, pecho, y pendientes de las trompetas; sombreros negros, caireles y toquillas de plata, plumas blancas y negras y adornos plateados, y los talabartes de negro y plata, y los frisones con gireles de damasco negro y guarniciones de plata. Sacó cuarenta caballos morcillos, jaeces blancos y

negros, barbas turcas y blancas, colas y crines blancas, adargas de igual color y banda negra con el ilustre y glorioso blason del Ave-María, que por la oposicion de los colores formaban á la vista el mas agradable y sorprendente objeto. A cada caballo llevaba del diestro un lacayo, y ademas cuarenta y ocho de respeto, todos con calzon y ropilla de raja negra, largueada de pasamanos anchos de plata, adornos plateados, sombreros con cairel y toquilla de plata, plumas blancas y negras, medias blancas y ligas de velillo de plata, y treinta y seis mozos de caballos, vestidos de tafetan carmesí, calzon abierto, jaquetillas y bonetes á lo turco, con mandiles de frisa al hombro, y tras el último caballo, en otro muy lucido, su caballerizo.

A la grandeza del duque se siguió la de don Pedro de Toledo, honor de caballeros castellanos, admiracion y espanto de las naciones estrangeras. Daban principio á la cuadrilla cuatro trompetas en caballos rucios con sayos baqueros de raso dorado, largueados de pasamanos de oro, sombreros de tafetan con cairel y molinillos de oro, plumas blancas, aderezo y espuelas doradas, con las armas de los Toledos en los pechos y faldoncillos de los hombros; y los caballos con gireles de lo mismo que los trompetas. Sacó treinta caballos rucios, todos con gireles de tela de oro, bozales dorados, adargas blancas y banda de oro, llevándolos del diestro otros tantos lacayos, con mas diez y ocho de respeto, librea de calzas atacadas, cuchilladas de pasamanos de oro anchos, ropillas de pasamanos de oro y velillo, aderezos dorados, medias blancas, mangas de velillo, sombreros listados de molinillo de oro con plumas blancas y toquillas de velillo de plata, y su caballerizo con ellos.

Entró luego la cuadrilla del almirante de Castilla, con la grandeza que en todas ocasiones acostumbraba, é iban delante de sus caballos otros cuatro trompeteros con sayos baqueros de raso negro, largueados de pasamanos de oro con sus armas en el pecho y faldoncillos, y los caballos con gireles de lo mismo, sombreros negros, plumas doradas y blancas, cairel y toquilla de oro, aderezos dorados y su herrador á pie con bolsa de raso y lo necesario para herrar los caballos, que fueron treinta y dos castaños, con jaeces de blanco y oro, y los ocho en que habian de correr, con clines y colas de oro cortado, invencion vistosa y de ruido para la plaza; adargas de negro y banda de oro, lanzas de dos puntas, y con cada caballo un lacayo, cuyo número ascendia, con los de respeto, á sesenta y dos, vestidos de negro, calzon y ropilla largueados de pasamanos de oro, medias doradas y ligas negras con rapacejos de oro, zapatos blancos y aderezos dorados, sombreros negros con cairel y toquilla de oro, plumas naranjadas y blancas, y doce mozos de caballos vestidos de jaquetillas y calzon de tafetan negro, bareteado de pasamanos de oro, bonetillos de lo mismo y mandiles de cordellate; y no fue de pequeño gusto ver en la plaza una tropa de ellos limpiando y mosqueando el caballo del Almirante. Cerraba el caballerizo la cuadrilla, y seguíanle cuatro trompetas del conde de Monterrey, con sayos baqueros de raso blanco, pasamanos y flores de oro, sombreros de lo mismo, plumas negras y aderezos dorados con sus armas en las trompetas, y los caballos en que iban, con gireles de la misma librea. Sacó cincuenta caballos castaños, jaeces de blanco y oro, adargas blancas con banda de lo mismo, entre perfiles iguales; colores del serenísimo príncipe de Gales, de quien el conde era muy favorecido. Sacó por todos cien lacayos: la librea fue de blanco, ojuela de oro y eses negras, aderezos dorados, sombreros negros con caireles y toquillas de oro, plumas negras y blancas, doce mozos de caballos á lo turco con la misma librea, zapatos, borceguíes de negro y oro, y su caballerizo.

Siguiole la cuadrilla del marqués de Castel-Rodrigo, portugues, á quien guiaba un sota-caballerizo y cuatro trompetas en caballos, con gireles de raso verde y pasamanos de plata con sayos vaqueros de lo mismo, y las armas bordadas en las trompetas y sayos, botas blancas, espuelas y aderezos dorados, sombreros negros guarnecidos de plata, y plumas leonadas. Sacó cuarenta y tres caballos diferentes con ricos jaeces de aljófar, oro y plata, adargas blancas y bandas verdes; cincuenta lacayos del mismo color, calzon y ropilla largueada de pasamanos de plata, mangas de raso leonado atrencilladas, medias leonadas, ligas y rosas verdes con molinillos de plata, aderezos dorados, con talabartes leonados; sombrero negro, cairel, toquilla de plata y plumas leonadas: doce mozos de caballos con jaquetillas, calzones y bonetes de tafetan verde con sus guarniciones de plata y su caballerizo.

A estos iba siguiendo con emulacion, la cuadrilla castellana de los Córdovas, en la cual el famoso duque de Sesa mostró la ostentacion y bizarría que suelen los de su casa. Sacó cuatro trompeteros á caballo, con sayos baqueros de raso verde mar, sarteados de pasamanos de oro, sombrero de lo mismo, con penachos verdes, aderezos plateados y sus armas en las trompetas, los caballos con gireles de tafetan del mismo color y largueados de pasamanos de plata. Seguíanles treinta y cuatro caballos rucios con jaeces carmesíes y barbas turcas de igual color: cuarenta y dos lacayos, entre los del diestro y de respeto, con libreas de verde mar y plata, calzones y ropillas listados de pasamano, medias verdes y ligas azules; aderezos plateados, sombreros negros con cairel y toquilla de plata y puntas verdes, y su caballerizo con ocho lacayos.

Últimamente, cerrando esta grandiosa ostentacion, entraron los caballos del duque de Cea don Francisco de Sandoval y Rojas con la grandeza heredada de su abuelo y padre. Sacó cuatro trompetas en cuatro frisones vestidos de sayos vaqueros de raso azul, largueados de pasamanos de plata, sombreros negros, toquillas y cairel de plata plumas azules y aderezo plateado con talabartes negros; los caballos con gireles de la misma librea y sus armas en las trompetas. Entró veinte y cuatro caballos con ricos jaeces de perlas, aljófar, oro, plata y granates, y entre ellos, el que llamaban Sevillano, en que corrió las cañas, aunque de bastantes años, era tan brioso que ninguno le ganaba, las adargas eran blancas con banda azul, llevábanlos del diestro veinte y cuatro lacayos y treinta de respeto, vesti-

dos de gerguilla azul con muchos pasamanos de plata, sombrero negro, cairel y toquilla de plata, plumas y medias azules, ligas de velillo de plata, zapato blanco, aderezos plateados, y su caballerizo de negro, con lacayos tambien de negro, á lo grave y honesto.

El número de caballos que se presentaron fue el de quinientos veinte y tres con los de los trompetas, atabales y palafreneros, lacayos quinientos ochenta y seis, acémilas doce; herradores, palafreneros mozos de caballos, ciento cuarenta y uno; duró la entrada mas de una hora. Corriéronse pocos toros que fueron malos, para dar lugar á las cañas que estuvieron cual nunca, superiores á todo elogio, con todo lo demas que se dirá en el artículo siguiente.

HISTORIA DE LAS RAZAS MALDITAS.

ARTICULO SEGUNDO.

ESCRITORES QUE HAN HABLADO DE ESAS RAZAS Y SU OPINION ACERCA DE ELLAS.

Las razas malditas, y con especialidad la de los Agotes, han llamado, hace tiempo, la atencion de muchos escritores. Pero los mas de ellos, siguiendo la preocupacion vulgar, y no parándose á examinar el fondo de las cosas, fiados solamente en la creencia popular, han incurrido en los mas crasos errores. El primero que se sepa haya hablado sobre los Agotes, fue el médico francés Lorenzo Loubert, el cual los reputa como leprosos; el médico de Belle Forest dice que están todos afectos de un mal que él no sabe definir, pero que es inherente á toda su casta, y su opinion es, que proceden y son descendientes del criado de Giezi, á quien maldijo el profeta Eliseo junto con su estirpe.

El padre de la cirujía francesa, Ambrosio Pare, siguiendo la tradicion popular, hace leprosos á todos los Agotes, pero notando que todos ellos estaban en la apariencia tan buenos y sanos como el resto de los hombres, inventó una clase de lepra para acomodársela y tales son sus palabras: «Es »menester tener presente que cuando los signos de »la lepra aparecen al esterior, es prueba que ya »hace mucho tiempo que el mal reina en el inte- »rior, y aunque algunos conservan el rostro lim- »pio sin apariencia alguna de lepra esterior *como »sucede con los Agotes ó capotes* de la Baja Bretaña, »sin embargo tienen un calor tan estraño en su »cuerpo, que algunos de ellos, si conservan en su »casa por algun tiempo una manzana fresca y re- »cien cortada, al poco rato se arruga y seca como »si hubiera estado al sol ocho dias. Esta es una »lepra particular, etc.»

Otro cirujano de esa misma época, que tuvo ocasiones de examinar muchos leprosos declara formalmente, que la lepra de los Agotes es la misma que se cita en el Viejo Testamento, y la que curó Jesucristo cuando vivió en el mundo.

El presbítero don Martin de Vizcay, que en el año 1621 publicó un tratadito sobre el orígen de los Agotes, describe su condicion y estado de esta suerte: «Habitan en chozas, apartados de los otros, como gente infecta y apestada. No tienen cabida en los oficios y cargos comunes de la república. Jamás se asientan en una mesa con los naturales. Beber en copa tocada de sus labios, seria como beber tóxico. En la iglesia, no pueden pasar de la pila del agua bendita en adelante. No llegan á ofrecer como allá (en Francia) se usa, cerca del altar; sino que acabado el ofertorio, el sacerdote, revestido como se halla, va á la puerta de la iglesia, donde ellos están y alli hacen su ofrenda. No se les dá paz en la misa, ó si se les dá, es con diferente portapaz, ó con el reverso de la comun. Tratar de mútuos casamientos, es cosa tan inaudita y nefanda, como si un christiano tratase de casar con una mora ó un moro con una christiana. Y en tantos centenares de años, no se ha visto jamás hombre ni mujer tan miserable y de tan bajos pensamientos, que se haya mezclado con ellos justa ó injustamente. Yo me acuerdo que en mi niñez se les vedó todo género de armas, escepto un cuchillo despuntado como si se pudiera temer de ellos que hubieran de conquistar otra vez la tierra. Ha llegado la pasion y rabia á tanto estremo, que les imputan defectos naturales, notoriamente falsos: como que á todos les huele mal el aliento: que ninguno tiene purgacion de narices; que todos padecen flujo de sangre y simiente: que todos nacen con un palmo de cola y otros dislates asi: que con ser contra lo que se ve y palpa cada dia, con todo se difunden y derivan por tradicion de padres á hijos, con intento y efecto de arraigar y fomentar en sus corazones el asco y horror, el ódio y aborrecimiento de esta miserable gente.»

A principios del siglo XVII, el sábio Andrés du Chesne hablaba tambien de los Agotes, bajo los mismos precedentes, creyéndoles leprosos y raza indigna de comunicar con el resto de los hombres.

Respecto á su orígen, no han sido menos varias y poco examinadas las opiniones de los escritores; mas entre todas ellas, la que por mucho tiempo ha llevado la preferencia ha sido la del célebre Pedro de Marca, que refutando á los que anteriormente habian hecho á los Agotes descendientes de los judios ó de los visogodos, el insiste en probar, fundado en sus investigaciones, que los Agotes de los Pirineos y de la Gascuña (los únicos que él conocia) descendian de los Sarracenos que se quedaron en ese pais, despues de desterrado el ejército de infieles, que invadió la Francia, por el célebre Cárlos Martel, y que como procedentes de la Siria pudieron traer consigo algunas de las lepras que allí se conocian, y transmitirlas á sus descendientes. Sobre esto trae gran cópia de erudicion que será examinada á su tiempo.

La opinion de este sábio fue aceptada por todos los contemporáneos, como la última palabra de la ciencia y postrer esfuerzo para aclarar la materia,

y así se pasó mas de un siglo sin que nadie resucitase esa cuestion, por lo menos en Francia, pues en España, el P. José Moret en sus Anales de Navarra dedica algunas lineas á ese asunto, y sigue la opinion de que los Agotes son restos de los Albigenses que tanto dieron que hacer en aquellas comarcas, de lo cual deduce el ódio y desprecio que ellos y sus descendientes han inspirado siempre.

No se conformó con esto el citado D. Martin Viscay, y un coronel español, llamado D. Juan Perochegui en su obra *sobre el orígen de la nacion Vascongada y de su lengua*, sostiene que los Agotes son restos del ejército de Alarico II derrotado por Clodoveo.

En el siglo XVIII, tambien se han ocupado otros de esta miserable raza, pero apoyando siempre con nuevos argumentos las decisiones de Pedro de Marca.

En 1786, un español concibió el noble proyecto de llamar la atencion del gobierno de su pais y la de sus compatriotas hacia la inmerecida y malaventurada suerte de las razas malditas españolas, y publicó un folleto sobre eso, titulado: *Apología por los Agotes de Navarra y los chuetas de Mallorca*, con una breve digresion á los vaqueros de Asturias. En ese tratado, despues de referir las opiniones, hasta entonces corrientes, sobre el oríjen de los Agotes concluye diciendo: «que estos infelices, ni son ni nunca han sido leprosos, y que su único crímen consiste en haber tenido la desgracia de descender, desde tiempos muy remotos, de los moros ó de los judíos, lo cual no obsta, prosigue, á que no dejen de ser tan cristianos viejos como la mayor parte de los que se honran con ese nombre, por lo cual es injusto el insultarlos, llamándolos Agotes, como queriendo significar que son recien convertidos.»

El académico de la historia, el Sr. Traggia, dedica tambien un artículo en el *Diccionario Geográfico Histórico de España*, publicado por la misma academia, á los Agotes de Navarra, pero desentendiéndose completamente sobre la cuestion del orígen se limita solo á esponer su estado abyecto y miserable.

El erudito Yanguas y Miranda, tanto en su historia *compendiada del reino de Navarra* como en su Diccionario de antigüedades del mismo reino publicado en 1840, trata tambien de los Agotes, y los confunde con los leprosos, queriendo probar con bastantes documentos que cita, sacados del archivo de la cámara de Comtos, que los Agotes de Navarra no son sino los mismos cagots del Bearne, cuyo nombre se alteró despues que vinieron á España, huyendo de la ley que Felipe el Largo sancionó contra los leprosos en Francia.

Otros muchos autores y escritos pudiéramos citar, pero todos se hallan reasumidos, y la materia completamente examinada en la obra que sobre este objeto esclusivamente publicó en París en 1847 el erudito literato y anticuario Mr. Francisco Michel, profesor de literatura en la facultad de letras de Burdeos, ventajosamente conocido en la república de las letras por otros vários escritos, en los que no ha perdonado medio ni fatiga para desentrañar sucesos de suyo oscuros é intrincados, valiéndose de documentos, y apurando recuerdos y tradiciones populares.

Al año siguiente 1848, esta obra fue analizada y en algunos puntos ampliada y corregida con el artículo interesante y sobremanera curioso que publicó nuestro amigo y célebre orientalista D. Pascual Gayangos en el 2.° número de la Antología española, revista de ciencias, literatura, artes y crítica, que dirigian por ese tiempo los redactores del siglo, diario político que ya ha cesado.

Dicho señor, al ocuparse detenidamente del trabajo del autor francés dedica algunas líneas á la venida de Carlo-Magno á España, atribuida, segun los escritores franceses, á las quejas y súplicas de los cristianos españoles que gemian bajo el yugo de los sarracenos é imploraban su proteccion, cuando consta y lo prueba el citado Gayangos, que el monarca frances, si entró en España, fue invitado por el gobernador árabe de Zaragoza Suleiman ben Yokdan el Arabi, conocido en nuestras crónicas por *Ibnelaravi*. Pero salióle fallida su esperanza de apoderarse de Zaragoza, pues al presentarse ante sus muros, halló las puertas cerradas por que sin duda el caudillo que allí mandaba Huseyn ben Yahya, temiendo los males que habrian de acontecer á los muslimes con semejante alianza, se opuso á ello en cuanto estuvo de su parte.

El mismo Sr. Gayangos da curiosas noticias y apunta nuevas fuentes para ilustrar, mas aun que lo ha hecho Mr. Michel, la historia de los *chuetas* de Mallorca, hasta que tuvo lugar su reintegracion completa en los derechos civiles de los demas ciudadanos.

Guiados por estas dos lumbreras, y aprovechándonos de algunos mas datos que nuestra diligencia ha rebuscado, seguiremos en los artículos siguientes, dando á conocer el origen, vicisitudes y estado actual de esas razas que llaman la atencion del hombre observador, siguiendo la marcha del autor francés, reduciendo lo posible lo difuso de sus observaciones, y arreglándolos á los naturales límites de un periódico, en el que esta materia debe ocupar un lugar preferente como cuestion histórica; pero dejándole siempre para otras no menos interesantes que sucesivamente verán la luz pública en sus columnas.

COSTUMBRES DE LA EDAD MEDIA.

DIGNIDADES ANTIGUAS DE CASTILLA Y LEON.

ALCAIDES DE LOS DONCELES.

Aunque ya han desaparecido, al menos tales como antes se conocian, mucha parte de las antiguas dignidades seglares de Castilla y Leon, habiendo solo quedado como títulos de honor y distincion en las casas en donde en un principio radicaron, sin embargo, no és tan despreciable su recuerdo, que no merezca un lugar preferente en la historia, y en las columnas del Museo. Las altas fun-

ciones de estos dignatarios, los hechos de armas y otros notables acontecimientos que van unidos á sus nombres é ilustre descendencia, no dejan de llamar la atencion; mucho mas hablándose de épocas antiguas, donde todo es interesante y curioso.

Comenzaremos en este artículo nuestro trabajo por la dignidad de Alcaide de los Donceles, radicada hoy en la ilustrísima y gloriosa casa de Córdova, y su actual posehedor en una de sus infinitas ramas el Excmo. Sr. duque de Medinaceli, como descendiente del primero que obtuvo aquel honor y señalada preeminencia.

La palabra *doncel*, derivada segun algunos de *dominus* ó *domicellus*, diminutivo de señor, y segun otros, y es lo mas probable, de *adolescens*, significa jóven ó mancebo, y se aplicó desde el siglo XIII, que es cuando comienza á sonar en nuestras historias, á ciertos jóvenes de casas ilustres que desde su tierna edad comenzaban á servir de pages á los reyes, y despues, quedándose con ese nombre, los acompañaban en las guerras, lo cual hizo creer á Salazar de Mendoza, en su obra de las Dignidades Seglares de Castilla y Leon, que los donceles no eran pages de los reyes, y si gente de guerra, aunque criados en su palacio.

Ya en los tiempos de don Enrique I, que sucedió de corta edad en la corona á su padre don Alonso, se hace mencion de los donceles que le acompañaban y asistían, y en cuya compañía murió desgraciadamente, jugando con ellos, por motivo de su corta edad. Asi se espresa su crónica, y lo consigna Argote en su nobiliario de Andalucía: «Jugando (don Enrique) conforme á su edad con sus donceles, uno de ellos, del linaje de Mendoza, tirando una tejuela á una torre, dió en el tejado de una casa del cual cayó una teja que hirió en la cabeza al rey, de lo que dentro de diez dias murió.»

Los donceles ó pages de los reyes fueron siempre personas ilustres y de las mejores casas de Castilla. En nuestras historias consta que lo fue de don Enrique III llamado el Doliente, el célebre don Pedro Niño, conde de Buelna, de quien hay crónica escrita; don Alvaro de Luna gran privado de don Juan II, que terminó sus dias en un cadalso y el acreditado escritor Mosen Diego Valera fuéronlo tambien del mismo rey.

En esta misma época, el tener donceles á su servicio, considerados en cierto modo como pages, no era privativo de los reyes; pues en el testamento del cardenal don Gil de Albornoz, otorgado en Vitérvo el 29 de setiembre de 1364 y que trae copiado Juan Ginés de Sepúlveda, hay una cláusula que dice así: «Item mando á cada uno de los donceles 60 flori-»nes; á los otros oficiales y palafreneros mios, y á »los pages de los oficiales, á cada uno 30 flori-»nes, etc. y á cada uno de los pages de los garzones »15 florines.»

Con motivo de crear don Juan II á su primogénito don Enrique príncipe de Jaen, y darle el señorío y jurisdiccion completa de toda esa tierra en calidad de feudo y mayorazgo, por su grande importancia como fronteriza á los moros que por allí hacian sus invasiones, sobre lo cual se despacharon las provisiones necesarias en 20 de octubre de 1444, segun asegura el citado Argote, entraron en servicio del príncipe muchos jóvenes de la nobleza de Andalucía, entre los cuales se cuentan como mas notables, y como criados en su palacio y casa, don Beltran de la Cueva, que fué su gran privado, despues que llegó aquel á ser rey; don Miguel Lucas, condestable de Castilla; don Juan de Valenzuela, gran Prior de San Juan, y otros muchos que seria largo enumerar.

Ya que incidentalmente se ha tocado este punto, advertiremos á nuestros lectores que observen de paso, que la singularidad de haber obtenido nuestros príncipes herederos en la corona el feudo y señorio de Jaen y su territorio, á semejanza del de Asturias que aun se conserva vinculado, es noticia poco conocida y rara, quizá por la razon del corto tiempo que duró esa investidura; pues en la sucesion siguiente ya no se hace mencion de semejante mayorazgo, que caducó sin duda por no haber tenido hijos Enrique IV, quien anteriormente habia disfrutado, antes de heredar la corona, tan honrosa preheminencia.

Sea de esto lo que quiera y volviendo á nuestro principal asunto de los donceles, pasaremos ya á hablar de sus alcaides, como dignidad de Castilla.

Es verdaderamente notable, que mencionándose poco ó mucho en toda la sucesion de nuestros reyes, desde don Enrique I hasta don Alonso XI, las personas y calidad de los donceles de palacio, no se haga la mas mínima mencion de sus alcaides, ni se encuentre en todo ese tiempo caballero alguno investido con semejante dignidad, lo que nos induce á creer que no la hubo hasta esa época y que se instituyó con motivo de alguna hazaña gloriosa que realizase alguno de la familia de Córdova, ya en el largo y notable sitio de Algeciras, ó en la célebre batalla del Salado; pues en ese linaje ha quedado desde entonces vinculada.

Nada se encuentra en nuestras leyes de partida relativo á esa dignidad, así como se trata en ellas estensa y menudamente de las de Canciller, Adelantado y Merino.

El primer rastro que de ella se encuentra, dice el eruditísimo Salazar de Mendoza, es en el reinado de don Alonso el XI, en cuya crónica se lee que dió ese título de alcaide de los donceles, con el cargo de capitanear á estos y de dirigirlos en la guerra, á Alonso Hernandez de Córdova, señor de Cañete, sin que conste la ocasion ni el motivo de semejante creacion.

En esta época, debia ser numeroso el cuerpo de los donceles, é importante el cargo de su Alcaide pues figuran bastante en las campañas de su tiempo. En la citada crónica de don Alonso, cap. 283, tratándose del mencionado Alonso Hernandez de Córdova Alcaide de los donceles y de su jóven, aunque selecta milicia, cuando estaba en el sitio de Algeciras, se lee lo siguiente: «Este Alcaide y estos »donceles eran homes que se habian criado desde »muy pequeños en la cámara del Rey y en la de su »merced, y eran homes bien acostumbrados é ha-»bian buenos corazones é servian al Rey de buen »talante en lo que les el mandaba, é estos fueron »comenzar la pelea contra los moros é eran fasta »ciento de á caballo que andaban á la guerra.»

En el reinado de don Juan II, fué Alcaide de los

donceles Martin Hernandez de Córdova, quien mereció ser nombrado embajador del Rey de Castilla en el célebre concilio de Constanza, cuando el gran cisma de Occidente, y en sus actas se hace mencion de ese personaje con el nombre de *Præses domicellorum*. Marineo Siculo le llama tambien *Domicellorum custos.*

Réstanos ahora dar una sucinta noticia de los Alcaides de donceles que ha habido desde su creacion hasta que entró esa dignidad en la ilustrísima casa de los duques de Medinaceli, sus actuales poseedores ,como marqueses de Comares.

Fue el primero que obtuvo ese cargo, como ya dejamos apuntado, don Alonso Hernandez de Córdova, hijo de Fernan Alfonso de Córdova señor de Cañete, Paterna y Lueches, progenitor de los marqueses de Priego.

Por no haber tenido sucesion, siguió en el empleo y fue segundo Alcaide su hermano mayor don Diego Hernandez de Córdova y tuvo este oficio en tiempos del Rey don Pedro, de cuyo servicio se separó, por haber este dado muerte á su primo Gonzalo Hernandez de Córdova, uno de los valerosos caballeros de su tiempo, y encomendado su ejecucion á don Martin Lopez de Córdova maestre de Calatrava.

Sucedióle don Martin Fernandez de Córdova su hijo en la dignidad de Alcaide, y señorios de Espejo y Chillon que aquel habia comprado al conde don Sancho hermano de don Enrique II, y del que se fundó mayorazgo en 1375. Este caballero fué valeroso en las campañas militares, como lo acreditó en las de Antequera, Ronda y Setenil contra los moros, donde hizo hazañas de capitan famoso en los tiempos de don Juan II cuyo embajador fue, como ya queda apuntado, en el concilio de Constanza celebrado para la eleccion de pontífice y terminacion del cisma, acompañándole para ese fin don Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla.

De su primera mujer doña Maria Alonso de Argote, tuvo por hijo y sucesor á don Diego Hernandez de Córdova, 4.° Alcaide de los donceles, que sirvió al mismo don Juan II en todas las guerras de su tiempo. Hallóse en la tala de la Vega de Granada el 1431 y sucedióle en la casa:

Martin Fernandez de Córdova, señor de Lucena Espejo y Chillon y 5.° Alcaide de los donceles, floreció en tiempo de Enrique IV. Casó con doña Leonor de Arellano del tronco principal de la casa de los marqueses de Priego y fue su primogénito y sucesor:

Don Diego, Fernandez de Córdova, 6.° Alcaide de los donceles se distinguió como esforzado guerrero en la época de los reyes católicos. Este fue el que en compañía de don Diego Fernandez de Córdova, conde de Cabra, prendió en una batalla, en 21 de abril de 1483 á Mahomat Baudelin Rey de Granada, llamado el Chiquito que venia á sitiar á Lucena por cuya victoria orlaron ambos sus armas con las banderas que allí ganaron y la imagen del rey moro preso con una cadena de oro, como se ve aun en los blasones de los señores de esas casas, en cuartel inferior á las tres fajas rojas en campo de oro de la casa de Córdova.

Por este y otros muchos y señalados servicios concedieron los Reyes Católicos á este caballero el título de marqués de Comares para sí y su descendencia. Tuvo por hijo y sucesor á:

Don Luis Fernandez de Córdova, 7.° Alcaide de los donceles y 2.° marqués de Comares, quien floreció en tiempo del emperador Carlos V, y se distinguió en las guerras de su tiempo. De su mujer doña Juana Pacheco hija del señor duque de Escalona tuvo por heredero y sucesor á:

Don Diego Fernandez de Córdova, 8.° Alcaide de los donceles y tercer marqués de Comares, á quien llamaron el Africano porque nació en Oran, siendo su padre gobernador y capitan general de aquellas posesiones. Casó con doña Juana Folch de Cardona duquesa de Cardona y Segorve, por lo cual gozó don Diego de esos títulos y de la Condestablia de Aragon á ellos aneja, y tuvieron por hijo y sucesor á:

Don Luis Folch de Cardona, Aragon Fernandez de Córdova, quien murió, aun viviendo sus padres, sucediéndoles en la casa su nieto don Enrique Fernandez de Córdova, Folch de Cardona y Aragon duque de Cardona y de Segorve, 9.° Alcaide de los donceles y 4.° marqués de Comares. Murió el 1640, sirviendo á los Reyes don Felipe III y IV. De su mujer doña Catalina Fernandez de Córdova y Figueroa hija del marqués de Priego tuvo por hijo á:

Don Luis Ramon Folch de Cardona, Aragon Fernandez de Córdova 10.° Alcaide de los donceles, 5.° marqués de Comares y duque de Segorve y Cardona. A falta de varon sucedió en todos estos estados y dignidades:

Doña Catalina Antonia de Aragon Fernandez de Córdova, casada con don Juan Francisco, Tomas, Lorenzo de la Cerda VIII duque de Medinaceli, de cuya union, entre otros hijos lo fue don Luis de la Cerda Aragon, Folch de Cardona, Fernandez de Córdova IX duque de Medinaceli, Cardona, Segorve, etc., 10.° Alcaide de los donceles y 6.° marqués de Comares, desde cuyo tiempo hasta el presente ha quedado radicada esa dignidad, como inherente al marquesado de Comares en la casa de Medinaceli que la cita entre sus honoríficos títulos y prerrogativas, debiéndose considerar esta. como una de las principales que posee y un glorioso timbre de la casa y apellido de Córdova, tan ilustre en los fastos de Castilla.

TRADICIONES POPULARES.

MECO Y LOS GALLEGOS.

No es esta la primera vez que nos ocupamos de Meco. En el primer número de nuestro periódico que vió la luz pública, hablamos con estension de la célebre bula, esplicando los privilegios que por ella se otorgaron, y el tiempo en que se espidió; pero hay nombres donde radica, por decirlo asi, la tradicion. No crean nuestros lectores que es nuestra intencion conducirlos nuevamente á la provincia

de Toledo para tratar de alguna otra ocurrencia de esta clase; nada de eso, ahora nos trasladamos á Galicia donde encontraremos un Meco que de luengos tiempos sirve para embromar y poner á prueba la paciencia de los que han nacido en este pais. Muchas veces habíamos oido dirigirles frases epigramáticas sobre *perdonar al Meco*; mas nunca habiamos fijado la atencion detenidamente en una chanza que tan mal les sienta, y á la verdad creiamos que este era otro de los muchos medios que sin motivo ni fundamento se ponen en juego para hostilizar y entretenerse con los gallegos, sufridos mientras no llega á sus oidos *el Meco*. Un célebre escritor, teniendo muy en consideracion esta circunstancia, no la dejó desapercibida, al describir las costumbres de los habitantes de todas las provincias de España, pues cuando llega el turno á los gallegos se espresa en estos términos:

No se les puede negar
á los gallegos mas legos,
que vale por mil gallegos
el que llega á despuntar;
no prueba su paladar
mas que coles y pan seco;
y desde el mas mozo al mas viejo,
baja el verano á segar
con gusto á todo lugar,
menos al lugar de Meco.

La casualidad que es todo accidentes ha hecho tambien que una persona, tan curiosa como apreciable, nos haya facilicitado una carta que escribió el eruditísimo P. Sarmiento algun tanto resentido por la picaresca pregunta que le hizo un andaluz sobre *perdonar á Meco*, cuyo documento trascribimos íntegro, tanto por la luz que arroja sobre este asunto, cuanto por que no dudamos será leido con el mismo gusto que lo hemos hecho nosotros, ignorantes hasta aquí de tan curiosas tradiciones.

«En diversas conversaciones, que tuve con un caballero Andaluz, se tocó el chasco que se da á los gallegos acerca de perdonar al Meco; y me preguntó: ¿si yo, como gallego que soy, habia tambien perdonado á Meco? Rebatíle la pregunta manifestándole su error, por no saber el orígen de ella. Propúsele lo que habia observado en este asunto, y me instó á que le hiciese el gusto de ponerlo con alguna estension por escrito, y se lo remitiese donde se hallase. Hágolo así en este papel, retorciendo contra dicho caballero la zumba, y chanza de su pregunta. Digo, pues, que yo como buen cristiano y gallego, no puedo en conciencia perdonar al Meco, que tanto daño hizo á los cristianos, y que dicho caballero por sí y en nombre de sus paisanos, se clava de medio á medio en la pregunta que hace á los gallegos; pues no puede disimular la pasion nacional que le acompaña en el aprecio del impostor Meco-Moro-Agudo; y en el sentimiento del nacional desprecio que de aquella buena alhaja han hecho siempre los gallegos.»

Habrá ahora trescientos años, que en el reinado de Enrique IV salieron treinta y dos coplas de nueve pies, en estilo pastoril; y son las celebradas de *Mingo Rebulgo*. Era costumbre en Castilla, cuando se toleraban moros y judíos, que todos trajesen una visible señal, distintiva de los cristianos; lo que aun hoy se usa en otros países. Quéjase el dicho pastor en la copla décima, de que ya no traian distintivo alguno los moros, ni los judíos.

La dicha copla es la siguiente:

Modorrado con el sueño
no lo cura de *almagrar*;
porque no entiende de dar
cuenta de ello á ningun dueño.
Cuando yo no *amoldaria*
lo de *Cristobal Mejía*,
ni del otro *Tartamudo*,
ni del *Meco-Moro-Agudo*,
todo va por una via.

Hernando del Pulgar, cronista de los reyes católicos, hizo un comentario á las dichas treinta y dos coplas y por ser tan literal, creerá cualquiera que el mismo Pulgar ha sido el poeta con el nombre de Mingo Rebulgo. Los nombres *almagrar* y *amoldar*, significan embarrar y marcar el ganado. El hato de *Cristobal Mejía* supone por los cristianos; cuyo dueño es Cristo, verdadero Mesias. El hato del *Tartamudo* supone por los judíos que veneran á Moyses, el cual ha sido en realidad Tartamudo. El hato de *Meco-Moro-Agudo* supone por los mahometanos que veneran por su profeta á Mahoma; y este (segun Pulgar) se llama *Meco*, aludiendo á la Casa de Meca, donde nació: llamóle *Agudo* por sus imposturas, y *Moro*, aunque era árabe por ser cabeza de los moros de España, y en especial de los de Granada.»

Veáse aquí la voz *Meco* aplicada con propiedad á Mahoma, y que hace ya trescientos años que está aplicada y escrita: de lo que se infiere, que el orígen de chasquear á los gallegos sobre el *Meco*, empezó en los paises meridionales de España, donde vivian los moros ó con rey propio ó con libertad entre los cristianos. Al principio del siglo pasado vivian estos moros tolerados, hasta que sucedió la última expulsion. Es notorio, que algunos gallegos pasan á los dichos paises meridionales á ganar la vida; y es creible que su pobreza y la ausencia de su país, les hayan espuesto á muchos chascos, y entre estos, el de instar á perdonar al Meco; por lo mismo que (aunque rústicos) hablarian con desprecio de Mahoma y sus imposturas. Todo se comprueba con otro texto del padre Bluteau, verbo *Meco*. Allí dice que los portugueses meridionales chasquean á los de entre Duero y Miño sobre perdonar al Meco, y que estos dan el mismo chasco á los gallegos. Añade por motivo de dicho chasco, que uno de entre Duero y Miño ó *Minhoto* (así llaman á los de aquel país) pasó á Galicia y egecutó lo que se atribuye al *Meco*, que todos aseguran haber sido castellano y no portugués.»

Suponiendo que los de entre Duero y Miño son los primitivos gallegos, es creible, que el chasco que les dan los portugueses, tenga el mismo orígen que queda señalado; y que el *Minhoto, Meco*

de Bluteau, es inventado por la ignorancia: pues si fuese verdadero, salia falso lo que se cuenta del *Meco del Grove*: y si es verdadero este, es falso el *Meco Minhoto*. El caso es, que uno y otro se han fingido por ignorar el primitivo significado de esta voz *Meco*. Dícese que un estudianton, que era natural del lugar de Meco, junto Alcalá, ó que se llamaba Meco de apellido, que tambien le hay hácia dicho lugar, pasó á Galicia, como pasan otros tunantes; y que habiéndose insinuado en el servicio de no se quien, consiguió ser cura de *San Martin del Grove*, que está en una isla, en donde la ria del Padron entra en el mar alto. Que habiendo allí manifestado las habilidades que llevó á Galicia, se desenfrenó tanto su carnal apetito, que vició á muchas mugeres, ya por sugestion, ya por violencia. Que irritadas estas, determinaron echarle de este mundo, ahorcándole de una higuera; y que finalmente, habiendo hecho autos la justicia de la Coruña, se castigaron algunas delicuentes, y que de todo se conserva memoria en el archivo de la Audiencia.»

Esta historieta se refiere de varios modos, que es el carácter de las fábulas mal forjadas, que siempre se cuentan *sine die, etc. sine consule*. Si me fuera lícito registrar los autos, solo con saber el año, me bastaba para hacer patente á todos mi pensamiento sobre el *Meco*. Oí decir que no habia ochenta años que habia pasado la comedia del Grove. Si fuese así, citaria un Vejámen que leí impreso en Sevilla año de 1683; en el cual se supone como chasco muy antiguo lo del *Meco*. Esto probaria con evidencia, que tal chasco y su motivo no se habian originado en Galicia, sino en los paises australes de España, en donde habia sociedad de moros y cristianos. Lo que no es inverosímil en la historieta, es que en el *Grove* hubiese un cura incontinente, y que por esta causa le matasen; como el que sobre su muerte se formasen autos y se hiciesen algunos castigos. ¿Y quién dirá que este caso es singular y bastante para introducir un chasco tan introducido en España? No sobra otra cosa que casos semejantes al del *Grove*. En nuestros dias conocimos al *cura de la Mota*, que ademas de haber sido mas *Meco* que el *Grove*, añadió mil sacrílegas imposturas. Ninguno pregunta á los campesinos si han perdonado ó perdonan *al cura de la Mota*, sino si son hijos de dicho cura. Lo mismo digo de Fray Alonso, y de otros mecos de España. Me dirán que solo *el Meco del Grove* ha sido muerto violentamente: pero sobre ser esto falso, y permitiendo su incertidumbre, es elogio singular *de las gallegas*, que como Lucrecias mas varoniles, no se mataron á sí mismas, sino al agresor.»

El verbo *perdonar* del chasco, convence que no tiene conexion alguna con el vicio, ni con la muerte violenta del supuesto *cura del Grove*. No por su vicio; pues todos los españoles deben perdonar á sus mecos respectivos. No por la muerte; pues en el presente caso *el Meco* debia perdonar á las gallegas y gallegos, y seria desatino el que ellas y ellos perdonasen al *Meco* que habian muerto.»

Estuve en *San Martin del Grove*. Vi la higuera que dicen haber sido horca del *Meco*. Está en la cumbre de una altísima montaña: y porque en tanta altura produce los higos algo colorados á causa de los aires frios, se añadió á la fábula, que esto procedia de la sangre del *Meco*, por pujar la otra fábula del Moral, teñido con la sangre de Pyramo y Tysbe: siendo el mencionado árbol el mas inepto para servir de horca, se tomaria acaso la fábula de la higuera del huerto de aquel otro filósofo burlon. Y hallándose la higuera del *Meco* tan inaccesible aun para cabras, se hace ridículo que fuesen á ahorcarle allí, siendo el *Grove* amenísimo de todo género de árboles. En virtud de todo lo dicho y de haber advertido que en el chasco de perdonar al *Meco*, jamas suena el *Grove*, como suena la Mota en el Meco de Campos, y el que ningun castellano habrá oido jamas la casi isla del *Grove*; digo, que todo esto prueba que el perdonar al Meco no tiene conexion con el vicio de dicho estudianton, sino con el *Meco-Moro-Agudo*, que es Mahoma, á quien ningun gallego debe perdonar, y al cual acaso festejarán mucho los que chasquean á los gallegos.»

El ódio que tienen los moros á los cristianos es grande; pero es mayor el que tienen á los gallegos. ¿Y por qué? Cualquiera razon que se de, siempre será en elogio de Galicia. ¿Y quién me impugnará si digo que este ódio nació de la firme resolucion de no perdonar al Meco? Esto prueba que la voz *Meco* no tiene fundamento en Galicia, sino en la Casa de *Meca*. La catedral presente de Córdoba se llamó *Zeca* en poder de los moros. Era la segunda peregrinacion á la cual venian los moros antes ó despues de la de *Meca*. Corresponde el adagio vulgar al de *andar de Roma á Santiago*: y como por Roma se llamaba Romero todo peregino, tambien por *Meca* se llama *Meco* todo moro que *andaba de Zeca en Meca*. Así no solo *Mahoma* es el gran *Meco* sino que tambien eran mecos todos los que de *Meca venian* á Córdoba.»

Concluyo diciendo, que el *perdonar al Meco*, supone por ser ó querer ser mahometano, ó secuaz de Mahoma, de quien debe renegar todo gallego, como verdadero y primitivo cristiano de estos reinos. Así niego y reniego del *Meco*, como buen gallego. Madrid y octubre 1.º de 1756.»

P. Sarmiento.

DICHO DE UN HOMBRE CÉLEBRE.

Cuando presentaron la diadema á Aristómedes y la tuvo algun tiempo en sus manos, antes de colocársela en la cabeza y despues de haberla mirado detenidamente, esclamó: «¡O diadema mas noble que dichosa, si te conocieran bien; si supieran cuantas inquietudes, peligros y miserias te acompañan, aunque te vieran rodando por el suelo, nadie se atreveria á recojerte!!»

MADRID.—1849.
Imprenta de la Viuda de D. R. J. Dominguez,
calle de Hortaleza núm. 67

ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

ARTICULO QUINTO.

ESPAÑA PRIMITIVA.

Escasos son los datos y fuentes á que podemos acudir para poder dejar algo consignado acerca de la civilizacion, usos y costumbres de los primitivos españoles antes del arribo de los fenicios. Lo poco que han dejado escrito los griegos y romanos suministra alguna pequeña luz y rastro para hablar sobre ese punto; pero tan débil y ofuscada, que mas hay que deducir por conjeturas y probabilidades, que por opiniones ciertas y seguras.

Segun todas las apariencias, los fenicios no encontraron á los primitivos españoles tan sumidos en aquella ferocidad nativa que caracterizó mas particularmente á otros pueblos, prueba de ello el estado de cultura en que necesariamente debieron hallar á los Turdetanos ó pueblos de Andalucia, para calificarles como los calificaron despues como una de las naciones mas adelantadas del globo.

Estrabon al hablar de estos habitantes del suelo mas fertil y clima mas dulce de España, dice, que en su tiempo «eran tenidos por los mas doctos de »los españoles, usaban de la gramática, conservaban »escritas las memorias antiguas, como ellos afirman, »de seis mil años, tenian poemas y sus leyes reco»gidas en versos.»

Los PP. Mohedanos, al hacerse cargo de esto mismo en su España Literaria, deducen y con razon de este testo, que en España, antes de la venida de los fenicios, primeros pueblos estraños que se sabe aportasen al pais, hubo leyes, se recitaban versos, se entonaban cantos, y se leian historias con geroglíficos y símbolos al uso de los megicanos ó peruanos, si bien están acordes en conceder la primera introduccion del alfabeto á los fenicios.

Todavía va mas adelante, y á nuestro ver con alguna exageracion y esceso de amor pátrio, nuestro famoso valenciano Luis Vives, en sus comentarios á los libros de la Ciudad de Dios de San Agustin, quien encomia con tanto esceso la cultura de los antiguos españoles, que dice habia entre ellos en tan remotas edades grandes filósofos de brillantes luces, y gran número de escuelas y academias magníficas. «En aquellos paises, dice, antes del descu»brimiento de las venas de plata y oro, pocas veces »el estruendo de la guerra llevaba la inquietud y el »terror á las familias. Los sábios filosofaban, los »pueblos vivian tranquilos y seguros, conservando »sus costumbres santas é incorruptas... Los erudi»tos en dias destinados hacian públicos discursos »sobre la emulacion de la virtud, la esencia de Dios »la constitucion de la naturaleza y buena moral. »Concurria el pueblo á oirlos sin escepcion de sexo »ni personas....»

Copia este trozo, que por lo menos es elegante y bien escrito, el crítico Masdeu, y el, asi como nosotros no halla fundamento para que pueda creerse tan adelantada civilizacion en pueblos tan distantes de la cuna del género humano, y de las primeras naciones cultas del Asia.

Sin embargo, la civilizacion turdetana, que es la que generalmente se decanta, hablando en rigor, pudo ascender á aquellos primeros tiempos; pero haciéndose cargo y teniendo en cuenta la ferocidad natural de unos pueblos divididos en tribus independientes, enemistados por lo general entre sí, como lo estaban las ocho décimas partes de las poblaciones del globo en aquellas épocas remotas, se deberá prudentemente creer que esta civilizacion no suponia mas que las artes infimas de la industria humana y alguna de aquellas primeras leyes inprescindibles en la vida social. Aunque no se conceda mas que eso, ya era un progreso, ó por lo menos una gran predisposicion para recibir mayores luces, como efectivamente las recibieron todos esos pueblos contiguos á las colonias fenicias.

Esta claridad penetró muy escasamente al principio, y apenas dió un paso hácia el interior, lo que parece confirmar el mismo Estrabon, pues al exagerar y admirarse tanto de lo que veia en unos puntos era comparativamente á los demas pueblos del pais en los que hallaba una distancia inmensa, respecto á los turdetanos.

Tocante á las regiones del interior, probablemente las mas montañosas y distantes del centro y de la comunicacion con las costas, serian las mas salvajes é incultas, y esto lo comprueban los escritores romanos, hablando de los cántabros cuyas costumbres y usos bárbaros no pudieron menos de horrorizarles. Esto no debe estrañar, pues el trato y la comunicacion son los que dulcifican el carácter, los hábitos y los instintos mas feroces, y entregado el hombre á sí mismo, sin ocasion de comparar ni de aprender, viene luego á recaer en la ferocidad del bruto, y aun quizá á superarle, aplicando al desarrollo de aquella sus naturales disposiciones y su poco ó mucho raciocinio.

Carecemos ademas de noticias ciertas y seguras acerca de la religion y culto de los primitivos españoles. Desde el momento en que las historias hablan de ellos no hacen mencion mas que de la idolatría griega, de ídolos y templos griegos y fenicios y de un culto semejante al de los primeros aventureros que visitaron las costas, quienes desde el mismo instante hicieron participantes á sus vecinos de la religion que ellos profesaban; pero nada se mienta respecto al culto y principios religiosos de los españoles antiguos.

San Agustin y su comentador Luis Vives, á quien ya hemos citado, fundados en no se que congeturas, sientan que los españoles, entre los demas pueblos antiguos, fueron de los pocos que conservaron la noticia clara «de un solo Dios incorpóreo.... autor de lo criado etc.» y se atribuye esta doctrina á la instruccion de sus sábios y filósofos. Ya digimos arriba lo que nos parecia acerca de las exageraciones del escritor valenciano, que ni justifica ni puede justificar que en España hubiese en aquellos tiempos sábios y filósofos capaces de conocer filosofando al Dios vivo é inmortal, incorpóreo y soberano criador.

Los primitivos españoles pudieron ser idólatras, y lo serian probablemente, pues esta es la religion

mas inmediata y consecuente á la rudeza de los pueblos, que nada ven fuera de lo material. Ahora, que esta idolatría fuese mas ó menos simplificada que la de los demás pueblos Asiáticos, y que por lo tanto dejase lugar para adoptar cultos nuevos, esto será fácil concederlo.

Los ídolos y templos mas antiguos que nos quedan de la primitiva España todos son de religion fenia, cuyos restos solo se conservaron en los pocos paises frecuentados por aquella nacion. Los historiadores latinos, que hablan difusamente de la conquista de España por los romanos y que espresamente mencionan las deidades griegas y fenicias que se veneraban en las Colonias de aquellos, ni una palabra, por casualidad, se les escapa acerca de los dioses ni culto de los españoles primitivos y habitantes de las provincias, que hasta su tiempo estaban libres de toda dominacion, lo cual nos deja en la mas completa oscuridad sobre ese punto.

Estrabon es el único, que hablando de los lusitanos, dice «que eran sumamente aficionados á los sacrificios; que escudriñaban las entrañas de las víctimas sin arrancarlas del cuerpo, palpando con igual ahinco las venas del pecho para sacar agüeros, y que en los sacrificios inmolaban machos cabrios, caballos y prisioneros de guerra.» Por alguno que otro monumento antiguo que cita Romey parece constar que los cántabros, muchos siglos antes de nuestra era hacian sacrificios humanos de idéntico modo que los Galos; pero con la particularidad de creer, que las almas de las víctimas quedaban endiosadas per el sacrificio.

El mismo Estrabon hablando de los Celtíberos dice «que sacrificaban todas las noches de plenilunio delante de sus puertas á un Dios sin nombre, y pasaban toda la noche bailando con su familia;» pero aun respecto á todas estas prácticas y supersticiones no es fácil asegurar si fueron las primitivas de los habitantes de esas comarcas ó introducidas despues por los fenicios y cartagineses, que es lo mas probable.

Tocante á las leyes y gobierno de los españoles, si esceptuamos á los Turdetanos, á quienes algo debe concederse de tanto como se les atribuye, podemos congeturar que lo tendrian simplicísimo y vario, segun los diferentes paises; ahora, el querer adivinar el código y naturaleza de la legislacion seria un árduo y temerario empeño. Las noticias mas antiguas que tenemos de España nos suministran esta misma idea acerca de la variedad del gobierno de aquella nacion. En esas épocas remotas no hay memoria de algun monarca, ni absoluto ni templado que dominase toda la península, solo se habla de Régulos ó pequeños soberanos que imperaban en alguna corta provincia. Los romanos mismos encontraron la España dividida en pueblos independientes entre sí, sin mútuas alianzas que los fortaleciesen contra sus enemigos, á lo cual, y con fundado motivo, se atribuye en sus historias la facilidad de la conquista, y sujecion á Roma de toda la España.

Respecto á las artes y la industria poco se puede decir. La agricultura que fué el primer pensamiento de Noé, y por eso es llamado en el Génesis *El hombre agricultor*, sería la primera ocupacion de sus descendientes los pobladores de España, á lo cual les convidaria la diversidad de los climas y el terreno fecundísimo cuya fertilidad, como dice Masdeu, pudieron observar desde el punto que dieron vista á los Pirineos, montañas que segun Estrabon, «por la parte que mira hácia España es»tán ricamente vestidas de árboles, y se ven lle»nas de bosques siempre alegres por su verdura; »por la opuesta que descubre la Francia no ofrecen »sino un terreno desnudo y estéril.»

Los romanos encontraron á los españoles naturalmente guerreros, lo cual prueba que uno de sus primeros empleos fue el ejercicio de las armas. Divididos en pequeñas familias, y todas con igual derecho al terreno que sus ojos abarcaban, la codicia tan natural al hombre, ocasionaria, primero envidias y rivalidades, luego disensiones y guerras, y sea cualquiera la causa, lo cierto es que los antiguos españoles se aplicaron mucho á los ejercicios militares, pues de otra suerte no era posible que transcurridos tan pocos siglos, diese esta nacion tropas tan valientes y disciplinadas que pudiesen ser tan admiradas de los cartagineses y romanos, como lo fueron indudablemente, y que inventasen, como efectivamente inventaron las armas mas útiles y necesarias, lo cual no es probable aprendiesen de los fenicios, nacion que solo tuvo comercio con algunas costas marítimas de España, y que naturalmente no era guerrera, sino comercial y ávida únicamente de su interés y ganancia, por lo cual á ellos debe atribuirse la poca industria fabril que pudo haber en una nacion de suyo austera, y que no conocia mas necesidades que las puramente indispensables y para las que bastaba la riqueza de su suelo.

Estrabon que describe por estenso las costumbres de los Lusitanos dice, que era grande su destreza, tanto en armar emboscadas como en evitarlas; que eran ágiles y espeditos, y que ejecutaban sus evoluciones militares con mucho órden y desembarazo. En la guerra usaban unos broquelillos cóncavos, colgados de correas sin hebillas ni asas. Las mas de sus cotas de armas eran de lino, muchos estaban armados de venablos, y algunos de lanza con el bote de cobre. Peleaban á pie ó á caballo, ejercitándose continuamente en lucha ó carrera.

Despues de los Lusitanos, los celtíberos eran los mas guerreros, y mientras que las demas naciones hispánicas atrincheradas en sus montes y selvas reducian sus campañas á meras escursiones, á talas y sorpresas, avanzaban los celtíberos al descampado, y su *cuña* ó esquina en órden de batalla arrolló repetidas veces á las legiones romanas.

Los habitantes de las Islas Baleares sobresalian, como ya hemos apuntado en el artículo anterior por su maestría en el manejo de la honda, y eran los honderos mas certeros de la antigüedad, traspasando los broqueles las piedras que arrojaban; de donde les vino, segun Romey, el nombre de Baleares que les dieron los Cartagineses, puesto que en lengua punica Baleares, equivalia á la voz griega *Gimnésios* que quiere decir *honderos*. Segun el citado Estrabon, se iban los Baleares á la pelea enteramente desnudos, teniendo en una mano un broquelito y en la otra un venablo. Al rededor de la cabeza llevaban tres cuerdas de honda, hechas de intestinos, por lo

general, con las que arrojaban piedras á una distancia enorme.

Eran estos isleños tan aficionados á este ejercicio, que los padres no daban la comida á sus hijos, sino despues que la habian ganado, acertándola con la honda.

Otros muchos usos y costumbres de los primitivos españoles pudiéramos citar entresacados de los escritos de autores griegos y romanos; pero á mas de no ofrecer el mayor interés, y quedarnos siempre la duda de si fueron ó no tomados de los fenicios y demas pueblos que sucesivamente arribaron á la Península, su relato alargaria demasiado este artículo, con el que creemos desempeñada, lo mejor que nos ha sido posible la historia de la España primitiva, pasando despues en los siguientes, fortalecidos con mas datos, á tratar de las colonias fenicias que posteriormente se establecieron en España.

RECUERDOS DE LA HISTORIA UNIVERSAL.

EL PRESTE JUAN DE LAS INDIAS.

En el vasto territorio africano, conocido bajo el nombre de Abisinia y enclavado dentro de una gran porcion de pequeños reinos y estados, cuyos súbditos profesan, unos la idolatría, otros el fetichismo, y los mas el mahometismo, existe desde los primitivos tiempos una gran sociedad cristiana coetánea á la predicacion de los apóstoles. Esta sociedad convertida en imperio, cuyos anales se pierden en la noche de los tiempos, y que al presente reducido á una completa nulidad es presa de las rivalidades y ambiciones de sus vecinos, tuvo desde las primeras edades del cristianismo un soberano á quien llamaron *Preste Juan*, nombre que por muchos siglos quedó inculcado en los demas sucesores de esa dignidad, y en el gobierno teocrático que regia á ese pueblo.

Estos príncipes, al propio tiempo patriarcas y gefes de la Iglesia suenan bastante en sus relaciones con los papas, emperadores de Oriente y las cristiandades del Asia, en los siglos que precediéron á la invasion de los turcos; mas destruido el imperio de Oriente, cortadas las comunicaciones con Europa, y sobre todo presas del cisma todas las las iglesias de Abisinia, aislándose así del centro comun, el imperio *del Preste Juan* llegó á ser desde el siglo XIV en adelante una especie de problema y una tierra desconocida que la tradicion abultaba, como los recuerdos vagos del Catai ó del Monomotapa.

Aun en nuestros dias, á pesar de las relaciones de los viageros, la mayor parte portugueses, que hemos consultado, la sucesion de los *Preste Juanes* y el orígen del primero que llevó ese título yace envuelto en la oscuridad y rodeado de fábulas groseras que le confunden. Sin tratar nosotros de desentrañarlas, atenidos solamente á las relaciones impresas y manuscritas que hemos podido consultar, y adoptando las tradiciones mas verosímiles daremos alguna luz acerca del *Preste Juan*, cuyo nombre sustituido por el de *Gran Nego* ya ha desaparecido de las geografías modernas, y mientras que no hay persona que no tenga en su cabeza la idea del *Preste Juan*, son ya muy pocos los que conocen el significado y valor de esa palabra.

Segun antiguas memorias, el rey de Abisinia y su nacion fueron entre los gentiles las primicias, digámoslo así, de la predicacion apostólica. Así lo sienta Eusebio Cesariense en el libro 2.º de su historia. San Felipe y San Mateo que llevaron á esos países la mision evangélica, convirtiendo al eunuco de la reina de Candaces, de quien hablan las actas apostólicas, realizaron la de todo el pais, demostrando con milagros la verdad de su fe.

Dependia toda esta cristiandad del patriarcado de Alejandría, y los soberanos del territorio fueron muy ricos y poderosos, llegando á enseñorearse de una parte de la Arabia, y aun á recibir tributo de los emperadores Bizantinos.

Una parte de este pais que hoy se entiende por el reino de Gondar, que ocupa la parte central de Abisinia, se separó de las demas provincias y formó un estado independiente. Al establecerse allí una forma de gobierno, entre los conocidos, eligieron el teocrático, y el patriarca que entonces dirigia aquella iglesia llamado Juan, fue nombrado soberano temporal y gefe superior de la Iglesia y del Estado, bajo el título de *Preste Juan* que se vinculó en los sucesores en el mando con entera independencia de la iglesia romana, habiendo cundido allí el cisma, y las heregías de Eutiques y Nestorio que separaron las dos comuniones griega y romana.

No se sabe cuanto tiempo duraria este régimen, solo sí, que ya en el siglo XII se tenia en Europa una vaga idea del imperio del *Preste Juan* del cual se contaban maravillas, y que nadie habia visto; ni aun el famoso Marco Polo habia hecho mencion de él en sus viajes.

La primera noticia que se tuvo de ese imperio cristiano de Abisinia, fue con motivo de las diligencias que se hicieron en 1445 en el célebre concilio de Florencia para la reunion de las iglesias griega y romana que no surtieron resultado alguno, habiendo acudido á la reunion varios sacerdotes abisinios, y un embajador del emperador que entonces reinaba, llamado Zara-Yacob, mandado espresamente para que le representase en el concilio; de cuyas resultas el papa Eugenio IV, que regia la iglesia de San Pedro, escribió al príncipe una carta, exortándole á que influyese en sus súbditos y diese él mismo el ejemplo de sumision á la iglesia romana.

Por este tiempo ya parece que estaban divididos los poderes: el emperador de Gondar se llamaba *El Nego*, y el patriarca ó gefe de la religion *El Abuna*, que generalmente era siempre estrangero y consagrado por el patriarca de Alejandría. El nombre de *Preste Juan* no se encuentra para nada en las actas del concilio ni en la carta del papa, prueba que ya habia desaparecido, quedando solo el recuerdo.

Las riquezas que producian á los venecianos el comercio de la especería, perfumes y demas producciones de la India, y las noticias vagas que aun se conservaban del imperio cristiano del Preste-Juan, escitaron en los portugueses el deseo de hallar por el Océano un nuevo camino para sus viages y descubrimientos, que encontró al fin Magallanes.

Cuarenta y cinco años despues del concilio de Florencia, el rey fidelísimo don Juan II, deseoso de conocer de una vez las tierras del *Preste Juan*, determinó mandar una espedicion á aquel país, comisionando en 1487 á Pedro de Cobillan y á Alfonso de Paiva á ese fin. El primero llegó efectivamente en 1490 á la corte del *Nego*, á la sazon que acababa de morir el príncipe reinante; pero su sucesor llamado Alejandro, le recibió muy bien, apreciando la embajada y ofreciendo despacharle favorablemente. A Alejandro sucedió Nut, el cual se apasionó tanto de Cobillan y de sus conocimientos que no quiso dejarle salir para Europa. Mas aun hizo su hijo y sucesor David, que le dió rentas y posesiones en el país, gobernándose en un todo por sus consejos y direccion.

Cobillan aprovechó su influencia para inducir al emperador que entrase en relaciones con el Papa y el rey de Portugal, á lo cual accedió éste escribiendo á ambos, y poniéndose bajo su amistad y proteccion. En la carta que escribió al Papa ofrecia su sumision á la sede apostólica, haciendo mencion de la que Eugenio IV habia escrito antes á uno de sus antecesores, y que se conservaba allí como reliquia. Este documento notable que no sabemos esté impreso, y del que hemos visto una copia entre los manuscritos de la Biblioteca nacional, da algunas luces sobre la antigüedad del cristianismo en Abisinia; pero nada dice sobre el dictado de *Preste Juan* que tanto figuró en otros tiempos.

Don Manuel rey de Portugal, mandó en 1515 por embajador á los estados que se entendian por del *Preste Juan* á Rodrigo de Lima, siendo gobernador de la India, Diego Lopez de Sequeira. Llegó allá, y aun encontró á Cobillan que seguia en gran crédito con el soberano, le reclamó, pero este no quiso entregarle, alegando que sus antecesores le habian honrado y enriquecido para que les sirviese, y que no era justo que ahora les abandonase. De las muchas noticias que pudo suministrar á Lima, y de las que ademas adquirió este, escribió una completa relacion de su viage y descripcion del imperio del *Preste Juan* el P. Francisco Alvarez, capellan del rey don Manuel, que imprimió en Lisboa, y cuya segunda edicion de 1540 tenemos á la vista con el título de: *Verdadera informacao das terras do Preste Joan das Indias etc.*

Allí se encuentra una reseña bastante exacta de todo el territorio, de los usos y costumbres de los habitantes, y especialmente de su religion y supersticiones groseras que en ella se han introducido desde su separacion de la iglesia romana, á cuya obra remitimos al lector que quiera mas por menudo enterarse.

La influencia de los reyes de Portugal y las instancias del Papa redujeron á la obediencia de la iglesia romana toda esa parte de la Abisinia; pero á fines del siglo XVI ya habia recaido en sus antiguos errores.

En 1603, varios misioneros jesuitas, y á su frente el P. Paez lograron que el Nego ó *Preste Juan* en lo antiguo, abrazase la religion católica; pero el emperador que le sucedió llamado Socinius volvió á abjurar en 1637, y los misioneros fueron espelidos: desde entonces acá han sido vanos los esfuerzos de la propaganda para reducir á ese pais al gremio de la iglesia.

Tocante á la parte política, en el dia, segun las noticias de los últimos viageros, entre ellos el inglés conde Montmorris, el estado de la Abisinia ha variado mucho desde que la recorrió dos siglos hace, Rodrigo de Lima. El reino de Gondar, que constituye lo que se llamaban antes, *tierras del Preste Juan*, despues de mil vicisitudes ha dejado de ser independiente, y uno de sus últimos soberanos, no hace muchos años, estaba prisionero de otro mas poderoso que reinaba en su nombre.

Antes de concluir este artículo y para que se forme una idea de lo que se pensaba en el siglo XV, acerca del *Preste Juan*, copiamos íntegra una relacion que sobre ello dejó escrita el célebre genealogista Gracia Dei que floreció en tiempo de los reyes católicos, la cual por lo curiosa y hasta novelesca merece ser reproducida, habiéndose por primera vez impreso, sacada del original manuscrito que existe en la Biblioteca nacional, en el Biblioteca-rio español dirigido por el señor Castellanos, y dice asi:

«Segun las historias antiguas nos muestran, en las Indias habia un gran príncipe que señoreaba todas aquellas partes, y al tiempo de su muerte sola una hija pequeña dejó. Antes de morir hizo llamar á todos los grandes de sus reinos é imperios, é de ellos recibió pleito, y homenaje, y juramento que lealmente le guardasen la infanta su hija é señora, hasta que viniese en la perfecta edad, que ella á su placer y voluntad se casase, y que aquel que ella tomase por marido, ellos recibieren por su rey y señor, y que en suma pudiese tomar marido de la ley que mas á ella le agradase. Venido ansi en efecto, y siendo la princesa de edad de matrimonio, fuéle por los grandes de su reino dicho que se conyugase, é mostráronle el testamento de su padre, y la señora desque fue de aquello certificada, por todas las partes del mundo lo hizo saber diciendo: que todos los señores de las tierras y reinos viniesen á tiempo cierto, y de aquel que mas se contentase, seria suya con todos los reinos y señoríos. A esta voz, aquellos que de la ley de Moisés eran, vinieron en gran número, y segun sus trajes muy guarnidos, y los Rabbies con sus atoras andaban por los cerros, haciendo plegaria al Criador que le diese gracia que dellos aquella princesa escogiese para su casa marido. De los de la secta de Mahoma gran abundancia fueron allí con ricos jaeces, é preciosos atavios, é muy ligeros é diestros caballeros, continuamente escaramuzando é jugando cañas. De los cristianos, fueron allí príncipes, reyes, duques, condes y marqueses y otros loables barones, los cuales llevaban armas muy fébridas y caballos de la brida cubiertos de pomposos é ricos paramentos, haciendo listas ó justas é torneos franceses, y otros grandes hechos

de armas á caballo y á pie. De lo cual la infanta estaba muy pagada, y esta estaba en gran turbacion, cual de estas tres leyes le estaria mejor, por cuanto ella era gentil y adoraba los ídolos, y estando en esta duda dilataba la eleccion. A esa sazon era en Roma un venerable cardenal y patriarca dicho don Juan, muy magnífico varon, gran letrado y mancebo de muy hermosa presencia y de real sangre. Este hizo saber al santo padre este hecho diciéndole: que si á su santidad placia que él queria ir allá por probar si pudiese hacer algun fruto. Y el Papa le dió licencia, y él se puso muy apunto, llevando consigo obispos y arzobispos y otros prelados de gran reverencia y famosos letrados, y esto por que aquellas jentes viesen que asi en lo divino como en lo humano los cristianos tenian sobre las otras naciones gran ventaja.—E llegando á aquella ciudad do era la reina y todas aquellas jentes, todos ovieren gran placer con su venida y mas los cristianos, y mucho á la señora plugo, á la cual él va á ha hacerla reverencia, y fecha la salutacion cortesana con su mucha gracia, la preguntó de su hacienda. Ella con mucha gracia le recita, y él le demanda de cual generacion é ley era mas contenta, y ella le declaró su voluntad, como de todas era muy placentera, é mas de los cristianos; pero que los moros eran mas sus vecinos y que á su religion era mas inclinada. El Patriarca le dió muchas razones por do debia tomar marido cristiano, y en fin la dijo: *Señora, si las otras dos leyes dan la ventaja á esta, vos señora las debeis querer antes.* Dijo ella: *si por cierto. Pues señora atended un poco*, y él hizo venir delante della á los judíos, é díjoles: *si de necesidad oviesedes de dejar vuestra ley cual tomariades antes, la de Mahoma, ó la de los cristianos?* Ellos respondieron: *la de los cristianos sin duda antes seguiriamos.*—Eso mesmo hizo venir los moros y por el semejante los demandó lo mesmo que á los judíos, los cuales dicen: *que antes recibirian muerte que ser judíos, que la ley y vida de los cristianos era muy mejor que otra sin la suya, la cual si de necesidad oviesen de negar, que seguirian la de Jesucristo.*—E viendo la princesa la razon tan probada dijo: *que deliberaba de tomar marido cristiano, y mas que queria que fuese él;* y él le dice tenérselo en merced, pero que era preste de misa y que no podia casar; pero que se detuviese un poco de tiempo que él enviase á Roma; lo cual ansi fecho, escribió al Papa todo lo pasado por menudo, y en lo que estaba.—Su Santidad con el consistorio hallaron ser mejor que él casase con aquella y recobrase tanto señorío á la parte de Europa, y ser mas mérito que no perdello, y el papa dispensó que casase en uno, lo cual ansi fecho ella y todos sus vasallos se convirtieron á la ley de Jesucristo, y por que son tres bautismos, los cuales todos tres pasaron por nuestro Redentor, los cuales es el primero de agua, dado por San Juan Bautista; el segundo de fuego, fue casado de fuego de arder de pasion y de amor divinal; el tercero de sangre, que como dice el Evangelista, desde la planta del pie hasta la cabeza no quedó en ella cosa sana, y muchos santos que fueron martirizados, puesto que no recibieron bautismo de agua, de su sangre lo recibieron como los inocentes. Ansi que el preste Juan mandó que fuesen bautizados con yerro caliente en la cara; y esto por que no pudiesen negar ser cristianos, ni encubrir su ley como nosotros podemos hacer agora.—Es necesario recontar esta historia de otra forma. E digo ansi: las opiniones de aquellos que notan los grandes hechos de los príncipes, hacen despues á los vinientes hallarse confusos segun la variedad de sus opiniones, ansi que segun pude deprender, el comienzo del señorio del preste Juan era venido segun es escripto; pero por que despues hallé otra regla ó relacion, á mi parecer mas perentoria; quísela aquí notar porque los lectores se aprovechen de las dos, y la mas razonable alaben y se aprovechen de ella. Escríbese en la sagrada escritura que hay tres Indias, la primera fue el reino de Nubia, en la cual en tiempo que nuestro Redentor nació, reinaba el rey *Melchior*, el cual le ofreció oro, llamábase rey de Arábia y de *Nubia*. El segundo rey que se llamaba *Baltasar*, reinaba en la segunda India, llamándose rey de Gola ó *Sabaá*, y este fue el que ofreció incienso. El tercero rey de aquestos se llamaba *Gaspar*, el cual reinaba en la tercera parte de las Indias, é intitulábase rey de *Tarsis y de Ynsula ó Grisola*, y allí es el cuerpo del bienaventurado Santo Tomás Apostol, y este ofreció mirra. Estos bienaventurados reyes fueron despues desto obispos y fueron consagrados por mano del Apóstol Santo Tomás. Recibiendo martirio el Apóstol y con él juntos estos gloriosos reyes, todos juntos los prelados y grandes hombres de las Indias, acordaron de elegir un notable varon, en memoria del Apóstol, á quien llamasen el Patriarca Thómas, el que los enseñase en lo espiritual y los gobernase, á quien como santo padre en todo obedeciesen; é uno muerto, oviese perpetuamente otro que eligiesen como ahora hacen los santos padres. E por cuanto los reyes gloriosos no tenian hijos ni jamás los tuvieron, antes es opinion que murieron vírgenes, de consentimiento de todos eligieron otro muy noble é virtuoso baron, para que en lo temporal los rigiese é gobernase, é fuese soberano de todos, é no oviese nombre de rey ni de emperador, mas que se llamase *Preste Juan, Señor de las Indias*, como hoy se llama, á quien siempre el hijo mayor sucediese, como parece por el libro de la vida destos gloriosos príncipes reyes Magos, y estas Indias fueron ansi llamadas por un gran rio que se llama Indo.» (1)

FESTEJOS, DIVERSIONES, ESPECTACULOS,

CEREMONIAS Y REGOCIJOS PUBLICOS DE ESPAÑA

FIESTAS REALES CELEBRADAS EN MADRID EL 1633 EN OBSEQUIO, Y Á LA ENTRADA

DEL PRINCIPE DE GALES (2).

Así que concluyeron los toros se quitaron del balcon S. M. C., el infante don Cárlos, la reina,

(1) Este curioso documento se halla en el codice K. 118 de la Biblioteca nacional de Madrid: el cual trata de la nobleza de España, escrita en verso por este autor.

(2) Véase el número anterior.

el príncipe y la infanta, y salieron en coche por la puerta que va á la calle de Atocha, donde esperaba la entrada un infinito concurso. La calle estaba entoldada por causa del sol, el suelo regado y cubierto de arena, y todas las bocas calles atajadas. Habiase dado aviso pocos dias antes á la condesa de Miranda, de que S. M. queria honrar su casa, yendo á vestirse á ella, y los portadores de este mensage fueron el marqués de Flores de Avila y el del Infantado. Agradeció S. E. este favor, previniendo la casa conforme á la brevedad del aviso: blanqueóla toda hasta la escalera, aderezó el patio con toldo nuevo y puso en todas las puertas del cuarto del rey y señor infante, cortinas de damasco blanco con fleco de oro y varillas doradas. Pusiéronse camas que se trajeron de palacio para el rey y el infante, por órden del duque del Infantado, que pidió á la condesa obedeciese en esto, si bien S. E. las habia prevenido riquísimas; mas sugetóse al parecer del duque, como á consejo de amigo, aunque contra la costumbre de su casa, que en semejantes hospedajes, sin traer nada á palacio, lo habia tenido siempre muy cumplido: las salas estaban lavadas con polvos de bucaro amasados con agua de ámbar, cosa de gran recreo. Previno junto al cuarto de S. M. otro para el conde de Olivares con rica cama de belillo y las góteras de matices de seda, y en lo bajo de la casa un aposento para don Jaime Cárdenas que este dia estaba de guardia y le tocaba vestir al rey, en el que habia prevenidos guantes, pañuelos, colacion y diferentes aguas de regalo: con la misma forma se previno otra habitacion para el marqués del Carpio, que habia de servir al infante, y otra colgada de damascos carmesíes con franjones de oro, para los señores que quisiesen refrescar, con abundancia de conservas dulces y aguas de todas diferencias. Previno camisas que mudasen á la ida y vuelta, como efectivamente lo hicieron; dióles dos relicarios de inestimable valor, uno á S. M. con la insigne reliquia de San Felipe Apóstol, y otra al infante con la de San Laurencio que habia dado el papa Sisto V á la condesa, siendo virreina de Nápoles, con la circunstancia de que habiéndose hundido la galera en que venian, pareció sobre las aguas el baul que los contenia, y teniendo todo esto por cosa milagrosa, se las envió Juan Andres Doria. Tambien les tuvo guantes y pañuelos en salvillas de cristal de roca, guarnecidas de oro, pastillas de boca en cajas de lo mismo, y pomillos de agua de olor, tambien de cristal y oro: como era tan discreta, para dar á S. M. cumplido gusto, hizo que en el monasterio de la Santísima Trinidad estuviese descubierto el Santísimo Sacramento con gran profusion de luces, y ricamente adornado, á quien S. M. y A. adoraron humildemente desde la claraboya de la casa de la condesa, mostrando la religion que siempre tuvo la casa de Austria. A la escalera de la casa recibieron á S. M. las señoras Zúñigas, y la primera que le besó la mano fue la condesa de Monterey, á quien honró el rey echándola los brazos: hicieron lo mismo la de Nieva, la marquesa de Flores Dávila, la de Alcañices y las dos condesas de Santistevan con la de Villa-Alonso, y correspondiendo S. M. con la cortesia que acostumbraba hacer á las señoras, pasó por medio de ellas y se fue derecho al cuarto de la condesa de Miranda, donde S. E. por estar impedida le esperaba en una camilla. Llegó hasta ella S. M. y aunque la condesa procuró incorporarse para besar la mano al rey se anticipó este y echándola los brazos le dijo con la mayor ternura: «prima, heme holgado de tener esta ocasion por veros y conoceros que lo deseaba mucho» y sentándose, continuó un breve y afectuoso discurso por la merced que recibia. Retiróse en seguida á su cuarto en el que le tenian puesta una mesa real, cubierta de conservas hasta cuarenta platos, canastillos de plata con las secas y azúcar rosado de ocho diferencias: el rey tomó algo de ellos, y mandó que se lo dejasen así para cuando volviese de las cañas.

Todo esto pasó en casa de la condesa de Miranda, y no es maravilla que Felipe IV hiciese tal honra á tan ilustre señora, sabiendo la que el sábio Felipe II su abuelo la hizo, siendo virreina de Barcelona, acompañado de las infantas doña Isabel y doña Catalina cuando tuvo el conde al duque de Saboya y lo mejor de su corte por huéspedes cuatro meses, y á su costa, imitando en estas mercedes á su padre Felipe III el Bueno que en Valladolid cenó en casa de la condesa cuando se casó el duque de Peñaranda, mercedes dignas de esta ilustre casa y señora.

Comenzaron á salir las cañas, yendo delante los atabales, trompetas y ministriles de S. M. por la calle de Relatores y Atocha hasta llegar á la plaza, y antes de entrar en ella, don Agustin Megía y don Fernando Giron del consejo de Estado y Guerra de S. M. entraron como padrinos de las cañas á presentarlas á S. M. y A., en seguida, se colocó toda la música en sus puestos y el rey dió principio á la funcion, corriendo la pareja con el conde de Olivares, montados ambos en dos soberbios alazanes, y haciéndolo con la mayor destreza y gallardia. Corrió luego el infante don Cárlos y fue su pareja el marqués del Carpio, siguiendo á la cuadrilla don Jaime de Cárdenas y el conde de Portalegre. El vestido de S. M. y el del infante era rico y costoso: capellar y marlota de raso encarnado bordados de oro y negro, manga blanca rizada y penachos de plumas encarnadas y negras. Corrió luego la villa de Madrid dando principio don Juan de Castilla su corregidor y don Lorenzo de Olivares, siguiénronles don Pedro de Torres y don Cristobal de Medina, todos tres regidores, y continuaron las parejas don Antonio de Herrera y don Francisco de Garnica, cerrando la cuadrilla don Gaspar de Guzman y don Sebastian Contreras, todos cuatro del hábito de Santiago. La librea fue de raso naranjado, bordado de ojuela de plata, trencillas de lo mismo y seda negra, bonetes con rico adorno y muy airosos de plumas naranjadas.

Luego corrió el señor don Duarte con el conde de de Villamor, continuaron don Antonio de Meneses y el conde de Peñaflor, siguiéronles don Rodrigo Pimentel y el conde de Puñonrostro, y cerraron la cuadrilla el marqués de Malagon y el duque de Veraguas. Fue la librea rica y vistosa: capellar y marlota de raso leonado, bordados de plata y azul forrados en velillo de plata, con mangas de tela azul

bordada de leonado y plata; turbantes con garzotas blancas y plumas leonadas.

Corrieron luego el conde de Tendilla y marqués de Mondejar su padre, dando principio la cuadrilla del duque del Infantado; siguiéronles el de Coruña y del Villar, y con rara igualdad el de Añover y de la Puebla, cerrando la cuadilla el marqués de Vedmar y don Diego Hurtado de Mendoza, corregidor de Toledo. El duque no entró en las cañas, tanto por su venerable ancianidad cuanto por sus achaques y dolencias. La librea fue muy bizarra: capellar y marlota de damasco negro, bordados de recamado y bicho de plata, forrados en velillo con plumas blancas y negras. Continuaron el marqués de la Velada y el señor de Higares, siguiéronles don Luis Ponce y don Francisco de Eraso, el conde del Risco con el señor de la Horcajada, cerrando la cuadrilla don Pedro de Toledo y don Diego de Toledo y Guzman. La librea fue capellar de tela de oro, y sobre el oro bordados de plata, marlotas de tela de lo mismo bordadas de oro, cordoncillos negros, bonetes con plumas blancas con martinetes negros y mangas vistosas.

Siguióse la cuadrilla del marqués de Castel rodrigo que corrió con el duquede Hijar en tan igual pareja, que apenas se juzgaba si eran dos ó uno el que corria, continuando don Lorenzo de Castro y don Dionis de Faro, portugueses, el marqués de Orellana y don Baltasar de Rivera. Cerró la cuadrilla el conde de Ricla y el marqués de Almazan, y fue la librea de raso verde bordado de plata, el forro de vellillo y bonetes gallardos de plumas leonadas oscuras.

A nuevas alabanzas dió ocasion el conde de Monterey con el marqués de Camarasa á quien siguieron don Juan Cárlos de Guzman, el conde de Salvatierra, el de Oñate y don Pedro de Cárdenas Angulo, cerrando la cuadrilla el ilustre de Fromesta y don Juan Eraso, todos tan gallardos en galas, cuanto diestros, en la gineta. Fue la librea en raso blanco, relevados de oro y flecos negros, gorras milanesas y plumas negras.

Apenas habian parado los últimos, cuando por continuar la admiracion y el gusto, entraron el almirante y el marqués de Alcañices, pareja digna de que la celebrase la plaza al son que hacian los caballos con el oro de las clines y colas, y siguiéronles el de Tabara y conde de Villalva con no menor gallardía. Fueron en su emulacion el marqués de Toral y don Antonio Moscoso, cerrando la cuadrilla don Diego de Silva, marqués de Orani y el conde de Villaflor: sacaron mangas vistosas, penachos negros salpicados de oro, marlotas y capellares de raso negro bordados de oro y el forro de velillo de plata.

A esta siguió la del duque de Sesa, que corrió con don Luis Venegas, ambos diestros con gallardía, y gallardos con destreza, á quien siguieron el señor de Sueros y don Francisco de Córdova, don Luis de Rojas y don Diego Guzman, rematando el conde de Cabra y don Juan de Córdova, llevando adelante la igualdad de su primer pareja. Fue lucida la librea; raso de verde mar bordado de plata y negro, plumas negras salpicadas de blanco y mangas muy vistosas.

Ultimamente, para concluir una funcion de tan reales principios y principales medios, corrieron el de Cea y príncipe de Esquilache; portose el duque con gallardía y el príncipe añadió la militar destreza; siguiéronles el de Peñafiel y de Valle, digna emulacion de tales antecesores, imitáronlos el conde de Mejorada y el de Cantillana, terminando la cuadrilla el de Jabalquinto y don Cristóbal de Gaviria, tan gran ginete como en ocasiones lo habia mostrado. La librea fue de raso azul, capellar y marlota bordado de bicho y escarchado de plata, puntillas de seda negra y plata, y el forro de velillo, turbantes azules con espejos, (invencion ingeniosa, para que con los espejos de los fines se volviese á mirar la gallardía de los principios), plumas azules, muchas y muy lucidas, y fueron tantas que segun dice el historiador, parecia increible haber encontrado tan gran número. Despues que hubieron cruzado la plaza de esquina á esquina y corrido por los lados de ella, salieron á mudar caballos y tomar adargas haciendo su caracol y divisiones, reconociéndose las bandas de á cinco cuadrillas, y gobernando las unas S. M. y las otras el duque de Cea. Tiraba el duque las cañas á S. M. con la cortesia de un buen vasallo á su rey. Concluidos estos grandiosos, magníficos y brillantes juegos, victoreó la plaza S. M. y la de Londres quiso ser nuestro eco, pues en el mismo dia se hicieron iguales demostraciones en honra de su príncipe, á pesar de los rigurosos calores que se esperimentaban.

Acabose la fiesta y volvieron S. M. y A. á casa de la condesa, donde se mudaron camisa, descansaron y refrescaron con los dulces que habia mandado se le dejasen puestos, sin querer comer de lo caliente que se tenia prevenido, que fue mucho y bueno; pero no se malogró, pues los caballeros y oficiales que vinieron con el guadarnes lo gastaron; ayudando los lacayos del rey y de los caballeros. Hubo bebida franca muy fria, durando esta liberalidad desde por la mañana hasta la noche, á que cumplidamente dieron abasto tres botillerías. Regresaron á palacio la reina y señora infanta con el señor infante cardenal y S. M. y el infante don Cárlos á la Panadería, para llevar al príncipe de Gales, que agradeció estos favores con la dignidad y encarecimiento que pedian.

Despues de tantos preparativos y fiestas, lo principal que fué el matrimonio de la infanta con el príncipe inglés, no llegó al fin á verificarse. Las pláticas fueron muchas y los arreglos dispuestos no pocos; pero no aviniéndose en las condiciones preliminares, y sobre todo, ofreciendo cierta desconfianza las que proponia el de Gales, fiándolo todo á su palabra, se declaró el rompimiento de los contratos comenzados, y el príncipe con el duque de Buquingan se marcharon á su pais el 9 de setiembre, asistiéndole y agasajándole aun hasta la frontera de España los condes de Villamor, Villafranqueza, Cantillana y Mejorada, y otros varios señores.

El rey regaló al de Gales diez y ocho caballos, seis yeguas de vientre y veinte potros con sus mantas de terciopelo frangeadas de oro, una silla bordada de perlas, ademas una pistola, espada y daga con

los cabos de diamante, ciento sesenta escopetas y ballestas, cien espadas y algunas pinturas, entre ellas una denuestra señora, de Correggio, y una Venus, del Ticiano. Tambien hubo presentes para el duque de Bukingan y condes Ebdren Carley, Arundel y Hamilton, y para los demas de la comitiva del príncipe.

Al amanecer el 9 de setiembre salieron de Madrid el rey, el príncipe, los infantes y séquito hasta el Escorial, se adelantaron de allí hasta Balsam; pero el de Gales no consintió que el rey pasase del Campillo, donde se apearon y despidieron para no volverse á ver mas, y en recuerdo de este suceso (dice Cespedes en su historia de Felipe IV,) que se erigió en ese mismo sitio una columna con inscripcion en que se declaraba todo esto, lo cual no sabemos si aun subsiste.

El príncipe prosiguió su viage por Guadarrama, Segovia, Valladolid, y San Sebastian, donde embarcado en un Galeon se dió á la vela en 4 de octubre.

Aunque no tan suntuosas como estas, cuando se concluyeron las obras del Retiro en tiempo del mismo rey Felipe IV y privanza del conde duque tuvieron lugar otras fiestas reales, en las que el monarca y la grandeza española ostentaron, como en las anteriores que acabamos de describir el mayor lujo y bizarría. Mientras tanto en Inglaterra se consumaba una revolucion que dió por resultado hacer rodar por el cadalso, despues de un juicio y sentencia, la cabeza del infortunado Cárlos I, el mismo que siendo príncipe de Gales y esposo prometido de una infanta de Castilla, fuera objeto en otro tiempo de tantos y tan brillantes festejos. Tales son las mudanzas de la fortuna, y el providencial destino que rige la suerte y porvenir de los monarcas y los súbditos.

Por esa misma época, el poderoso conde duque de Olivares que habia tenido en su mano la direccion de un cetro de dos mundos, olvidado y escarnecido por el mismo pueblo que antes le tributaba inciensos y casi adoracion, ocultaba su adversidad y desgracia dentro de los muros de su palacio de Toro, sirviendo de egemplo á los favoritos de los reyes que al verse encumbrados, no recuerdan puede llegar un dia en que caigan de la mayor altura, hasta la situacion baja, triste y desesperada que está reservada siempre para los que obran mal.

LOS PALACIOS DE VILLENA

ó

LA LEALTAD CASTELLANA.

Recuerdo histórico.

I.

Al declinar la tarde del dia 15 de noviembre de 1525, y cuando el astro del dia, próximo ya al ocaso, ocultaba sus pálidos rayos entre ligeras nubes de oro y de púrpura, salia por la puerta de Visagra de la imperial Toledo una cabalgata de grandes, títulos, nobles y apuestos caballeros, montados en soberbios y fogosos caballos. El deslumbrante brillo de sus armas, su altivo y marcial continente, la riqueza de sus trages y el respetuoso silencio con que caminaban dispertaron la curiosidad general. Pasmados y atónitos, contemplaban los toledanos aquel grandioso aparato sin encontrar un motivo ostensible que esplicase la causa que habia dado lugar á este inesperado accidente. Bien pronto reconocieron á la cabeza de tan numerosa y lucida comitiva al rey de España, á la vez emperador de Alemania, Cárlos V, que espoleando sin cesar un brioso troton apresuraba la marcha. A vista del monarca de Castilla, la admiracion y el asombró subieron de punto; y sola la presencia de un cortejo tan raro y pocas veces conocido pudo contener algunos momentos los vehementes y mal simulados deseos de los ciudadanos por averiguar la verdad. Lo avanzado de la hora y el continuo galopar de los caballos privó bien pronto de aquel sorprendente espectáculo al inmenso número de curiosos que por todas partes se agolpaban, y cuando desapareció entre las sombras de la noche que á mas andar se acercaba, la refulgente cabalgata, unos á otros se preguntaban con avidez que novedad tan grande sucederia para que el vencedor de Pavía, que poco antes habia entrado en aquella ciudad entre victores, aclamaciones entusiastas y gritos de júbilo y general alegría, se ausentase tan de prisa y á tales horas. Por todas partes se escuchaban preguntas misteriosas; los hombres de estado conversaban en voz baja; las cuadrillas de transeuntes se arremolinaban para evitar que algun importuno se acercase á molestarlos; á cada paso se oia una nueva congetura, una nueva y diferente esplicacion; y todo era dudas, incertidumbre y confusion. Hasta la luz del crepúsculo contribuia con su languidez á dar á aquel suceso un no se que de raro y estraordinario, que nadie acertaba á esplicar. Solo corrian voces de haber llegado de Madrid muy de mañana un correo, ignorándose las nuevas de que era portador. Esta circunstancia dejaba libre el campo de las congeturas, para que cada uno interpretase á su modo el caso, atribuyendo la salida del emperador á causas destinadas en su mayor parte de fundamento, y perdiéndose en un caos de consideraciones, cual mas, cual menos admisibles. Muchos creian que no reuniendo todas las condiciones de seguridad, la prision en que dejára encerrado don Cárlos á su augusto competidor Francisco I, habia determinado trasladar un prisionero tan interesante de la torre de la casa de los Lujanes al alcázar de Toledo, punto muchó mas seguro, mejor resguardado de cualquier traicion, y que por la solidez de sus torreones, por la profundidad de sus fosos y la altura de sus almenados muros, haria inútiles todas las tentativas que pudiera emplear el infortunado príncipe para recobrar su libertad. Los que asi discurrian veian con gusto en la salida repentina del rey, acompañado de tan escogido séquito un acto plausible de esquisita cortesanía y un recibimiento digno de la generosidad castellana; galanteria propia de tan gran vencedor con un héroe vencido; consuelo y homenage

debido al infortunio y desventurada suerte de uno de los soberanos mas valientes de la época.

Otros por el contrario (y de estos era muy escaso el número), sospechaban que tan magestuoso aparato solo se habia preparado para salir al encuentro y recibir, no al desdichado é ilustre prisionero, sino á otra persona, indigna por sus malas artes y fechos, á pesar de su noble estirpe y esclarecido linage, de que el soberano de dos mundos se rebajase hasta el punto de rendirle obsequio de tanta monta. Los que de este modo interpretaban un acto que tan á lo vivo habia herido su curiosidad, hacian referencia nada menos que á un príncipe estrangero, pariente muy cercano del triste prisionero que vencido y privado de la libertad, pasaba los dias en medio de la mas cruel amargura dentro de los muros estrechos de la torre de Lujan ya citada, situada frente á las casas consistoriales de la villa de Madrid. Cualquiera que oyese por primera vez el nombre de este personage en tal ocasion, y no tuviera la menor noticia de sus viles sentimientos, creeria que el príncipe, si venia á Toledo, seria solamente para interceder con Cárlos en favor de su pariente, y suplicar incesantemente hasta conseguir su libertad, ó al menos para influir todo lo posible á fin de endulzar en lo que cupiese, la suerte infausta de aquel á quien la fortuna voluble y caprichosa habia vuelto de repente las espaldas; y por último, para constituirse en rehenes ó en prision, si necesario fuese, en vez de un encarcelado que tan de cerca le tocaba. Pero los que conocian á fondo á Cárlos, duque de Borbon, hijo de Gilberto conde de Montpasier y de Clara Gonzaga, condestable de Francia, caballero de Santi Espiritus y primo de Francisco I; los que recordaban los festejos que le habia tributado, pocos dias antes el monarca Castellano á presencia del mal aventurado rey de Francia, deploraban la obcecacion del emperador y no veian en esta entrevista sino un eslabon mas, añadido á la larga cadena de villanías y traiciones, con que aquel ingrato príncipe habia reducido á la servidumbre y abyeccion la flor de lis, límpido blason de su regia alcurnia, y nobles antepasados.

El duque, mejor dicho, el condestable de Borbon nació el 1489; y á los veinte y seis años recibió esta dignidad. Nombrado virey del Milanesado por Francisco I, se cubrió de laureles en cuantas jornadas se encontró, especialmente en la batalla de Marignan; pero una repulsa amorosa de la reina madre, Luisa de Saboya, y un proceso que á instancias de esta se incohó sobre sus estados patrimoniales de Borbon, fueron suficiente causa para herir la orgullosa susceptibilidad del príncipe de la sangre, en términos de hacer armas contra su rey y formar causa comun con sus enemigos. Gozoso Cárlos V con semejante adquisicion, dió al condestable francés el mando de sus ejércitos, y si bien no fue afortunado en el sitio de Marsella que se vió precisado á levantar, se desquitó muy pronto en las batallas de Biagras y de Pavía.

Sabida es la suerte que cupo en esta última al desdichado Francisco I; pero aunque completamente derrotadas las huestes que acaudillaba, y él mismo hecho prisionero, tuvo la dignidad suficiente para poner en manos de Lannoy su espada, antes que entregarla al pérfido duque de Borbon, y dar con esto un motivo de triunfo al vasallo traidor y rebelde. Seis meses despues, el emperador y rey de España, que por mucho tiempo habia rehusado hacer una visita al rey de Francia, recibió al súbdito infiel á sus juramentos con los honores mas distinguidos...

Pocos minutos habian transcurrido, cuando ya no quedó duda á los toledanos, que con ansiedad aguardaban el desenlace de la escena, sobre el motivo que impulsaba á Carlos á salir de las puertas de Toledo con tan ceremonioso aparato. Montado en un soberbio corcel, y con gran acompañamiento de pages y escuderos, se dejó ver el condestable de Borbon. El emperador le abrazó cariñosamente, y colocándole á su izquierda, le condujo con solemne pompa á la habitacion que el dia antes le habia destinado.

II.

En la parte oriental de la ciudad de Toledo y plazuela que llaman del tránsito, existen todavía unas venerables ruinas, que por la solidez de sus arcos y machones parecen ser de fábrica muy remota, y restos quizá de algun palacio de reyezuelo moro. La devastadora mano del tiempo que nada perdona, ha hecho tales estragos, que solo quedan de su primitiva grandeza algunos sótanos, especie de catacumbas, cuya terminacion nadie hasta el dia ha podido descubrir.

Se conserva la tradicion de que sobre esas ibóvedas y subterráneos, se alzaba hace mas de quinientos años un suntuoso edificio, que fue morada tpor concesion de los reyes, del célebre marqués ó duque de Villena y conde de Cangas y Tineo, don Enrique de Aragon, maestre de Santiago y primohermano del rey don Juan II. Los que hasta nuesros dias han habitado aquellos laberintos y oscuras cabernas no vacilan ni temen asegurar, que en estos tenebrosos lugares era donde el hechicero marqués hacia sus terribles evocaciones y conjuros, y ponia en juego las diabólicas artes que habia aprendido de la magia negra, hasta quedar metido en la redoma, como lo refieren nuestras consejas. Sea de esto lo que quiera, y no tratando de disputar á estas buenas gentes su creencia, que trasmitida de padres á hijos la conservan religiosamente, lo cierto es, que los palacios que allí hubo, cuyas ruinas conservan hasta hoy el título de *Palacios de Villena*, pertenecieron al estado de ese nombre y al ya citado don Enrique.

Devuelto aquel á la corona por la muerte del Infante, parece que el rey don Pedro, llamado por unos el cruel, por otros el justiciero, los dió á su tesorero mayor el judio Samuel Levi, quien despues de haber servido fielmente á su señor, sufrió un crudo tormento, quizá en las mismas cuevas que aun subsisten, para que entregase hasta la última dobla de sus hacinados y muy ocultos tesoros. Posteriormente, queriendo dar una prueba solemne de su aprecio el rey don Enrique IV. á su gran privado don Juan Pacheco, y premiar los muchos servicios que le habia prestado, á masde ha-

cerle duque de Escalona, le dió el honroso título de marqués de Villena, y con él los palacios en cuestion que pertenecieron al primero que llevó ese nombre, y en el año 1525, que es al que se refiere nuestro artículo, eran propiedad de su hijo D. Diego Lopez Pacheco, segundo duque de Escalona, y tambien marqués de Villena. Muy suntuosos debian ser estos edificios, y muy rico y costoso el adorno de sus habitaciones, pues el dia antes de la entrevista del Emperador con el Condestable, que hemos referido, se encontraba nuestro don Diego muy tranquilo y descuidado en su morada sin el menor antecedente de lo que habia de suceder, cuando recibió un mensage del monarca en que le hacia presente con los términos mas corteses y galantes que seria muy de su agrado, que durante la residencia de la corte en Toledo, hospedase en su mismo palacio al duque de Borbon, que por lo esclarecido de su sangre y eminentes servicios prestados á la España, era muy digno de ocupar las casas de un tan gran caballero como el duque de Escalona. Sorprendido quedó el noble castellano de tan intespestiva demanda, y acordándose de la no interrumpida lealtad de sus ilustres antepasados, y de las muchas heridas que él mismo recibiera en la conquista de Granada, defendiendo lealmente á su rey, no pudo contener su indignacion al verse comparado con el traidor infame que habia vendido y hecho armas contra su soberano y pariente hasta un estremo tan escandaloso. Pasado el primer ímpetu, y ya un poco mas tranquilo, con la mayor energia y serenidad contestó al mensagero de Carlos lo siguiente: «Decid al emperador, que el duque de Escalona nada puede rehusar á S. M., y así desde este momento puede contar con la casa y cuanto en ella se contiene para honrar al Condestable, á cuyo fin su dueño y toda su servidumbre la abandonaran al punto; pero que si el condestable de Borbon pone los pies en ella, no estrañe S. M. abrase hasta los cimientos y reduzca á cenizas, luego que salga de él, un palacio manchado é inficionado con la presencia del mas pérfido de los traidores, y por consiguiente no pueda volverlo á habitar en adelante sin mengua y baldon un hombre honrado.» Respuesta digna de un noble, que como todos los de su estado, veia con el mas profundo sentimiento la regia acogida é inmerecidos obsequios que se tributaban á un criminal abyecto y envilecido.

El mensagero llevó la contestacion al monarca, que no pudo concebir como el pundonor y delicadeza castellana llegasen hasta el punto de destestar de este modo el crímen de Borbon, á pesar de sus importantes servicios; pero una vez ya mandado no se revocó la órden: el condestable pasó á ocupar la casa de Villena, quien no sin gran sorpresa la encontró desierta y abandonada de su señor, que á pocos dias salió de Toledo á ocupar su puesto de general en gefe del ejército de Italia, vacante por la prematura muerte del célebre Pescara.

III.

En uno de los primeros dias del mes de enero de 1526, se alzaba sobre el horizonte por la parte superior de la casa del duque de Escalona, marqués de Villena, una columna de humo espeso y negruzco, que estendiéndose á medida que se elevaba por la atmósfera obscurecia los rayos del sol. En pocas horas, á pesar de los esfuerzos del vecindario que acudió con precipitacion á apagar el fuego, quedó reducido á cenizas uno de los edificios mas suntuosos y antiguos de la imperial Toledo. El público se hechó á discurrir, como tiene de costumbre en estos casos, sobre el orígen y causas que habian motivado esta catástrofe. Unos lo achacaron á descuido é impremeditacion de los criados; algunos lo atribuyeron á la perversa intencion de enemigos ocultos, y para estos fue el resultado de una monstruosa venganza; pero otros, observando con estrañeza la impasibilidad y poco empeño de la familia porque se contuviesen los estragos del fuego, suspendieron el juicio y tuvieron este accidente por un misterio que solo el tiempo podia aclarar. La noticia llegó á palacio, y recordando el emperador las palabras del duque y la asombrosa esactitud con que las habia realizado, se amostazó un poco, no sin llenarse de asombro al considerar la diferencia entre el modo de pensar de un noble español y el de un príncipe Gantes. La nueva de este suceso llegó igualmente hasta el fondo mismo de la prision de Francisco I, y tuvo gran placer en saber la leccion que habia dado el altivo castellano al pérfido é inícuo condestable.

Andando el tiempo, llegó el año de 1527, y el 6 de mayo en el asalto de Roma por los imperiales, murió malamente de un mosquetazo el condestable. Sus tropas tomaron la ciudad santa, y ni los paganos, y bárbaros hunnos, vándalos y godos la trataron con tanta crueldad como lo hicieron entonces las tropas que acaudillaba el apóstata Borbon. La historia carga sobre este perjuro la infamia y abominacion de un dia tan horrible; dia de luto y de desolacion para toda la cristiandad. El duque de Escalona don Diego Lopez Pacheco, sirvió lealmente á sus reyes y contribuyó eficazmente á la rendicion de Granada, y lleno de honores y mercedes, falleció tranquilamente rodeado de los suyos el 6 de noviembre del año 1529.

De tan grandes recuerdos, de tanta magnificencia y ostentacion no queda al presente, como dejamos indicado, mas que una mole informe y ruinosa sobre la cual crece la yerba en abundancia, habitada en sus interiores laberintos por alguna familia indigente, que á no encontrar otra morada para libertarse de la inclemencia, se conforma en tener por huéspedes á los murciélagos y demas aves nocturnas que han fijado allí su domicilio.

HISTORIA DE LAS RAZAS MALDITAS.

ARTICULO TERCERO.

ORIGEN DE LOS AGOTES Y ETIMOLOGIA DE LOS DIFERENTES NOMBRES CON QUE HAN SIDO CONOCIDOS.

Segun la opinion mas recibida y en vista de los documentos que cita M. Michel, el origen de los

agotes puede aclararse de la manera siguiente.

Sea cualquiera la causa de la venida de Carlo Magno á España, ya se atribuya á llamamiento de los cristianos, como supone Michel, ya inducido por los árabes, como es lo mas probable, lo cierto es que entró y que fue secundado en alguna manera por los españoles de la parte allá del Ebro. Abandonados luego por el rey, consta que se refugiaron muchos, para evitar la persecucion que se levantó despues, á la Septimania y puntos cercanos al Pirineo, cuya posteridad quedó allí arraigada desde entonces.

Esto lo confirma un privilegio del mismo Carlo Magno del 812, por el cual les concede á esos refugiados varias tierras para su sosten. El emperador Luis amplió mas esas concesiones y privilegios por otro diploma, de cuyo contesto se deduce que estos miserables refugiados, huyendo de las vejaciones de los árabes, habian recaido en una nueva opresion de parte de los indígenas, que les trataban mal y no perdonaban ocasion de vejarlos y causarles toda clase de estorsiones.

Estas y otras ordenanzas imperiales tocante á los refugiados españoles, aunque violadas casi desde su promulgacion, presentaban con todo suficientes ventajas para atraer á otros muchos á habitar aquellas comarcas, donde siempre lo habian de pasar mejor que con la opresion árabe, y muy luego las provincias francesas limítrofes al Pirineo se llenaron de cristianos godos y españoles de orígen, deseosos de participar de las concesiones hechas por Carlo Magno y su hijo. Mas laboriosos, ó quizá con mas suerte, estos emigrados iban prosperando, y su bien estar daba celos á sus vecinos los galo-romanos de esa misma parte, arruinados desde las invasiones de los moros en 793, con lo cual fueron resucitando las antiguas preocupaciones, fomentadas por los mismos colonos que vivian en el mayor aislamiento de los indígenas.

Como su procedencia era Goda y los godos habian sido arrianos, bajo cuyo concepto se les habia achacado el que tenian lepra, se comenzó á difundir la voz de que los españoles domiciliados en Aquitania y demas puntos comarcanos, habian heredado de sus mayores tan repugnante dolencia.

La imputacion de la lepra á los arrianos no tuvo mas princípio que el lenguage místico de algunos escritores ortodoxos, que los llamaban asi para encarecer mas el horror que debia causar su trato y comunicacion con los demas cristianos, calificacion estendida despues á las demas heregías: el pueblo ignorante que no conoce mas que la material significacion de las palabras, tomó la figura por realidad y creyó efectivamente que existía lepra verdadera en ellos.

De aquí provino que los fugitivos españoles establecidos en la parte de Burdeos, recibiesen entre otros nombres el de arrianos, que ha quedado consignado por algunos documentos y antiguos recuerdos.

Si bien los refugiados españoles establecidos al Este de los Pirineos, se libraron de la acusacion de lepra en el sentido natural y místico de la palabra, sin embargo, asi como sus hermanos de Aquitania, Vasconia y Gocia, eran continuamente atacados en sus propiedades, lo cual se infiere de un mandamiento de Carlos el Calvo del 844 en que les confirma sus anteriores franquicias.

Tanto de unos como de otros toman su orígen los Cagots ó Agotes que se llamaron despues, y sin saberse de cierto la causa de la progresion de sus persecuciones y abyeccion, lo cierto es, que en el siglo IX ya estaban pobres y diseminados los descendientes de la antigua raza española, á causa sin duda de guerras ó levantamientos en que tomaron parte, y vencidos despues, les fueron quitados todos sus privilegios y esenciones, quedando solo la parte odiosa del recuerdo arriano y anti-cristiano. La mayor parte eran siervos, y los que no, carecian de todo prestigio é influencia, y ejercian oficios bajos y penosos, siendo el mas comun entre ellos el de leñeros y aserradores.

Ademas del signo que los antiguos agotes estaban obligados á llevar sobre su trage, fueron condenados á rasurarse los cabellos, como se hizo mas tarde con los moros en Cataluña, segun una ley de los estados reunidos en Lérida el 1301. La intencion que se tuvo en esa medida, fué sin duda la de perpetuar la degradacion por medio de una señal que debia continuamente renovarse; mucho debió costarles ese sacrificio, pero persecuciones mas reales y positivas aun que la pérdida del cabello, les hicieron olvidar hasta el recuerdo de esa humillante enseña.

En 1524 y 25, la peste se llevó una gran parte de los habitantes de los pueblos situados á una y otra ribera del Dont, pequeño rio que entra en el Garona por aquel lado. Enrique Albret, rey de Navarra y señor de aquellas comarcas, para reparar esa pérdida, hizo venir del Poitou y de Angulema nuevos colonos, sacados sin duda de entre los agotes, cuyas costumbres, trajes y lenguaje parecieron tan estraños á los antiguos habitantes, que dieron á los recien venidos el dictado de *Gabachos*, palabra injuriosa de que aun se usa en España respecto á los franceses, y se usaba ya en 1643 por estos versos que cita M. Michel:

Gobernando estan el mundo
cogidos con queso añejo
en la trampa de lo caro
tres *Gabachos* y un gallego.

Como palabra infamatoria, provino de aquí igualmente llamarse en lo antiguo en España á la muger pública *Savasa*, segun dice el diccionario de Covarrubias. Desde una época muy antigua, de la palabra gabacho se derivó la de *gafo*, que entre nosotros es lo mismo que leproso, ó que padece la enfermedad llamada *Gafedad* ó lepra, palabra tenida por injuriosa en nuestras leyes patrias, y que tenia sus penas marcadas cuando se denostaba á alguno con ella. De gafo procedieron luego *Gafedad*, *Gafez*; *Gafi*. En el siglo XIII, cuando la *h* sustituyó á la *f* en muchas palabras, Gafo se transformó en *Hacho*, y en frances *Hanet*, palabra igualmente injuriosa en la nacion vecina, y que se usa en algunas partes.

Fueron llamados igualmente *Cafards*, derivacion tambien de Gafo, y *Cagots*, cuyo sentido, aunque es el mismo que el de cafards, como dice Michel, tiene ciertamente una derivacion mas lógica y mas pro-

bable, formándose el vocablo *Cagot* de *Can*, *ca* (perro) y de *Goth* (godo); lo cual es tanto mas acertado, cuanto que en casi todas las naciones, en el catálogo de injurias que se conservan respecto á las unas con las otras, la palabra *perro* se halla siempre á la cabeza. Los ingleses, llamaron *perro frances* (french dog) á los vagamundos de esa nacion que paseaban por las calles; los moros llaman *perro cristiano* á los denuestra religion, y nosotros les hemos devuelto la pelota llamándoles *perro moro*. Tambien los judios han sido llamados perros, y asi no es estraño que las poblaciones transpirináicas diesen igualmente ese dictado á una raza de ascendencia desconocida y que se creia infecta de heregía y señalada por la mano de Dios, como proscrita y distinta de las demas.

De Cagot (en español Agote) se han derivado tambien las de *saligot*, *bigot*, *ostrogot*, que tienen igual orígen y participacion del linage ó ascendencia goda.

El nombre de *Crestiaas* ó Cristiaas, que tienen tambien los agotes, ó al menos que se les hecha en cara, no tiene la derivacion de cristianos como algunos han querido suponer, pues mal podria avenirse esto con la sospecha de heregía disimulada que se les atribuia, sino que trae su origen de una circunstancia mucho mas probable y verosímil.

«Desde el momento en que los agotes, dice M. «Michel, se atrageron la nota de leprosos, recibie«ron la órden (como se verá mas adelante), de lle«var sobre su vestido un pedazo de paño encarnado «del grandor de una moneda repiqueteada, y el «pueblo que de todo saca partido, dió en llamar «á eso *Cresta*; de donde se derivó el llamar á los «que llevaban eso, *Crestat* ó Crestados, y con algu«na ligera alteracion despues *Crestiaas*, palabra «mas parecida á cristianos y que recibirian bien los «agotes sin oposicion, adoptando un nombre que «debia asegurarles, sino la compasion de los hom«bres acá abajo, al menos el apoyo de Dios en este «mundo y en el otro.»

El citado autor apura su erudicion en descubrir el orígen de otros muchos dictados con que se designaba á esta miserable raza, sobre lo cual no nos estendemos mas, por no creerlo tan esencial á nuestro objeto, y asi reasumiendo lo hasta aquí dicho sobre la raza de los agotes tan estendidos en casi todas las provincias limítrofes al Pirineo frances, estamos de acuerdo con M. Michel en que traen su orígen de los refugiados españoles, qué huyendo de las vejaciones de los moros, buscaron un asilo en esos puntos. Los cuatro documentos Carlovingios que cita en apoyo de esta opinion, son incontestables, no asi se prueba tan claramente la causa del envilecimiento de los descendientes de esa raza, acaecido en su mayor parte en el espacio de doscientos años ó mas, desde los reyes Carlovingios hasta el siglo XII ó XIII en que los agotes son mas conocidos.

Los Godos fueron arrianos hasta la conversion de Recaredo; mas esto no inpediria que muchos de ellos no persistiesen aun en sus errores, y si se convirtieron, no lo hicieran simuladamente. Despues de la invasion de los moros en España, y de su entrada en Francia en los tiempos de Carlos Martel, la idea de arrianismo godo estaba muy cundida en Francia, mucho mas habiendo pertenecido á su imperio toda la Aquitania, el Rosellon, Cerdania y demas vertientes del pirineo frances. A esto se añade la heregia que cundió por aquellos tiempos en estas comarcas, algo parecida á la de Arrio, en la que se dice incurrieron Félix y Elipando, Arzobispo de Toledo, tan ventajosamente refutada por los españoles Beato y Eterio, y que motivó varios concilios en Francia.

Añadido esto á algunos hábitos y costumbres árabes que naturalmente se pegaron á los españoles vencidos, y la natural aversion á los estrangeros, que se arraiga mas cuando estos conservan su primitivo modo de vivir, aislándose de ese modo entre los que les rodean, todo ello reunido debió contribuir á que el pueblo francés ó romano galo de esa parte transpirenaica mirase con aversion á los refugiados españoles de la época de Carlo Magno y sucesivas. Y quien sabe si ayudaria á esta repugnancia algun ausilio que prestasen á los vencedores de Roncesvalles que humillaron la arrogancia francesa en la batalla que lleva ese nombre? Todo es probable y puede admitirse á falta de otros datos que ilustren la materia.

Esa tradicion funesta de heregia arriana y con ella la imputacion de lepra, originada de la manera figurada y metafórica de hablar de los escritores piadosos fue cada vez mas en aumento, y daria márgen á contínuos despojos y violencias con unos hombres que no tenian mas crímen que conservar su nacionalidad en pais estrangero, y haber prosperado en su labor de desmontar terrenos, que les fueron en su principio concedidos y luego convertidos en fincas á cual mas fértiles y productivas. Lo mismo ha sucedido á veces con los judíos, aunque de ninguna manera hay punto de comparacion con los Agotes, pues sus riquezas les han atraido persecuciones disfrazadas con capa de religion y cristiano celo.

Pudo tambien contribuir á perpetuar esa nota de orígen antireligioso, la heregía de los Albigenses que tanto séquito tuvo en esos paises, donde residian los Agotes, quienes por dominar un poco á sus contrarios, quizá muchos abrazarian esa secta, que despues vencida á costa de innumerables víctimas, les añadió esa otra nota mas entre los cristianos viejos.

De todas las razas malditas de que nos iremos ocupando en los artículos siguientes, esta de los Agotes es la de mas oscuro orígen; sin embargo, la opinion de Mr. Michel, que es casi igual á la de Marca nos parece muy probable y digna de tomarse en consideracion.

Las demas opiniones acerca del orígen de los Agotes no ofrecen los mismos grados de credibilidad que la que por congeturas sienta Mr. Michel, tal es la de don Martin Vizcai, Perochegui y otros que piensan, que cuando en 507 Clodoveo rey de los francos derrotó á los visogodos en Vougle cerca de Poitiers y mató á su caudillo Alarico II, los restos del ejército vencido se quedaron en la Aquitania, formando desde entonces una casta aparte. Esto es inverosímil, pues los visogosdos derrotados y perseguidos por los francos, es mas natural que

viniesen á refugiarse á España y entre sus compañeros, que no con sus enemigos donde debian esperar un trato duro y porvenir no muy lisongero.

El P. Marca para justificar el inveterado ódio que sin saberse desde cuando, se grangearon los Agotes, se empeña en probar que estos son restos de los Arabes españoles, dispersos despues de la gran derrota que sufrieron en tiempo de Carlos Martel, en las llanuras de Tours, lo cual no puede admitirse, ya porque quedando el paso franco á los vencidos, era probable que se volviesen adonde antes habian vivido, antes que quedarse, y ya tambien porque aunque supongamos que algunos se convirtieron y tuvieron descendencia arraigada en esos paises, esta habria de conservar hoy en dia algun rastro ó señal de las primitivas costumbres de sus mayores, tanto mas, cuanto que los Agotes, ya por particular instinto, ya por el mismo aislamiento en que les constituian sus perseguidores, nunca llegaron á amalgamarse con sus vecinos, antes por el contrario, formaron una tribu separada y compacta á semejanza de los judíos, conservando sus hábitos y prácticas anteriores, que nada tienen de árabes y sí el todo de cristianas, sin mezcla de supersticion alguna, que revele la menor relacion con los sectarios del profeta.

En el artículo siguiente se aclarará mas esto, cuando hablemos de la condicion, derechos y obligaciones de los Agotes, y de sus continuados esfuerzos para entrar en la senda general de los demas ciudadanos.

PERSONAGES CÉLEBRES DE ESPAÑA.

DON PEDRO FERNANDEZ

PRIMER MAESTRE Y FUNDADOR DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO.

Completamente oscurecida se encuentra la memoria del fundador de la órden de Santiago en cuantos escritos y crónicas han hablado del órigen y principio de ese baluarte de la cristiandad. Tan solo el nombre, y este desfigurado, se cita en las historias: de su prosapia, gloriosos hechos y singulares virtudes nada se menciona.

En el necrologio que se veia antes en Santiago de Ucles, principal convento de la órden, el dia 11 de julio se leia *«Murió el maestre de buena memoria don Pedro Fernando, fundador de la órden y caballería de Santiago.»*

Esta culpable omision, en gran parte la enmendó en el siglo pasado el sábio y erudito canónigo seglar de San Agustin, de la órden y hábito de Santiago, don José Lopez Agurleta, en su obra titulada: *Vida del venerable fundador de la órden de Santiago, y de las primeras casas de redencion de cautivos, impresa en Madrid en* 1731. Este infatigable escritor, á quien tanto debe la órden, no omitió diligencia para aclarar ese punto, registró genealogías, desentrañó los archivos y buscó toda clase de documentos para llevar á cabo su idea, como la llevó felizmente, dando á conocer un personage insigne y muy notable en la historia, que yacia oculto y desapercibido. Justo es que el *Museo histórico* reproduzca estas noticias aumentadas con lo que el exámen y diligencia de sus redactores ha podido descubrir.

Don Fernando Garcia, hijo mayor del rey don Garcia el deseredado de Navarra, vino á Castilla y pasó á vivir á Toledo, luego que don Alonso, su tio, conquistó esta ciudad en 1095. Fue su hijo mayor don Fernando Garcia, que casó primero con una hija de Alvar Fañez, alcaide de Toledo, llamada María Alvarez, y en segundas nupcias, con doña Estefanía de Armengol, hija del conde de Urgel y de doña María Perez, hija del conde don Pedro Ansurez, señor de Valladolid.

Don Fernando se hallaba con esperanzas de reinar algun dia en Navarra, cuya corona legítimamente le correspondia, como nieto de don Garcia el deseredado, y asi doña Estefanía, su esposa, tuvo algun tiempo el concepto de reina de Navarra, como se ve en el libro del conde de Lucanor, y consta tambien el mejor asiento y lugar que en los privilegios rodados, ocupaba don Fernando por su categoría, confirmando como príncipe, antes de su antiguo suegro Alvar Fañez, y demas ricos-homes, pues asi se ve en los documentos que cita Agurleta.

Aunque no se sabe de fijo el dia y año del nacimiento del primer maestre de la órden de Santiago, consta que fue cinco ó seis años despues del 1111, época en la que sus padres eran considerados como presuntos reyes de Navarra. No fue este solo el hijo que tuvieron don Fernando y doña Estefanía, hubo ademas otros: doña Urraca Fernandez, que fue condesa; don Martin, doña Sancha, don Pedro, don Gutierre y don Rodrigo, tan celebrados todos en su tiempo, como olvidados despues.

Siendo los padres del maestre de la calidad referida, eran tambien dilatados sus señoríos, tomando su apellido del señorío mas principal, que era el de Fita ó Hita, sito entre Guadalajara y Castellon. Tenian ademas en los de Urgel, lo de Paracuellos, Cayeña, Belvis y otros.

En Valladolid se educó don Pedro con toda la ostentacion y esmero que á su alcurnia correspondia, acompañando muchas veces á su padre don Fernando cuando seguia á la corte.

Murió la reina doña Urraca en marzo de 1126, y con ella las esperanzas de los padres de don Pedro de ocupar algun dia el solio de Navarra, ocupado enteramente á la sazon por el rey don Alonso de Aragon. Murió tambien á poco don Fernando, y la viuda con toda su familia pasó á sus estados de Hita y Uceda. Volvió luego á casarse con el conde don Rodrigo Gonzalez de Lara, llamado *el franco*. Con este nuevo padre tomó mas incremento la educacion del futuro fundador de la órden de Santiago, y asi pudo aprender de él el valor y ciencia militar que desplegó, asi en la alcaidía de Toledo, como en Palestina, cuando pasó con la 2.ª cruzada, y de esa manera tuvo esa ciudad la dicha de ver otra vez en su seno á los descendientes de su antiguo morador, el infante deseredado don Garcia.

Don Rodrigo murió antes de regresar á España, y cuando eso sucedia, ya su hijastro don Pedro, mancebo de cuenta, se hallaba en el famoso sitio y toma de Aurelia, que con tanta estension cuenta Sandoval en su crónica de Alfonso VII, pues se le vió confirmar luego en el privilegio y términos de esa villa, otorgados luego que fué tomada, bajo este nombre: *Pedro Fernandez Conf.* Fué esto en 1139.

Mientras tanto su madre doña Estefanía, ya dos veces viuda, en union con su hija doña Sancha, determinaron fundar cada una un monasterio de la órden del Cister, la primera en la villa de Balbuena, y la segunda en Cantabos, que luego se trasladó á Huerta.

Hallóse despues don Pedro en union con sus hermanos en la toma de Almería, donde es mencionado en su célebre prefacio latino, y en las conquistas de Lérida y Fraga; pero la invasion de los Muzmitas en Castilla, le obligó á regresar á ese punto para oponerse al torrente de sus armas. Desde esta época ya no se encuentra su nombre en ningun privilegio ni crónica española, de lo cual deduce Agurleta, apoyándolo en varios motivos, que desde 1152 al 1165, estuvo en Palestina, queriendo imitar con eso á su padrastro y á una gran porcion de príncipes y señores de diferentes reinos que siguieron su ejemplo.

En 1165 ya consta que habia regresado á Castilla en compañía del rey niño don Alonso, cuando las rivalidades, de los Laras y Castros sobre el gobierno de los reinos y la ambicion del rey de Leon, tenian en conbustion toda la Península.

Despues de sosegada la nueva guerra que sobrevino entre los reyes de Leon y Portugal, tuvo lugar la invasion del Miramamolin de Africa, Aben Juceph, rey de Marruecos, con un numeroso ejército, y con ánimo de sujetar á toda España. Don Pedro estaba encargado entonces de la defensa del pais de Alcántara y Alburquerque, y su gran prestigio le hizo concebir la idea de una asociacion de caballeros, para oponerse á los moros, empleando para ello sus haciendas y vidas, con cuanto en adelante pudiera pertenecerles. Muchos nobles y ricos homes acudieron á su invitacion, y en Cáceres en 1169 se dió principio á la congregacion, que con el tiempo habia de ser uno de los primeros baluartes de la cristiandad.

Los reyes de Leon y de Castilla acogieron con gusto esa idea, y en poco tiempo, gran porcion de territorios fueron dados á la órden, á los que unió don Pedro su patrimonio particular. Como no es nuestro ánimo historiar aquí la fundacion de la órden de Santiago, que dejamos para otro lugar, pasaremos por muchos sucesos, siguiendo solo la biografía de su primer maestre.

Despues de arreglar don Pedro su nueva órden, uniéndola al prior y canónigos de Loyo, y adoptando como insignia la cruz roja en forma de espada, y en la bandera del instituto la cruz roja cuadrada, como la de los cruzados de Palestina, diferenciándose solo en los remates, trató de dar patron á la nueva milicia, y acordándose de la proteccion que dispensó el apóstol Santiago treinta años antes á el y á todo el ejército, cuando la conquista de Aurelia y batalla de Montiel, y sin olvidar la primera batalla que se tuvo con los Muzmitas en 1150, á la cual dos meses antes precedió el voto que en Toledo hizo á Santiago el emperador con su ciudad y los concejos de Talavera, Santa Olalla, Maqueda y Catalifa, consagró al apóstol su nueva milicia, y dejados en buena custodia los castillos fronterizos, se volvió con el rey á Leon y Galicia.

En el mismo Leon fué en el 12 de febrero la solemne funcion de consagrarse don Pedro y su milicia por vasallos caballeros del apóstol Santiago y hermanos de su iglesia, y entregando la vandera de la órden al nuevo maestre el arzobispo de Santiago, la puso aquel en manos de don García Ramirez, su primer alférez.

En 1171 hizo la primera confirmacion de la órden el cardenal Jacinto, como dice el prólogo de la regla, y á instancias de don Pedro consiguió nuevos aumentos de renta la milicia: al año siguiente perdió la órden á Cáceres y cuanto poseía entre Tajo y Guadiana, que lo ocuparon los moros, quienes martirizaron á gran porcion de caballeros, obligando al resto á buscar asilo en tierras cercanas.

Por disensiones con el rey de Leon, salieron el maestre y sus caballeros de ese reino á fines de 1172 en forma de órden á ponerse bajo la proteccion del monarca de Castilla, quien les dió la villa de Uclés con su castillo y términos en 1174: dedicándose su iglesia el 26 de febrero, en cuyo dia se celebra esa solemnidad anualmente.

No contento con eso el maestre, acompañado de muchos caballeros, marchó á Roma en abril de 1175 á conseguir del papa Alejandro III la confirmacion de su órden, que consiguió en aquel año, mediante una bula que es la primera del bulario de la misma órden.

A fines de 1175 ya estaba de vuelta en Toledo, donde fundó la primera casa de redencion en las propias casas que habia heredado de sus mayores, y cuyas ruinas aun se ven cerca del moderno hospital que fué de Santiago, pasando luego á Leon y Portugal, para comunicar la fausta noticia á sus reyes y adquirir nuevos prosélitos.

El sitio y toma de Cuenca fue el primer ensayo en que demostraron en Castilla su valor el maestre y caballeros de Santiago, y rendida la ciudad el 21 de setiembre, tuvo su parte la órden en el repartimiento que luego se hizo, que consistió en varias casas sitas en el alcázar. En seguida estuvo presente, é influyó sobre manera, con ventajas para su órden en el convenio que se celebró entre las tres de San Juan, el Temple y Santiago en las cortes de Salamanca.

En 1179 con autoridad real dió el maestre fueros y leyes para la villa y aldeas de Ucles, que constan de 27 capítulos, y pasando despues á Huerta, donde ya era abad don Martin su sobrino, estuvo presente á la colocacion de la primera piedra de ese nuevo monasterio Cisterciense. Pasó luego á Leon, siempre con negocios de su órden, y en esa jornada regaló al rey un magnífico caballo para que entrase con él en las batallas, el cual se estrenó muy pronto en la de Ciudad de Rodrigo contra el rey don Sancho de Portugal.

Fundó despues don Pedro, en Cuenca el segundo

hospital ó casa de redencion de cautivos, con arreglo á la bula de Alejandro III, cuya piadosa obra aprobó Urbano III en 1187.

En 1180, pensando el maestre en el recobro de lugares de su órden que habia perdido en Leon, fue llamado é invitado á ir á Palestina por el principe de Antioquia Bohemundo y otros principales señores de aquella tierra, ofreciéndole el primero el castillo de Betulia con todos los lugares de su término, mas otros, que se mencionan en la escritura que se otorgó al efecto; pero no pudiendo faltar de España la persona del maestre, se ofreció á aceptar en su lugar el ofrecimiento su sobrino don Munio Sanchez, quien acompañado de otros muchos, partió á la tierra santa.

Don Munio no llegó á su destino, sobre el cual dice una memoria del monasterio de Santo Domingo de Silos lo siguiente, que por ser curioso, lo copiamos á continuacion, tal como lo hallamos en Agurleta:

«E despues desto, á cabo de muy gran tiempo, »don Munio Sancho hovo de haber contienda con un »moro muy poderoso en los campos de Almenara, »cerca de Uclés, é lidiando los unos con los otros »muy fuertemente, y matándose y firiéndose de un »cabo, y de otro, hobieron de cortar el brazo dies»tro á don Munio Sancho. Entonces dixéronle los »suyos, que se saliese fuera del campo, é se diese »á guarir; é dijo don Munio: No será asi, que fasta »aqui me dixeron don Munio Sancho; de aqui ade»lante no quiero, que me digan don Munio Manco. »Entonces comenzó de esforzar á los suyos, é díxo»les: Ferid caballeros, é muramos oy aqui por la Fé »de Jesucristo; é tornaron muy recio á la batalla. »E ellos firiendo, é matando en los Moros, hobieron »de crecer en tanto grado que los cogieron en me»dio, é mataron á don Munio, é setenta de sus ca»balleros, é á toda su gente.»

«En aquel dia, que ellos murieron, fallamos, que »aparecieron las sus almas de don Munio Sancho, é »de sus compañeros, é caballeros, é toda su gente, »á la casa Santa de Jerusalen, los quales habian pro»metido de ir en vida al sepulcro do estuvo nuestro »señor Jesu-Cristo. E un capellan, que era del Pa»triarca, era de aqui de España, que habia conoci»do antes á don Munio Sancho, conocióle allá, é »dixole al Patriarca, como era un hombre muy hon»rado de España. El Patriarca, con muy gran pro»cesion honrada, salióla á recibir: é acogiólos muy »bien, é entraron en la iglesia, é ficieron su oracion »ante el sepulcro de nuestro Señor Jesu-Cristo. Fe»cha la oracion, quando los quisieron preguntar, »no vieron ninguno de ellos. Maravilláronse todos »que podria ser? E entendieron, que eran Almas »Santas, que venian alli por mandado de Dios Pa»dre. E el Patriarca mandólo escribir el dia que »alli aparecieron, é envió á saber á Castilla esto, »como fue, é sopieron de como murieron aquel »dia.»

«En todo esto el Moro, á quien don Munio San»cho habia honrado en su casa, asi como habeis »oido de suso, oyó decir, de como don Munio San»cho de Finojosa muriera en una batalla, que obie»ra con los Moros en los Campos de Almenara. E »sino con toda su compaña, etc.»

Pudo al fin lograr don Pedro la restitucion de los bienes de la órden, sitos en Leon por privilegio del rey de 30 de marzo de 1181, prometiendo el maestre poner la casa mayor en el reino donde tuvo la órden su principio, ya en Cáceres, ya en otra parte.

En 1184 se ganó al fin esa ciudad, arrojando de ella á los moros, á cuya campaña asistió el Gran Maestre como tan interesado en su conquista.

Tristes fueron para don Pedro los postreros dias de su vida, teniendo lugar en ellos la venida de Jucef el Miramamolin con poderoso ejército, y con ánimo de acabar de una vez con los defensores de la Cruz. Residia en Cáceres temiendo, que de un momento á otro cargaria sobre esa plaza toda la morisma, puesto que era uno de sus principales intentos, cuando le cogió la última enfermedad, falleciendo el 11 de julio del mismo año, á poco de recibir la noticia de la toma de Alcobaza por el Miramamolin, que ya habia hecho cautivos mas de 10,000 cristianos. Murió el fundador de la Orden de Santiago en miércoles quince dias antes de la fiesta de su patron.

Despues de unas solemnísimas exequias, fue sepultado en Cáceres en su casa y convento, que pensaba hacer el mayor de su órden, donde tiempos despues fueron muchos á ser armados caballeros, y á recibir el hábito.

Debieron ser trasladados sus restos á Leon, sin saberse ni la época, ni la causa, pues en esa ciudad y en el convento de San Marcos, fue hallado su sepulcro en 1530, cuando se desizo la iglesia vieja al derribar un arco. Se ignoraba el testo de su primitivo epitafio, pues el maestro Isla, que fue el primero que publicó ese hallazgo en su libro, sobre la regla que imprimió en 1547 solo dice: «*El primer maestre fue sepultado en San Marcos de Leon: alli ha aparecido su sepulcro, con letras que significan haber sido sepultado allí*, hasta que posteriormente fue descifrado el epitafio y dice así:

MENS PIA, LARGA MANUS, OS PRUDENS HÆC TRIA
CLARUM COELO FECERUNT, ET MUNDO
TE PETRE FERNANDE
MILITIÆ JACOBI MAGISTER, STITOR,
RECTORQUE FUISTI,
SIC TE PRO MERITIS DITAVIT GRATIA CRISTI
ERA M.CC.XXII V. IDUS JULII (1).

En el bulario de la orden, en el óbito ó elogio de Kalenda se lee:

QUINTO IDUS JULII. OBIIT BONÆ MEMORIÆ MAGISTER DOMINUS PETRUS FERNANDI, FUNDATOR ORDINIS MILITIÆ BEATI JACOBI (2).

Parece estraño á la verdad, que un personage tan

(1) Estas tres virtudes, piedad, largueza y prudencia, te hicieron, oh Pedro, hijo de Fernando esclarecido en el cielo y en la tierra. Fuiste maestre hacedor y Rector de la milicia de Santiago, por cuyos méritos te enriqueció de méritos la gracia de Cristo. Murió, era 1222 á 5 de los idus de julio (11 de julio de 1184.)

(2) A cinco de los Idus de julio, falleció el maestre don Pedro Fernandez, de buena memoria, fundador de la orden y milicia de Santiago.

insigne como el fundador de la orden de Santiago, descendiente de sangre real, y que tanto influjo y manejo tuvo en la época de los reyes don Alfonso VII y VIII, haya pasado casi desapercibido por los historiadores de la órden, que no han hecho mas que simplemente mencionarle, y que aun alguno haya tratado de privarle de la honra de fundador. El poco exámen de los documentos ha sido la causa de tan notable descuido, que reparado en el siglo pasado por el sabio Agurleta, ya no deja duda alguna sobre lo que antes ofrecia tantas, restituyendo á la posteridad la fama, virtudes y heróicos hechos del ínclito y venerable fundador de la primera orden militar de España, cuyos hijos y distinguidos caballeros, sin saberlo quizá, han tributado con sus celebradas hazañas el mas grato homenage que pudieran hacer á su primitivo director y maestro.

APELLIDOS Y BLASONES.

PRIMITIVO ORIGEN DEL APELLIDO DE AYALA.

Los apellidos tienen su orígen posterior á la restauracion de España. El deseo de perpetuar el lustre de algun linaje, alguna accion notable, cualquier belleza ó defecto personal, ó un efecto casual originaban un apellido que se perpetuaba en la familia, pasando á sus sucesores en la línea varonil, si bien esta regla á las veces no se seguia fija é invariablemente. Casi todos los apellidos de España, ya nobles, ya plebeyos se deben á una de las circunstancias indicadas, y el principio de algunos puede ocupar su lugar en la historia, por estar enlazado con ella de una manera mas ó menos directa.

Muchos son los que en este momento se nos agolpan á la imaginacion, de los cuales pudiéramos hablar; pero en la precision de tener que circunscribirnos á uno, elegiremos el de Ayala, á cual mas nobilísimo, y con el que se honran muchas familias ilustres de España que le han adquirido ya por línea directa, ya de la transversal por medio de algun enlace.

El linage de Ayala, segun los nobiliarios, procede del infante don Vela, hermano que fue del rey don Ramiro de Navarra y de Aragon, y ambos hijos del rey de Navarra y Aragon, don Sancho, y de doña Blanca, hija del príncipe de Normandía descendiente de Clodoveo, primer rey católico de Francia, como consta por el testamento de don Ramiro fecho en San Pedro de Cardeña á 13 de noviembre de 1148 que se hallaba original en el monasterio de San Juan de la Peña.

Este infante don Vela vino á Castilla en tiempo del rey don Alonso, y deseando adquirir algun señorío en este reino, andando un dia á caza en tierra de Losa, y donde se descubria mucho despoblado, preguntó la causa de estar aquella comarca deshabitada, y fuéle respondido, que porque no habia caballero que osase poblarla y defenderla; y ofreciéndose á ello don Vela, don Alonso á cuya noticia llegaron los deseos del infante contestó: «pues entonces *Háyala*,» de cuya palabra, desfigurada luégo su escritura y ortografía, resultó el apellido de *Ayala* que quedó vinculado en los descendientes del primer poblador don Vela, el cual tomó por armas los dos lobos negros gretados de oro en campo blanco con orlas de sangre, que actualmente gozan los linages ilustres de ese apellido. Este infante pobló á Vitoria y á Salvatierra y edificó una iglesia en el Valle de Ayala que llamaron de nuestra Señora de Respaldiza, donde fuera de la puerta, en un sepulcro alto de piedra están enterrados el Infante y su hijo don Velasco Velazquez de Ayala, y son tenidos por santos entre los naturales, acudiendo allí en procesion cuando no llueve.

Los condes de Fuensalida, que hoy lo son los duques de Frias, descienden de esta línea primogénita que cuenta entre los individuos al famoso don Pedro Lopez de Ayala, coronista de los Reyes de Castilla don Pedro, don Enrique II, don Juan I, y don Enrique III, canciller mayor de ese reino y uno de los mas insignes varones de su tiempo, sin contar otros muchos nó menos famosos en armas y letras, de los cuales algunos ocuparán su lugar en las columnas del Museo.

RECOMPENSA DE UN TRAIDOR.

Habiendo puesto sitio Soliman II el año de 1522 á la ciudad de Rodas, se presentó un traidor diciéndole que le entregaria la interesante plaza que con tanto ardor asediaba. Accedió el emperador, y entre otros galardones le prometió, si llegaba á ejecutarlo, darle la mas hermosa de sus hijas. Efectivamente; la traicion se consumó, y así que tomó posesion de la ciudad el Sultan, acordándose de la promesa que habia hecho, mandó llamar á su hija, ordenó que se presentase con la mas rica vestidura, cubierta desde la cabeza hasta los pies de oro y piedras preciosas, y la señaló ademas un dote considerable. Dirigiéndose despues al traidor le dijo: «mira si yo se cumplir mi palabra; pero como tú eres cristiano, y mi hija es musulmana, de ningun modo puedo consentir que te cases con ella, si antes no te haces musulman por dentro y por fuera: de este modo ambos cumplimos con nuestro deber. Te advierto, continuó, que en este asunto no bastan palabras, y el que digas que te interesa la ley de Cristo, sino que es preciso que te despojes enteramente del pellejo que tienes bautizado y no circuncidado.» Acto continuo dió órden el príncipe de que fuese desollado su futuro yerno, y que despues le acostasen en una cama de sal, para que asi tomase la piel de un verdadero mahometano, y hecho esto, que se le presentasen para casarlo inmediatamente. Ejecutóse fielmente lo mandado, y el traidor no sacó mas fruto de su infamia que el justo castigo de morir en medio de los mas crueles tormentos.

MADRID.—1849.
Imprenta de la Viuda de D. R. J. Dominguez, calle de Hortaleza núm. 67.

ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

ARTICULO SESTO.

ESPAÑA FENICIA.

Libres y sin estorbo ni dominacion de ningun género estaban los españoles, sin comercio esterior, sin relaciones con otros pueblos, hasta que uno industrioso y emprendedor quiso compartir con aquellos las riquezas y tesoros que abrigaba nuestro suelo.

Desde tiempos muy remotos la nacion Fenicia habia hecho muchos establecimientos en las regiones ocupadas por ella desde la misma dispersion del género humano. Los nombres de Sidon, Tiro y Paletino son ya célebres en los primeros anales del mundo. Las artes y las ciencias florecieron allí antes que en Egipto, y sus monumentos de náutica compiten en antigüedad con la misma nacion. Fueron los mejores y mas diestros negociantes y los inventores de la moneda, como medio de hacer mas cómodamente las transaciones.

Este pueblo activo y dado á la navegacion necesariamente debió hacer progresos en la mayor parte de las artes y manufacturas, y entre las primeras debe mencionarse el arte de escribir, invencion la mas ingeniosa del hombre, con la que consiguió espresar su propio pensamiento de la manera mas exacta.

No contentos con su cultura los fenicios se aplicaron tambien con feliz éxito á las ciencias, atribuyéndoseles muchos descubrimientos en la medicina, astronomía y virtud magnética del iman.

Esta nacion, aplicada á navegaciones dilatadas en el siglo XVI, y quizá aun antes, arribó á los últimos confines de la España, de lo cual dan indicios manifiestos las historias sagrada y profana de la época, en la cual ya consta que el estaño y otros metales los sacaban de España los fenicios.

Segun una antigua tradicion de ese pueblo, un oráculo fue el que les inspiró la resolucion de formar un nuevo establecimiento donde Hércules habia erigido mucho antes las dos columnas. Sus primeras colonias fueron las de Santi Petri y Cádiz, puntos los mas á própósito para el comercio de los dos mares, estendiéndose como se estendieron despues hasta Tanger. La colonia Gaditana es conocida en lo antiguo con los nombres de Gadír, Tarteso, Cotinusa y otros, y en ella fundaron el célebre templo dedicado á Hércules, cuyas ruinas se descubrieron en 1730, retirándose el mar bastante, y en el de 1748, por un accidente semejante se pudieron sacar algunas estátuas y monumentos curiosos de antigüedad.

Otra tradicion antigua conserva la memoria de que los fenicios verosímilmente fueron los primeros que abrieron el estrecho, dando comunicacion á los dos mares, mientras que otros autores dan por sentado que este fenómeno fue debido á la vehemencia de un terremoto ó de una marea estraordinaria. Motivos hay para que sea mas creible lo primero, pues siendo los fenicios tan ricos y poderosos y acostumbrados á vencer los mayores obstáculos, la dificultad de una empresa que tanto podia alimentar su pasion dominante por el comercio no debió arredrarlos.

Formado el establecimiento de Cádiz, dieron principio esos negociantes á su tráfico por las costas de Andalucia, y como dice Estrabon, «hallaron «una Provincia que por la escelencia de las produc«ciones de la tierra y del mar, no es inferior á «otro país del mundo habitado.» De las costas de la Turdetania fueron introduciendo el comercio hasta los puntos mas cercanos al Mediterráneo, penetrando á veces en lo interior del país, y costas de Valencia y Cataluña. Habiendo entrado en los pirineos fue su primer pensamiento abrir las minas de aquellas montañas que ellos presumian llenas de metales preciosos en sus profundas concavidades. Aristóteles y Diodoro Sículo dicen, que de aquellas sacaban tanta planta los fenicios, que con ella llenaban las naves sirviendolas de lastre, y para aprovecharse mas, hicieron hasta las áncoras de ese metal.

Esta cantidad enorme de plata transportada á Grecia y á otras partes dió orígen á la fábula del incendio de los pirineos, contándose que haciendo fuego los pastores de aquellas montañas y propagándose la llama por la espesura de los bosques, ardió todo el monte, y penetrando el fuego hasta el interior derritió el mineral encerrado en sus senos, y corrieron arroyos de plata por muchas partes.

Es verosímil, dice Masdeu, que esta fábula fuese invencion de los fenicios, propagada con arte para dar un colorido á la inmensa fortuna que habian logrado en España y que así se atribuyese esta á un acontecimiento pasagero, y no despertase la codicia de otras naciones que pudieran creer ya exausto ese tesoro, é inútil el trabajo de ir á buscarle.

Otra de las colonias mas antiguas de los fenicios fue la de Calpe, que hoy llamamos Gibraltar, cuyos arsenales y murallas se conservaban en tiempos de Temístocles. La antigua *Tucci*, denominada por los latinos *Ciudad de Marte*, y hoy *Martos*, fue tambien, segun congeturas, Colonia Fenicia. Sevilla, Cazlona, Huelba, Lebrija y otros pueblos conocidos antes con diferentes nombres, célebres en España por su antigüedad y cultura fueron habitados ó al menos frecuentados por los fenicios que hacian en estos parages un comercio continuo.

Sus mejores establecimientos estaban situados en las cercanias del mar ó de rios caudolosos, como puntos mas favorables al comercio, llevando así su tráfico por medio de la navegacion á toda la Andalucía. El Guadalquivir era el mas frecuentado, y navegando desde el Occéano hasta Sevilla, tomaban en esta ciudad bajeles menores hasta Ilipa, (hoy dia Peñaflor) concluyendo su derrotero hasta Córdova en barcos mas pequeños por razon del bajo fondo de las aguas.

No contentos con esto y queriendo vencer á la naturaleza, abrieron canales, recogieron las aguas de los rios y torrentes, é hicieron tágeas y fosos para dar corriente á las lagunas formadas del mismo mar, y á las que las mareas habian estancado hácia el estrecho.

Toda la provincia de Andalucia se llenó de deno,

minaciones Fenicias, y se la atribuyó el nombre general de *España* que antes no tenia, y perdiendo el de *Tarseya* ó *Tartesia* le cambió por el de *Spania*, vocablo Fenicio tomado de la palabra *Sphan* que singnifica *conejo*, y de él se compuso el nombre de *Sphanija*, como si dijéramos *cunicularia* ó tierra *de conejos.*» El conejo dicen muchos para prueba de esta asercion, que era animal peculiar de España, cuya especie, segun Estrabon, se propagó en tanto grado, que en tiempos de los Romanos hacian tanto daño á los campos, que fue preciso echar mano de los gatos africanos que hoy llamamos hurones, que con tanto éxito usan hoy los cazadores. En varias monedas acuñadas en Roma en tiempos del Emperador Adriano se representaba á la España grabada en figura humana de muger sentada en tierra, apoyada sobre los pirineos con un ramo de oliva en la mano y un conejo á los pies.

El P. Isla refutó esta etimologia como ridícula y vergonzosa á la España; pero otros sábios piensan diversamente, y los hechos citados la dan mucha verosimilitud, fuera de que el honor de los reinos y naciones, como dice Masdeu, no se ha de buscar en las etimologias.

La comunicacion frecuente de los fenicios en Andalucía mudó el semblante de todo aquel pais. Las costumbres, los hábitos de los españoles variaron completamente; las artes, las manufacturas fenicias se hicieron familiares entre ellos, adquiriendo un grado de cultura y civilizacion desconocida hasta entonces.

Animados con el ejemplo de sus vecinos, quisieron los andaluces imitarles en sus empresas náuticas y espediciones comerciales, y consta que por su cuenta surcaron algunos vageles en el Mediterráneo, ya solos, ya en compañía de los fenicios, hasta las costas de Inglaterra é Islandia, donde segun algunos escritores se han hallado rastros de la lengua vascuence y de algunas costumbres españolas.

Segun Estrabon, los cadiceños llegaron hasta hacer observaciones sobre el flujo y reflujo del mar, y toda la refinada cultura que el príncipe de los geógrafos atribuye á los turdetanos, descontando la parte que de ella quede rebajada por la exageracion, ¿quién duda que fue debida á los fenicios?

Mientras que esta privilegiada porcion de España, tan susceptible por su génio dócil y suave á adaptarse á los usos y costumbres estrangeras progresaba maravillosamente, igualando casi á sus maestros y aun participando de sus ganancias y riqueza, el resto de los pueblos de la Península, con especialidad los del norte, seguian aislados y agenos al trato y comunicacion de sus vecinos, y fue necesario, que otra nacion poderosa émula y rival de los fenicios, los despertase del letargo en que yacian, y á veces ya como amigos, ya como enemigos se diesen á conocer tomando parte activa en los grandes acontecimientos que se siguieron despues.

HISTORIA DE LAS RAZAS MALDITAS.

ARTICULO CUARTO.

CONDICION, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AGOTES Y PROCESOS QUE HAN SOSTENIDO PARA ENTRAR EN EL DERECHO COMUN.

La primera mencion de los Agotes, y noticia mas antigua que de ellos se tiene, dice M. Michel, es en el año 1000 en que ya suena uno de esa condicion llamado Auriel Donat. El antiguo fuero de Navarra citado por el P. Marca dice lo siguiente respecto á los *Gafos.*

En que logar debe morar si alguno tornare gafo.

«Infanzon ó Villano si tornaré gafo en Eglesia ó en abrigos de la Villa no debe ser con los otros vecinos mas que vaya á las otras gaferias et dixiere el gafo en mi heredat puede vivir que hire á otras tierras y sea de la villa et todos los vecinos de la villa faganli casa fuera de las heras de la villa en logar que los vecinos vean por bien etc.»

M. Michel dice que esta cláusula del fuero compilado en 1074, no debe de entenderse con los Agotes y si con los leprosos, mas como el vulgo reputaba á los primeros como afectos de ese mal, no hallamos inconveniente en que la disposicion se entienda con ellos.

Los antiguos fueros de Bearne ya mencionan á esta raza en 1303, hablando de los testigos que se exigen para probar un delito. Del contesto de una especie de tratado ó estipulacion entre los agotes y Gaston de Phebus otorgada en 1378, se deduce que por esa época los miembros de esa raza ni eran siervos ni vasallos de tales ó tales señores, sino que de su libre voluntad disponian de sus personas llegando hasta poder contratar sus trabajos con el mismo soberano, que lo era entonces Gaston el cual les concedió algunas franquicias que muy luego despreciaron los Bearneses, pues en 1388 las ordenanzas de varios pueblos prohibian á todo habitante ó vecino comprar á los agotes nada que pudiese servir al alimento de una persona, ni emplearlos en los trabajos de vendimia.

Segun los estatutos de otra villa relativos á su policia no podian los infelices agotes entrar en ella sin su distintivo de la cresta encarnada en el traje, ni descalzos, ni podian tropezarse con los transeuntes, ni entrar en tabernas ú otros sitios públicos, pena de multas fuertes.

A fines del siglo XIV parece que les fueron concedidos algunos privilegios en los fueros de Bearne y allí son llamados *Crestiaas.* Mientras tanto los agotes de Navarra á principios del siglo XVI dirigieron una peticion al papa, quejándose de que los curas no los querian admitir á la participacion de los sacramentos, ni demas beneficios de la iglesia bajo pretesto de que sus asciendentes habian prestado auxilio á un conde de Tolosa (Albigense sin duda) y que esto les habia separado de la iglesia Romana. El papa por una bula dada en Roma en 1515 dió comision á un canónigo de Pamplona para que los hiciese justicia, caso que sus quejas fuesen fundadas y que los admitiese en el seno de

la iglesia. El canónigo dilató su comision y los Agotes impacientes acudieron con su demanda á los estados de Navarra reunidos á la sazon, bajo la presidencia del virrey duque de Nájera. El fiscal echandola de erúdito, se opuso á la peticion diciendo que su separacion de los demas cristianos no era por lo que ellos alegaban; sino que databa desde el profeta Eliseo, cuyo siervo Giezi robó los presentes que habia dejado para el profeta el príncipe Nahaman, en castigo de lo cual, él y toda su posteridad (en la que entraban los Agotes) quedó maldecida y sugeta á la lepra interior y esterior. Añadió otras muchas imputaciones que corrian por aquella época tan absurdas como ridículas y concluyó por pedir que no se les oyese.

Los Estados algo mas ilustrados que el fiscal recomendaron la demanda de los Agotes en 1517 al chantre y arcediano de Santa Gema, los cuales espidieron su sentencia dos años despues reintegrando completamente á los Agotes en todos los derechos y prerrogativas de cristianos.

Vejados y molestados, no obstante la bula y disposiciones de los Estados, los Agotes recurrieron de nuevo al emperador D. Cárlos, quien confirmó todo lo anterior, y bajo severas multas, mandó al virrey conde de Miranda que ejecutase lo ya mandado, sin escepcion alguna, lo cual no fue bastante para que muchos pueblos del valle de Bastan rehusasen conceder á los Agotes el derecho ó carta de vecindad y por consiguiente, los beneficios á ella anejos. El tribunal de justicia de Pamplona condenó á los contraventores de las bulas y ordenanzas anteriores, mandando indemnizar á los Agotes de cuantos perjuicios se les hubiesen causado. Otros varios recursos fueron interpuestos á fines del siglo XVI sobre lo mismo y en todos llevaron siempre la mejor parte los Agotes, teniendo formal empeño las autoridades eclesiástica y civil en destruir las preocupaciones del pueblo.

En los apéndices á la obra de M. Michel, se encuentran todos los documentos relativos á cuanto queda dicho sacados del archivo de la Camara de Comptos, la peticion del fiscal Caxarnaut, y todos los autos y provisiones del consejo, de las cuales copiaremos solo una por la cual pueda juzgarse de las demas.

«D. Cárlos etc. á los fiel é bien amados nuestros »consejeros, alcaldes, justicias, bailes prebos»tes etc., y á cualesquiera otras personas que la pre»sente vieren y oyeren y mandamos á cualquiera de »vos segun vos toca y pertenece tocar y pertene»cer puede junta y divisamente facemos saber que »por parte de Pedro Sanz y Miguel de Larrasoaña »vecinos de la ciudad de Pamplona llamados *Ago»tes ó cristianos nuevos*, con su propio nombre y »como procuradores que fueron y digeron ser cargo »tenientes de los otros Agotes y cristianos de su »condicion de este dicho nuestro reino, nos ha si»do presentada una cédula que yo el rey les mandé »dar firmada de mi nombre en la ciudad de Vic»toria. Que es del tenor siguiente: El rey: con»de de Miranda nuestro primo, visorrey y capitan »general, regente y los de nuestro consejo real, »alcaldes de córte mayor, concejos, justicias, ju»rados y otros oficiales deste reino de Navarra; por »parte de ciertos cristianos llamados *Agotes* resi»dentes en este reino nos es hecha relacion que »ellos tienen bulas, sentencias y declaraciones apos»tólicas censuras y penas, para que pues son fie»les cristianos sean benignamente tratados y ad»mitidos en las iglesias y fuera de ellas, en los »divinos oficios, y que gozasen de las honras y »provechos espirituales y temporales, y que los »tres estados de este reino le obedecieron é man»daron cumplir é me suplicaron les mandase dar »mi carta, para que pagando ellos y sus subce»sores los cargos reales como pagan otros ve»cinos en cualquiera pueblo, do hubieren, gocen »bien y enteramente de las vecindades yerbas y »aguas y de todas las otras cosas temporales de los »pueblos do hubieren como gozaren los otros ve»cinos de ellos, conforme al fuero y leyes de »este reino y que para ello les fuere dado por »vos favor y ayuda como la mi merced fuere. »Por ende vos mando que veais las dichas bulas »sentencias y declaraciones apostólicas y manda»mientos de los dichos tres Estados que de suso »se hace mencion y las guardeis y cumplais en to»do y por todo como en ellas se contiene y como »con fuero y con derecho debais y los unos y los »otros non fagades ende al por alguna manera so»pena de la nuestra merced y de 1000 florines de »oro á cada uno que lo contrario hiciere. Fecho en »Vitoria á 27 dias del mes de enero de 1524 años.= »Yo el Rey.=Por mandado de S. M.; Francisco »de los Cobos, secretario.=»

En virtud de esto, el conde de Miranda, mandó cumplir en todas sus partes la Real Provision segun su decreto particular.

No obstante la proteccion tan decidida del soberano, en 1665 los vecinos de Arizcum, deseosos de vengarse de que sus adversarios habian hecho publicar en las iglesias del Bastan, la bula del Papa y provisiones reales, quemaron varias heredades de Martin de Segarreta y de otros individuos de la raza de los Agotes; al mismo tiempo se negaba á los Agotes de Bocate la paz y el pan bendito en la iglesia; pero siempre fueron defendidos y la ejecucion de las leyes anteriores cada vez mas recomendada, y los contraventores castigados.

No se pasó mucho tiempo sin que los Agotes de Bocate no fuesen de nuevo incomodados en el cumplimiento de sus deberes religiosos, pues en el año 1673, el miércoles de ceniza, en el momento en que varios Agotes con la devocion y humildad que les eran habituales, y que son regulares en semejante ceremonia, se acercaron al altar á recibir la ceniza, varios vecinos del pueblo se opusieron abiertamente, y llenándoles de injurias y dicterios, añadiendo luego las amenazas, les obligaron á volverse á sus casas, sin conseguir su piadoso objeto. Reclamaron como era justo, y el prior de Pamplona por nuevo mandamiento y á pesar de las alegaciones de los vecinos, les condenó en las costas del proceso, obligándoles á permitir que los Agotes fuesen tratados sin distincion alguna, como los demas fieles. El defensor de los de Bocate fue el célebre jurisconsulto don Martin Azpilcueta.

No era este solo el motivo de queja que los Agotes tenian contra los habitantes de Arizcum, Boca-

te y otros pueblos, y generalmente contra todos los Bastaneses, que les hacian una guerra sin descanso. Uno de estos llamado Martin Aguirre, impidió á esas pobres gentes hasta el pescar con los utensilios permitidos, como la caña y el sedal, con lo que ganaban algunos el sustento. Esto motivó otro pleito ruidoso, saliendo al fin condenado el Aguirre á pagar mil ducados de oro de multa, las costas, y restituir las cañas y demas embargado á los Agotes.

Sin embargo, lo que es para las cargas se hacia caso de los Agotes, quienes pagaban las contribuciones de dinero y sangre religiosamente; pero no por esto mejoraba su condicion, pues tanto en el siglo XVII como en los siguientes, en todas las informaciones sobre limpieza de sangre, que se exigian para ciertos empleos, y aun oficios mecánicos el candidato debia probar que no descendia de moro, judío, ni Agote.

Cualquiera se admirará que estos desgraciados moradores del Bastan, no buscasen un asilo mas hospitalario en otra parte. Pero donde buscarle! Muy lejano deberia ser, pues en todo el pirineo, y aun mucho mas allá se conservaba arraigada la misma prevencion contra ellos. En Guipúzcoa eran aun mas perseguidos que en Navarra. En 1696, don Miguel de Mendizabal, dirigió una peticion á una de las juntas generales de provincia, citando en ella diferentes decretos espedidos contra los Agotes, de cuya raza habia algunos indivíduos en el pais, cuya espulsion reclamaba alegando: «que perjudicaban á la pureza y nobleza de sangre de sus hijos.» Adhiriéndose la junta á su parecer, acordó: «Que los señores alcaldes, (palabras testuales) cada »uno en su jurisdiccion, inquieran con gran vigi»lancia los Agotes que en ella habitan y los echen »de ella dentro de dos meses, pena de 50 ducados »que se sacarán indefectiblemente, etc.»

En otro acuerdo, decretó la junta, «que salgan »luego del distrito de la provincia y no lo cumplien»do así, sean espelidos, apercibiéndoles que si vol»viesen otra vez, serán castigados y condenados á »presidio por 6 años.»

Asi mismo mandó, «que todas las justicias ordi»narias de las repúblicas de su distrito echen de »ellas á todos los Agotes, y que ningun vecino, due»ño de caserío ó molino, los admita por arrenda»dores ni los recoja en sus casas, etc.

En 1776, la 7.ª reunion de las juntas generales, congregadas en Guetaria dió con fecha 8 de julio un decreto en el cual, aunque los Agotes no están espresamente nombrados, es indudable que á ellos se alude con estas palabras: «Deseosa de ocurrir la »junta, etc... mandó que la prescripcion adoptada »en dichas juntas de Hernani, no pueda favorecer »á gentes advenedizas y *sospechosas de infestada »sangre*, que puedan desacreditar por la oscuridad »y bajeza de sus linages, la notoria limpieza y lus»tre de las familias de la provincia.»

Esta preocupacion respecto á esos desgraciados siguió en su fuerza y vigor, viviendo bajo el peso de la reprobacion, hasta que en 1817 ya aparece una ley espresa del gobierno español, que prohibe el que se emplee el nombre de Agote, y que pueda reputarse como injuriado y acudir á los tribunales el que asi sea llamado, debiéndose tratar igualmente que á los demas á los individuos que llevaban antes esa denominacion. Esta disposicion, fue motivada á virtud de una representacion de los tres Estados del reino de Navarra, que de una vez quisieron terminar esas diferencias, agenas á la civilizacion del siglo, y degradantes á la humanidad á lo cual contribuyó mucho el buen sentido y formal empeño que en ello tuvó el virrey conde de Ezpeleta. La representacion de los Estados y decreto del conde, se hallan concebidos en estos términos:

S. C. R. M.

«Los tres Estados de este reino de Navarra que »estamos juntos y congregados celebrando córtes »generales por mandado de V. M. decimos: Que en »este vuestro fidelísimo reino se conoce aunque en »número bastante corto, cierta clase de gente llama»da Agotes á la cual se atribuye diverso orígen, se»gun la variedad de opiniones y el P. José Moret en »los anales de este reino, tom. 8 pag. 119 conge»tura ser descendientes de las reliquias disipadas »del gran egército de Albigenses que fue derrotado »en el 1214 por el conde Simon de Monforte junto »al castillo de Murello sito á las márgenes del Ga»rona y aunque positivamente no consta su orígen, »esas y otras congeturas y vulgares tradiciones »han sido causa de que hasta ahora se les haya tra»tado con notorio desprecio, reputándolos viles y »excluyéndolos de todos los oficios públicos, y aun »puede decirse que del trato social y civil, pero con»siderando nosotros no ser justo que se tolere por mas »tiempo una costumbre nada conforme á los prin»cipios de nuestra sagrada religion, contraria á las »reglas de la sana política é injusta por si misma, »pues que los llamados Agotes son católicos y son »navarros como los demas, hemos creido propio de »nuestra obligacion elevarlo todo á la superior no»ticia de V. M. para que esta desgraciada porcion »de vuestros fieles súbditos sea restituida á la con»sideracion pública que le es debida, y se estreche »en fraternales lazos con todas las demas sin dis»tincion ninguna; y á este fin:

«Suplicamos rendidamente á V. M. se digne con»cedernos por ley que á nadie se llame Agote, so»pena de injuriador al que tal dijere, y que los de»nominados hasta ahora tales, hallándose avecin»dados en los pueblos ó sus barrios y arrabales »sean reputados como los demas vecinos ó habitan»tes para todos los efectos y oficios segun la clase á »que deban corresponder. Asi lo esperamos de la »notoria justificacion de V. M. y en ello etc.= »Los tres Estados del reino de Navarra.=Decreto: »*Pamplona 27 de diciembre de 1817.=Hágase »como el reino lo pide.*=EL CONDE DE EZPE»LETA.»

A pesar de todo, parece increible que el siglo XIX y en estos últimos años todavía se hayan suscitado pleitos y disputas sobre la degradacion de esas razas. En 1840, desde el 11 de agosto se comenzó un pleito ante el tribunal eclesiástico de Pamplona que no se terminó hasta el 28 de setiembre de 1842, siendo una parte los vecinos del lugar de Arizcum en el valle de Bastan, y de la otra Pedro Antonio Videgain y su muger Josefa Catalina Zaldua, vecinos del barrio de Bocate sito en jurisdiccion de

aquel pueblo quienes se quejaron de que en Arizcum no eran admitidos á las oblaciones que suelen hacerse en las funciones de entierro, bajo el mismo pie que los demas. Mediaron por una y otra parte varios escritos y réplicas, alegando los de Arizcum la costumbre inveterada que postergaba á los Agotes en las ceremonias de la iglesia á los demas vecinos, y los demandantes apoyándose, para obtener la igualdad de derechos, en las disposiciones eclesiásticas y civiles que les favorecian, hasta que por fin el provisor del obispado don Miguel José Irigoyen pronunció la sentencia siguiente:

«En la causa y pleito que es y pende ante nos en»tre partes etc... fallamos atento á los autos y mé»ritos del proceso y lo que de él resulta que debe»mos mandar y mandamos, que el dicho lugar de »Arizcum deje á Pedro Antonio Videgain y Catalina »Josefa Zaldua su muger, vecinos del barrio de Bo»cate y á los demas de su clase hacer sus oblaciones »entre los demas vecinos, esto es, en las ordinarias »segun el sitio que por su vecindad deben tener, y »en las de entierros segun el parentesco del difunto »como solicitan en su pedimento. Asi lo pronuncia»mos y mandamos.=D. Irigoyen.»

Ese estracto del pleito y los demas documentos citados sacados de sus respectivos archivos los trae mas por estenso la citada obra de M. Michel, que tomó mucha parte de ellos de los escritos de Yanguas y Miranda sobre Navarra, á cuyos autores nos referimos, pudiendo ya decirse que desde el año 1842 hasta el dia las vejaciones de los Agotes del Bastan; al menos bajo el punto de vista legal, han cesado completamente y pertenecen ya al dominio de la historia, si bien la preocupacion tocante á esas familias dura y durará aun mucho tiempo, puesto que las leyes no son suficientes para desarraigar añejos hábitos y vulgares creencias.

En el artículo siguiente veremos como los franceses fueron menos indulgentes que en España para con esa raza desgraciada que solo halló proteccion en nuestras leyes.

SUCESOS HISTORICOS.

BATALLA DE PAVIA.

FRANCISCO I.° Y JUAN DE ALDANA.

Célebre es y será siempre en los anales de nuestra nacion la importante, cuanto sangrienta batalla de Pavía que trajo consigo la prision de un rey de Francia y de casi toda su nobleza y ejército. En todas las historias con mas ó menos estension se encuentra detallado este memorable suceso, en el cual una sola persona descuella, y esta es el cautivo Francisco I; por lo mismo no es estraño que los autores se estiendan un poco mas en lo que inmediatamente se refiera á la desgracia y fortuna que puso al mismo tiempo en manos de un rival al que lo era de Cárlos I de España y V de Alemania.

Sin embargo; apesar de las muchas relaciones, tanto inéditas como impresas que hemos consultado, en ninguna hemos hallado citada la persona de un soldado español que tanto contribuyó al complemento de esa jornada, mientras que otros, si bien con algunas variaciones, y no con tantos motivos, se encuentran especificados. Los documentos no obstante llenan ese vacío, y consignado en ellos el justo premio que se merece un valiente, acreditan su existencia, su gloria, la importancia de sus servicios y el preferente lugar que se merece en la historia.

Para esclarecer este punto es indispensable hacerse cargo de las circunstancias que acompañaron á la captura del rey de Francia, tal como se encuentran en las diferentes memorias escritas sobre ese suceso, y de las gracias y mercedes que lograron los que en él mas directamente tuvieron activa parte, para recaer luego en el sujeto de quien todos se han olvidado y que nosotros queremos recordar.

Comenzaremos por Juan de Oznaga que se halló presente á la batalla y que escribió de ella un relato dirigido al señor don Pedro Davila, marqués de las Navas, el cual se esplica en estos términos:

«......Como el rey de Francia viese que no po»dia tornar sus esguizaros que era la gente de »que mayor estima hacía en la batalla y que ya »claramente via su perdicion, pensó procurar de »ponerse en salvo y toma el camino de la puen»te del Tesin; iba casi solo, cuando un arcabu»cero le mató el caballo y yendo á caer con él, »llegó un hombre de armas de la compañía de don »Diego de Mendoza llamado Joanes de Urbieta na»tural de la provincia de Guipuzcua y como le vió »tan señalado ya sobre él al cabo que el caballo »caia y poniendole el estoque al un costado por las »escotaduras del arnés, le dijo que se rindiese; »él viéndose en peligro de muerte dijo: *la vida que* »*soy el rey*, el Guipuzcuano lo entendió aunque »era dicho en francés y diciéndole que se rindiese »él dijo: *Yo me rindo al emperador* y como esto di»jo, el Guipuzcuano alzó los ojos y vió allí cerca al »alférez de su compañía que cercado de franceses »estaba en peligro porque le querian quitar el es»tandarte. El Guipuzcuano como buen soldado, por »socorrer su bandera, sin acuerdo de pedir gage ó »señal de rendido al rey dijo: *Si vos sois el rey de* »*Francia hacedme una merced*, él le dijo que él se »la prometia, entonces el Guipuzcuano alzando la »visera del almete le mostró ser mellado que le fal»taban dos dientes delanteros de la parte de arriba, »y le dijo: «*En esto me conocereis*» y dejándole en »tierra la una pierna debajo del caballo se fué á so»correr á su alférez y hízolo tambien que con su lle»gada dejó el estandarte de ir á manos de franceses. »Luego llegó adonde el rey estaba otro hombre de »armas, de Granada, llamado Diego de Avila el cual »como al rey viese en tierra con tales atavíos fué »á él á que se le rindiese, el rey le dijo quien era »y que él estaba rendido al emperador y pregun»tándole si habia dado gage, el dijo que no, el Die»go de Avila se le pidió, y el le dió el estoque que »bien sangriento trahia y una manopla, y apeado »Diego de Avila trabajaba sacarle debajo del caballo »y en esto llegó allí otro hombre de armas, gallego

»de nacion llamado Pita, el cual le ayudó á levantar »y tomó al rey la insignia que de Sant Miguel al »cuello traia en una cadenilla, que es la órden de »Caballeria de Francia y trahenla como los del em»perador el Tuson, por esta le ofreció el rey dar»le 6,000 ducados, pero él no los quiso; sino traerla »al emperador. Estando ya el rey de Francia en pié, »acudieron hácia aquella parte algunos soldados ar»cabuceros, los cuales no conociéndole le quisieron »matar porque no daban crédito alguno á los que »le tenian, que decian ser el rey y sin duda ellos »no le pudieran salvar la vida, si á la sazon no vi»niese por allí Monseñor de la Mota, deudo y muy »grande amigo del duque de Borbon que con él ha»bia andado y desmandádose hácia aquella parte y »vió la contienda que alli tenian porque estaban »alli copia de soldados de á caballo y de á pié y unos »alegando lo que el marqués les habia encomenda»do, le querian matar; no creyendo ser el rey; y »otros le querian defender; como Monseñor de la »Mota entendiese que toda la contienda era por »no haber quien le conociese pidió que se le dejasen »ver y llegado luego, conoció quien era y hincó las »rodillas en tierra etc». . . . .

«Como la nueva se derramó por el campo de la »prision del rey de Francia y llegó á oidos de los »señores, luego cada uno procuró de ir allá, el pri»mero que fue fue el marqués de Pescara etc.» Sigue luego describiendo menudamente cuanto pasó al presentarse Lanoy, el duque de Borbon y demas señores con todo lo demas ocurrido en el campo de batalla hasta que el rey de Francia quedó bajo la custodia de Alarcon.

En otra relacion impresa que se intitula: *Suceso de la batalla memorable que se dió entre los egércitos del invictísimo Emperador Cárlos V nuestro señor, y del cristianisimo rey Francisco I de Francia en el parque de Pavía año 1525 á 24 de febrero escrito por el Sr. D. Juan de Quiñones etc. Madrid* 1633 se cuenta el hecho de la manera siguiente:

«El rey Francisco, gobernando como capitan y »peleando como soldado se halló cercado en medio »de la batalla de los españoles, y defendido de la »magestad de su persona, habito y adorno, si bien »jugando el estoque con gentil ánimo é hiriendo de »tal manera, que, como dice Mambrino Roseo en la »historia de Tarcagnota quitó él mismo la vida á »Fernando Castrioto, Marqués de Santangel y á »Hugo de Cardona. Fuese retirando hasta una pe»queña pontezuela, y al tiempo que lo quiso pasar »cayó su caballo muerto de un arcabuzazo, algunos »dicen que herido en el rostro y en una mano, »otros, que quitándose el almete por limpiarse el su»dor se ensangrentó con un poco de sangre que en »la mano tenia, por donde algunos pensaron que »estaba herido, pero que no fue así. Cargaron sobre »el rey algunos soldados, y los primeros que llega»ron á rendir ánimo tan valeroso fueron Diego de »Avila vecino de Granada, hombre de armas, y otro »llamado Juan de Urbieta, natural de Hernani en »Guipuzcua, que fué de grandísimas fuerzas, y »Alonso Pita de Aveiga de nacion gallego, que vien»do que no se rendia le pusieron las espadas al pe»cho; no conociéndole Pita, ayudando á Diego de »Avila á levantar al rey que estaba caido debajo del »caballo le quitó una cadenilla de oro que traia al »cuello con la insignia de la órden de san Miguel »que los caballeros de Francia traen como los del »Emperador el Tuson. Por esta le ofreció el rey 6000 »ducados, pero no quiso sino traerlo al Emperador, »otros autores dicen que obo de aquel famoso des»pojo una manopla, y que el rey le dió despues un »pedacito de Lignun Crucis y una cédula real en »que confesó haberse hallado Pita entre los princi»pales que le prendieron, y que en premio desto le »dió el Emperador 600 ducados en dineros y 30000 »mrs. de por vida y un privilegio para que pusiese »por armas en su escudo una cruz y una manopla »con un rey preso. Algunos historiadores dicen, que »el primero que hizo prenda de la manopla fue Die»go de Avila, que preguntándole el rey si habia da»do gage y diciendole que no, se le pidió y dió el es»toque que traia y una manopla. Acudieron muchos »soldados de á pie y de á caballo á la parte donde el »rey estaba, y unos por no conocerlo ni creer que »lo fuese lo querian matar, y otros por decir que lo »era le defendian la vida. Estando en este peligro el »rey y contienda ellos llegó Mosiur de la Mota, ca»pitan de caballos de Borbon, y quitando de duda á »los soldados dijo: ríndase V. M. á Borbon que vie»ne aquí cerca; pero el rey dijo que no se queria »rendir á un traidor; no olvidado de sí por el esta»do en que se via, hizo que le llamasen á Lanoy »Virrey de Nápoles, el cual viniendo le besó la ma»no con gran reverencia y respeto recibiéndole por »su prisionero á nombre del Emperador. Todos los »soldados que se hallaban cerca, lisongeando al rey »y honrándole así, le cortaban y rompian pedazos »del vestido, unos le quitaron los penachos y van»dereta que en el yelmo traia, otros las espuelas »pretendiendo con esto poder mostrar cada uno par»te de tan señalado despojo y gloriarse en él. A todo »se mostró siempre magnánimo, entero y constante »sin muestras de pesar de lo que hacian, antes hol»gándose y riyendo de todo, porque los soldados »le decian cosas donosas, y para reirse de ellas y »entre ellos un español soldado de cuatro ducados »de paga le dijo no con poca gracia: Señor, sabiendo »ayer que habia de ser hoy la batalla vacié esta ba»la de oro para si topase á V. M. y seis para vues»tros Mosieures, de plata, estas ya las empleé en »ellos, la vuestra no, porque no os tope, suplicoos »la recibais, que ya que no sirvió para el efecto que »la hice, servirá para vuestro rescate. El rey la to»mó agradeciéndolo mucho, etc.»

Sandoval en su historia de Cárlos V, Robertson, Guicciardini y los demás historiadores de la época nada añaden á lo que queda dicho, como así mismo otras relaciones inéditas, y mas sucintas que hemos consultado, latinas, italianas y españolas.

Resulta, pues, de lo dicho haber sido tres los soldados que mas principalmente contribuyeron á la captura de Francisco I: Juan de Urbieta, que otros llaman Jumes, Diego de Avila, y Alonso Pita da Veiga. Del primero no se sabe haya privilegio de merced por su hazaña, sin duda fue pospuesto por haberse marchado. Diego de Avila, aunque su papel fue insignificante por haber encontrado al rey ya rendido, sin embargo obtuvo su carta de nobleza

por ello, concebida en los términos siguientes, tal cual la publicó en el Semanario Pintoresco el Sr. Diana, copiada del original que vió en Simancas.

«D. Cárlos por la divina clemencia electo emperador, siempre augusto, rey de Alemania, etc. Por »cuanto es cosa justa é razonable á los emperadores, reyes é príncipes facer gracias é mercedes á »sus súbditos é naturales, especialmente á aquellos »que bien é lealmente le sirven é aman su servicio, porque ellos é los que de ellos descendieron »sean mas honrados, enoblecidos en sus personas é »linage, é otros tomen ejemplo, é se animen para los »servir é demás de los muchos é buenos é leales »servicios que vos Diego de Avila, vecino de la ciudad de Granada, habeis hecho en las guerras de »Italia de las cuales muchas veces ofrecistes é aventurastes vuestra persona por nos servir á todo peligro en la batalla que delante la villa de Pavía que »es en Lombardía, dió nuestro ejército de queran »capitanes generales el duque de Borbon y D. Charles de Lanoy, nuestro visorey que era del reino de »Nápoles, y el marqués de Pescara, al rey de Francia é al suyo el dia de santa María del año pasado »de 1525, siendo vos hombre darmas en la capitanía del dicho vuestro visorey de Nápoles, peleando »esforzadamente é señalando vuestra persona no »con poco peligro é afrenta *llegastes á donde el dicho rey de Francia estaba peleando é le derrocastes »del caballo*, é se os rindió por prisionero, é os dió »en señal de darseos por tal la manopla derecha y »el estoque con que peleaba, de lo cual estamos »bien ciertos é certificados por relacion de los dichos nuestros capitanes generales del dicho nuestro ejército é de otras personas que en la dicha »batalla se hallaron *é por una certificacion que de »ello os dió el dicho rey de Francia firmada de su »mano* que ante nos presentastes é por mayor certificacion de ello tragisteis la dicha manopla y estoque á estos nuestros reinos é lo distes é entregastes á mí el rey en mis manos en la ciudad de »Toledo el año pasado de quinientos é veinte é cinco, é quedaron é estan en mi cámara: por ende, »por vos hacer bien é merced acatando é considerando los dichos vuestros servicios, especialmente »el susodicho é porque de él haya ó quede perpétua »memoria, é los que esperamos que nos hareis de »aquí adelante, y en emienda é renumeracion dello »por la presente de nuestro propio motu é cierta »ciencia é poderio real absoluto, hacemos á vos el dicho Diego de Avila hijodalgo de solar conoscido etc.

Alonso Pita, que ya se habia señalado en la batalla por otra accion gloriosa, recibió tambien su galardon y obtuvo otro privilegio para sí y sus descendientes que transcribimos en parte, teniendo á la vista una copia del original que está en Simancas y dice asi:

«D. Cárlos etc.... acatando los buenos y leales »servicios que vos Alonso Pita de Veiga, gallego, »nuestro vasallo nos habeis hecho en todas las »guerras que se han ofrecido en España, etc.» «Sigue hablando de todas las campañas en que se habia hallado y al llegar á la batalla de Pavía continúa.... «Y demás de ello nos consta y es claro y »notorio, que en la batalla sobre Pavía que los dichos capitanes, etc., tuvieron con el rey de Francia donde le desbarataron y prendieron, vos con »mucho ánimo y buena lealtad y esfuerzo y el deseo que teneis de vuestro servicio, peleasteis como valiente hombre y cobrasteis de los franceses »el estandarte del serenisimo infante D. Fernando, »que ahora es rey de Ungría N. M. caro y amado »hijo, en el cual iba la insignia del N. ducado de »Borgoña y lo tomaron los dichos franceses, habiendo muerto al alferez que lo traia y en premio de la »cual hazaña os hicimos merced de seiscientos ducados de oro, y en la misma batalla hicisteis tanto, »que llegasteis á la misma persona del dicho rey, y »fuisteis en prenderle juntamente con las otras personas que le prendieron, y vos le quitasteis la »manopla izquierda de su arnés y una vanda de brocado que traia sobre sus armas con cuatro cruces »de tela de plata, y un crucifijo de la Vera Cruz; »de lo cual el mismo rey de Francia hizo fé y testimonio por una cédula suya firmada por su propia »mano, y Nos vos hicimos merced por ello de treinta y cuatro ducados cada año, para en toda vuestra vida, allende de vuestro salario ordinario de »hombre de armas. En memoria de lo cual y porque los emperadores y reyes, etc.».... «Es nuestra merced y voluntad de os hacer merced y conceder y dar por armas un escudo cuarteado, el campo de encima colorado de color de sangre y en él »una manopla; y el cuarto de abajo el campo azul »con tres flores de lises de oro, que son las verdaderas armas del rey de Francia y el cuarto derecho tenga el campo colorado como el cuarto de »arriba y en él la banda susodicha con sus cruzes, »y el campo del cuarto siniestro asi mesmo colorado, y en él el dicho estandarte con las armas »del N. ducado de Borgoña, y entablado dicho escudo segun y de la manera que va puesto y pintado aquí, las cuales dichas armas os damos y concedemos para vos y vuestros hijos y descendientes, etc.».

Pone las demás fórmulas ordinarias y la fecha, que fué en 24 de julio de 1529, despachado en Barcelona.

Este Alonso Pita fué nacido y criado en la villa de Puente de Eume cabeza del condado de Andrade, y dejó sucesion que era muy conocida, cuando Gandara escribió en 1677 su nobiliario de Galicia, el cual trae copiado este privilegio, sacado del traslado original que poseia el licenciado D. Alonso Pita de Veiga, tercer nieto del que ayudó á hacer prisionero al rey de Francia.

Poseia además este caballero el original de la certificacion que dió á Pita el rey Francisco, y que otorgada ocho dias despues de su prision, se menciona en el privilegio referido, la cual copia Gandara y dice así:

«Francisco per la gracia de Dios rey de Francia: »hacemos saber á todos y á cualesquiera qué perteneciere que Alonso Pita fue de los primeros que »fueron en nuestra prision cuando fuimos hechos »prisioneros delante de Pavía. Y de su ayuda y poder nos asistió á salvar la vida de que les somos »atenidos. Y porque es asi la verdad habemos firmado de nuestra mano en Piscolon á 4 de marzo de 1525.=Francisco.»

Ninguno, pues, de estos documentos hace la mas

mínima mencion de Juan de Aldana, el cual, no como simple soldado, sino ya con el grado de mayor coronel tuvo la honra de hacer verdaderamente prisionero al rey Francisco, recibiendo de sus manos la célebre espada que hasta la guerra de la independencia existia en la Real Armeria de Madrid, y que otros suponen fue entregada en manos de Lannoy, un puñal de labor preciosa y el collar de la insigne órden del Toison de Oro, que como presunto duque de Borgoña no se le olvidó llevar el rey de Francia, además del de San Miguel en aquella jornada (1).

La presente noticia y verdadero descubrimiento histórico no dado á luz hasta el dia, se comprueba con el privilegio original de nobleza concedido por Cárlos I á Juan de Aldana, sus hijos y sucesores en premio de sus servicios, y con especialidad de los prestados en la batalla de Pavía. El testo de ese documento es lo que únicamente sabemos de la biografía de ese caudillo; (2) pero es mas que suficiente para que se le coloque entre los mas insignes guerreros de esa época de gloria y de reputaciones militares, y para que en nada quede defraudada su memoria, transcribimos íntegro el privilegio traducido al castellano y con el original latino por mayor fidelidad, sacado de una copia fehaciente y auténtica que la casualidad y el favor de un amigo han hecho llegar á nuestras manos, y es del tenor siguiente:

Hoc est translatum bene fideliter Dertusæ sumtum, die quarto mensis februarii anno a nativitate domini millesimo quingentesimo sexagesimo quarto a quodam regio privilegio in pergameneo scripto et manu suscripti Domini nostri Regis in prima faciæ aparebat signato et sigillo regio in cera virmisia impreso impendenti in veta cirici rubeique croceique coloris munito, et alliis solitis solemnitatibus espedito, non vitiato, non cancellato, nec in aliqua ejus parte suspecto; set omni prorsus vitio et suspicione carente. Cujus tenor talis est:

Nos Carolus divina favente clementia Romanorum Imperatur semper Augustus, Rex Germanie etc. Joanna ejus mater et idem Carolus Dei gratia Reges Castellæ, Aragonum, utriusqui Siciliæ Hierusalem, Hungariæ, Dalmati. Croatiæ, Legionis, Navarre, Granatæ, Toleti, Valentiæ, Gallitiæ Mayoricarum, Hispalis, Sardiniæ, Cordubæ. Corsicæ, Murtiæ, Giennis, Algarbij, Algeciræ, Gibraltaris etc. necnon insularum Canariæ, insularumque indiarum et terre firmæ marisocceani, Archiducs Austriæ Ducs Burgundiæ et Brabantiæ etc. Comites Barchinonæ, Flandiæ et Tiroli, dominos Vizcayæ et Molinæ, Ducs Atenarum et Neopatriæ, Comites Rosilionis et Ceritaniæ, Marchiones Oristani et Gotiani.

Quum multa Majores nostri optime inventa atque mirabiliter instituta relinquerint, quibus ingentem gloriam, ac inmortale decus adeptis effectum est ut eorum nomen et fama ad hanc usque etatem mérito propagaretur. Nos vero inter cetera illud plane egregiæ habilitum censemus, ut ij qui præclara animi virtute atque conspicuis vitæ rationibus pollerent, quique virili serenitate præditi forent insigni aliquo decore a principe illustrarentur, quo fit ut mente repetentes quæ summo studio ac fortitudine. tu nobilis et dilectus noster Joannes Aldana nobis ac regio nostro diademate inservieris, et quo de te sepisime nobis allata sunt, quod sub Avo Ferdinando Rege Catolico jam animosus miles contra Gallos in Salsulensi prælio sive bello cum vim ibidem afferre strenue dimicasti, quique tyro, non deterritus tanto tumultu, Italiam petisti et sub Cesare Divo Maximiliano Paterno Avo, cum Patavium obsideret, audacissimum militem in venetos et postea in Ravenati prælio, adversus Gallos te præstitisti non detractus miles, etiam in Florentina expeditione cum pratum captum esset, et in Patavina na obsidione contra venetoatque in Vicentino concursu, ubi vices tuas non vulgares exercens, non sine laudabili dexteritate te gessisti. sumam rei tunc gerente Raimundo de Cardona Neapolitanorum pro rege, quibus apud italos periculis

Esta es una copia bien y fielmente sacada en Tortosa el dia cuatro del mes de febrero, año del nacimiento del Señor, mil quinientos sesenta y cuatro de cierto privilegio real escrito en pergamino, que aparecia firmado en la primera plana de mano del infrascripto rey nuestro Señor, sellado con el sello real, estampado en cera encarnada pendiente. de un cordon de seda encarnada y amarilla y espedido con las demas solemnidades acostumbradas, no viciado, cancelado ni sospechoso, en ninguna de sus partes; sino esento de todo vicio y sospecha cuyo tenor es el siguiente:

Nos Cárlos por la Divina Clemencia, emperador de romanos siempre Augusto, rey de Germania etc. Juana su madre y el mismo Cárlos por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Hungria, de Dalmacia, de Croacia, de Leon, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, etc., de las Islas de Canaria. Islas é Indias y tierra firme del mar Occéano, archiduques de Austria, duques de Borgoña y Brabante, etc., condes de Barcelona, de Flandes y Tirol, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Atenas y de Neopatria, condes de Rosellon y Cerdania, marqueses de Oristan y de Gociano.

Habiendo nuestros mayores dejado muchas cosas muy bien inventadas y admirablemente ordenadas para los que han alcanzado gran gloria é inmortal decoro, con las cuales se ha hecho que el nombre y fama de ellos. con justa razon se dilate hasta la edad presente. Nos, juzgamos que entre otras cosas está muy bien establecido que aquellos que tuvieren escelente valor y señaladas virtudes, y que estuvieren adornados de una varonil fortaleza se ilustren por el príncipe con algun honor insigne, por lo cual, reflexionando los hechos con que con gran cuidado y valor, tú el ilustre y amado nuestro Juan Aldana has servido á nos y á nuestra real corona, y los que de ti frecuentemente nos han referido, que bajo el reinado de nuestro abuelo Fernando rey Católico como valiente soldado peleaste bizarramente contra los franceses en la batalla de Solsona, cuando estaba allí la fuerza y que siendo soldado nuevo sin amedrentarte tanto tumulto partistes á Italia y bajo las órdenes de Maximiliano nuestro abuelo paterno, habiendo este cercado á Pavía te mostraste valentísimo soldado contra los venecianos, y despues en la batalla de Ravena contra los franceses. Y tambien te mostrastes soldado nada omiso en la espedicion de Vicenza donde ejerciendo de una manera no vulgar, tus funciones, te portaste con la mas laudable destreza,

(1) En la historia de la órden del Toison de oro escrita por Salazar consta el dia en que fue concedido el Toison al rey Francisco y las formalidades que precedieron para la remision del Collar al Monarca francés, el cual en cambio envió el de san Mignel al Emperador D. Cárlos. Se hizo este trueque algunos años antes de la jornada de Pavía.

(2) Existe en la armería Real de Madrid media armada de la que fue de Juan Aldana, y segun tenemos entendido tambien se conservaba hace tiempo y ya ha desaparecido el puñal de Francisco I, de que se hace mencion en el privilegio que citaremos despues; si bien en cambio de la espada de aquel príncipe que tan villanamente nos robaron los franceses en la guerra pasada, y demas prendas perdidas existen al presente en la citada armería un capacete y un pequeño escudo de combate que pertenecieron al rey Francisco, y que probablemente harian parte de su magnífica recámara, que fue presa de los vencedores de Pavía.

victis atque expertis, cum de parando et transmittendo in Africam exercitu cum Hugone á Montecateno agetur te benemeritum tribunum militum, quem Sargentum Majorem allias nuncupamus non inmerito creamus, tuque in illa expeditione adversus Gervarum Colonias nihil omisisti, quod optimun et strenuum militem liceret quando acerrime dimicatum esset, et maximo compericulo multis vulneribus ultro, citroque acceptis. et inflictis tanden victores insulam ditioni nostræ subjecisti quo sine tua mira industria, lon castra munisti vallis ac sin sis non antea expertis et quid amplius, quod postea te in Italiam reducente, ne dum in bello illo Mediolanensi, in quo Prosperus Columna vices nostras gerebat, quo tempore tu maxime juvasti ne Mediolanum a Gallis oeupatum suppetias obtineret; verum etiam quum intus in propugnaculis esset Dux Lautrecus cum numerosa Gallorum, Venetorumque et alliorum copia. in so conflictu, et in strage quæ inscribitur de la Bicoca te etiam optimum militem ostendisti, in qua victoria processum est ut Galli ad unum e tota Italia pellerentur et Geneca fuisset fere a nobis expugnata, deinde cum francorum Almirallus redintegrare bellum conatus esset maximo exercitu comparato in eo conflictu qui tunc habitus est, non postremas partes tibi vendicans efectum est, ut totus Gallorum strepitus á tota Lomgobardia profligaretur Borbonio Duce et Carolo de Lanoy pro rege Neapolitano tunc vices nostras gerentibus.

Neque defuisti in Massiliensi obsidione ad quam Dux ipse Borbonius et Marchio Piscarie intenderant machinamenta et tormenta, et reliqua ad impugnationem necesaria prestare et conducere, qua injuria conmotus Gallorum Rex cum tam multis maximis cladibus incommoditatibus que a nostris se afectum animadverter et, ipsemel ductor quan-

siendo general entonces de aquella jornada, Raimundo de Cardona virey de Nápoles, cuyos peligros vencidos y superados, tratándose de preparar y enviar un ejército al Africa con Hugo de Moncada, no sin razon te nombramos benemérito tribuno de los soldados, que por otra parte llamamos sargento mayor, y tú en aquella espedicion contra las islas de los Gelves nada omitiste que pudiera hacer el mejor y mas esperto soldado, cuando llegó el caso de pelear acérrimamente y con gran peligro; habiéndose dado y recibido de una y otra parte muchas heridas; finalmente vencedores, sujetasteis la isla á nuestro dominio. no sin tu admirable industria con la que fortificasteis los reales con vallados y fosos que antes no se conocian, y que ademas, cuando volviendo tú despues á Italia te hallastes en aquella batalla de Milan, en la que Prospero Colonna era nuestro capitan general, en cuyo tiempo tú contribuiste muchisimo para que Milan ocupada por los franceses no fuese socorrida; sino tambien, que estándola defendiendo dentro el duque de Lautrec con gran muchedumbre de franceses, venecianos y de otras naciones en aquella pelea y estrago que se entiende por de la Bicoca, te mostrastes igualmente valentísimo soldado, de cuya victoria resultó que de una vez evacuaran los franceses toda la Italia, y Génova fuera casi conquistada por los nuestros. Asi mismo intentando el almirante francés rehacerse y renovar la guerra, despues de reunido un copioso ejército, tomando tú, en la accion que de resultas tuvo lugar, una muy buena parte, sucedió que toda esa multitud de franceses fue arrojada de toda la Lombardia, siendo entonces nuestros generales el duque de Borbon y Cárlos Lanoy virrey de Nápoles.

Tampoco faltaste en el sitio de Marsella para el cual el referido duque de Borbon y el marques de Pescara habian dispuesto y conducido los pertrechos y artillería de batir y demas necesario, de cuya injuria conmovido el rey de Francia viéndose oprimido por los nuestros con tantos encuentros é incomodidades, con cuanto ejército pudo, puesto el

to quamque maximo potuit exercitu collato in Italiam proficisci determinaret, ea mente ut Mediolanensi dominio cum reliqua Italia potiretur, qui, cum Ticinum opugnare tentaret in Sugurbio jam di castriamentatus esset, tunc nostri in hostes viriliter irruentes et præter vorum, totum rupto violenter muro Parchis qui non procul á Papia abest ita pugnarunt quod nescimus quo fato suo Rex ipse in manus nostrorun pervenit, reliquis tam ducibus quam militibus, aut mortuis, aut deditis, aut disipatis, in quo conflicto tu Mayoris Coronelli oficium agebas. animum Italorum ad estipendia nostra militantium inferendo, quibus comitibus et te audaciter irrompente dicta pars muri cecidit, et primos cumum reliqua cohorte in deterrimo impetu ingressum fecisti, ubi tandem omnes agredientes primam acien cathafractorum in qua ipse Rex aderat prælium per quam horribile iniistis, et Rege dimicante ad manus tuas et alliorum militum ipse succubuit, tuque illius ensem et pugionem perquam eximium quali Regem decuerat et torquem insignem cum ordine Velleris aurei ex ipso Rege recepisti, quem torquem qui tuysonus vulgo dicitur. cum postea Leonorem Sororem nostram eidem desponderamus Regi ipse restituendum curabimus.

Et te rursus in Hispaniam redeunte, cum de rei militaris peritia tua, tum ex antea gestis cum etiam ex alliorum præconiis fides maxima haberetur contra Mauros que rebelles secesserant in saltibus dictis de Spadan, in regno Valentiæ oficium Magistri Campi exercens conatus fuisti, ob sidionem illam parare et tua ac alliorum militum manu Mauros vincere et in deditionem oprimere, ut regnum ab eorum presura liberum remaneret.

Neque etiam tu iis laboribus sesus neque invitus subsecutus et non expeditionem que nostram in Africam guum adversus Tunetum a Barbarrosa vi et dolo dirreptum et ocupatum congessimus, ubi pro tua peritia hispanorum militum

mismo á su frente determinó pasar á Italia, con el designio de apoderarse del ducado de Milan y del resto de Italia. Intentando pasarse el Tessino y estando ya bastante tiempo acampado en el arrabal, entonces los nuestros cayendo furiosamente sobre los enemigos y rompiendo violentamente el muro parco contra lo que ellos pensaban, el cual no dista mucho de Pavía, de tal suerte pelearon, que no sabemos por que fatalidad suya vino á caer el mismo rey en manos de los nuestros quedando los demas, asi capitanes como soldados, muertos, prisioneros ó dispersos. en cuya jornada tú desempeñabas el cargo de coronel, animando á los italianos que servian á sueldo nuestro, con los cuales, y tú mismo que embestiste valerosamente, cayó la dicha parte del muro y tú con singular ímpetu entraste el primero al frente de tu coronelía, en donde finalmente embistiendo todos al primer escuadron de los hombres de armas, en el cual estaba el rey mismo, se trabó una lucha muy horrible y peleando el mismo rey cayó en tus manos, y en las de otros soldados, recibiendo tú de manos del mismo rey su espada y puñal muy escelente cual convenia á un soberano, y á mas el collar insigne de la órden del Vellon de oro cuyo collar que se llama vulgarmente el Toison, cuando despues le dimos por esposa al dicho rey á nuestra hermana Leonor cuidamos de que le fuese restituido.

Y habiendo tú vuelto otra vez á España, teniendo grandísima confianza de tu pericia en la guerra, así por tus hechos anteriores, como por la fama de otros, ejerciendo el cargo de maestre de campo en el reino de Valencia contra los moros que se habian revelado en las sierras llamadas de Spadan te atreviste á disponer aquel sitio y con tu valor y ayuda de los demas soldades á vencer á los moros y á sujetarlos en términos de dejar el reino libre de sus hostilidades.

Y no cansado con los trabajos y con la mejor voluntad, nos seguiste y á nuestra espedicion á Africa cuando marchamos contra Tunez destruido y ocupado violenta y dolosamente por Barbaroja, en donde por tu destreza ejerciendo univer-

veteranorum tribunitiam universaliter sorte gerens cum obvenisset tibi prima acici sors rem ea strenuitate nobis videntibus gesisti ut nos sponte fuerimus dignitati te ipsum militaribus ornamentis decorare ac posteros tuos meritis et strenue gestis equesri ordine et dignitate ornare, ut de re militari et de nobis benemeritum fore te omnes existiment conetur que unusquisque tuam erga Nos devotionem quam maxime sectari, quam ob rem cum te ense nostro evaginato ut moris est ante omnium conspectum, militem sive equitem fecerimus dignum etiam nobis visum est ad perpetuam tuorum gestorum memoriam omnes tuos liberos et natos ut pote Marcum Antonium Joannen Julium Cesarem, et Matheum, Hannibalem, et nasciturus omnes hujusmodi dignitatis equestris privilegio includi debere.

Cujus tenore de certa scientia regia que autoritate nostra et consulto decernimus tibique et dictis filiis tuis tan natis quam nasciturus merito concedimus et liberaliter elargimur ut tu tamquam miles et eques et ipsi ex militari genere progredientes utaris et utantur omnibus prefatis armorum insigniis quæ hactenus gestare consuevistis non solum confirmamus; verum etiam si et quatenus opus est de novo concedimus et liberaliter elargimur prout hic inferius clarius artificis manu elaborata cernuntur, ac etiam omnibus et singulis privilegiis, inmunitatibus libertatibus franchitiis superioritatibus, honoribus et gratiis quibus utuntur et uti consueverunt et potuerunt reliqui milites et de genere militari vere orti et nati in omnibus regnis et dominiis nostris, arma, anulum et ealcaria deaurata et alia quæcumque militaria insignia deferendo prout hujusmodi militibus et militaribus personis de foro lege observantia et alias ea deferre et gestare licitum est et debitum.

Mandantes propterea eisdem tenore et autoritate universis et singulis vice Regibus et locum tenentibus et Capitaneis Generalibus nostris gerentibus quæ vices nostris Generalis Gubernatoris sive id oficium regen-

salmente el mando de los soldados españoles y veteranos, tocándote por suerte el atacar el primero, de tal manera te portaste á nuestra vista, que Nos espontáneamente nos dignamos honrarte personalmente con las insignias de caballero, y por tus méritos y distinguidos hechos honrarte á tí y á tu posteridad con la dignidad y órden de caballería, para que todos te tengan por benemérito de la milicia y de Nos, y para que los demas pongan su conato en ser para Nos tan buenos servidores como tú, por lo cual, habiéndote armado caballero á presencia de todos con nuestra propia espada, desemvainada, como es costumbre, nos ha parecido tambien para perpetua memoria de tus hechos, el que se incluya en el privilegio de la dignidad de caballero á todos tus hijos nacidos, cuales son Marco, Antonio, Juan, Julio Cesar y Mateo Anibal, y demas quce en adelante puedan naeer:

Por cuyo tenor de cierta ciencia y por nuestra Real autoridad y motu propio decretamos, concedemos y liberalmente otorgamos á tí y á dichos tus hijos tanto nacidos como los que en adelante nazcan, que tú como caballero y soldado y ellos como descendientes del linage de caballeros, uses y usen de todas las dichas insignias de armas que hasta ahora has acostumbrado tener, no solamente las confirmamos sino tambien y en cuanto sea necesario las concedemos de nuevo y liberalmente las otorgamos como mas abajo y con mas claridad por mano de artífice se ven figuradas y tambien con todos y cada uno de los privilegios, libertades, franquicias, superioridades, honores y gracias de que usan y acostumbraron á usar los demas caballeros y descendientes de linage de caballeros en todos los reinos y dominios nuestros, pudiendo llevar las armas, anillo, espuelas doradas y todas las demas insignias de caballería que por fuero, ley, costumbre y demas es lícito y debido tener y llevar.

Mandando por tanto, por los mismos tenor y autoridad á todos y cada uno de los Virreyes, Lugartenientes y Capitanes generales nuestros y á los que hacen veces de nuestro Gobernador General ó que regentan aquel oficio

tibus et quibuscumque oficialibus nostris tam majoribus quam minoribus quocumque nomine nuncupatis oficio titulo et autoritate fungentibus, necnon Principibus, Ducibus, Marchionibus, Comitibus, vice Comitibus et Baronibus, ac etiam omnibus allis vasallis et subditis nostris ubique ditionis nostræ constitutis et constituendis regia autoritate nostra predicta dicimus precipimus et mandamus ac nostræ et indignationis nostræ incursum penæ que florenorum auri aragonum bis mile nostris inferendum erariis quatenus te præfatum Joannem Aldanam prout supra militari ordine decoratum militem per nos, ut prædicitur iustitutum et armatum titulo militari nominare debeant et teneantur ac te ubique tamquam militem et militari ordine decoratum honorifice suscipere et tractare, ac de præmisis deinceps potire et gaudere permitant te que ac prolem et posteritatem tuam tam natam quam nasciturum prerogativiis, privilegiis, esentionibus, franchitiis, honoribus, favoribus et gratiis quibus allii milites eorum que sucesores potiuntur et gaudent, potirique et gaudere quomodolibet possint ac debent et sunt hactenus consueti nostramque hujusmodi chartam sive privilegium tibi ac tuis teneant firmiter et observent tenerique et observari faciant inviolabiliter per quoscumque et contrarium non faciant nec fieri permitant ratione aliqua sive causa si præter iræ et indignacionis nostræ incursum preapositam cupiunt non subire penam.

In cujus rei testimonium præsentem fieri jusimus nostro communi sigilo impendenti munitum. Datum in campo prope Tunetum die vicesimo mensis julii anno á nativitate domini millesimoquingentessimotricesimo quinto, imperii nostri anno decimo septimo, regnorum autem nostrorum videlicet, reginæ Castelæ, Legionis Granatæ etc. anno tricesimo secundo, Navarre vicesimo primo, Aragonum utriusque Siciliæ, Jerúsalem, et aliorum, vicessimo primo regis vero omnium, vicessimo primo. = Yo el rey. = Vidit Majus vic. = Vidit Conservator Generalis. = Vidit Perrenotus. = Vidit Celdran reg. Generalem tesaurium. = Cesarea et Catolica Majestas

y á cualesquiera oficiales nuestros asi mayores como menores llamados con cualquier nombre ó que gocen de oficio, título ó autoridad, como tambien á los Príncipes, Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes y Barones, é igualmente á los demas vasallos y súbditos nuestros constituidos y que se constituyan en cualquier parte de nuestros dominios, con nuestra dicha Real autoridad, ordenamos y mandamos pena de incurrir en nuestra ira é indignacion y de dos mil florines de oro de Aragon que se aplicarán á nuestro erario que deban y esten obligados á llamar con el título de caballero á tí el referido Juan Aldana como caballero armado, y decorado por Nos como queda dicho con el órden de caballería, y recibirte y tratarte honorificamente como caballero é ilustrado con el órden de caballería, y que en lo sucesivo te permitan aprovechar y gozar de las cosas referidas, y á tu prole y posteridad tanto nacida como la que ha de nacer, y de las prerrogativas, esenciones, franquicias, honores, favores y gracias de que otros caballeros y sus sucesores se aprovechan y gozan y puedes de cualquiera otra manera, y deben gozar, y hasta aqui han acostumbrado á hacerlo, los cuales acaten firmemente y observen y hagan acatar y observar inviolablemente esta nuestra carta ó privilegio concedido á tí y á los tuyos, y no hagan ni permitan que se haga lo contrario por cualesquiera, por ningun motivo ni causa, si ademas de incurrir en nuestra ira é indignacion no quieren pagar ademas la pena antes impuesta.

En testimonio de lo cual hemos mandado dar el presente, sellado y autorizado con nuestro sello acostumbrado pendiente. Dado en el campo cerca de Tunez en el dia veinte del mes de julio del año de la natividad del señor de mil quinientos treinta y cinco, el año diez y siete de nuestro imperio y de nuestros reinos, es á saber, reino de Castilla, de Leon, de Granada etc. el año treinta y dos, de Navarra el veinte y uno; de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerosalem y otros, el veinte y uno, y rey de todos, el veinte y uno. = Yo el Rey. = Visto: el 5 vic. = Visto: el conservador general. = Visto: Perrenoto. = Visto Celdran: tesorero General. = La Cesarea y católica Magestda me

mandavit mihi Joanni de Comalonga, visum per Perrenotum Majus Vic. regentem generalem tesaurium et conservatorem Generalem in diversorum signalum communis undecimo folio centesimo sexagesimo octavo.= Signum mei Augustini Joannis civis Dertusæ publici apostolica et ipsius civitatis Dertusæ autoritatibus Notarii, hujusmodi translati testis.= Signum Petri Pereta civis Dertusæ Apostolica regia que autoritatibus notarii publici, hujusmodi translati testis.= Signum Joannis Puignet civis civitatis Dertusæ publici Apostolica ubique imperiali atque ipsius civitatis Dertusæ autoritatibus notarrii, qui hujus modi translatm á dicto ejus originali regio privilegio fideliter sumtum et cum eodem de vervo ad verbum fideliter comprobatum, testificatumque duobusconnotariis meisut supra patet, scribi feci et clausi die et anno supra annotatis.

mandó á mi Juan de Comalonga, visto por Perrenoto, el 5 Vic.... el que regenta la Tesorería general y el conservador general. = Sentado en el libro onceno comun de varios, folio ciento sesenta y ocho. = Signo de mi Agustin Juan, vecino de Tortosa y notario público por autoridad apostólica y de la misma ciudad de Tortosa, testigo de este traslado. = Signo de Pedro Pereta vecino de Tortosa y notario público de la misma por apostólica y real autoridad, testigo de este traslado. =Signo de Juan Puignet vecino de la ciudad de Tortosa y notario público de la misma por autoridad apóstolica é imperial que hice escribir y testimonio en el dia y año arriba mencionados este traslado fielmente copiado del dicho Real Privilegio original y cotejado con él fielmente palabra por palabra y testificado de dos notarios mis compañeros como se ve anteriormente.

Traducido del latin por mí D. Eugenio de Benabides, del consejo de Su Magestad su secretario y de la interpretacion de lenguas, y lo firmé en Madrid á trece de setiembre de mil setecientos sesenta y tres.=Don Eugenio Benabides.=derechos:=con copia latina del original cien reales vellon.=

Resulta, pues, de todo lo dicho, y de cuantos documentos se han citado, que Juan de Aldana se presentó ante el rey Francisco en ocasion en que Urbieta, Diego de Avila y Pita da Veira, le tenian rodeado con otros muchos, á los que contuvo la presencia del coronel mayor, y á quien el monarca francés, como de mayor graduacion, entregó la espada, el puñal y el collar del Toison, de cuyas prendas, y de las dos manoplas, el estoque, el collar de San Miguel, la banda y demas que se llevaron los anteriores ya estaba desposeido, cuando llegaron á su presencia el marqués del Vasto, Lannoy y el duque de Borbon.

Es sobre manera sensible que no tengamos mas datos para la vida de este militar valiente que mereció ser armado caballero por manos y con la propia espada del emperador, que los que la casualidad nos ha hecho descubrir, y que queden olvidadas sus posteriores hazañas despues de la jornada de Tunez, aunque ya debia ser de bastante edad entonces, si recordamos que comenzó á servir y á hacerse notable años antes de la muerte del Rey católico.

Réstanos solo emitir nuestra opinion sobre conciliar la existencia de este célebre soldado y sus indudables proezas con el silencio de todos los historiadores y analistas coetaneos, que al propio tiempo que omiten hablar de uno, se estienden demasiado sobre los otros. La confusion que debió reinar en aquella jornada, de lo cual son buen testimonio las diferencias y contrariedades que se notan en las varias relaciones, y el no haber obtenido Aldana su privilegio hasta diez años despues del suceso, cuando Diego de Avila y Pita consiguieron los suyos casi inmediatamente, haria que la parte que tuvieron estos en la prision de Francisco I fuese mas sabida y cacareada que la de aquel, mas modesto naturalmente, cuanto mayor era su rango y calidad, y poco apreciador de un lauro de que se gloriaban unos simples soldados, quizás súbditos suyos.

Mas sea de esto lo que quiera y dejando discurrir á cada cual en este punto, el silencio de los escritores en nada perjudica á un documento que existe y que es de autenticidad irreprochable, y desde hoy la buena memoria de Juan de Aldana queda justificada y puesta de manifiesto en la manera que nos ha sido posible, á despecho de la negligencia, descuido, ó quizá mala fe de los primeros que le conocieron y que le dejaron desapercibido en sus relatos y á quiénes ciegamente siguieron los posteriores.

La importancia del asunto por un lado, y por otro la ocasion que se nos ofrecia de tratar detenidamente de uno de los principales laureles del ejército español ganado en los campos de Pavía, y cortado por la mano misma del orgulloso Príncipe Francés, que ornando sus estandartes con el lema «*Cette fois et non plus*» creyó abatir entonces la pujanza del leon de Castilla, nos han hecho ser difusos y quizá molestos en este artículo; pero el lector disimulará nuestra pesadez en gracia del patriotismo y exactitud histórica, y en desagravio del olvido en que yacia uno de los héroes de nuestros antiguos, celebrados, é invencibles tercios.

ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA.

TANTO MONTA.

En todos los edificios, en todos los monumentos de la época, ó en que tomaron parte los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, se encuentra pintado ó esculpido y colocado en un mismo escudo, al propio tiempo que las armas y blasones de Castilla y Aragon, como símbolo de la union de las dos coronas, un mote ó lema, compuesto de estas dos palabras, TANTO MONTA unidas á los geroglíficos ó signos de un yugo doble con sus coyundas, y un manojo de saetas, atadas por el centro y desplegadas en forma de abanico. No falta este emblema en los palacios, templos y edificios públicos de su tiempo, y mucho menos en los que son de su inmediata fundacion. Encuéntrase igualmente hasta en los muebles y utensilios que fueron de su uso y pertenencia. La catedral de Toledo, entre sus muchas preciosidades, posee unos riquísimos tapices ó paños, bordados todos de cargadísimo brocado de oro, que sirven solamente para la octava del corpus, los cuales no fueron donacion de los reyes católicos á la iglesia, como creen muchos vulgarmente, sino que fueron espresamente comprados para el uso á que hoy se destinan, en 1517 por Alonso Tendilla, camarero del cardenal Cisneros y por encargo de este, en precio de 400,000 rs. constando de los asientos de la iglesia que habian pertenecido

á la cámara de la reina doña Isabel. En ellos se ve lo primero el TANTO MONTA que forma su orla ó guarnicion.

Hállase tambien este lema hasta en la vaina de la espada que se conserva en la real armería de esta córte, y que perteneció al rey católico; y por último, so encuentra reproducida en todos los objetos en que directa ó indirectamente tuvieron parte esos monarcas.

La verdadera significacion de esta empresa y emblema esclusiva de los conquistadores de Granada, no es conocida de muchos, y si bien algunos han creido descifrarla, lo han hecho de una manera equívoca, y no conforme con el verdadero sentido del ingenioso autor que la inventó.

Créese vulgarmente por los mas, que el TANTO MONTA, privativo de los reyes católicos, alude á la union de las dos coronas de Castilla y Aragon, que para gloria y felicidad de la España llevaron á cabo esos príncipes en su dichoso enlace, y como de ella naturalmente resultase el mútuo dominio y recíproca autoridad de ambos en los dos reinos que antes estuvieran separados, de aqui calcularon algunos, que el TANTO MONTA queria decir: *Tanto monta Isabel como Fernando*; esto es, vale tanto uno como otro, ó tiene uno la misma jurisdiccion y predominio que el otro, mediante el matrimonio y reunion de las pertenencias de ambos cónyuges, siendo igual, continúan, á que el rey mandase una cosa, ó que á su vez lo hiciese la reina, ayudando mas á esta congetura, el que en muchos edificios de aquella época á ese emblema se ven unidas las iniciales de los nombres de Fernando é Isabel, como sucede en la fábrica del convento de San Juan de los Reyes de Toledo, fundacion suya y en otras muchas, que con regia liberalidad labraron á sus espensas esos católicos príncipes.

Antes de refutar esta opinion, como por incidencia, debemos decir por via de rectificacion, para los que la han sentado como cierta, que si bien la soberanía de los reyes católicos fue una misma, confundida por su enlace en ambos reinos, y que todas las cédulas y provisiones para cualquiera de las dos coronas salian encabezadas por ambos, sin embargo, habia algo reservado para cada uno respectivamente en la suya, sobre lo cual obraba con entera independencia del otro; reservas que se hicieron al tiempo de contraerse el matrimonio, y que relijiosamente se guardaron mientras duró aquel, haciendo mencion solo como de una de las mas principales, la provision de beneficios eclesiásticos, que el rey Fernando hacia esclusivamente para los de Aragon, y doña Isabel para Castilla, sin contar otras varias facultades que no eran mútuas.

Volviendo pues á la significacion del TANTO MONTA, consta de una manera indubitable, y lo han consignado en sus obras varios autores y con mas estension que ninguno Pedro Martir de Angleria en sus décadas latinas, que fué invencion é ingeniosa idea del célebre humanista Antonio Nebrija, honra del siglo XV y cuya memoria será eterna.

Atendiendo este doctísimo varon, al dichoso término que habian tenido todas las empresas de los reyes católicos, y que estos habian realizado el gran pensamiento de la union de los reinos mas importantes de España; como eran Castilla, Aragon y Navarra, sojuzgando de grado ó por fuerza á todos sus enemigos, y acabando de una vez con el último baluarte de la morisma, apoderándose de la ciudad y reino de Granada, que por mas de 700 años habia gemido bajo el yugo sarraceno, y considerando por último, que la fuerza unas veces, la espontánea sumision otras, habian producido tan dichoso resultado, discurrió, que tan gloriosas hazañas eran dignas de una empresa ó mote, que fuese unido siempre al nombre y blasones de unos príncipes á quienes la fama habia de preconizar eternamente.

Sin tener en cuenta, aunque quizá le vendria á la mente, aquel famoso dicho atribuido á Alejandro, cuando Gordio le presentó el célebre nudo que de su nombre se llamó Gordiano, tan enrredado y difícil que era imposible el desatarle, lo cual conocido por el héroe macedonio, sacó su espada, y le cortó de un tajo, diciendo: *Tanto vale cortar, como desatar*, queriendo significar, con eso, que de una manera ó de otra nada resistia á su poder, sin tener en cuenta esto, repetimos, ni tratar de hacer una servil imitacion combinó las dos palabras TANTO MONTA, con los geroglíficos del yugo doble y coyundas, y el manojo de saetas, significando, con el primero la sumision y vasallaje voluntario, y con el otro, la fuerza de las armas, dominando al que osase resistirse. De esta manera, el TANTO MONTA, y entre esas palabras el yugo y las saetas, quieren decir: Tanto monta dominar á los enemigos, é imponerles el yugo sujetándose ellos mismos de grado, que sujetarles por la fuerza de las armas, las que están indicadas por las saetas; y este es el verdadero sentido de la tan celebrada empresa.

Estraño es á la verdad que haya habido autor, y no muy lejano á aquellos tiempos, que haya atribuido esa invencion á otra causa muy diferente, y que ademas no tiene apoyo en la historia.

Paulo Jovio en su *diálogo de empresas militares* traducido al italiano por Alfonso Ulloa dice: «que »el rey católico trajo por empresa el nudo Gordia»no con la mano de Alejandro Magno que lo cortó, »y el mote referido de *tanto monta* aludiendo á »aquellas palabras de ese Príncipe, que no pudien»do desatar un nudo que le presentaron, dijo: tanto »monta cortar como desatar. Son sus palabras (pá»gina 24.)» «Lo mismo aconteció al rey católico, »continúa que sucediéndole un cierto pleito muy »enrredado sobre la herencia del reino de Castilla, »no hallando otro camino, lo conquistó con la espada »en la mano y así lo venció de manera que esta tan »grandiosa empresa, alcanzando gran fama, mereció »que se igualase con la de Francia; algunos quieren »decir que la inventó el doctísimo é ingenioso varon »Antonio de Nebrija, que en aquel tiempo restauró »la lengua latina en España, de quien agora leemos »un muy copioso diccionario latin y castellano.»

Basta leer esto para estrañar, como haya podido escribirse lo que está tan en contradiccion con los sucesos y hasta con la misma empresa, que en nada se parece al nudo gordiano, ni tiene la mano de Alejandro que Paulo Jovio supone.

El P. Sigüenza, en su historia de la Orden de San Gerónimo, pág. 3, lib. 4, hablando de Antonio Nebrija y de sus obras, dice: «Tambien sacó á luz

»la historia de los reyes católicos Fernando é Isa- »bel y principalmente en lo que toca á la guerra de »Granada y á la guerra del reino de Navarra, y les »hizo á los dos reyes aquella tan acertada, aguda y »grave empresa de las saetas coyundas y yugo con »la empresa: *tanto monta* que fue ingeniosa alu- »sion al alma y cuerpo de ellas.»

Acerca del tiempo en que Nebrija compuso ese lema, y por consiguiente, desde cuando comenzaron á adoptarle los reyes católicos, no podemos sentar cosa fija; pero atendiendo á la época de los monumentos donde se encuentra, anteriores muchos de ellos á la conquista de Granada, podemos dar por sentado que fue antes que tuviese lugar este acontecimiento, pues entre otros citaremos el suntuoso convento de los franciscos observantes de Toledo, en cuya fábrica se ve á cual mas reproducida esa empresa al lado de las armas de Castilla y de Aragon, en las cuales aun no se ve la *granada*, blason que se añadió despues de la toma de esa ciudad; y asi creemos, que siendo anterior la idea de Nebrija, aludiria á la conquista de Navarra, y sumision de una buena parte del reino de Granada, la cual precedió á la conquista de su capital.=

TRADICIONES HISTORICAS.

PASCUAL VIVAS O VIVAS PASCUAL.

Por muerte del conde Fernan Gonzalez sucedió en el condado de Castilla Garci Fernandez su hijo, y á poco de tomar el mando, estando en la villa de Santisteban de Gormaz, vino contra él con poderoso ejército el rey de Córdoba Almanzor, tratando de cercarle con los suyos en dicha villa, y hacerlos á todos prisioneros. El noble conde, viéndose en tal apuro y queriendo mas aventurar su suerte en una batalla que no entregarla á las eventualidades de un sitio, concertó con sus soldados que al otro dia se diese el combate, y no bien rayó el alba, comenzaron todos á confesarse y á oir misa, y en seguida se trabó la pelea que fué reñida de ambas partes y sobremanera sangrienta.

Entre los caballeros del conde habia uno, cuyo nombre era Vivas Pascual, ó Pascual Vivas segun otros, el cual tenia por costumbre de toda su vida, despues que entraba en la iglesia no salir de ella hasta que eran acabadas todas las misas que se celebraban. Antes de la batalla entró este caballero con el conde y los que con él estaban á oir misa en un monasterio cercano que estaba dedicado á San Martin, y en acabando se fueron á la pelea contra los moros. Pascual Vivas, aunque apareció lo contrario, no salió del templo, antes estuvo en él hasta que finalizó la última misa siempre armado y puesto de rodillas delante del altar. A la puerta de la iglesia se hallaba su escudero con el escudo y lanza de su señor y su caballo del diestro, y desde allí, no sin gran envidia, veia como se estaba dando la batalla, y pesábale en gran manera que su amo, siendo tan bravo caballero, no se encontrase en ella, creyendo ya, que no la cristiandad, sino la cobardia era la que le retenia tan devoto, olvidándose de que otras veces le habia visto pelear denodadamente en las batallas. Pero Dios Nuestro Señor fue tenido premiar la fe y religiosidad de este caballero haciendo en obsequio suyo un milagro, y fue el hecho de esta manera, segun antiguas y respetables memorias lo acreditan.

Mientras Pascual Vivas estaba oyendo misa, absorto en sus santas meditaciones, se vió en lo mas empeñado de la refriega, peleando entre la turba de los moros, á un ginete con las mismas armas y señas que el caballero Pascual acostumbraba llevar siempre, y con la misma fisonomía y aire de su persona, el cual caballero peleó tan bravamente que se aventajó á todos los otros del conde: mató al que traia la bandera del rey Almanzor, é hizo tanto ademas, que por él puede decirse que se ganó la batalla, quedando todos pasmados de semejante arrojo, pues aunque Pascual Vivas tuvo siempre bien puesta su fama de valiente, nunca le habian visto empeñarse en las refriegas de una manera tan osada y decidida.

Cuando finalizada la lucha, todos se hacian lenguas y daban mil parabienes al héroe de la jornada, y cuando no se hablaba de otra cosa sino de su gran hazaña, fue al terminarse ocho misas de otros tantos religiosos del monasterio donde Pascual se habia quedado, y cuando salió del templo, ignorante de cuanto habia pasado, era buscado por todas partes por los soldados, para llevarle á presencia del conde que deseaba concederle en el campo mismo de batalla un premio digno de su heroismo.

Dicen autores que han escrito sobre ese suceso que viéndose asi halagado el que nada creia haber hecho, juzgó que hacian burla de él y respondió á los compañeros que le hacian mil preguntas, que estaban equivocados, pues él no se habia hallado en la jornada, no por temor y corbardía, sino por no perder su piadosa costumbre de no dejar misa comenzada. Otros dicen que cuando se acabaron las misas y conoció Vivas Pascual que se habia concluido la accion sin estar el presente, lleno de vergüenza no se atrevia á salir del templo por miedo de no verse denostado y tachado de cobarde, y fue Dios servido, continuan, de que todas las heridas, golpes y contusiones que habia recibido en la batalla aquel caballero que se apareció conbatiendo en figura y en lugar de Vivas, se pasasen á las armas y arneses del mismo Pascual, como si su propia persona las hubiese recibido y lo mismo su caballo que no se habia separado de la puerta de la iglesia, por donde todos conocieron ser milagro y merced de Dios, que envió algun ángel sin duda que pelease por él.

No falta quien diga que el caballero por quien el Señor obró el prodijio en este dia, se llamaba Fernan Antolinez, y aunque en San Estebán de Gormaz y su tierra se tiene por tradicion tener este nombre y que por ser por Pascua Florida la batalla, le dijo el conde Garci Fernandez: «*Por ti vivimos y somos alegres en este dia*, PASCUAL.»

de lo cual provino el llamarle en adelante Vivas Pascual, en lo que mas concuerdan todos es en la opinion anterior de qne se llamaba antes Pascual y que de resultas de darle tantos aplausos y *vivas* despues de la jornada, se quedó con ese nuevo apellido.

En la citada villa de San Esteban de Gormaz en el soportal de la iglesia de Nuestra Señora del Rivero metido en la pared hay un sepulcro con el busto de este caballero, su escudo de armas y una piedra con su epitafio que dice asi:

Aqui yace Vivas Pascual, el cual oyendo misa en esta iglesia, lidiaban sus armas, y esto es asi.

Lo cierto es que el linage y apellido de Pascual es de los mas antiguos y calificados de Castilla, y con el que se honran muchas familias ilustres. Sus armas y divisa antigua eran un cordero blanco, teniendo una bandera blanca con su mano derecha, y en aquella bordada una cruz, apoyada la bandera sobre una fuente y caño de agua, con este mote al rededor: *Sub cuyus pede fons vivus emanat* (1). Ahora han añadido dos castillos sobre una peña, ó torre de oro mejor dicho.

Gil Gonzalez Dávila en su Teatro Eclesiástico de la ciudad de Avila hace mencion de dos caballeros españoles del tiempo de los Godos, llamados Pascual, que por no querer abjurar su creencia y tornarse arrianos padecieron martirio en la época de la monarquía Goda y reinado de Genserico, perdiendo al fin la vida, despues de los mas crudos tormentos. Apoya igualmente este hecho Marieta, y Padilla en sus Centurias.

En la batalla de las Navas de Tolosa, el crucifero del arzobispo don Rodrigo se llamaba don Domingo Pascual, el cual con su cruz sola hizo un gran estrago en los moros quedando ilesa su persona. Esta cruz que es de hierro existe aun en la iglesia de Santa Elena sita en el mismo lugar donde fue la batalla, y el dicho don Domingo que fue luego canónigo de la catedral de Toledo yace enterrado en una de sus capillas llamada de Santa Lucía.

Pudiéramos citar otros muchos de este apellido que han sido prelados, ricos homes, adelantados, etc., y que se han hecho célebres por sus virtudes, ciencia, ó valor guerrero, lo cual omitimos por no ser difusos y no ser este nuestro principal propósito.

INVENCIONES Y DESCUBRIMIENTOS.

ORIGEN Y PRIMERA INVENCION DEL JUEGO DEL AJEDREZ.

De cuantos juegos se han conocido en que tenga parte el ingenio, contando desde muy remotos tiempos, el mas entendido, el de mas convinaciones, y el que mas se presta á la energia y fuerza de la imaginacion es sin disputa el juego del ajedrez.

Este juego es una batalla verdadera. Dos ejércitos con sus respectivos caudillos, gefes, oficiales y soldados se ponen frente á frente. La lucha comienza y es imposible retroceder; de una y otra parte se suceden las víctimas, se ponen en juego toda clase de ardides, estratagemas y emboscadas para hacer perder terreno á los contrarios; se presenta el cebo de una fácil ventaja, y el que la aprovecha encuentra tras ella su ruina. Uno de los dos reyes se ve cada vez mas estrechado, y guardandose la cortesia de avisarle cuando se le encuentra en inminente peligro, sigue progresivamente el ataque, hasta que solo y privado de sus principales oficiales, y prisioneros todos sus soldados, se ve en la precision de rendirse á su contrario, que á las veces suele ser un simple peon, para indicar aun con esto, que los grandes hechos no son siempre patrimonio de las dignidades y gerarquías, sino que suelen llevarlos á cabo personas de la clase última y mas pospuesta de la sociedad.

No es nuestro ánimo esplicar aquí la marcha de este juego, harto conocido y general es para ocuparnos de eso, y todos, aunque no sepan jugarle, conocen al menos el conjunto, fin y termino de esta diversion que simboliza el *jaque mate* y algo de su mecanísmo, para persuadirse desde luego de la importancia y escelencia de una invencion recreativa, que en si envuelve tanto cálculo, y hasta filosofía en su ejecucion.

Su misma escelencia, llamando la atencion á muchos sábios escritores, les ha conducido al deseo de investigar su orígen; pero á pesar de su erudicion indigesta y con profusion derramada, no han atinado completamente el objeto, y han dejado el campo libre para nuevas congeturas y opiniones.

Algunos erúditos han remontado este juego hasta los tiempos del sitio de Troya y atribuido su invencion al célebre capitan griego Palamedes, que fue víctima de los amaños y arterías de Ulises. Otros se han contentado, sin meterse en tantas honduras, con asegurar que el ajedrez ya era conocido entre los griegos y romanos, tomando por tal á ciertos juegos, mas parecidos al de damas y chaquete que no al de ajedrez, cuyos grandes cálculos y complicados movimientos nunca tuvieron aquellos otros, con los que se le trataba de comparar.

Los primeros autores que sepamos hayan incontestablemente dado luz sobre este juego, al menos en occidente, son los antiguos romanceros, escritores de las fabulosas historias de los caballeros de la tabla redonda y bravos adalides del rey Artus, de los doce Pares de Francia y Paladines de Carlo Magno.

Se debe obserbar ademas, que donde mas particularmente se hace mencion de este juego es en los romances moriscos, en los que generalmente se pinta la grande aficion y profundo conocimiento que los sarracenos tenian de esa diversion privada.

Ellos, y no otros son los que la introdugeron en España donde se entendia vulgarmente por el nombre de *Tablas*, y en nuestras bibliotecas hay no pocos escritos de árabes españoles sobre esa diver-

(1) A cuyo pie mana una fuente de agua viva.

sion, que fué de las mas favoritas de una nacion inclinada á todo aquello que pudiera proporcionar alegoría y simbolizar la vida humana.

En nuestras colecciones de romances moriscos hay no pocos en los que se hace mencion de ese juego, y por todos citaremos solo al de D. Gaiferos, al que se refiere Cervantes en su Quijote al describir con tanta gracia la representacion de las figuras del retablo de Maese Pedro ó Gines de Pasamonte, que tanto dieron que hacer al buen hidalgo que tomó por verdaderas todas aquellas escenas.

El mismo nombre de *ajedrez*, como se verá mas adelante, le hemos tomado del árabe, y es indudable que ellos fueron los primeros que dieron á conocer ese juego; aunque ya consta que de él tubieron idea los romanos, que anteriormente fueron dominadores y que adaptaron á sus costumbres y usos los pueblos todos de la península; pero no se encuentra rastro de semejante costumbre en España hasta la opresion sarracéna é introduccion con ella de los conocimientos y hábitos del oriente que hallaron tanto eco y tanto se adaptaron á la raza hispano-goda.

La princesa Griega Ana Commeno, en la vida de su padre Alexis Commeno, emperador que fue de Constantinopla dice: que el ajedrez, á la que ella llama en dialecto griego *Zatrikion* pasó de los persas á los griegos, por lo tanto en los escritores orientales es donde debemos buscar su orígen y desarrollo.

Pero aun hay que remontarse mas. Los mismos persas confiesan, que si bien fue el ajedrez conocido, entre ellos, no son ciertamente sus inventores, ni quieren atribuirse esa gloria, y que esta debe concederse á los indios, que llevaron esa diversion á Persia en el reinado del gran Cosróes. Los chinos por otra parte, cuya civilizacion es tan antigua y á quienes les es igualmente familiar el juego del ajedrez, al que llaman: *Juego del Elefante*, reconocen tambien que su procedencia es del Indostan, é introducido entre ellos en el siglo VI y reinado del emperador *Vouti*, sobre el año 537 de la era cristiana. Por todo esto, parece indudable que la India fue la primera inventora de este juego, y que de allí pasó mas ó menos modificado á Oriente y á Occidente.

Las circunstancias con que los escritores árabes cuentan la manera y ocasion del invento de ese juego en la India y su trasmision á la Persia, son dignas de atencion.

A principios del siglo V de la era cristiana, dicen, habia en las Indias un príncipe sumamente rico y poderoso, cuyos estados se hallaban situados en la embocadura del Ganges. Su ambicion y orgullo le hicieron adoptar el pomposo título de *rey de las Indias*, pues tanto él como su padre habian sujetado á su dominacion infinidad de territorios, obligando á los que imperaban en otros á pagar un tributo. Envanecido el jóven monarca, olvidó muy luego que los reyes, mas que soberanos, deben ser padres y bienhechores de sus pueblos; que el amor de los súbditos á su príncipe es el único y mas sólido apoyo de la corona, y el que le presta la fuerza suficiente para sostener cualquier embate esterior.

Los Brahamanes y los Rahjas, es decir, los sacerdotes y magnates de su imperio hicieron presentes todas estas reflexiones al inconsiderado rey de las Indias, que no consultaba en sus decisiones mas que al caprichoso y maléfico influjo de sus desordenadas pasiones; pero engreido con su grandeza, y ébrio con su mismo poder, que creia indestructible, despreció todos los sábios consejos que se le daban, y hasta se resistió á oirlos; mas insistiendo los consejeros, ya se creyó herido el amor propio del tirano, y para vengar su autoridad, que reputaba ultrajada en el acto mismo de desaprobarse su conducta, hizo perecer á varios de esos Radjas y Brahmanes entre los mas crudos tormentos.

Este modo de obrar aterró á los restantes y nadie se atrevió á chistar, y el rey de las Indias abandonado á si mismo y á las perniciosas advertencias de viles aduladores, llegó á los últimos estremos del esceso y tiranía; los pueblos le encontraban cada vez mas insoportable y odioso, y estaban deseando ocasion para sacudir el yugo de una autoridad que no se empleaba, sino para hacerles desgraciados.

Los demas príncipes tributarios, aprovechándose de las turbulencias y desconcierto á que daban márgen la conducta y modo de proceder del soberano, desnudo ya de todo prestigio, se prepararon á recobrar su independencia y llevar la guerra y el esterminio hasta el centro y corazon de sus propios estados.

Entonces, y cuando el riesgo era inminente, un sábio Brahman ó filósofo Indo llamado *Sisa* é hijo de *Daher*, conmovido por las desgracias de su patria, y sin temer la suerte que pudiera caberle, trató de abrir los ojos al mal aconsejado príncipe sobre lo funesto y errado de sus actos que iban á acarrear su ruina y la de la nacion entera. Para llevar á cabo esta idea, y no olvidando lo que habian adelantado cuantos le habian precedido en ella, discurrió que sus lecciones no llegarian á ser útiles, sino cuando el rey mismo se las diese á si propio, sin pensar en manera alguna que las recibiria de otro.

Con este designio inventó el juego del ajedrez, en el cual, aunque el *Rey* es la pieza mas importante y principal de todas, es sin embargo la mas impotente y secundaria para atacar y aun para defenderse de sus enemigos, sin el ausilio y apoyo de las demas que representan los oficiales y soldados.

El nuevo juego muy luego se hizo célebre, y habiendo oido hablar de él el rey de las Indias, quiso aprenderle. El Brahman *Sisa* fue el designado para enseñarsele, y al hacerlo, bajo pretesto de esplicar al príncipe lar reglas y el arte con que debian emplearse las piezas, segun su movimiento y gerarquía, para la defensa del rey, le fue poco á poco inculcando y haciendole oir verdades importantes, que hasta entonces no habia permitido que se las dijesen.

Unida esta leccion constante al natural carácter y buenos principios que en su primera educacion habia recibido el rey, oscurecidos tan solo y apagados por la mala fe y adulacion cortesana, fue lentamente aplicando á su persona y á su conducta las máximas y doctrinas del Brahman, y comprendiendo que el amor de los pueblos es la base del poder,

cambió insensiblemente de giro y fue desde entonces un soberano idolatrado de sus súbditos, con cuya cooperacion aumentó doblemente su poder y triunfó de sus adversarios.

El juego del ajedrez no estuvo largo tiempo limitado á la India, de ella pasó como dejamos dicho á la Persia en el reinado de Cosróes; pero con la singular circunstancia que nos han transmitido los historiadores Persas, demostrándonos que alli fue siempre considerdo como juego destinado á servir en todos los paises para instruir deleitando á los reyes, segun lo acredita el nombre que dieron á ese juego, que significa en idioma vulgar *juego del rey* ó del *Shach* que es como llaman á sus príncipes.

Los nombres de muchas de las piezas de este juego, que no tienen esplicacion razonable sino en las lenguas de oriente, confirman la opinion sobre su orígen en esa parte del globo. La segunda pieza despues del rey se llaman hoy dia *reina ó dama*; pero no ha sido siempre ese su nombre. En varias producciones de antiguos poetas franceses es llamada está pieza, *fierce*, *fierche* ó *fierge* corrupciones del latin *Fercia* que tambien proviene del bocablo persia *Ferz* ó *Fertin*, con que alli se denomina la citada pieza, y quiere decir un ministro de estado ó Visir.

De la palabra francesa *Fiérge* nació la de *Vierge* (doncella) y despues el de *Dame* ó *Reine*, dama ó reina, como la llamamos ahora. La tendencia que se conocia en los siglos XII y XIII á moralizarlo todo, se estendió hasta el juego del ajedrez, representándole como una imagen de la vida humana, y de aqui el orígen de muchas obras y escritos en diferentes lenguas, pero casi todos de esa época, en que se comparan las diferentes condiciones y estados de los hombres con las piezas de ese juego.

Considerando al ajedrez como cuadro de la vida humana, *speculum vitae humane*, creyeron estos escritores, que la imágen seria imperfecta sino hubiese en él una mujer, y así cambiaron el papel del primer ministro ó Visir persa en el de reina, con tanta mas razon, cuanto que esta pieza está siempre al lado del rey, y que en los principios del juego no podia alejarse de él, sino en determinados casos que esplica Ruy Lopez de Segura en su obra: *De la invencion del juego del ajedrez*, impresa en Alcalá el 1661. «*La reina*, dice otro autor francés, *no camina sino de cuadro á cuadro como el peon, porque no es conveniente, ni decoroso á una mujer tomar parte activa en la batalla, por la debilidad de su sexo.*» Y así esta pieza era una de las de menos consideracion en el ajedrez, segun las memorias antiguas, hasta que posteriormente, y siguiendo la misma alegoría, se creyó eso como una especie de esclavitud propia del carácter celoso de los orientales, tan contraria á los hábitos y libertad de nuestras mujeres de occidente, y caminando de estremo á estremo, y como por una especie de galanteria, se dió á esta pieza toda clase de movimientos, menos los del caballo, y el segundo lugar despues del rey.

Cuando un peon, que representa un simple soldado, logra abanzar hasta la primera línea enemiga del cuadros de tablero donde estan las piezas mayores, no solamente se le permite volver atrás, sino que se le dan desde luego por su arrogancia y valor, todos los movimientos y prerrogativas de la reina ó dama. Cuando esta pieza representaba un Visir ó primer ministro, se comprende fácilmente como puede elevarse á su rango y calidad un peon que ha tenido la dichosa suerte de penetrar por todas las líneas enemigas; pero cuando como ahora, representa una mujer y esposa, digámoslo asi, del rey, es inconcebible la metamórfosis del peon, no solo de sexo, sino de condicion, convirtiéndose en reina; y basta solo esto para conocer el absurdo que se ha cometido al variar sin exámen el significado regular que dieron los indios, y luego los persas á esta pieza.

La tercera pieza del ajedrez es el arfil, que entre los orientales tenia la figura de un elefante, cuyo nombre llevaba: *fil*. De este se formó el de *Alphillus*, empleado por los antiguos poetas latinos, que mudaron los franceses en *Anphin* y *Dauphin* y que han convertido despues en *Fol*, y todas esas palabras quieren significar *alférez ó teniente*; una especie de candillo que dirigia las tropas.

Los caballeros son la cuarta pieza del ajedrez, y esta ha tenido la misma figura y nombre en todos los paises, traducido esactamente del primitivo que la dieron los árabes. Nosotros los llamamos vulgarmente caballos.

La quinta pieza de ese juego, que hoy se llama *torre*, antes se apellidaba *Rok*, de dondo ha quedado el término de *enrkocar* ó *enrkoque*, que es una de las operaciones del juego dirigida á poner al rey mas á cubierto de un golpe de mano. Los orientales la llaman igualmente Kokh y los indios la dan la figura de un camello ó dromedario, sobre el cual está un soldado con arco y flechas. La marcha rápida de esta pieza que camina orizontal y perpendicularmente de un estremo á otro del tablero; conviene tanto mas con esta idea, cuanto que en los primeros tiempos del juego, era la única que gozaba este privilegio. El rey, la dama ó reina y el peon no adelantaban mas que un paso, el arfil ó alférez dos, cuando la torre no tenia límites en su carrera, y en esto mas se parecia á la ligereza del dromedario, que es lo que representa ahora.

Los peones no han sufrido ningun cambio, y lo mismo entre los Indios, persas y árabes, que entre nosotros, quieren figurar los soldados rasos de que se compone el ejército.

Los chinos han hecho algun cambio en ese juego, habiendo introducido nuevas piezas con el nombre de cañones y morteros. El famoso Tamerlan aumentó otras mas, y ya por esto como por la marcha que las dió, acrecentó la dificultad de un juego ya demasiado complicado y calculador, para que se le cite entre los de mero pasatiempo; pero la Europa ha rechazado todas estas mudanzas y conserva la antigua manera de jugar con diez y seis piezas por banda, y de sesenta y cuatro casillas, el tablero.

MADRID.—1849.
Imprenta de la Viuda de D. R. J. Dominguez,
calle de Hortaleza núm. 67.



Intimamente convencidos de la absoluta necesidad de un periódico concienzudo que, separándose del terreno espinoso de la política, dejando á un lado frivolidades, que ni aun la pena de leerse merecen, y desentendiéndose completamente de todo aquello que no ofrezca novedad, interes é instruccion, recorra paso á paso el inmenso campo de la historia, y enriquecido con preciosos recuerdos se dedique única y esclusivamente á la narracion fiel de acontecimientos notables, la mayor parte inéditos, muchos de ellos desconocidos y todos lastimosamente olvidados en el fondo de nuestras bibliotecas, publicamos el *Museo Histórico Español.*

Sin pretensiones de ningun género, guiados por el deseo de contribuir en algo al bien de nuestra patria, con la esperanza de estimular á otros mas competentes que nosotros por sus vastos conocimientos, y ambicionando solamente la gratitud de nuestros conciudadanos, acometemos esta empresa. Para realizar con precision y exactitud un pensamiento tan fecundo y cumplir debidamente el compromiso que contraemos con el público, ninguna clase de trabajo omitiremos, y sin temor de que nuestras palabras queden jamas desmentidas, podemos ofrecer desde luego á nuestros lectores instruccion, amenidad y recreo. Noticias arqueológicas en las que se reflejen las costumbres de tal ó cual época, biografías de personas notables de quienes nadie haya tratado, la parte genealógica de linajes que pertenezca á la historia, edificios antiguos, capillas, monasterios, ruinas monumentales, tradiciones, hechos heróicos olvidados, orígenes de apellidos y blasones, cartas de reyes y príncipes, ceremonias de actos públicos, historias y sucesos parciales acaecidos en pueblos, batallas, espediciones y demas hechos gloriosos para la España, anécdotas históricas breves, dichos de personas célebres, sentencias de sabios escritores, en fin, todo aquello que pueda interesar al que guste de la historia, por lo raro y poco conocido, quedando descartada la parte científica, moral, religiosa y política que no esté en íntimo contacto con aquella, son las materias de que nos hemos de ocupar con estension en el Museo Histórico Español.

Este periódico saldrá dos veces al mes, y empezará desde mayo, constando cada número de dos pliegos de tamaño regular, con diez y seis páginas y treinta y dos columnas de testo, de letra compacta y elegante, con su cubierta de color.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes 4 rs., por tres 12, por seis 19, por un año 36; en provincias, por un mes 5, por tres 14, por seis 24, por un año 40, franco de porte; en el estrangero no se admitirán suscriciones mas que por un año, á razon de 100 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, en la *Direccion*, calle del Desengaño num. 2 cuarto bajo, en las librerías de *Gaspar*, calle del Príncipe; *Cuesta*, calle Mayor; *Villa*, Plazuela de Santo Domingo; *Razola*, calle de la Concepcion Gerónima, y en la de *Matute* y puesto de *Ruiz*, Calle de Carretas.

En provincias, Isla de Cuba y América en casa de todos los corresponsales de la Agencia general *Hispano-Cubana,* donde se dirigirán las reclamaciones, con carta franca de porte.

